



Excavaciones en la Memoria

Estudio historiográfico del Barranco
del Agua de Dios y de la Comarca de
Tegeste (Tenerife)

JAVIER SOLER SEGURA

FRANCISCO PÉREZ CAAMAÑO

TOMÁS RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ

JAVIER SOLER SEGURA
FRANCISCO PÉREZ CAAMAÑO
TOMÁS RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ

EXCAVACIONES EN LA MEMORIA

**Estudio historiográfico del Barranco
del Agua de Dios y de la Comarca
de Tegueste (Tenerife)**



(ANEXO I)

LOS MATERIALES ANTROPOLÓGICOS PROCE-
DENTES DEL BARRANCO DE AGUA DE DIOS
(TEGUESTE) DEPOSITADOS EN EL INSTITUTO
CABRERA PINTO: UN RECURSO PARA LA
INVESTIGACIÓN Y LA ENSEÑANZA

*Matilde Aray de la Rosa, Ana María García Pérez,
Emilio González Reimers y José Ángel Afonso
Vargas*



FOTOGRAFÍA DE LA PORTADA

Agustín Darias Alberto y Facundo Hernández Gutiérrez
en el interior de la cueva de *El Guanche* durante su excavación.

© Ayuntamiento de la Villa de Tegueste.

EDITA

Gobierno de Canarias
Ilustre Ayuntamiento de la Villa de Tegueste

DISEÑO Y MAQUETACIÓN

Jose M. Padrino Barrera

FOTOMECÁNICA E IMPRESIÓN

LITOGRAFÍA A. ROMERO, S. L.

© DEL TEXTO

Javier Soler Segura
Francisco Pérez Caamaño
Tomás Rodríguez Rodríguez

© DE LAS FOTOGRAFÍAS

Ayuntamiento de la Villa de Tegueste
Museo Arqueológico de Tenerife (O. A. M. C.)
Museo Arqueológico del Puerto de la Cruz
José Afonso Vargas
Matilde Arnay de la Rosa
Javier Soler Segura

ISBN 978-84-930723-9-1

DEPÓSITO LEGAL N° TF. 367 - 2011

*Al pueblo de Tegueste, y a la
memoria de Juan Daniel Darias
y Luis Diego Cuscoy*

ÍNDICE

Presentación	9
Introducción	15
I. El discurso histórico construido sobre el <i>guanche</i> a partir de las fuentes documentales. El menceyato de Tegueste: desde el siglo xvi hasta la primera mitad del siglo xx	21
1. La primera generación del discurso histórico: Fray José de Abreu Galindo, Fray Alonso de Espinosa y Leonardo Torriani	26
2. La segunda generación del discurso histórico y su incidencia sobre la comarca de Tegueste. Desde Antonio de Viana Tomé hasta José de Viera y Clavijo (siglos xvii y xviii)	34
3. José de Viera y Clavijo y la tercera generación de la construcción del discurso histórico	39
4. El siglo xix. La transición entre una historia hecha a medida y la aparición de nuevas fuentes de información. Su incidencia en la comarca de Tegueste	42
5. La primera mitad del siglo xx. El inicio de la crítica al discurso histórico y el cuestionamiento del Menceyato de Tegueste	60
II. Luis Diego Cuscoy y la Comarca de Tegueste. Los inicios de la investigación arqueológica en el Barranco del Agua de Dios	69
1. La labor arqueológica de Luis Diego Cuscoy	71
2. Los estudios arqueológicos de Luis Diego Cuscoy en la Comarca de Tegueste	82
2.1. El poblado del Barranco Milán (Tejina)	84

2.2. La cueva sepulcral de La Palmita (Tejina)	87
2.3. La excavación de la cueva sepulcral nº 4 (Tegueste)	90
2.4. La excavación de la necrópolis de La Enladrillada (Tegueste)	95
2.5. La excavación de la cueva de Los Cabezazos (Tegueste)	106
2.6. La excavación de la cueva sepulcral de El Guanche (Tegueste)	113
2.7. Últimas investigaciones en la Comarca	116
III. La comarca de Tegueste en las últimas investigaciones arqueológicas. De la década de los ochenta a la actualidad	121
1. Las transformaciones de la arqueología canaria	122
2. Intervenciones arqueológicas en la Comarca de Tegueste	127
2.1. Prospecciones arqueológicas en la Comarca y el Barranco del Agua de Dios	129
2.1.1. Carta Arqueológica de Tenerife	130
2.1.2. Inventario del Patrimonio Arqueológico de las Canarias Occidentales (I.P.A.C.O.)	132
2.1.3. Informe Nueva carretera - Variante de Tejina - TF. 121 de La Laguna a Punta del Hidalgo. PK 7,500 al 9,000 (La Laguna, Tenerife)	133
2.1.4. Inventario arqueológico de la margen izquierda del Barranco del Agua de Dios	134
2.1.5. Diagnóstico y limpieza del Patrimonio Cultural de la Isla de Tenerife	135
2.2. Excavaciones arqueológicas en el Barranco del Agua de Dios	136
2.2.1. Excavación arqueológica de urgencia en la Cueva de Los Cabezazos	138

2.2.2. Excavación arqueológica de urgencia de la cueva de La Higuera Cota	141
2.3. Propuestas de revalorización patrimonial del Barranco del Agua de Dios	145
2.3.1. Proyecto Parque y reconstrucción arqueológico-medioambiental P.R.A.M.A. “Vida Guanche” del Barranco Aguas de Dios	146
2.3.2. Proyecto de propuesta de puesta en valor del Barranco del Agua de Dios	148
2.3.3. Diagnósis del patrimonio arqueológico y etnográfico del Plan Especial del Barranco del Agua de Dios	150
IV. Conclusiones	153
V. Bibliografía	157
Anexo I	169
Los materiales antropológicos procedentes del Barranco de Agua de Dios (Tegueste) depositados en el Instituto Cabrera Pinto: un recurso para la investigación y la enseñanza. (Matilde Arnay de la Rosa, Ana María García Pérez, Emilio González Reimers y José Afonso Vargas)	
Anexo II	203
La cueva sepulcral de “La Palmita” (Tejina). Luis Diego Cuscoy	
Anexo III	219
Cueva del Guanche (Lagarete). Luis Diego Cuscoy	
Ilustraciones	229

PRESENTACIÓN

BARRANCO AGUA DE DIOS

El patrimonio cultural prehispánico que se conserva en Canarias y los yacimientos arqueológicos que lo componen, ha sido objeto de numerosos estudios e investigaciones que nos han acercado a las formas de vida de quienes habitaron las islas, procedentes del norte de África, antes de la conquista normanda y castellana a lo largo del siglo XV.

Entre los investigadores aún se debate el cuándo, el cómo y el por qué de la arribada a este archipiélago Atlántico de los diversos pueblos que conformaron unas sociedades singulares; pueblos que tuvieron en cada isla un desarrollo diferenciado en sus modos de vida y en la cultura material que crearon.

Para seguir avanzado en un mejor conocimiento de la cultura aborigen canaria, nada mejor que poner a disposición de las ciudadanas y los ciudadanos publicaciones como ésta que ahora se presenta. Páginas que recogen de una manera amena y sin perder la erudición, gran parte de la historia de un enclave de singular importancia para el conocimiento del mundo guanche en la isla de Tenerife.

El Barranco del Agua de Dios, ubicado en el municipio de Te-gueste, conserva toda una serie de cuevas de habitación y funerarias de primer orden, que han sido objeto, a lo largo de muchos años, de continuadas y diversas investigaciones arqueológicas. Este libro

trata de ordenar y poner al día tanto esas investigaciones, como las referencias históricas que tenemos de la zona, exponiéndonos así la gran importancia que tiene para la arqueología y el estudio de los antiguos guanches lo que fue el menceyato de Tegueste. A lo largo de sus páginas, se analizan las fuentes documentales y los escritos de quienes, desde la crónicas posteriores a la conquista, pasando por Viera y Clavijo, o las más recientes estudios de Cuscoy, ya vieron en esta comarca unos asentamientos singulares de la cultura guanche.

Por último, los arqueólogos Javier Soler, Francisco Pérez y Tomás Rodríguez nos adentran en las investigaciones y prospecciones arqueológicas más recientes (desde los años ochenta del pasado siglo hasta la actualidad), exponiendo también las propuestas de revalorización del Barranco del Agua de Dios con un proyecto de parque y de reconstrucción arqueológica y medioambiental que posibilite, en un futuro próximo, el que todas y todos los canarios puedan conocer de primera mano los modos de vida y la cultura creada por nuestro antepasados aborígenes.

Con esta publicación se da por cumplido uno de los primeros objetivos de este esfuerzo investigador: poner a disposición de los habitantes de Tegueste, de Tenerife y de toda Canarias una nueva referencia de nuestro pasado, para con ello seguir construyendo un futuro que ponga en valor nuestro importante patrimonio cultural.

Nuestra más sincera enhorabuena a los autores y al pueblo de Tegueste por conservar con tanta sabiduría los vestigios de nuestros antepasados como pueblo.

Milagros Luis Brito

Consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes

Gobierno de Canarias

Más allá de los aspectos técnicos o científicos remarcados con su declaración como Bien de Interés Cultural, el Barranco Agua de Dios tiene una importancia arqueológica, etnográfica, cultural y ambiental del mayor nivel y así lo entiende, afortunadamente, mucha gente.

Este conjunto de cuevas naturales de habitación y de carácter funerario cuenta con numerosos yacimientos arqueológicos, conformando una de las unidades de asentamiento aborígen que mayor volumen de información ha proporcionado para la isla de Tenerife.

La sociedad teguestera, conocedora de tal hecho, ha dejado constancia desde hace años de su interés por el desarrollo de un proyecto que apostara por la revalorización arqueológica y patrimonial y que otorgara a esta zona el lugar que se merece en el proceso de conformación identitaria. El Ayuntamiento de Tegueste, comprendiendo ese sentimiento, ha apostado fuertemente para hacerlo realidad, y surgió el “Proyecto de Revalorización Patrimonial del Municipio de Tegueste. Investigación Arqueológica del Barranco Agua de Dios y su Comarca” que se ha estructurado en cuatro fases muy definidas.

Con el presente libro conocemos la primera de ellas; es la recopilación documental y material con todos los datos, catálogos e

inventarios existentes, lo que nos va a permitir disfrutar de un texto que aúna toda la información y ofrece una rigurosa caracterización de la historia de la investigación arqueológica del barranco.

Los trabajos que desarrollan los arqueólogos Javier Soler Segura, Francisco Pérez Caamaño y Tomás Rodríguez Rodríguez, excelentes profesionales, nos van a mostrar la relevancia científica del Barranco Agua de Dios para aquellos estudiosos que se han interesado por el pasado aborígen de esta parte de la isla de Tenerife.

Conocer nuestro pasado ha sido siempre asunto del mayor interés para la sociedad; en Tegueste es, además, una necesidad vital que forma parte de la cultura popular, consustancial con nuestra forma de ser.

La 2ª fase de este proyecto se llevará a cabo próximamente y consistirá en el desarrollo de una prospección arqueológica de todo el municipio. Continuará con la futura publicación del estudio de la vida en el Tegueste de la época *guanche* en la que se ofrecerá una explicación histórica de Tegueste al definir el sistema de organización territorial que articuló la Comarca; finalmente, vendrá la puesta en funcionamiento del Centro de Interpretación y el uso de las rutas del barranco Agua de Dios.

Este es, sin duda alguna, uno de los grandes retos que desde el Ayuntamiento, con la colaboración del Cabildo Insular y el Gobierno de Canarias, nos hemos propuesto, convencidos de que el conocimiento de nuestras raíces más lejanas nos va a enriquecer y llenar de satisfacción.

Gracias a todos los que han contribuido para que esta publicación vea la luz y espero el apoyo de cuantos amamos Tegueste y su comarca para que pronto podamos visitar el Centro de Interpretación y pasear por los senderos que en otro tiempo recorrieran nuestros antepasados *guanches*.

*José Manuel Molina Hernández,
Alcalde de la Villa de Tegueste*

INTRODUCCIÓN

Esta monografía ofrece una primera aproximación al importante papel que la Comarca de Tegueste, y más concretamente el Barranco del Agua de Dios, ha tenido en la historia de la investigación arqueológica de Tenerife. Tanto por el número de excavaciones, prospecciones y memorias técnicas realizados en la zona, como por la relevancia de los investigadores que la han estudiado, la Comarca de Tegueste, que incluye los núcleos de Tegueste, Tejina, Bajamar, La Punta y Valle de Guerra, ha aglutinado un porcentaje muy alto de actuaciones arqueológicas y ha aportado valiosas evidencias sobre el pasado aborigen. Desde las recreaciones históricas de los eruditos de los siglos xvii y xviii hasta los recientes Inventarios patrimoniales emprendidos por el Cabildo de Tenerife, pasando por las excavaciones de Luis Diego Cuscoy a principios de la década de 1940 y las que realizó el Museo Arqueológico de Tenerife a finales del siglo xx, el denominado *menceyato* de Tegueste se ha convertido en uno de los enclaves de la Isla que más interés ha despertado entre los investigadores y estudiosos del periodo aborigen. En ese sentido, este libro pretende dejar constancia escrita de la importante contribución de tantos investigadores, técnicos, académicos, eruditos y aficionados han realizado, en muchos casos de forma anónima y desinteresada, a la arqueología y al estudio del pasado aborigen de la Comarca de Tegueste.

Sin embargo, la gran atención investigadora no se ha plasmado en un incremento del conocimiento histórico de la zona por quienes actualmente habitan la Comarca. Pese al importante volumen de

trabajos e investigaciones realizadas, muchas de ellas aún inéditas, no existe una relación clara entre la información arqueológica manejada por los investigadores y los referentes científicos que del municipio manejan actualmente sus habitantes. Esta monografía busca facilitar esas vías de comunicación entre la ciudadanía y el rico patrimonio arqueológico que atesora este municipio.

La génesis de este estudio se vincula directamente con la primera fase del *Proyecto de Revalorización Patrimonial del Barranco del Agua de Dios y su Comarca*, que financia, desde 2010, el Ilustrísimo Ayuntamiento de la Villa de Tegueste. Dicho proyecto, estructurado a partir de cuatro fases con temporalidad anual, tiene como objetivo a medio plazo la creación de un espacio expositivo que aglutine, con la calidad y contenido científico que se merece, todas las actividades socioculturales relacionadas con el pasado aborigen de la Comarca y el municipio de Tegueste. A través de este Centro de Interpretación, los visitantes tendrán un acceso adecuado y riguroso al conocimiento de quienes ocuparon antiguamente esta zona.

En este sentido, y como paso previo a la futura monografía arqueológica que dote de contenido científico a dicho centro expositivo, y en la que se expliquen las pautas de distribución y de comportamiento territorial de la sociedad aborigen, *Excavaciones en la Memoria. Estudio historiográfico del Barranco del Agua de Dios y de la Comarca de Tegueste (Tenerife)*, centra su atención en quién, cuándo y cómo ha estudiado a los primeros habitantes de esta parte de la Isla. Esta obra pretende, en la medida de lo posible, rastrear toda la información arqueológica generada a lo largo de los últimos siglos, con el fin de reunir, ordenar y sistematizar la documentación necesaria para posteriores fases del trabajo. Busca, en esencia y a través de un texto con alto contenido divulgativo, reducir la distancia que existe actualmente entre el conocimiento científico gestado por los diversos arqueólogos y la imagen, en ocasiones desvirtuada, que manejan los no especialistas sobre los estudios del periodo aborigen en la Comarca de Tegueste.

En las líneas que siguen se plantea, en primer lugar, una síntesis historiográfica de aquellos historiadores que ofrecieron explicaciones

sobre el periodo aborigen de la Comarca, analizando su calidad como fuentes documentales útiles para el conocimiento del pasado, y contextualizando la fundamentación empírica de sus afirmaciones.

Aborda, además, la importante contribución de quien fuera el Comisario Provincial de Excavaciones Arqueológicas y primer director del Museo Arqueológico de Tenerife, Luis Diego Cuscoy, ya que con él se inician los estudios arqueológicos en la Comarca de Tegueste. A través de sus múltiples prospecciones y excavaciones es posible aproximarse al desarrollo teórico y metodológico que experimentó la arqueología canaria en su conformación como disciplina científica.

Presenta, también, el estudio de los restos bioantropológicos procedentes del Barranco del Agua de Dios depositados en el Instituto Canarias Cabrera Pinto de La Laguna, elaborado por Matilde Arnay de la Rosa, Ana María García Pérez, Emilio González Reimers y José Afonso Vargas. En él se ofrece una aproximación general a los diversos trabajos analíticos que sobre dieta y paleonutrición se han realizado en dicha colección a lo largo de los años.

Finalmente, se publican, transcritos, dos manuscritos inéditos de Luis Diego Cuscoy localizados en el Fondo Documental Luis Diego Cuscoy del Museo Arqueológico del Puerto de la Cruz. En dichos documentos se exponen los resultados de dos excavaciones arqueológicas, desarrolladas en distintos puntos de la Comarca, que nunca llegaron a ser publicados por su autor, y en los que ofrece nuevos datos empíricos sobre la ocupación aborigen del Barranco del Agua de Dios.

* * *

Este libro ha sido escrito con el apoyo de muchas personas e instituciones que creen en la necesidad de proteger y divulgar el rico patrimonio de la Comarca de Tegueste. En primer lugar, no habría sido posible sin la financiación de la Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas, y de la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, así

como del apoyo constante del Ilustre Ayuntamiento de la Villa de Tegueste, especialmente de su Alcalde, José Manuel Molina Hernández, la Concejala de Bienestar Social, M^a de los Remedios de León Santana, la archivera municipal M^a Jesús Luis Yanes y el técnico del Ayuntamiento, Juan Elesmí de León Santana.

Igualmente otras instituciones han colaborado activa y desinteresadamente en este proyecto. Tanto el Museo Arqueológico de Tenerife, a través de sus técnicos M^a Candelaria Rosario Adrián, Mercedes Martín Oval y Mercedes del Arco Aguilar, como el Museo Arqueológico del Puerto de la Cruz, con su directora Juana Hernández Suárez a la cabeza, han prestado sus instalaciones y cedidos sus fondos con gran predisposición.

Además, otros organismos e instituciones como la Unidad de Patrimonio Histórico del Cabildo de Tenerife, el Departamento de Prehistoria, Antropología e Historia Antigua de la Universidad de La Laguna y la Asociación de Empresarios de la Villa de Tegueste (ASEVITE) han colaborado en diversas etapas de la investigación.

Igualmente debemos agradecer la información que nos han brindado todos las personas del pueblo de Tegueste que hemos podido entrevistar, y cuya aportación ha resultado imprescindible para la elaboración de este trabajo. Es necesario mencionar a Juan Carlos Batista, Sotero Díaz del Castillo, Gelasio Fernández del Castillo, Remigio González López, Miguel López, Eugenio López Santos, Francisco Melián Cedrés, Jacinto Molina Gómez, Antonio Perera de Vera, Gilberto Ramallo Reyes, Fernando Reyes, Vicente Rodríguez González, Juana Rojas, Vidal Suárez Rodríguez. Mención especial merecen Agustín Darias Alberto y Facundo Hernández Gutiérrez, parte importante de la labor analizada en este libro, que rememoraron, muchas veces *in situ*, las tardes de excavación que pasaron ayudando a Luis Diego Cuscoy.

Es importante reconocer, asimismo, la predisposición de muchas otras personas que, por unas u otras razones, no pudieron ser entrevistadas a tiempo para esta fase del Proyecto. Es el caso, por ejemplo, de José Batista, Generoso González López, Eladio Rodríguez Afonso, Juan Suárez o Erasmo Suárez Rodríguez.

Por último, queremos agradecer a José Afonso Vargas, a Josué Ramos Martín y, especialmente, a Blanca Divassón Mendivil, por sus valiosas sugerencias y comentarios realizados al borrador final de este libro.

A todos ellos, nuestro más sincero agradecimiento.

* * *

I

EL DISCURSO HISTÓRICO CONSTRUIDO SOBRE EL *GUANCHE* A PARTIR DE LAS FUENTES DOCUMENTALES. EL MENCEYATO DE TEGUESTE: DESDE EL SIGLO XVI HASTA LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XX

Podría afirmarse que el año 1497 supuso un punto de inflexión en el decurso histórico de la isla de Tenerife, debido a que esta fecha señala el final de la forma de vida aborigen y el comienzo de un nuevo modelo de sociedad, en el que convivirán, no siempre en armonía, los primeros pobladores y los conquistadores castellanos. La conquista y colonización del Archipiélago dio lugar a procesos históricos diversos, de aculturación o exterminio de lo aborigen, que, sin duda, condicionaron, cuando no determinaron, tanto la configuración de la nueva realidad isleña como la imagen y la comprensión que, en adelante, se tendrá de los antiguos habitantes de Canarias. En este sentido, al fenecimiento del mundo anterior a la conquista sucedió un proceso complejo de reconstrucción, y recreación, de la sociedad que los castellanos acababan de conquistar. Todo lo anterior fue, a partir de entonces, objeto de construcción histórica, con una dinámica y una evolución propias, sujeto a

interpretaciones, modificaciones y reinterpretaciones a lo largo del tiempo.

En 1497, con la fundación de la ciudad de San Cristóbal de La Laguna, concluyó para la Isla un proceso histórico cuyos inicios se remontaban a principios del siglo xv, y que tuvo su punto álgido en el último cuarto de la centuria, momento en que se configuró definitivamente el Estado moderno, con la unificación de Aragón y Castilla, bajo el reinado de los Reyes Católicos. La determinación de la Corona por concluir la conquista de las Islas Canarias, le llevó a intervenir directamente sobre aquellas islas aún no sometidas, mandando expediciones a La Palma, Gran Canaria y Tenerife, con el objetivo de someter a aquellos aborígenes indómitos. A diferencia, por tanto, de las islas de señorío, que habían sido sometidas mediante políticas de pacto, las islas de realengo, como se denominaron a estas últimas, fueron anexionadas mediante el uso de la fuerza. Para 1497 el problema de las Islas había quedado zanjado, en el sentido de que, a partir de ese momento, los supervivientes al proceso de conquista fueron sometidos por los castellanos a un nuevo orden sociopolítico, económico e ideológico que no tendría vuelta atrás.

Este proceso de sustitución de un universo social, el aborígen, con su lógica particular de funcionamiento, por otro universo radicalmente distinto, el europeo, focalizado desde la perspectiva castellana, condujo a la progresiva desnaturalización y degradación de lo aborígen, hasta que quedó fragmentado en diversos contextos (sociales, económicos, políticos, ideológicos, culturales), incorporados de forma precaria a un nuevo ordenamiento de la sociedad isleña. Lo que aquí interesa analizar no son los hechos históricos correspondientes al período de conquista y colonización de Canarias a la Corona española, sino el inicio, desarrollo y transformación de las explicaciones, interpretaciones y recreaciones sobre el mundo aborígen que se acababa de perder, y sobre el proceso de ocupación de Canarias que elaboraron historiadores y literatos a lo largo de los siglos siguientes a la Conquista. Ambos fenómenos quedaron recogidos y documentados en los sucesivos

discursos narrativos producidos desde esta nueva perspectiva europea, constituyendo un campo de estudio con entidad propia dentro de la historiografía colonial, y marcando, en la actualidad, un itinerario de investigación dentro de la disciplina de la Historia.

Es cierto, en parte, que las historias y relatos que abordaron la forma de vida de los aborígenes tuvieron un fin propagandístico, de ensalzamiento de una monarquía que ya había visto disputado su poder por parte de los señores feudales. Las historias sirvieron de instrumento para la institucionalización y fortalecimiento del nuevo Estado, personificado por el matrimonio de Isabel de Castilla y Fernando de Aragón (Baucells Mesa, 2004: 60). Sin embargo, no se puede reducir este género historiográfico a una mera expresión de la ideología dominante. Como fuente histórica contiene el valor documental de ser, igualmente, parte integrante de los debates y reflexiones filosóficas que en torno al género humano estaban teniendo lugar en toda Europa, debido al impacto que había causado dentro de la comunidad cristiana el descubrimiento de los nuevos mundos, tanto el canario como el americano. El viejo mundo se veía obligado a encajar dentro de su orden general a estos nuevos seres de los que se desconocía si eran o no criaturas humanas, dotadas de alma y por ello, de entendimiento suficiente para recibir la fe católica. En este sentido, la presencia europea en las nuevas tierras no fue meramente una empresa imperial. No se trataba sólo de establecerse allí y prolongar hasta esos límites geográficos la cotidianidad política, económica y social hispana. Durante el proceso de conquista y colonización de las Islas Canarias los propios castellanos comenzaron a interrogarse acerca de la manera de abordar al aborigen y de integrarlo en sus formas de vida. Esta necesidad de estudiar al *guanche*, que envolvía el hecho de su sometimiento, obliga al investigador a ir más allá de la particularidad de los intereses creados y a ahondar en las raíces mismas de la conciencia cristiana europea.

Esta experiencia analítica, que se debate entre la prehistoria, la historia, la sociología y la antropología, tuvo igualmente como escenario la propia Comarca de Tegueste, en el noreste de la Isla, a

pocos kilómetros de distancia de la ciudad matriz de San Cristóbal de La Laguna. Durante un periodo que abarca desde la finalización de la conquista castellana de la Isla (1496-1497), hasta finales del siglo XVIII, tuvo lugar la producción de escritos de diversa naturaleza (historias narrativas y literarias, descripciones, relatos, etc.), en los cuales quedó, en cierto modo, configurada la población aborigen de la zona, dejando también justificados los motivos de su conquista y evangelización. Sus aproximaciones dejaron testimonio de aquellos episodios y aspectos de la sociedad aborigen con los que mejor se identificaban los castellanos, o que menos dificultades tenían para su comprensión, permitiendo establecer asociaciones entre ambos modos de vida, pero siempre desde las estructuras de pensamiento europeas y bajo un barniz cristiano más o menos intenso. En este sentido, los textos informaron sobre las gestas llevadas a cabo por los grandes hombres de la sociedad *guanche*, recibiendo el mismo tratamiento que el dado a las historias épicas y las grandes hazañas de los reyes cristianos en otras partes del mundo. Por ello, las diferentes historias trataron de recoger aspectos relacionados con la bravura, el honor y el valor de los guerreros; con las traiciones y las relaciones palaciegas establecidas dentro de la comunidad aborigen y castellana; o con los amoríos entre personajes de ambas facciones. Este ejercicio de comprensión de lo aborigen implicaba extrapolar mecánicamente al mundo aborigen las formas de vida y de pensamiento de los europeos. Pero no había en ello, o no solamente y no en todos los casos, una historia inventada dirigida a complacer a los vencedores o a justificar su dominación. Cronistas, historiadores y literatos estaban realmente interesados en conocer a su enemigo, y tratar de comprender quiénes eran los que poblaban las islas en el momento de su desembarco, desde una dimensión estrictamente intelectual del conocimiento del no-cristiano, aunque en ocasiones fuese de manera marginal.

La creación del discurso histórico tuvo sus fases, pero podría afirmarse que hasta finales del siglo XVIII se asistió a dos generaciones distintas de interpretaciones y reinterpretaciones sobre la naturaleza de la cultura *guanche* en Tenerife, que culminaron en la obra del

historiador José de Viera y Clavijo, titulada *Noticias para la historia de Canarias*. Antes que él diferentes historiadores y literatos (José de Abreu Galindo, Alonso de Espinosa, Leonardo Torriani, Antonio de Viana, Juan Núñez de la Peña, Tomás Marín de Cubas, etc.), dejaron por escrito informaciones referentes al mundo aborigen que han sido intensamente investigadas por la historiografía reciente, pues, junto con la arqueología, se han convertido en una fuente de información fundamental para el conocimiento sobre este tema. Este capítulo se centrará específicamente en las informaciones referentes a la Comarca de Tegueste, ya sean de carácter espacial, temporal, o relacionadas con personajes vinculados de alguna manera con la zona.

La obra de Viera y Clavijo fue referente para cualquier investigador posterior que trató de acercarse a la historia de Canarias tras su muerte, especialmente si el objeto del conocimiento eran los *guanches*: su cultura, su etnografía y su traumático final tras la conquista castellana formalizada a partir de 1497. Ahora bien, los autores posteriores a Viera y Clavijo que investigaron el mundo aborigen, si bien partieron del conocimiento ofrecido por Viera y Clavijo, lo adaptaron a nuevas corrientes de pensamiento histórico que predominaban en el continente europeo, contribuyendo a formalizar un discurso narrativo, en algunos aspectos, distinto al existente hasta el momento, al tiempo que se dio inicio a un nuevo proceder en la búsqueda de información, más allá de la que estrictamente habían proporcionado las fuentes documentales existentes hasta entonces.

En este sentido, el siglo XIX deparará en Canarias la aparición de una serie de reinterpretaciones históricas sobre el pasado aborigen, acorde con las corrientes de pensamiento histórico que se van instalando en las Islas, como el romanticismo y posteriormente el positivismo. Si bien es cierto que la estructura del discurso histórico elaborado desde Espinosa, Abreu Galindo y Torriani hasta Viera y Clavijo no sufrió modificaciones sustanciales, sí es cierto que se iniciaron las primeras críticas a estos autores, fundamentalmente centradas en pequeñas contradicciones. De forma paralela se comienza a abordar el análisis del pasado aborigen bajo la perspectiva

de un distanciamiento progresivo de la información proporcionada por las fuentes documentales, desviándose la atención en consolidar y/o reforzar el discurso existente no sólo a partir de ellas sino de otras fuentes, como los restos materiales, que comienzan a concebirse como *restos arqueológicos*. Además de esta *mirada* hacia lo material, se inicia el interés por otros contenidos presentes en las fuentes documentales que hasta el momento, o habían pasado desapercibidos, o habían sido tratados de forma muy superficial, como por ejemplo los restos dispersos del lenguaje de los aborígenes, y en especial el ámbito de la toponimia conservada, que comienza a ser un referente de análisis para comprender la ocupación y explotación del territorio por parte de los aborígenes. Y para ello no sólo se van a consultar las fuentes tradicionales, construidas en forma de *historias*, sino que se ampliará la mirada hacia otros documentos hasta el momento prácticamente invisibles: los de origen administrativo, donde destacó la consulta de las *datas de repartimiento* tras la conquista.

Pero no son sólo estas las novedades que van a comenzar a introducirse en los estudios sobre los aborígenes canarios, sino que la *historia hecha a medida* comenzará a sufrir reinterpretaciones y recreaciones, en algunos casos bucólicas, llegando al extremo de verdaderas actualizaciones presentistas de la historia de los *guanches*. Esta deriva confluirá, ya en la primera mitad del siglo xx, en un cuestionamiento de las fuentes documentales cuando las contradicciones sean cada vez más evidentes y la información se diversifique, llegándose en algunos casos a negar la validez de las propias fuentes documentales, y a proponerse la elaboración de un nuevo discurso histórico.

1. LA PRIMERA GENERACIÓN DEL DISCURSO HISTÓRICO: FRAY JOSÉ DE ABREU GALINDO, FRAY ALONSO DE ESPINOSA Y LEONARDO TORRIANI

Los primeros escritos generados a partir de la dominación castellana de la isla de Tenerife están relacionados con documentos

administrativos. Este tipo de documentación posee un alto valor histórico y lingüístico, pues supone un destacado testimonio de los esfuerzos organizativos que llevaron a cabo los hombres y mujeres de finales del siglo xv y comienzos del xvi que llegaron a la Isla para poner en funcionamiento una nueva sociedad. Se trata de documentación relacionada, por ejemplo, con asientos de datas, en los que se reparten propiedades bajo la modalidad de *repartimientos por repoblación*, muy característicos en la baja Andalucía a lo largo de los siglos xiv y xv durante el período de reconquista de los territorios ocupados por los musulmanes. Esta variada documentación recoge también protocolos notariales, relacionados con la adquisición y traspaso de propiedades, así como testamentos de transmisión de heredades, aunque muchas de ellas no influyeron de manera determinante en la configuración del discurso histórico elaborado en este periodo, por cuanto no se consideraron útiles para la investigación hasta principios del siglo xx.

Las obras de Fray José Abreu Galindo, Fray Alonso de Espinosa y Leonardo Torriani, publicadas en torno a 1602 el primero, 1594 el segundo y 1592 el último, poseen un enorme valor historiográfico, pues son las únicas existentes, de primera generación, que relatan el proceso de conquista de la Isla, además de ofrecer información sobre la cultura, la política, la sociedad y la ideología *guanche*. Sin embargo, si bien esto es así, resulta necesario tener en cuenta que ninguno de estos autores fue un *cronista*, es decir, ninguno relató hechos que hubiese vivido en primera persona, sino que los hechos que narraron fueron *historias* elaboradas un siglo después de que ocurrieran los acontecimientos relatados y, por tanto, la mediación del tiempo obliga a tratar sus contenidos no desde la perspectiva de la *veracidad*, sino desde la perspectiva de un *discurso histórico determinado*.

Historia de la Conquista de las Siete Islas de Canaria, Historia de Nuestra Señora de Candelaria y Descripción de las Islas Canarias son las tres composiciones históricas más aproximadas en el tiempo a lo que pudo haber sucedido antes, durante y después del proceso de conquista de Tenerife. Sin embargo, deben tenerse en cuenta

diversas consideraciones. En primer lugar, los datos y hechos presentados por estos *historiadores*, más allá del discurso histórico en sí, estuvieron mediatizados por casi un siglo de distancia, lo cual imprime, si no una visión distorsionada, sí una versión cuestionable en relación a su veracidad sobre lo relatado. No es posible, por tanto, plantear una lectura literal de estos textos sin tener en cuenta el tamiz ideológico, inevitable por otra parte. En segundo lugar, y como afirma Cioranescu en el prólogo a la edición de la historia de Abreu Galindo (1977: xiv-xv), éste último tomó, para la construcción de su relato, diversas fuentes, siendo una de ellas, quizás la más importante, la propia historia de Alonso de Espinosa. Las historias coloniales que circulaban sobre Canarias se retroalimentaban unas a otras, construyendo un discurso complejo fundamentado no sólo, o no tanto, en testimonios orales y fuentes históricas de la época de la conquista como en las especulaciones, afirmaciones y recreaciones de otros autores coetáneos al historiador. En tercer lugar, y como vuelve a exponer el prologuista en la obra de Torriani (Cioranescu, 1978: xxxii-xxxiii), los tres historiadores debieron de haber consultado, entre todas las fuentes, una común, especialmente para el caso de Tenerife. Lamentablemente esta fuente habría desaparecido. Su localización parece un asunto complejo, y como dato más aproximado, su origen debió ser posterior a 1553 (probablemente no más allá de 1560). Asimismo su autoría tampoco parece poder confirmarse con total seguridad, atribuyéndosela al doctor Antonio Troya (Cioranescu, 1978: xxxv)¹. A todos estos reparos debemos añadir, siguiendo la afirmación de Sergio Baucells Mesa (2004: 234-235), que la identidad de Abreu Galindo aún resulta una incógnita y que se desconocen algunas de las fuentes que consultó, siendo, además, él la única fuente para algunos hechos anteriores a la conquista. Como resultado de lo anterior tenemos que estas composiciones históricas de primera generación, elaboradas bastante tiempo después de la conquista

1. Baucells Mesa (2004: 425), sostiene otra posibilidad al respecto que será evaluada más adelante.

de Tenerife, presentan numerosos problemas de veracidad; ello no implica que, por una parte, diversos datos hayan sido, o puedan serlo en el futuro, contrastados y verificados; y por otra, que estas *historias* no sean válidas para abordar los propios temas que tratan, siempre y cuando se entiendan como *interpretaciones* determinadas y no como hechos *constatados*.

Más allá de estas apreciaciones, ampliamente aceptadas dentro de la historiografía canaria, la cuestión central que aquí se quiere exponer son los datos e informaciones referentes a la Comarca de Tegueste en estas historias de finales del siglo xvi y comienzos del siglo xvii, teniendo siempre en cuenta el contexto histórico y narrativo de su aparición. Los datos no son muy abundantes, pero sí son suficientes como para generar un discurso histórico que, con posterioridad, fue alimentado con nueva información, escasamente documentada, y, en muchos casos incluso tergiversada.

En líneas generales, los tres historiadores coincidieron ampliamente en la información que proporcionaban sobre los antiguos pobladores de Tenerife, salvando algunos detalles. Los tres hablaban de una Isla dividida en nueve reinos al tiempo de la conquista. Sin embargo, existen algunas imprecisiones en sus datos que llaman la atención. Torriani citaba nueve reinos, pero sólo ofrecía el nombre de los reinos de Taoro, Güímar, Abona y Adexe, de los cuales también aportaba los nombres de sus menceyes, además de mencionar el reino de Naga (Anaga), cuyo mencey no se indica. El resto lo desconocía. Abreu Galindo también contaba nueve reinos; de cuatro expuso los nombres de sus menceyes: Taoro, Aguimar, Abona y Adeje, mientras que del resto (Tegueste, Centejo, Icoden, Daute y Naga), sólo daba sus denominaciones. Alonso de Espinosa también refería nueve reinos. Como los otros dos narradores, mencionaba los nombres de Adeje, Abona, Taoro y Güímar, por una parte y con sus cuatro regentes, y Anaga, Tacoronte, Daute, Icod y Tegueste, sin dignatarios.

La historiografía del siglo xx ha confirmado de forma clara, para el momento epigonal del periodo aborígen, la existencia de estas nueve demarcaciones territoriales, y que comúnmente se ha aceptado

en denominar *menceyatos*. Una de estas demarcaciones fue Tegueste, siendo Leonardo Torriani el único que no la cita. Lo cierto es que da la sensación que, ya desde la fuente común de los tres escritores, permanecía un halo diluido en el recuerdo y la memoria sobre el mundo aborigen, especialmente sobre su organización territorial y política, aunque no así sobre aspectos relacionados con sus costumbres, ritos, tradiciones, etc. Parece claro que el valle de Tegueste componía una de estas demarcaciones, pero pocas son las referencias acerca del territorio que la conformaron, y desde luego que el nombre de su último mencey ya no era recordado ni había sido perpetuado en la tradición popular y escrita de finales del siglo XVI.

En cuanto al territorio que comprendió el Menceyato de Tegueste, parece evidente que su núcleo central debió ser el actual valle homónimo. En la actualidad, la bibliografía especializada reclama un territorio político más amplio, que comprendería no sólo este valle, sino también el espacio que ocupan los actuales núcleos de Tejina, Bajamar, Punta del Hidalgo, Valle de Guerra y, quizás, La Laguna. La cuestión, en este caso, radica en tratar de demostrar, a partir de las fuentes documentales existentes, si esto fue así o no.

En relación a las historias de Torriani, Abreu Galindo y Espinosa, los tres exponen la llegada de Alonso Fernández de Lugo a la Isla y la reunión que estableció con los menceyes sureños (de Adeje, Abona, Güímar y Anaga, según Abreu Galindo; de Abona, Anaga y Adeje según Torriani; de Güímar y otros, según Alonso de Espinosa), formalizando las paces que hacia 1464 habían contraído los menceyes con Diego García de Herrera, Señor de las Islas Canarias y Conde de la Gomera, en el *Acta del Bufadero* certificada por Fernando de Párrega. En estas paces habían participado los nueve menceyatos, pero ya hacia 1470 (Tejera Gaspar y Aznar Vallejo, 1991: 33; Chávez Álvarez *et al.*, 2007: 286), había dejado de tener vigencia, y sólo los menceyatos del sur prosiguieron sus relaciones con los castellanos debido, sin duda, a una mayor frecuencia de *entradas* de éstos últimos por aquella parte de la Isla. La reunión se formalizó en el lugar que hoy día se conoce como *Gracia*, cerca de La Laguna, sobre una explanada en la margen derecha del Barranco de Santos, y al

final del trayecto natural que siguieron los invasores desde Santa Cruz en dirección a *Aguere*. Sólo Alonso de Espinosa realizó una precisión sobre este lugar, en el cual los castellanos levantaron una ermita, y era que la zona pertenecía al Menceyato de Tegueste: «De allí subió, marchando con su campo en ordenanza, hacia la Laguna, y lo asentó en un campo, donde después fundaron una ermita que llaman Gracia, que es del reino de Tegueste» (Espinosa, 1980 [1690/1594]: 95).

Sobre Tegueste pocas referencias más hay, y las que se proporcionan proceden de la historia de Alonso de Espinosa, a la que historiadores posteriores consideran, en relación al criterio de veracidad, el más cercano al mismo (por ejemplo Chil y Naranjo, 1876-80-91; Bonnet Reverón, 1938). En una de las ocasiones, el autor afirmaba que tras el encuentro sin solución que tuvieron Alonso Fernández de Lugo y el mencey de Taoro, ambos se prepararon para enfrentarse (*ibídem*, p.: 97). El historiador relató que Lugo despreciaba el poder de los *guanches*, y que, en su estrategia de conquista, consideró que derrotando a *Bencomo*, el mencey de Taoro, la invasión de la Isla sería una empresa sencilla. Partió así el conquistador con sus tropas hacia el reino de Taoro, y en el trayecto cruzó por los territorios de otros menceyatos, entre ellos el de Tegueste. En general, parece que no hubo demasiados problemas al internarse en la Isla, pues exceptuando algunos *asomos y arremetidas*, los castellanos apenas hallaron resistencia a su incursión. No fue igual en el viaje de vuelta, pues un grupo numeroso de aborígenes liderados por *Bencomo* les tenían preparada una emboscada en Acentejo, en la que los *guanches* hicieron una *carnicería* con las tropas españolas.

En un episodio posterior, en el que Espinosa relataba la batalla de La Laguna (producida tras la victoria de los *guanches* en la Matanza de Acentejo), el autor exponía que, nuevamente, los aborígenes de los menceyatos de Tegueste, Taoro y Tacoronte se confederaron para hacer frente a los castellanos (*ibídem*, p.: 109), mientras los de Güímar esperaban a ver cómo discurrirían los acontecimientos para apoyar a unos o a otros, según quién tomase ventaja en la batalla. Es

esta ocasión los *guanches* salieron muy mal parados, muriendo en la batalla el propio mencey de Taoro, si bien también recoge Espinosa una versión distinta, según la cual sobrevivió: «... y le tornaron cristiano, y así murió. Los del reino de Güímar [...] viendo que los de Tegueste, Tacoronte y Taoro habían llevado lo peor e iban de huida, se juntaron con los españoles, sirviéndoles con lo que en la tierra había, con mucha voluntad y fidelidad» (*ibídem*).

Hacia diciembre de 1495, los castellanos iniciaron un recorrido similar al realizado en 1494: Santa Cruz – Gracia – La Laguna – Tegueste – Tacoronte – Acentejo y Taoro (Fig. nº 1). Viendo «la poca resistencia que los *guanches* hacían y que lo más de Tegueste y Tacoronte estaba ya corrido y asolado» (*ibídem*, p.: 112), iniciaron de nuevo la incursión hacia el Reino de Taoro. Durante el trayecto los conquistadores apenas encontraron resistencia, pues había una epidemia que estaba acabando con un gran número de *guanches* de los menceyatos de Tegueste, Tacoronte y Taoro, y que, en general, se había ido extendiendo al resto de la Isla. En este sentido, algunas investigaciones recientes (Rodríguez Martín y Hernández González, 2005), han llegado a la conclusión de que la pestilencia de la que habló Espinosa se trató de *gripe*, que afectó de forma masiva a los *guanches* y no tanto a los conquistadores, más inmunizados contra este virus.

A partir de este momento, los castellanos ralentizaron el proceso de conquista y ocupación de la Isla, y después de un periodo de descanso, avituallamiento y dudas sobre la continuación de la guerra, los conquistadores volvieron a enfrentarse a los *guanches* en Acentejo, obteniendo en este caso la última victoria. Desde aquí hasta la consecución final de la paz, probablemente a través de un *Acta de Rendición* de los menceyes (quizás producida en Taoro, renombrado como Los Realejos por los castellanos), se terminó de incorporar oficialmente la Isla a la Corona de Castilla, convirtiéndose Alonso Fernández de Lugo en el primer gobernador, con el título de Adelantado de Castilla. De esta forma Tejina y los dos Teguestes, nuevo y viejo, quedaron anexionados a la Corona, y fueron repoblados por colonos que se dedicaron a cultivar viñas, de las que,

comentaba Espinosa, extraían vinos «suaves», «buenos y muchos» (*ibídem*, p.: 124).

Estas tres historias, en especial la de Alonso de Espinosa, son las fuentes, de primera generación, existentes y disponibles para conocer los sucesos y hechos acaecidos en la Conquista de Tenerife. Pero también nos permiten acercarnos a diversas cuestiones relacionadas con las tradiciones, costumbres, cultura y creencias de los aborígenes. El estudio realizado recientemente por Baucells Mesa (2004), establece con claridad la genealogía de la producción de información relacionada con estos hechos.

En el siguiente apartado se aborda a los autores que tomaron como fuentes principales para la elaboración de sus historias, a lo largo del siglo XVII y XVIII, las historias elaboradas por estos tres autores, entre finales del siglo XVI y comienzos del XVII. Ahora sólo realizaremos un breve comentario a partir de las conclusiones alcanzadas en el estudio de Baucells Mesa (*ibídem*, pp.: 415-429).

El análisis que realiza este autor establece, como una de las principales conclusiones en relación a la elaboración de las tres historias anteriormente expuestas, que el texto de Alonso de Espinosa mantiene una prioridad con respecto a las otras dos; esto es, que gran parte de la información que ofrecen Abreu Galindo y Torriani para la conquista de Tenerife y la etnografía *guanche*, procede de la historia de Alonso de Espinosa. Aunque es cierto que tanto Abreu Galindo como Leonardo Torriani realizaron algunas aportaciones personales y consultaron otras fuentes, así como la tradición oral, resulta interesante este hecho, no sólo porque a lo largo de los siglos XVII y XVIII otros historiadores tomarán principalmente la información producida por Espinosa para la composición de sus obras, sino porque Alonso de Espinosa se convirtió en una fuente clave para determinar, a partir de este momento, qué informaciones estaban fundamentadas, por lo menos desde el punto de vista histórico e historiográfico, y cuáles poseían una naturaleza incierta, cuando no eran puras invenciones o recreaciones de los autores posteriores.

A todo esto cabe añadir otra perspectiva que aporta Baucells Mesa (*ibídem*, p.: 425), cuando apunta que quizás Alonso de Espinosa,

Abreu Galindo y Torriani no bebieron de una fuente común como afirma Cioranescu (1978: xxxv), sino que, al ser contemporáneos y conocerse con seguridad, pudieron intercambiarse borradores de sus manuscritos, de forma que sus textos definitivos tuvieron vinculaciones entre sí, constituyendo sus diferencias el resultado de sus aportaciones personales y la consulta de otras fuentes, como las orales.

2. LA SEGUNDA GENERACIÓN DEL DISCURSO HISTÓRICO Y SU INCIDENCIA SOBRE LA COMARCA DE TEGUESTE. DESDE ANTONIO DE VIANA TOMÉ HASTA JOSÉ DE VIERA Y CLAVIJO (SIGLOS XVII Y XVIII)

La publicación de la historia de Abreu Galindo, probablemente en 1602, supone el final de un periodo en la construcción del discurso histórico relacionado con la conquista de Tenerife y la etnografía *guanche*. Como expone Baucells Mesa (2004: 415-429), la *Historia de Nuestra Señora de Candelaria*, elaborada por el dominico fray Alonso de Espinosa entre 1590 y 1594, fue la fuente principal a partir de la cual se construyó un discurso histórico que permitiría a la sociedad estamental canaria, y particularmente tinerfeña, reconocerse en el proceso de conquista de la Isla e identificarse con sus causas y sus consecuencias históricas, formando parte ineludible dentro de las mismas.

Casi de inmediato aparecieron los primeros textos que pueden relacionarse con el surgimiento del discurso histórico de la segunda generación, pues en 1604 se publicó *Antigüedades de las Islas Afortunadas de la Gran Canaria. Conquista de Tenerife y apareamiento de la ymagen de Candelaria. En verso suelto y octava rima. Por el Bachiller Antonio de Viana, natural de la isla de Tenerife*. Este extenso título hace referencia al tradicionalmente conocido como *Poema de Viana*, aunque también es citado como *Conquista de Tenerife*. En él, Antonio de Viana Tomé construye un relato épico sobre los hechos de la conquista de la Isla y sobre las condiciones particulares de aparición de la Virgen de Candelaria, en el cual, el argumento central gira en torno al ensalzamiento histórico y familiar de la familia *Guerra*, representada

en la figura del detentador del mayorazgo de *Valle de Guerra*, Juan Guerra de Ayala. El contexto histórico particular en el que este autor escribe su poema hay que valorarlo a partir de las afirmaciones que Alonso de Espinosa hiciera en su texto sobre la figura del fundador del mayorazgo: Lope Fernández, conquistador de la Isla y uno de los compañeros más íntimos de Alonso Fernández de Lugo. Estas afirmaciones fundaban una perspectiva negativa de la familia de Lope Fernández, por cuanto Espinosa ponía en duda que el proceso de transmisión del mayorazgo se hubiese producido tal y como en aquel momento se entendía (1604), es decir, de Lope Fernández a su sobrino Fernando Esteban Guerra.

Alejandro Cioranescu realizó un estudio pormenorizado (1970), en el que trató de contextualizar esta historia particular de la familia *Guerra*. En él expuso que Alonso de Espinosa había confundido a Fernando Esteban Guerra con su otro tío, llamado exactamente igual que él, quién se había hecho cargo del sobrino tras la muerte de Lope Fernández. Esta confusión le llevó a realizar una errónea afirmación sobre la titularidad del mayorazgo de Valle de Guerra, ya que su legítimo sucesor, Juan Guerra de Ayala, nieto real de Fernando Esteban Guerra *sobrino*, no era nieto de éste, sino de otro personaje que había sido hijo legítimo de la segunda mujer de Lope Fernández. Más allá de esta consideración concreta, la relevancia del estudio de Cioranescu radica en su enfoque, pues su intención fue demostrar, como efectivamente hizo, que el poema épico que escribió Viana fue un encargo personal que le hiciera Juan Guerra de Ayala (cuestión que ya se conocía por otra parte), para que escribiese una historia de la conquista de Tenerife que ensalzase su historia familiar, limpiase el error de Espinosa y le catapultase a un futuro más prometedor basado en su pureza de sangre nobiliaria; el objetivo era que la Corte le concediese el cargo de Capitán General de Honduras, en América.

Con este propósito realizó Viana su *Conquista de Tenerife*. Otra cuestión bien distinta fue cómo lo hizo, con qué fuentes y recursos. Y por muy paradójico que resulte, la principal fuente de recopilación de datos por parte del médico lagunero, como bien advierten

Cioranescu (1970: 86), o Baucells Mesa (2004: 415-429), fue la obra del propio Alonso de Espinosa. Efectivamente, Viana construyó su poema utilizando los datos históricos que contiene el texto que escribió Alonso de Espinosa, aunque en diversas fases del poema (Cantos), corrige y somete a dura crítica el error del autor para con su mentor Juan Guerra de Ayala. Pero la cuestión más destacada de todo esto es que si bien Viana sigue, o toma datos, de Espinosa en otras ocasiones alcanza el éxtasis literario y épico (artístico sin duda), rellenando los vacíos que la propia naturaleza de la historia de Espinosa, había dejado sin cubrir por la imposibilidad de documentarse sobre los mismos. Estos vacíos, completados a puro antojo y libre criterio de Viana, se refieren a algunos espacios de la trama histórica de la propia conquista, a algunos protagonistas castellanos de la misma (alterando la trascendencia de su participación), pero especialmente a los protagonistas *guanches* que tuvieron un papel destacado en casi todas las fases que duró su enfrentamiento contra los conquistadores.

Por una parte, resulta necesario advertir que Viana respeta el hilo conductor de la trama expuesta por Espinosa, así como los protagonistas castellanos (salvo algunas excepciones). Sin embargo, por otra, recrea poéticamente, e inventa desde un punto de vista histórico, toda una serie de personajes *guanches*, a los que hace intervenir en espacios y paisajes reales generando hechos nunca contrastados por Espinosa, y cuya naturaleza pueda estar relacionada con la mezcla de información oral recopilada por el autor y datos proporcionados por la propia familia Guerra (Baucells Mesa, 2004: 418). Así, por ejemplo, y en relación estricta con Tegueste y el territorio que le sirvió para configurar su menceyato, Viana recrea, por necesidades de la trama histórica que debe hilvanar en su poema, el nombre de su mencey, al que denomina *Tegueste*, dándole el mismo nombre del menceyato (Viana, 1968 [1604]: 242). Debe recordarse que ni Espinosa, Abreu o Torriani mencionaron jamás el nombre del mencey de Tegueste, afirmando en sus crónicas que el tiempo lo había borrado de la memoria, junto a los nombres de otros cuatro menceyes más. Además, resulta curiosa la afirmación

del poeta, cuando expone: «y por dote le dió el hermoso valle / que oy llaman de Tegueste a causa suya / y aunque algunos afirman, que era reyno, / se engañan, y es horror, que solamente / fué señorío, y nunca jamás tuvo / ceptro de hueso antiguo, ni Tagoro, / ni fué por Rey con calavera electo» (*ibídem*, p.: 242). Es decir, niega el hecho de que Tegueste se hubiese configurado como menceyato.

A partir de aquí Viana elabora una trama poética e histórica donde el mencey *Tegueste* se convierte en uno de los personajes protagonistas de la lucha contra el invasor castellano. El autor lo convierte en hermano de Bencomo, mencey de Taoro, y de Zebenzui, el *hidalgo pobre* que le *tocara en suerte* el territorio de La Punta y Bajamar. No vamos a exponer aquí ni los amoríos, ni los diferentes sucesos, ni la noble e idílica visión de los *naturales* que Viana narra en su poema, pues están ya analizados por diferentes autores (Alonso Rodríguez, 1952; Cioranescu, 1970). El enfoque que se pretende resaltar es, por una parte, el contexto histórico en el cual apareció el *Poema de Viana*, como resultado de un encargo particular y de unos intereses personales muy concretos, y por otra, que el propio Viana se convirtió en transmisor del contenido de la obra de Espinosa, al mismo tiempo que se erigía como uno de sus mayores críticos (Baucells Mesa, 2004: 417-418).

De este modo, la *versión* que Antonio de Viana publicó en 1604 sobre la conquista de Tenerife, aunque lejos de pretender convertirse en la *versión definitiva de esta historia*, sí logró, por una parte, encumbrar la nobleza de sangre de la familia Guerra y, por otro, transmitir la obra de Espinosa aderezada con tramas, personajes y sucesos de difícil comprobación empírica, pero con una potente capacidad de penetración, tanto en la configuración de lo que a partir de ahora se constituirá como la *tradición popular*, como de la historiografía que vendría a continuación.

Como bien afirma Baucells Mesa (*ibídem*, p.: 418), el poema literario que elaboró Antonio de Viana terminó por convertirse en una fuente historiográfica, siendo frecuentemente utilizada por importantes historiadores tinerfeños del siglo XVII, como: Juan Núñez de la Peña, que en 1676 publicó su obra *Conquista y antigüedades de*

la isla de la Gran Canaria y su descripción, con muchas advertencias de sus privilegios, conquistadores, pobladores y otras particularidades en la muy poderosa isla de Tenerife, dirigido a la milagrosa imagen de Nuestra Señora de Candelaria; Pedro Agustín del Castillo Ruiz Vergara, que escribió su obra entre 1688 y 1697, intitulada *Descripción histórica y geográfica de las Islas Canarias*, aunque no fue publicada hasta 1737; o Tomás Marín de Cubas entre 1687 y 1694, con su obra *Historia de las siete islas de Canaria*. Estos historiadores del siglo xvii también conocieron la obra de Espinosa, a la cual citaron, pero en muchos casos mediatizada por la obra de Viana.

En el caso particular de Núñez de la Peña, Espinosa y Viana fueron las fuentes esenciales sobre las que se documentó para la reconstrucción histórica de la *Conquista*. Centrando su historia especialmente en los sucesos de Gran Canaria y Tenerife, aunque en algunas fases de su narración trató de alejarse del halo literario e imaginario de Viana (Baucells Mesa, 2004: 422), su poema representó para el historiador lagunero una fuente historiográfica más, y por tanto, reflectante de hechos históricos verídicos. En el caso de Marín de Cubas sucedió algo similar. Sus pretensión fueron la de hacer una historia con vocación regional, y para Tenerife consultó sin duda a Espinosa y Viana, pero también a Abreu Galindo. En líneas generales, no existen precisiones que puedan ser señaladas sobre personajes y tramas históricas interrelacionados con el paisaje y el territorio teguestero, pues estos historiadores se limitaron a tomar y exponer datos ya presentados por Espinosa, Abreu Galindo o Viana. Solo cabe destacar que tales datos se fueron desvirtuando progresivamente, y algunos topónimos y antropónimos fueron transformándose con el tiempo y el manejo constante, cuando no se modificaron sustancialmente. Así, por ejemplo, en el caso de la historia de Marín de Cubas (1986 [1694]: 278), el autor muestra cierta ambigüedad al hacer referencia al mencey de Tegueste, pues no se sabe con claridad si dice que gobierna otro *Rumen*, como en Tacoronte, o simplemente otro mencey, sin referir el nombre. Sea como fuere, lo cierto es que tanto Marín de Cubas como los otros historiadores mencionados, no aportaron fuentes documentales

novedosas para elaborar sus historias, limitándose a reproducir, con mayor o menor fortuna, lo aportado desde el siglo xvi.

3. JOSÉ DE VIERA Y CLAVIJO Y LA TERCERA GENERACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DEL DISCURSO HISTÓRICO. LA INFLUENCIA DEL DISCURSO ILUSTRADO

José de Viera y Clavijo fue el primer historiador de referencia de Canarias. Todo el discurso histórico que la sociedad estamental castellana instalada en la Isla, desde 1497, trató de elaborar por escrito, en unas pocas obras, confluyó en la obra histórica de Viera y Clavijo. No van a exponerse aquí las múltiples ramificaciones culturales que tiene su origen o su continuidad en la figura de Viera y Clavijo, ni tampoco es éste el momento ni el lugar para exponer su interesante biografía, aunque sí cabe mencionar algunas cuestiones. Nació en El Realejo Alto en 1731, fue sacerdote, además de uno de los ilustrados más destacados de la España del siglo xviii. Viajó por la Islas, la Península, Francia e Italia, leyó a diversos ilustrados franceses y conoció a varios de ellos, como d'Alembert. Escribió obras de biología, poesía, historia y narrativa, y editó, junto a los componentes de la tertulia ilustrada de Nava (Tomás de Nava y Grimón o Cristóbal del Hoyo Solórzano), el que puede considerarse el primer periódico de Canarias: *Papeles Hebdomadarios*.

En relación a la historia, Viera y Clavijo inició a partir de 1763 la redacción de la que puede considerarse como su obra magna: *Noticias para la Historia General de las Islas de Canaria*, contenida en cuatro tomos y publicada entre 1772 y 1783. En ella el autor participaba de una historiografía de corte regional que recorría los ambientes más ilustrados y cultos del país, constituyéndose en un modelo de referencia nacional e internacional, además de una de las primeras, si no la primera, historia regional de España. Si bien Viera y Clavijo fue sacerdote, su obra histórica sobre las Islas trató de separar los acontecimientos religiosos de las causas del decurso histórico, al mismo tiempo que ensalzó los valores de

la tierra y la población canaria. Pero lo que interesa destacar aquí son los *errores* cometidos por Viera en relación al uso que dio a las fuentes documentales, a pesar de haber realizado un estudio pormenorizado de la información disponible; un trabajo, en cierta forma, con un contenido crítico desconocido hasta el momento, y que contribuyó a renovar la manera de concebir el relato histórico, rozando, precozmente, el positivismo. En el presente, el análisis de la historia de Canarias tiene un antes y un después de Viera y Clavijo, y si se atiende al análisis historiográfico, su obra supone un punto de partida.

Si bien el proceder historiográfico de Viera y Clavijo resulta completamente nuevo en Canarias, una cuestión que el autor apenas modificó fue el decurso histórico de los hechos, básicamente porque éstos casi no fueron cuestionados y, especialmente, no lo fueron las fuentes documentales de las que se nutrió Viera para realizar su obra. En este sentido, el realejero ilustrado continuó transmitiendo de manera natural los acontecimientos, personajes y espacios (en este caso concreto de la conquista de Tenerife y el mundo aborigen), que, ya desde los primeros historiadores (Espinosa, Abreu Galindo, Torriani), pasando por los literatos épicos (Viana), y los primeros historiadores locales, e incluso regionales (Núñez de la Peña, Agustín del Castillo o Marín de Cubas), se habían venido construyendo, repitiendo y/o desvirtuando.

Viera y Clavijo cuestionó a Viana y a Núñez de la Peña, en el sentido de que denunció algunos aspectos que consideraba licencias gratuitas de los autores, y en especial sus opiniones sobre los personajes que fueron los protagonistas de las historias que se relataban. Así, Viera se convirtió en un *erudito* más interesado en la *veracidad* de los hechos que narraba que en construir un discurso de justificaciones, especialmente de los hechos protagonizados por los conquistadores. Sin embargo, cuando sí se posicionó, lo hizo aplicando la lógica natural de su tiempo, centrada en una visión cristiana del pasado de la que no pudo sustraerse.

Pero a Viera le faltó cuestionar que las fuentes documentales no eran límpidas y grávidas, sino que habían sufrido procesos

de construcción, transformación y degradación. En ello, y para nuestro caso de estudio, radica la perpetuación a través de Viera de los acontecimientos, personajes y tramas históricas ofrecidas por Viana, interpolados con la etnografía *guanche* de Espinosa (al que también criticó), o Abreu Galindo. Viera renovó y actualizó las proposiciones explicativas de los historiadores pasados, profundizó en ellas y construyó causalidades más elaboradas, pero no cuestionó su historicidad. Así, por ejemplo, cuando se refiere a la *pestilencia* que afectó a los aborígenes tras la batalla de La Laguna y que ya expusiese Espinosa, dirá: «No hay duda que esta plaga epidemica que se experimentó à fines de 1494 y que hizo sus mayores estragos en los Reynos de Tegueste, Tacoronte y Taóro, pudo haver sido efecto de la corrupción de los cadaveres de los muertos en la batalla de La Laguna, que alterando el ayre le cargaron de miasmas venenosas. Porque como los Guanches no enterraban los difuntos, sino que los secaban al calor del Sol, despues de haverles extrahido las entrañas, era natural que todos estos hálitos introducidos en los vivientes por medio de la respiración, causasen una enfermedad pestilente. Añadiase a esto el exceso de frio y humedad, que reynó en todo aquel Invierno, puesto que en Enero de 1495 no hubo dia en que no lloviese. Asi, es de presumir que la referida epidemia, de que murieron tantos Guanches, consistia en fiebres malignas, ó agudas pleuresias (achaque á que el Clima es propenso), las que terminaban en una lethargia mortal, ó sueño veterioso, que llamamos Modorra» (Viera y Clavijo, 1772-1783: 232-233).

Viera y Clavijo tuvo la virtud de otorgar al discurso histórico una linealidad cronológica, una trama coherente, una historicidad a los acontecimientos y personajes donde las acciones humanas generaban unas consecuencias, y éstas, a su vez, se convertían en nuevas causas, con una veracidad de difícil refutación. Por estos motivos ha sido tan complejo rebatir y deconstruir la historia elaborada por José de Viera y Clavijo; por esos motivos penetró de forma tan profunda en la conciencia popular canaria, y aún hoy resulta complejo discriminarlo del conocimiento heredado. Sin embargo, la aportación principal de Viera y Clavijo en relación al estudio y análisis de los aborígenes, fue la visión del *buen salvaje*, o como el mismo Viera diría: *el buen guanche*.

En todo el discurso historicista configurado a partir de las fuentes consultadas, Viera reflejó una idea de los aborígenes focalizada en la nobleza y en una serie de valores morales y éticos compartidos por muchos de sus contemporáneos. Esta idea caló hondamente tanto entre los historiadores que le sucedieron como en el conocimiento popular sobre los *guanches*. Y entre otras razones, porque la idea que transmitió Viera y Clavijo de los aborígenes fue la de un salvaje con valores morales y patrios, noble por naturaleza, y corrompido por la ambición de los conquistadores. El aborígen representaba el negativo de la sociedad de la que Viera fue contemporáneo... la inocencia perdida (Estévez González, 1987: 17-18 y 71-79).

4. EL SIGLO XIX. LA TRANSICIÓN ENTRE UNA HISTORIA HECHA A MEDIDA Y LA APARICIÓN DE NUEVAS FUENTES DE INFORMACIÓN. SU INCIDENCIA EN LA COMARCA DE TEGUESTE

En 1820, siete años después de la muerte de Viera y Clavijo en Las Palmas, llegaba a Santa Cruz de Tenerife el francés Sabino Berthelot. Junto al naturalista inglés Webb recorrerá, durante diez años, Tenerife y otras islas recopilando información relacionada, fundamentalmente, con el ámbito natural, geográfico y vegetal de la Islas, lo que le llevará a publicar, entre 1835 y 1850, su enciclopédica obra *Historia Natural de las Islas Canarias*.

Sin embargo, a parte de esta obra de carácter científico-botánico, su estancia en Tenerife le llevó a publicar en 1839, en Francia, *Miscellanées Canariennes*, cuya traducción al castellano no se produciría hasta 1980, y titulada *Primera estancia en Tenerife (1820-1830)* (Farrujia de la Rosa, 2004: 220). Aquí, ya Berthelot planteaba el uso que había hecho de historiadores como Espinosa, Viana, Núñez de la Peña o Viera y Clavijo. Y fue también donde Berthelot expuso lo que serían sus futuros trabajos de investigación en Tenerife, pues además de la consulta de fuentes documentales, el autor francés ampliaría la atención hacia el estudio del registro material aborígen, especialmente en lo referente a su universo funerario. Así, en esta

obra relató su preocupación por la destrucción y desaparición de restos de la cultura material *guanche*: «Por desgracia los canarios no siempre han mostrado tanto respeto por los pobres *guanches*, que han sido cruelmente maltratados por los antepasados de los canarios actuales. Poco antes de mi llegada a las islas una nueva necrópolis acababa de ser descubierta: la brutalidad de unos pastores lo había arrasado todo: las momias fueron lanzadas al fondo del barranco de Tacoronte y no se conservaron más que las pieles de las mortajas, de las que se sacaron correas y zurrones. Un aficionado a las antigüedades se trasladó al lugar para rebuscar entre los restos esparcidos por el fondo del barranco: regresó a Santa Cruz con una cabeza y otras piezas anatómicas, que trató de recomponer a su manera. Viajeros que han visitado el gabinete del Mayor Megliorini no dudan que el *guanche* que allí se exhibe está compuesto de distintas piezas, y es posible que bajo la misma envoltura se hayan reunido cuatro o cinco generaciones» (Berthelot, 1980 [1839]: 76).

Pero sería apenas tres años después cuando publicó *L'Ethnographie et les Annales de la Conquête*, cuya traducción al castellano (*Etnografía y Anales de la Conquista de las Islas Canarias*), se produjo relativamente pronto, en 1849. En ella, se centró en el estudio de los usos y las costumbres *guanches* en tiempos de la conquista, siguiendo a autores como Espinosa, Núñez de la Peña o Viera y Clavijo, expuso cuestiones referentes a la religión, el lenguaje, los caracteres físicos y la procedencia de los primeros pobladores, explicando con especial atención la similitud que existía entre los dialectos aborígenes y la lengua bereber. En líneas generales, y de forma explícita, Berthelot estaba describiendo una *etnografía guanche*, pero haciéndolo de manera distinta a lo que se había hecho hasta la fecha: reinterpretando las fuentes y el discurso histórico. Esta reinterpretación la hizo a través de la introducción de la raciología y de la aplicación del pensamiento romántico (Estévez González, 1987: 19 y 89; mediante el desarrollo de un análisis mucho más sistemático que el realizado por Viera y Clavijo en el siglo anterior.

A Berthelot le interesaba la vida cotidiana de los aborígenes, mientras que los historiadores del *Antiguo Régimen* se centraron

en los grandes hombres *guanches*. Por ejemplo, Torriani admitía que el tema de los usos y costumbres no le interesaba, y que lo dejaba para otros historiadores. Abreu Galindo, por su parte, se dedicó a idealizar la sociedad aborígen a partir de parámetros europeos, atendiendo a sus linajes, su religión y su castidad (o pudor). Derivado de este desinterés por la cotidianidad aborígen podía comprenderse el vandalismo protagonizado por los canarios coetáneos a Berthelot, al despreciar aquellos restos. Por otro lado, paradójicamente, la nueva historia que planteó Berthelot, aunque desembocó en una tendencia conservadurista de lo *guanche*, a la larga producirá una ola de destrucción de yacimientos llevadas a cabo por algunos sectores de la población canaria, pero esta vez en un intento por salvaguardar la identidad canaria: expoliarán las cuevas como muestra de respeto a su ascendencia *guanche*, y no para saquear su contenido y tirar lo innecesario, como denunciaba el propio Berthelot.

Asumió también que la raciología debía ser el hilo conductor para comprender el mundo aborígen y su desarrollo. Frente a la creencia de los ilustrados en la uniformidad de la naturaleza humana, en el siglo XIX se tendió a considerar que las formaciones sociales diferían como consecuencia de la actuación de leyes biológicas. Así, Berthelot no dudó en insistir en la idea de la pervivencia racial aborígen, ya que la raciología defendía que los caracteres raciales esenciales se mantenían sin alteraciones a pesar de la mezcla entre distintas poblaciones. Así, el investigador francés pudo afirmar la continuidad biológica del indígena en las poblaciones canarias después de la conquista; esto le dio pie a recrear un retrato psicológico, filosófico y moral de los aborígenes: «La fisonomía de los guanches se revela en los canarios de nuestra época. La valerosa nación que sucumbió en la lucha empeñada con los invasores, no pereció toda como lo han dicho muchos cronistas, y la historia viene a destruir un error acreditado por los que aceptan los hechos sin previo examen [...] los conquistadores fueron en muy escaso número para poder reemplazar de repente a la antigua población. En la época de la conquista, la fuerza de las circunstancias motivó la sumisión de las

tribus insulares, pero la ley del vencedor no fue inhumana. [...] En Candelaria, en Fasnía, en las otras partes de la banda meridional de Tenerife, remontando desde Güimar hasta Chasna, se encuentran aún en la actualidad entre los aldeanos, la mayor parte de los usos descritos por Fr. Alonso [Espinosa]. Algunas expresiones del antiguo lenguaje, que han quedado y que se emplean generalmente en todas las islas, los nombres guanches con que ciertas familias se envanecen, los bailes populares, los gritos de alegría, el modo de procurarse fuego, de ordeñar las cabras, de preparar la manteca y el queso, de moler el grano, todo esto subsiste siempre, al cabo de trescientos cincuenta años de una dominación extranjera» (Berthelot, 1978 [1842]: 176-178).

Esta idea de partida le dio pie a criticar con frecuencia el contenido de las fuentes documentales disponibles, y que habían sido utilizadas tradicionalmente para la elaboración de la historia de Canarias. Sin embargo, y aunque lo hizo en especial con Viera y Clavijo y menos con Espinosa y Viana, fue del propio Viera de quien el autor tomó la mayor parte de los datos históricos que utilizó, contribuyendo con ello a mantener, de alguna forma, el discurso histórico existente hasta ese momento. Berthelot realizó una defensa a ultranza del *guanche*, de su cultura y de su heroísmo frente a la invasión castellana, sobrevalorando sus actitudes y comportamientos y criticando de manera voraz el proceder de los conquistadores. La aplicación de la idea romántica se dejó traslucir en la extensión de la idea del *buen salvaje*, un *guanche* noble por naturaleza, que defiende sus costumbres, su *patria* y su *libertad* frente al dominio castellano, y al mismo tiempo como lo habían hecho siempre los bereberes norteafricanos contra cartagineses, romanos, bárbaros, islámicos, etc. Fue el primero en resaltar el origen norteafricano de los aborígenes canarios, cuestión que ya había apuntado siglos atrás Espinosa pero que había sido silenciada por los autores posteriores, pues tomar en consideración este dato y profundizar en él hubiera trastocado demasiado la historia elaborada por Viana, Núñez de la Peña o Viera y Clavijo, en el sentido de que la procedencia norteafricana contravenía el origen pagano de los *guanches* y los

convertía, de alguna manera, en originarios de un territorio que, por naturaleza, se consideraba musulmán.

Sabino Berthelot trató de superar esta visión realizando analogías camparadas entre vocablos, etnónimos y topónimos *guanches* con otros de tribus bereberes norteafricanas descritas por historiadores griegos (Ptolomeo), o árabes (Edrisi). Si a esto se le añade que el investigador galo inició la comparativa entre los caracteres raciológicos, obtenidos tanto de la observación de los rasgos físicos que él consideraba que eran los aborígenes y que aún pervivían en la población canaria del momento, y en menor medida de momias y otros restos humanos *guanches* (especialmente cráneos obtenidos de las cuevas sepulcrales), con lo publicado hasta el momento de los norteafricanos, llegó a conclusiones sobre la existencia de una raza predominante entre los aborígenes: rubios de tez blanca y ojos azules procedentes del ámbito bereber y no árabe, y que en Canarias habrían derivado a pelirrojos.

La orientación de la metodología de investigación de Berthelot tomará un cierto cambio de rumbo a partir de un nuevo regreso a Tenerife en la década de 1860. De hecho, fue a partir de esta fecha cuando llevó a cabo su investigación más trascendente en relación a los aborígenes canarios. Su obra más importante sobre el mundo aborígen canario, con destacadas referencias al mundo *ganche* de Tenerife, fue la de *Antigüedades Canarias. Anotaciones sobre el origen de los pueblos que ocuparon las Islas Afortunadas desde los primeros tiempos hasta la época de su conquista*, publicada en 1879 en francés, y traducida al castellano en 1980. En ella, como afirma Farrujia de la Rosa (2004: 251-253), el investigador francés incrementará su interés por el ámbito arqueológico y raciológico imitando las investigaciones que se estaban produciendo en el campo científico europeo, y especialmente por los franceses en el norte de África. Si bien anteriormente consideraba que el poblamiento aborígen canario estaba muy relacionado con los bereberes norteafricanos, a partir de este momento tomó en consideración un posible poblamiento europeo, celta concretamente, y donde la raza pre-aria de rubios, piel blanca y ojos azules habría llegado de alguna forma a Canarias,

aunque por vía norteafricana. También tomó en consideración que los grabados rupestres identificados en la *Cueva de Belmaco* de La Palma por Domingo Vandewalle, en 1752, y rechazados en primer término por el propio Berthelot en 1842, serían finalmente obra de los aborígenes, pues se estaban dando más casos en la Isla de El Hierro, como en El Julan, La Caleta o La Cueva de los Letreros, relacionándose directamente con los grabados líbicos norteafricanos. Además, algunas construcciones que estaban apareciendo en El Hierro, la muralla de *Zonzamas* en Lanzarote u otras edificaciones en Fuerteventura, fueron calificadas como *dolménicas y megalíticas*, y por tanto relacionadas con el mundo tribal celta europeo.

Junto a estas consideraciones, Berthelot incrementó la búsqueda de restos antropológicos de *guanches*, en especial de cráneos, pues algunos antropólogos franceses, como Quatrefagues, estaban analizando en Francia la relación entre la expansión por el norte de África del *Hombre de Cro Magnon* en su versión rubia y de piel blanca y las poblaciones celtas cromañoides francesas. Siguiendo esta línea de investigación, Berthelot planteó la posibilidad de ampliar esta relación raza-cultura a Canarias (Berthelot, 1980 [1879]: 129-130), al mismo tiempo que hizo cumplir la solicitud que el antropólogo francés Quatrefagues le hizo llegar mediante carta para que le enviase cráneos de diferentes sepulcros canarios (El Hierro, Gran Canaria y Tenerife), para contrastar tales hipótesis. Berthelot envió una caja con material antropológico y material al Departamento de Antropología del Museo de Historia Natural de París, y en ella iban restos óseos localizados en el Barranco del Agua de Dios en Tegueste. En una nota a pie de página, Berthelot relataba el material enviado procedente de este lugar: «La caja enviada contenía: (n° 1). Un cráneo parecido a los que se encuentran comúnmente en las antiguas cuevas sepulcrales. (n° 2). Otro con una gran herida cicatrizada. (n° 3). Otro momificado en parte, con las mandíbulas y las vértebras del cuello. (n° 4). Dos piernas (de mujer quizás), momificadas. Estas cuatro piezas procedían de una cueva explorada hace unos veinte años, que todavía está llena de osamentas, está situada en el barranco del agua de Dios, cerca de Tegueste, en Tenerife» (ibídem: 129).

Pero para el antropólogo Quatrefragues esta aportación de Berthelot no sería suficiente, necesitaba más información y, sobre todo, más material antropológico. Por ello, como afirma Farrujia de la Rosa (2004: 252), envió a Canarias a otro investigador, René Verneau, quien durante cinco años investigó y recopiló información, que publicará en la obra

Cinco años de estancia en las Islas Canarias (aparecida en francés en 1891, la primera edición en castellano es de 1981). Llegó a Canarias en 1876, concretamente a Las Palmas, y estuvo allí hasta 1878. Posteriormente regresó a Francia para volver a Las Palmas hacia 1884, donde visitó las siete islas hasta 1889, publicando sus investigaciones y su diario en 1891. Desde el punto de vista del marco general, las aportaciones de Verneau fueron continuación de las de Berthelot, aunque incidió de forma más determinante en el trabajo de campo. Defendió la existencia de dos razas distintas en Canarias con diferencias antropométricas y culturales. Por una parte estaría la raza *guanche* (Tenerife y La Gomera), cromañoide (no rubia), y culturalmente atrasada, que practicaba la momificación, y por otra parte estaría la semita, similar a la árabe, más adelantada culturalmente y predominante en Gran Canaria.

Su paso por Tegueste no dejó referencias de actividades arqueológicas, aunque habría que decir mejor actividades expoliadoras, porque Verneau entraba en las cuevas y extraía los cráneos y los restos óseos a conveniencia, mientras que el resto de las evidencias materiales se limitaba a describirlas y clasificarlas tipológica y culturalmente (Verneau, 2003 [1891]: 235-236). Con toda probabilidad realizó estas actividades en Tegueste, pero no dejó constancia de ellas.

Lo cierto es que tanto Berthelot como Verneau no modificaron excesivamente el discurso narrativo elaborado por los historiadores canarios anteriores, sólo centraron su atención en el origen del poblamiento aborígen y en las diferencias raciológicas que observaban, a las cuales atribuían una importante causalidad para comprender las diferencias culturales entre los aborígenes canarios. Sobrestimaron las actitudes y aptitudes de los *guanches* y

criticaron sobremanera las de los invasores castellanos; reprocharon duramente aquellas opiniones e ideas que los historiadores canarios del *Antiguo Régimen* vertieron sobre la barbarie de los aborígenes y las excesivas alabanzas a los conquistadores, en especial el hecho de haber traído la luz del evangelio. Además, defendieron firmemente la continuidad de la raza *guanche* en las Islas a raíz de la conquista, exponiendo su pervivencia entre las poblaciones contemporáneas locales, tanto desde el punto de vista de sus rasgos físicos como culturales. Así, Berthelot, antes de fallecer publicó algunos artículos en la *Revista de Canarias* ahondando en estas cuestiones. El primero se tituló *Estudios fisiológicos é históricos sobre la raza güanche y sobre la persistencia de los caracteres que la distinguen aún entre las actuales poblaciones de las islas del archipiélago canario*, en 1879. El segundo, publicado en 1880 y titulado *Antonio de Viana. Poeta-Historiador*, defendía la validez de la obra de este autor canario del siglo xvii y se extrañaba del desconocimiento que se tenía del mismo. Berthelot ensalzó la obra de Viana, pues contenía un trasfondo heroico y romántico que el francés compartía absolutamente.

Paralelamente al desarrollo de los primeros trabajos etnográficos de Berthelot (década de 1840), en el ámbito estrictamente tinerfeño, aunque muy relacionado con la orientación que el autor estaba imprimiendo a la reinterpretación del discurso contenido en la historia de Canarias, surgieron diversos autores que se interesaron también por esta temática, como el historiador, lingüista y literato José Agustín Álvarez Rixo, o Antonio Pereira Pacheco, medio prebendado de la Catedral de La Laguna y sacerdote en Tegueste.

En cuanto al primero, y a pesar de que su obra fue poco conocida hasta mediados del siglo xx, Álvarez Rixo representó, en el ámbito historiográfico, un paso intermedio entre la obra ilustrada de Viera y Clavijo, del que recibió un fuerte influjo, y los autores canarios romántico-positivistas más conocidos de finales del siglo xix y comienzos del xx (Chil y Naranjo, Bethencourt Alfonso, o el propio Berthelot) (García de Ara, 2007: 29 y 33).

En el ámbito histórico, este historiador dedicó tiempo y trabajo a la historia local y regional, escribiendo textos no sólo de Tenerife, sino

de otras islas, como Lanzarote. Lo que más interesa aquí es que dedicó algún esfuerzo a obras de carácter antropológico y etnohistórico que no llegaron a publicarse, y que han sido conocidas con posterioridad como *Apuntes sobre restos de los Guanches encontrados en el siglo actual*, y *Lenguaje de los antiguos isleños*. Como afirma García de Ara (*ibídem*, pp.: 33-34), Álvarez Rixo fue un autodidacta de la historia, pues no siguió una escuela y una metodología concretas, más allá de procurar el rigor documental y la veracidad histórica. Sin embargo, se distanció al construir una historia regional global, y por tanto de Viera y Clavijo, y no mostró excesivo interés por las ideas románticas que comenzaban a instalarse en Tenerife de la mano de Sabino Berthelot (al que probablemente sólo conoció de forma tangencial). Pero sí que se interesó por defender la identidad canaria, aunque con la intención de legar al futuro todas las fuentes disponibles y exponer su reinterpretación de la historia de Canarias fragmentada en pasajes concretos de carácter local, concibiendo a sus paisanos canarios como resultado de su propia historia, y no de la forma en que los retrataron Berthelot y posteriormente Verneau: como ignorantes y rústicos. Y todo ello sin perder de vista la objetividad y la imparcialidad, heredadas de la Ilustración y de Viera.

Así, Álvarez Rixo se preocupó por las raíces históricas de Tenerife, y por tanto consultó las fuentes clásicas en las que había información, desde Espinosa y Abreu Galindo, pasando por Viana y Viera y Clavijo, hasta el propio Berthelot, contemporáneo. Pero este interés no sólo radicó en la consulta de las fuentes, sino que, del mismo modo que estaba haciendo Berthelot, e hicieron posteriormente otros autores, Álvarez Rixo se preocupó por el estado de los restos materiales de los *guanches*, esencialmente sus sepulcros y restos humanos. En este sentido, publicará una carta de su amigo Antonio Pereira Pacheco en su obra *Apuntes sobre restos de los Guanches encontrados en el siglo actual* (Tejera Gaspar, 1990), afirmando, en relación a restos de *guanches* en Tegueste que: «el año 1845 me escribió el Sr. Prebendado D. Antonio Pereyra Pacheco venerable cura del lugar de Tegueste, lamentando la rusticidad destinada de nuestra gente con respecto a los restos de las momias y utensilios de los antiguos

Guanches que por casualidad de vez en cuando suelen encontrarse, y dice así la carta. “*Nadie me daba razón ni sabía hubiese una cueva donde habitase el Rey de Tegueste: oía por casualidad nombrar un sitio llamado Tagoror, lo encamino y veo hay en él una cueva baja y otra alta, sin duda sus viviendas de verano e invierno: pregunto a algunos viejos si han encontrado en ellas fragmentos de Guanches, y con indiferencia contestan que hasta ahora pocos años, una de ellas estaba cerrada su entrada con una laja y dentro había grandes huesos sobre poyos, calaveras, molinos y cuentas de barro, cuyas cosas los pastores al encerrar ganado en ellas, lo botaban y hacían pedazos. Y aún más: en una cueva eminente en el risco llamado la Atalaya, en la que solamente colgados con sogas pueden entrar, una mujer de Tejina (casada hoy con D. Felipe Carvallo), tuvo la osadía de penetrarla para sacar el polvo que ellos llaman ‘carambola’ con el que abonan las tierras algunos en Tejina, encontróse un cuerpo entero y bien conservado de una guancha, y su ilustración le sugirió la idea de arrojarla desde la entrada hasta verla caer abajo en polvo*» (Tejera Gaspar, 1990: 122). Además, para una época posterior también publica «en este año 1876, se ha encontrado otra cueva sepulcral en Tegueste con algunas momias guanchinescas; díjose que 9 a 12 y parece que ha visto corrido parejas con las anteriores en la destrucción; pues hemos visto y examinado un pie y algún otro fragmento que por vía de regalo hicieron a un amigo nuestro en La Laguna procedente de dichas momias de Tegueste» (*ibidem*, p.: 125-126).

Puede precisarse la localización de estos restos. Por una parte se relatan restos localizados en cuevas de los riscos de la *Atalaya de Tejina*, y por otra, aunque se refieren en general a Tegueste, podría deducirse su ubicación en el Barranco del Agua de Dios según la misma información tomada directamente de la historia del prebendado Pachecho sobre Tegueste, que tratamos más adelante. Más allá de esto, lo que se observa es, por una parte, que la zona de Tegueste poseía evidencias materiales de la cultura *guanche*, tanto objetos como, fundamentalmente, restos humanos, y que la *mirada* hacia esta realidad comenzaba a hacerse patente ya en la primera mitad del siglo XIX no sólo entre autores extranjeros (Bethleot), sino también tinerfeños. Por otra, se observa una temprana preocupación

por evitar la destrucción de las evidencias materiales *guanches*, pues empezaban a ser consideradas como fuente de información que permitían contrastar fuentes documentales.

Esta misma preocupación, como queda expresado a través de la correspondencia entre Álvarez Rixo y el Prebendado Pacheco, la tuvo éste último, erudito lagunero que pasó sus últimos dieciséis años de vida como sacerdote en el pueblo de Tegueste. García de Ara (2007: 31-32), lo define como amigo y colaborador de ideas de Álvarez Rixo, estando ambos interesados por las mismas temáticas: historia local, restos *guanches*, literatura, etc. Pacheco, al que podría denominarse como un ilustrado tardío y eminentemente erudito, escribiría una obra sobre la historia de Tegueste, y titulada *Historia de Tegueste de Antonio Pereira Pacheco y Noticias de las Funciones de la Parroquia de San Marcos* (Pereira Pacheco, 2001). Terminada de escribir en torno a 1855, tres años antes de su muerte, relató algunas noticias sobre la existencia y destrucción de restos materiales de la cultura aborigen en Tegueste, concretamente en cuevas del Barranco del Agua de Dios, y que luego confirmaría por carta a su *amigo* Álvarez Rixo: «En el Agua de Dios hubo varias en tiempos de los Guanches, donde se encontraron vestigios de éstos. Pero las fuertes avenidas de aguas los han arruinado, y algunas que existen sirven para guardar ganado. En una hacienda que es de Don José González en dicho sitio llamado el Agua de Dios hay dos cuevas, una baja y otra alta que denominan Tagoror, donde se cree habitaba el Mencey Tegueste. En la baja guardan ganado y en ambas se han encontrado calaveras, huesos, molinos, cuentas y otros vestigios de los Guanches que han desaparecido y mirado con desprecio estos vecinos. Acaso podrá formarse mejor descripción de ella cuando la estación permita examinarlas. Hay otra grande denominada la Atalaya o Mesa de Tejina, la cual domina los dos lugares de Tegueste y Tejina, en la que también se han hallado muchos vestigios de los Guanches. En el expresado sitio del Agua de Dios hay otra cueva que llaman “Lagarote”, junto a la cima del cerro, de difícil entrada. Tuvo también muchos vestigios de los Guanches» (Pereira Pacheco, 2001 [1855]: 91-92).

Posteriormente a Álvarez Rixo y Pereira Pacheco, y de forma paralela a Berthelot y Verneau, los estudios históricos relacionados con el mundo aborígen tuvieron eco también entre historiadores canarios de finales del siglo XIX y principios del siglo XX, siendo los más destacados Gregorio Chil y Naranjo en Gran Canaria y Juan Bethencourt Alfonso en Tenerife. Ambos conocieron a los mencionados investigadores franceses, y en buena medida aceptaron muchas de sus hipótesis y conclusiones. A pesar de ello, existieron algunas diferencias notables en la reinterpretación del discurso histórico, que, sin llegar a modificarlo sustancialmente, sí que le imprimieron una perspectiva teórica diferente, pues se acogieron esencialmente al positivismo y al evolucionismo que ya imperaba en el ámbito europeo en la interpretación histórica, aunque cabe afirmar que el segundo de ellos mantuviera explicaciones románticas.

Chil y Naranjo, licenciado en medicina en París, publicó en 1876 su obra *Estudios históricos, climatológicos y patológicos de las Islas Canarias*, y puede afirmarse que se trata del primer investigador que pone en entredicho las fuentes documentales que habían servido para construir el discurso histórico existente, y cuya columna vertebral se mantenía todavía intacta. El historiador grancanario, como buen positivista, sometió a crítica a los historiadores del siglo XVI, XVII y XVIII, exponiendo razonables dudas acerca de las informaciones aportadas por historiadores como Viana, Núñez de la Peña y, especialmente, Viera y Clavijo: «por último Viera y Clavijo, sin saberse en que se funda, pues no cita documento alguno, nos hace una relación de los Reinos de Taoro, de Güimar ó Goimar, de Abona, de Adeje, de Daute, de Icod ó Bohicoden, de Tacoronte, de Tegueste, de Naga ó Anaga y del Señorío del Hidalgo pobre, con los límites de cada uno de estos Estados, la sucesión de sus Reyes, el carácter de cada uno, y aún más, pone en boca de Bencomo, rey de Taoro, un discurso académico al presentarse en la cueva de Zebensui ó del Hidalgo pobre reprendiéndole por sus robos de ganado. A la vista de tales diferencias y en la necesidad de decidirme por alguno de los historiadores que han tratado esta cuestión, me adhiero sin vacilar á Espinosa, no sólo por parecerme el más autorizado, sino

porque, aún cuando Núñez de la Peña cita el texto de la escritura que celebró Hernando de Párraga, Escribano de Lanzarote, cuando Diego de Herrera pasó á Tenerife el 21 de Junio de 1464, no llama por su nombre á cada uno de los nueve Reyes que concurrieron á aquel acto. Así, pues, mientras otros documentos de más valía no vengan á esclarecer este punto, creo y seguiré creyendo, que si es eso muy poético, como lo hicieron Viana y Viera y Clavijo, la verdad histórica es antes que todo» (Chil y Naranjo, 1876 [t. II]: 39-40).

Así pues, observando Chil que el discurso histórico había sido desvirtuado a partir de Espinosa, tomó a este último como autoridad sobre el tema. Sin embargo, en el trascurso de sus investigaciones acabó integrando datos aportados por aquellos historiadores a quienes había hecho en menor consideración. En el desarrollo posterior que realizó sobre la narración de la conquista de Tenerife siguió con poca acritud los acontecimientos narrados por historiadores como Núñez de la Peña, además de al mencionado Espinosa. Muestra de ello es el siguiente extracto referido al Mencey de Tegueste y otros menceyes: «Pero Quebehí Bencomo, que como el más poderoso Mencey de la isla trataba de subyugar á los demás, y por eso le veían con recelo, creyó, sin embargo, que ante la invasión del enemigo común, deberían todos aliarse para defender el territorio; y así fué que desde que llegó á su espléndida cueva de Taoro, sólo se ocupó de despachar emisarios ó embajadores, como los llama Núñez de la Peña, á los otros ocho Menceyes que gobernaban el resto de la isla para celebrar una gran junta ó Tagoror, en idioma indígena, y pactar medios para la común defensa. Acudieron al llamamiento, para la celebración del Consejo, además de Quebehí Bencomo, Adjoña, mencey de Abona; Pelinor, mencey de Adeje; Romeu, mencey de Daute; Pelicar, mencey de Icoden ó de Benicod; Acaymo, mencey de Tacoronte, Tegueste, mencey del Estado que lleva su propio nombre; y Beneharo, mencey de Anaga; faltando solo Añaterve, mencey de Güímar, apellidado el Bueno, y que cobardemente se había aliado con los españoles, conquistándose el calificativo de traidor y haciéndose acreedor á todo linaje de desprecios» (*ibídem*, pp.: 333-334).

Sin embargo, de estar en lo cierto, Chil y Naranjo difería de la interpretación tradicional que había heredado el discurso histórico en Canarias, y que venía reproduciendo de forma acrítica la historiografía hasta ese momento, borrando del mismo toda alusión al heroísmo, la nobleza y los buenos sentimientos de los aborígenes; conceptos que de forma asidua utilizaban los románticos para referirse a los «salvajes» que poblaban las islas antes de la Conquista. Chil, tratando de imprimir la mayor *objetividad* posible a sus exposiciones sobre el tema, y de forma desapasionada, elaboró un discurso histórico en el que los *guanches* aparecían dotados de otras cualidades humanas, como la envidia, la traición, la ambición, etc. En este sentido, su historia abordaba aspectos como la divergencia de opiniones entre y dentro de los distintos menceyatos, la falta de unidad existente entre ellos, y las continuas peleas y rencillas en que se enzarzaban para defender sus intereses personales y de grupo; es decir, Chil exponía una explicación positivista de los hechos, que pretendía dejar claro la necesidad de alejar del discurso las opiniones y los intereses del historiador, y tratar de contar la realidad tal y como fue. Así, y casi a continuación del anterior texto, Chil concluía: «Contextes están todos, cronistas é historiadores, que no hubo en esa asamblea ó Tagoror, el entusiasmo ardiente y verdaderamente heroico que produce la salvación y libertad de la patria en peligro: ni se demostraron esos rasgos de abnegación y de ánimo esforzado que arrebató hasta la temeridad y lleva hasta el frenesí. Séase por el mismo enfriamiento ocasionado por envidias y rozamientos entre los jefes de las nueve tribus, séase por el orgullo demostrado por Quebehí Bencomo, que siendo el más poderoso debió ser el más comedido; lo cierto es que algunos de los Menceyes, herida su susceptibilidad, no vieron en Bencomo sino el tirano que, antes que procurar la defensa común de la isla, trataba de avasallarlos; y de ahí el que no tuviese efecto la proyectada liga, y se rompiese todo intento de pacto y unión, hasta el extremo de que los menceyes de Abona, Adeje, Daute é Icod se retiraran diciendo que cuando Fernández de Lugo invadiese sus Estados, cada uno se defendería. Tal determinación extrañó á Bencomo, que

se consideraba ya como jefe de todos, y no tuvo más remedio que conformarse con la alianza de los menceyes de Tacoronte, Tegueste, Anaga y Zebensuy ó Zebensayas, Señor de la Punta del Hidalgo pobre» (*ibídem*, pp.: 334-335).

En estudios posteriores, Chil y Naranjo defendió la raciología como marco explicativo del poblamiento aborigen de las Islas. Según el autor, la raciología proporcionaba información lo suficientemente objetiva como para construir un discurso coherente acerca del tema y ofrecer datos sobre los orígenes de quiénes fueron los primeros en llegar y asentarse en Canarias. En contra de lo manifestado por Berthelot y Verneau, Chil planteó la unidad de la raza *Cro-Magnon* para el conjunto de islas, y vinculó la procedencia de estos individuos con el norte de África, atribuyéndoles un estadio de desarrollo cultural *neolítico* (Farrujia de la Rosa, 2004: 344).

En una línea semejante se manifestó Juan Bethencourt Alfonso. Su importancia radica en los estudios que realizó sobre las poblaciones prehistóricas de Tenerife y su supervivencia tras la conquista española, así como la gran recopilación que efectuó de la tradición oral de la Isla, como reflejo de una cultura heredada, especialmente de raigambre *guanche*. Fundó el Gabinete Científico y el Museo Arqueológico Municipal de Santa Cruz de Tenerife, realizó encuestas populares sobre usos, costumbres y tradiciones, y publicó una serie de trabajos altamente originales e innovadores que, si bien luego la ciencia ha sometido a una crítica severa, no dejaron de constituir el inicio de unos estudios que se han ido perfeccionando hasta el presente. Se licenció en medicina en Madrid, y su obra más destacada fue *Historia del Pueblo Guanche*, escrita entre 1911 y 1912, y editada en tres tomos entre 1991 y 1997.

Conoció y mantuvo estrecha relación con Chil y Naranjo, y estudió las tesis de Sabino Berthelot y René Verneau, muchas de las cuales aplicó en sus investigaciones. Bethencourt Alfonso aceptó la importancia de la raciología para el conocimiento del origen y el poblamiento aborigen de Canarias, sin embargo, dedicó mayor tiempo y esfuerzo a reinterpretar la pervivencia de la cultura y las tradiciones *guanches* entre la población viva, fundamentalmente

en los modos de vida campesinos y las clases populares. En este sentido, por ejemplo, el autor se dedicó a rastrear evidencias que demostraran tal continuidad, centrándose en el vocabulario aún conservado del habla *guanche*, y en especial la toponimia, pues entendía que una forma de conocer los modos de ocupación y explotación del territorio por parte de los *guanches* era recopilar, ya fuera a través de las fuentes escritas o de la tradición oral, el vocabulario *guanche* que aún se mantenía vivo entre los contemporáneos. Así, revisó todas las fuentes escritas y anotó en largas listas teónimos, antropónimos, topónimos y otras palabras de origen *guanche*, y no sólo para Tenerife, sino para el resto de islas.

Con Juan Bethencourt Alfonso puede decirse que comienza la comprensión de la organización del territorio de los *guanches*, y sus recopilaciones serán esenciales no sólo para su obra, sino para las posteriores investigaciones. El autor compiló una ingente cantidad de datos empíricos para elaborar su *Historia del pueblo Guanche*, sin embargo, apenas modificó el discurso histórico elaborado por los historiadores de siglos pasados, no en vano los tomó como referencia principal casi sin ningún tipo de crítica. Es más, sublimó la historia elaborada por Viana y Viera y Clavijo proporcionándole toda la credibilidad posible. Recreó una estructuración del territorio insular a partir de ocho reinos (menceyatos), y dos señoríos, precisamente los de *Tegueste* y *Aguahuco* (Punta del Hidalgo), a los que no dio estatus de reino, siguiendo a Viana. A los reinos les dio una categoría de *estado*, y los dotó de instituciones al estilo de los estados europeos medievales contemporáneos a la conquista. Cada reino tenía su rey, que lo era a través de una sucesión hereditaria, su corte real y su capital. Se dividían en *achimenceyatos* o provincias, éstas en *tagoros* o consejos, y éstos a su vez en *auchones* o heredades, estando al frente de cada una de estas instituciones parientes de los reyes *guanches* (Bethencourt Alfonso, 1994 [1912]: 68).

Esta red de organización territorial fue sustentada a partir de otras dos importantes elaboraciones del autor. Una de ellas fue la genealogía de los reyes *guanches*, que tomando todos los

datos existentes en todas las fuentes disponibles relacionadas con los menceyes (Viana, Viera y Clavijo, etc.), construyó una línea genealógica para cada uno de ellos (con sus hijos, hijas y esposas, así como sus nombres después de bautizarse), con continuidad tras la conquista en muchos casos. La otra, más que una elaboración, se trató de una de las grandes aportaciones del médico sanmiguelero, y fue la incorporación, por primera vez y de forma sistemática, del contenido de las *datas de repartimiento* que concedió Alonso Fernández de Lugo tras la conquista. Estas fuentes documentales, infrautilizadas hasta el momento para sostener o desechar explicaciones, contenían informaciones relativas a topónimos *guanches*, y que en muchos casos habían servido para delimitar las propiedades concedidas. Bethencourt Alfonso utilizó profusamente aquellas datas que pudo manejar, de forma especial para confirmar la existencia de los reinos o menceyatos de los que hablaban las fuentes tradicionales, iniciando con ello una nueva vía para la investigación histórica del periodo inmediatamente posterior a la conquista castellana de la Isla.

En relación al territorio del Señorío de Tegueste, el médico tinerfeño explicitó por primera vez los límites del mismo: «Límites: Al E. con el señorío de Aguahuco y el reino de Anaga, separándole del primero el barranco de Las Palmas y del segundo desde el naciente del monte de las Mercedes línea recta a la sierra de Sejéita, al barranco de Aragúy, del Rey o Drago, a la Cuesta; al Oeste con los reinos de Tacoronte y Güímar, sirviéndole de límite con el primero el poniente de Valle de Guerra derecho a montaña de Madruga, a las Mesetas, a la montaña de Facundo, a la montaña de Carbonera, a la montaña de Birmaje y con el segundo desde Birmaje al mar por el barranco de Gánimo o del Hierro; al norte con el mar y al sur con el tagoro de Añaza de Anaga» (*ibídem*, p.: 106).

Al Señorío de Tegueste le presupuso cuatro tagorores: *El Tagoro*, *Cruz del Tagoro*, *Geneto* y *Tagoro del Cuervo*. En cuanto al Señorío de Aguahuco, menciona lo siguiente: «Este pequeño achimenceyato limitaba al N. con el mar, al sur con las espaldas de los montes de las Mercedes, el Drago, etc., aguas vertientes; al E. con el barranco de Casas-Bajas que lo separa de Valleseco y una región riscal hasta el

valle de Chinamada, y al O. el barranco de las Palmas que lo limita con Tegueste» (*ibídem*, p.: 111).

Dentro de este territorio, Bethencourt Alfonso recogió diversos topónimos que plasmó por escrito es sus largas listas de palabras de origen *guanche*. Así, por ejemplo, para la comarca de Tegueste nombra los siguientes, dando para algunos de ellos localizaciones más precisas y para otros muy genéricas: *Ambola* (Región en Tegueste), *Aramuygo* (un valle en la Punta del Hidalgo), *Araneta* (plaza de Tegueste), *Arico* (zona en Tejina), *Bejía* (zona en la Punta del Hidalgo), *Cocón* (fuente y hoya en Tegueste), *Diios* (lleva esta denominación unas aguas en Tegueste, que hoy llaman *Dios*, cuando debe pronunciarse *Diyos*), *Guacada* (roque en Punta del Hidalgo), *Guigo* (zona en la Punta del Hidalgo), *Hanidum* (valle en la Punta del Hidalgo), *Isore* e *Isoria* (zona en Tegueste y lomo en Tegueste el Viejo), *Julcana* (región en Valle de Guerra, Tegueste. Aquí existen *las eras de los guanches*, cercana a otra *era guanche* por encima del Lomo de los Muertos), *Tagarafate* (auchon de *tagarafate* al cabo hacia Tegine, en Datas de 1504), *Tegmoseque* (fortaleza *tegmosaque* en Tegueste de Gore, en Datas de 1497), *Tedijé* (zona en Tejina), *Tegueste* (reino), *Tejina* (lugar en Tegueste), *Tesegre* (risco en valle Aramuigo, en la Punta del Hidalgo), *Tomalica* (zona en Tegueste), *Tulaya* (zona en Tegueste), *Yonigagua* (zona en Tegueste).

En cuanto a la genealogía, aunque el autor calificó a Tegueste como señorío, en diversas ocasiones lo consideró como reino igual que al resto de menceyatos, estableciendo la descendencia del mencey *Tegueste*, inventado por Viana y continuado por Viera y Clavijo. Confirmó que tras la división de la Isla en nueve reyes, *Tegueste I*, hijo del rey mítico *Tinerfe el Grande* que habría gobernado la Isla hacia 1300, ocupó el trono del menceyato que llevaría su nombre. Habría casado con la princesa *Tejina*, y de este matrimonio habría nacido su sucesor: *Tegueste II*, rey de la zona al tiempo de la conquista y protagonista, junto a Bencomo de Taoro, Chincanáyro de Icod, Romén de Daute y Rumén de Tacoronte, de los bandos de guerra que se enfrentaron a Alonso Fernández de Lugo durante la conquista. Derrotado, habría sido bautizado con el nombre de *Juan*

de Tegueste y casado con Catalina Ramírez y Alonso, información deducida, indirectamente por el autor, de algunas datas de repartimiento que no cita, pero que se conoce su existencia. Habría muerto poco después de la conquista dejando dos hijos: *Teguazo* o *Teguaco*, bautizado como *Juan Teguazo*, y un tal *Tegues* del que no se dan más referencias (*ibídem*, p.: 159).

La obra de Juan Bethencourt Alfonso representa una conexión importante entre lo ya existente y lo que está por venir en relación a la investigación. Por una parte, continúa transmitiendo fielmente las historias elaboradas en décadas y siglos pasados, reinterpretadas y actualizadas bajo la particular perspectiva del autor, y que, algunos años después y a pesar de su escasa difusión (su obra no fue publicada hasta muchos años más tarde), será sometida a una contrastación documental que no superará la crítica. Por otra, el autor introdujo novedades en la investigación que serán esenciales en décadas posteriores, como la consulta de documentos administrativos como las *datas de repartimiento*, y la importancia de la toponimia para realizar análisis arqueológicos e históricos sobre la ocupación y explotación del territorio por los *guanches*.

5. LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XX. EL INICIO DE LA CRÍTICA AL DISCURSO HISTÓRICO Y EL CUESTIONAMIENTO DEL MENCEYATO DE TEGUESTE

Las tesis raciológicas y las pervivencia de numerosos aspectos de la cultura, las tradiciones y las costumbres *guanches* entre las poblaciones canarias contemporáneas, extendidas por Berthelot y Verneau a finales del siglo XIX y secundadas por autores como Chil y Naranjo y Bethencourt Alfonso, se integraron en el discurso histórico elaborado durante los siglos anteriores sin modificaciones sustanciales.

Sin embargo, a partir de los años treinta del siglo XX se inicia un recorrido diferente, una trayectoria de investigación que *abandona* momentáneamente el intenso interés mostrado hasta la fecha por el *cráneo*, y se produce un *regreso* a las fuentes documentales. Pero en

esta ocasión no fue para transmitir las sin apenas crítica, sino para revisarlas profundamente. Los primeros estudios en esta línea los emprenderán los historiadores Elías Serra Ràfols y Buenaventura Bonnet Reverón, profesores de la Universidad de La Laguna, que llevaron a cabo una profusa investigación crítica sobre las fuentes documentales existentes para la historia de Canarias. Ambos se sirvieron con frecuencia de *Revista de Historia* y del *Instituto de Estudios Canarios*, del cual fue fundador el segundo, para difundir sus estudios. En 1931, Serra Ràfols publicó un pequeño estudio titulado *Viera y Clavijo y las fuentes de la primera conquista de Canarias*. En él, si bien defendía la erudición y la capacidad de crítica histórica que desarrolló el ilustrado realejero, ya advertía lo que en años venideros le sucedería tanto a él como al resto de historiadores y literatos de siglos pasados: la crítica sistemática. Serra Ràfols argumentará que Viera desconocía fuentes, en este caso una de las versiones del *Le Canarien* que relataba la conquista bethencouriana, aunque lo juzga benévolutamente diciendo lo siguiente: «pues si por un lado, como hemos visto, Viera resulta ya inactual, nuestras historias generales posteriores le son todavía con frecuencia inferiores» (Serra Ràfols, 1931: 110).

Más duro con Viera y con Viana fue Bonnet Reverón, quien, un año más tarde, en su estudio *Traición a los guanches después de la batalla de Acentejo*, se ocupó de resolver las contradicciones habidas entre Espinosa y Abreu Galindo por una parte, y Viera y Viana por otra, en relación a los nombres de los menceyes. En su análisis criticaba duramente a los dos últimos por no prestar la debida atención a la cuestión sobre la traición que Alonso Fernández de Lugo cometió contra los *guanches* que el Mencey de Güímar envió al conquistador, para ayudarle en lo que necesitara y hacerle menos dura la reciente derrota en Acentejo. El conquistador prendió a los aborígenes y los envió como esclavos a la Península. Bonnet criticará a Viana el haber callado tal indignidad, y a Viera su incredulidad ante tal hecho. Bonnet confirmaba lo ocurrido basándose en un manuscrito redactado por el alemán Jerome Münzer, el cual, cuando estaba en Valencia en el año 1494, vio llegar a su puerto los esclavos *guanches*.

Más allá de estas críticas a aspectos concretos del relato, lo que el autor llevó a cabo fue una revisión en profundidad de las afirmaciones establecidas por los historiadores canarios de los siglos XVI al XVIII. En este sentido, fue trascendental su artículo publicado en *Revista de Historia* en 1938 bajo el título *El mito de los nueve menceyes*. Su escrito inició uno de los debates historiográficos más destacados de esta fase final del período aborigen de Tenerife. Bonnet puso en cuestión algunas de las creencias más arraigadas sobre la configuración política *guanche* en la etapa precedente a la conquista, sus dignatarios y sus comportamientos y actitudes frente al proceso de conquista.

Bonnet Reverón realizó un ejercicio de análisis comparativo entre las fuentes etnohistóricas anteriores a la conquista, como las de Alvise Ca da Mosto, Zurara o Gomes de Sintra, y las posteriores como las de Espinosa y Abreu Galindo, y que contienen información sobre los últimos menceyes y menceyatos. Este análisis comparativo fue contrastado con la manera en que tales fuentes fueron interpretadas por algunos historiadores en los siglos XVII y XVIII, como Viana, Núñez de la Peña y Viera y Clavijo. Sus conclusiones, a raíz de las numerosas contradicciones que se deducían del análisis comparativo, dejó en entredicho la versión que estos historiadores establecieron sobre los últimos menceyes, su cronología y el territorio de los menceyatos. Afirmaba Bonnet Reverón (1938: 46-47), que la tradicional división de la Isla en nueve menceyatos había sido un invento surgido de informaciones procedentes de viajeros europeos que frecuentaron Tenerife durante los siglos XIV y XV. Esto habría sido recogido como cierto por Diego de Herrera cuando elaboró, en 1464, el *Acta del Bufadero*, levantada por el escribano Fernando de Párraga, y en la que pretendía confirmar la sumisión a su persona de esos nueve menceyes en un intento de garantizarse derechos de conquista sobre la Isla.

También concluía el autor exponiendo que dicho documento fue la información clave que utilizaron historiadores como Viana, Núñez de la Peña y Viera y Clavijo para elaborar sus genealogías de los menceyes *guanches*, atribuyendo a los dos primeros la invención de la mayoría de ellos, y a Viera la elaboración de una

genealogía falsa a base de una mezcla de información procedente de los dos anteriores. El autor concluía, así, afirmando que: «los nombres consignados por Núñez de la Peña no pertenecen a la lista de Menceyes que nos da dicho autor en su obra, sino a la confeccionada por Viana, exceptuando al Mencey de Tegueste. Y ante este hecho nuestro asombro sube de punto. Núñez de la Peña contradice su propia lista de Menceyes y acude a Viana. Viera y Clavijo, al copiar a Núñez de la Peña, no advierte que sigue al poeta que tanto desprecian ambos, hecho verdaderamente inexplicable» (Bonnet Reverón, 1938: 44).

Bonnet Reverón consideraba que la información más correcta, en este sentido, era la proporcionada por Espinosa (como ya hubiese advertido Chil y Naranjo décadas antes), quien confesaba conocer solamente el nombre de cuatro menceyes (Taoro, Adexe, Güímar y Abona); de lo que dedujo Bonnet Reverón que lo más seguro era que, en Tenerife, al tiempo de la conquista, habría habido sólo los menceyatos mencionados por Espinosa. Deducía, por ello, que Tegueste no habría sido menceyato, al menos durante ese período.

Más allá de los aciertos y errores de Bonnet Reverón, lo relevante de este asunto es que puso en tela de juicio la autoridad que hasta el momento, y en relación a la temática planteada, gozaban los historiadores de los siglos XVI al XVIII, así como el proceso de elaboración de sus relatos y las fuentes utilizadas para ello. Las implicaciones de este debate fueron múltiples, y tuvieron una repercusión duradera, especialmente la relacionada con la genealogía y la descendencia de los últimos menceyes, pues algunos investigadores como Leopoldo de la Rosa Olivera (1956 ó 1979), o Juan Álvarez Delgado (1985), continuaron dando crédito a estas construcciones literarias, mucho más el segundo que el primero. Sin embargo, lo que más interesa destacar sobre este debate son las implicaciones que tuvo con respecto de la existencia o no de los nueve menceyatos, por lo menos al tiempo de la conquista, y los datos que proporcionó para establecer, con cierta indefinición, los probables límites territoriales de las entidades políticas conocidas como menceyatos, prestando en este caso especial atención al de Tegueste.

Serra Ràfols y Rosa Olivera (1944), no tardaron muchos años en realizar un estudio en el que corroboraron algunas de las conclusiones alcanzadas por Bonnet Reverón, aunque rechazando otras. Realizaron, como ya había hecho décadas antes Juan Bethencourt Alfonso, un análisis exhaustivo de la información que contenían las datas de los repartimientos efectuados en Tenerife tras la conquista, y confirmaron que en algunas de las mismas venían incluidas las referencias toponímicas, y en algunos casos también topográficas, de hasta nueve demarcaciones políticas aborígenes, con lo que dieron validez a las noticias relativas a la existencia de nueve menceyatos en Tenerife al tiempo de la conquista. Por otra parte, también llegaron a la conclusión de que los historiadores del siglo XVI, como Espinosa y Abreu Galindo fundamentalmente, sólo pudieron alcanzar a conocer los nombres de cuatro de los últimos menceyes, estableciendo por tanto que los restantes nombres fueron literalmente inventados, concretamente por Viana en su poema épico-lírico *La Conquista de Tenerife*.

Sin embargo, la cuestión de los límites fronterizos de estos menceyatos, y particularmente el de Tegueste, siempre ha presentado numerosos problemas, en especial porque ni en las fuentes etnohistóricas ni en las documentales quedó expresado con claridad este asunto. Serra Ràfols y Rosa Olivera (1944: 132-133), en el marco de su estudio sobre la existencia de los nueve menceyatos, recogieron una data concedida en Tegueste por Alonso Fernández de Lugo con alusiones al reino: «Yo don Alonso Fernández... doy a vos Marcos Guerra v[ecino] desta ysla de Tenerife en vecindad e Repartimiento veynte cafizes de t[erreno] de sequero para pan coger en el Reyno de Tegueste los quales veinte cafizes podreis tomar adonde a vos bien visto fuere despues que hayan tomado Gironymo Fernades y Antón Garcia, mancebo los quales mando sean para vos e para vuestros herederos e sucesores... xx agosto MDVI. Digo que se vos aumente ciento y cinquenta fanegas de sembradura sin prejuicio. El Adelantado» (*ibídem*, p.: 143).

Con esta data, los autores demostraban la existencia del Menceyato de Tegueste. Sin embargo, aún quedaba por resolver

si las genealogías elaboradas por los autores del *Antiguo Régimen* tenían alguna validez o no, y si las afirmaciones de Juan Bethencourt Alfonso, aunque apoyadas en datas, tenían visos de veracidad.

En la década de los cincuenta, Leopoldo de la Rosa Olivera (1956), insistió en la cuestión genealógica, tratando de resolver algunas informaciones relacionadas con las datas, los menceyes y sus descendientes. Tanto para los menceyatos de Tegueste como de Tacoronte, el autor refirió que no existían noticias de los menceyes de estos dos reinos en los documentos, pese a citarse para Tegueste a un tal *don Juan de Tegueste*. Anteriormente al trabajo de 1956, Rosa Olivera (1950: 125), había argumentado que Viana hacía referencia a este *don Juan de Tegueste*, y que el *don* sólo era otorgado a personajes de renombre, siendo reconocida esta dignidad a los menceyes y a sus parientes. De ello dedujo que, probablemente, era pariente del mencey de Tegueste. Sin embargo el hecho de que Viana le hubiese antepuesto el epíteto de *don* no implicaba que realmente hubiese sido así; como ha quedado demostrado, Viana se permitió muchas licencias. Incluso antes, en el artículo que escribiera junto a Serra Ràfols en 1944 sobre los reinos de Tenerife, se había publicado el testamento de *Juan de Tegueste*, redactado en 1521, y donde en ningún momento aparece el epíteto *don*.

Posteriormente, en el trabajo de 1956, Rosa Olivera retomó el dato y contradijo a Juan de Bethencourt (sin mencionarlo), cuando éste afirmaba que *Juan de Tegueste* era el propio mencey de Tegueste bautizado, refiriendo que si bien no podía ser el dicho mencey, sí pudo haber sido un pariente suyo, quizás su hijo.

Lo cierto es que existen otras datas con la mención a *Juan de Tegueste*. Una de ellas la recoge Báez Hernández (2006: 242), donde aparece el personaje en cuestión como testigo de un repartimiento en 1497, una fecha bien temprana: «En XVI del mes de agosto de XCVII años. Este dicho día fue el señor alcalde mayor, Francisco Corbalán, por mandado del governador Alonso de Lugo, fue a dar a Francisco de doce años, hijo de Mayorga, vnas tierras que son en Tegueste, desde la montaña Rooga por los çarçalejos que están a mano izquierda del camino, todo el balle hasta los dragos que están

en el camino baxo, aguas bertientes, porque están en la montaña a la mano derecha hasta (blanco) de palmas cortadas, lo qual se dio en presençia de mi, Alonso de la Fuente, escribano público y son testigos: Juan de Tegueste, guanche, el çapatero, e Francisco esclavo. (al margen) Este título tiene tres rayas dadas como esas, y dize ençima dieronse a Corbalán. Parece la letra de Alonso de la Fuente».

Otra referencia, aunque en este caso no alusiva a *Juan de Tegueste*, aparece en un protocolo notarial de Alonso Gutiérrez (Coello Gómez *et al.*, 1980), cuya actividad se prolongó entre 1522 y 1525, y hace alusión a un tal *Juan Fernández de Tegueste*: «Pedro Autejo, gomero, vº., vende a Juan Fernández de Tegueste, vº., 6 fs. De tierra de sequero, en el término de Tegueste, lindantes con tierras de Juan de Almansa, con tierras de Martín de Espinal, con tierras de Hernando de Llerena, y con el barranco. El precio de la venta es de 3.000 mrs. De esta moneda, de los que se da por contento y pagado. Ts.: Silvestre Pinelo, el bachiller Núñez y Rodrigo Roldán.- Por t[estigo], Rodrigo Roldán» (Pgs. 408-409. 1043. 1523, septiembre, 7: fol. 339 v.).

Pero incluso más aún, el apellido *Tegueste* aún se conservaba hacia 1538, pues el primer alcalde de la comarca fue un tal *Diego Álvarez de Tegueste* (Báez Hernández, 2006: 119), y un año después fue también alcalde de Mesta en Tenerife (*ibídem*, p.: 120).

Juan de Tegueste fue sin duda *guanche*, una de las datas así lo menciona, y al parecer fue zapatero en Tegueste. Sin embargo, *Juan Fernández de Tegueste* y *Diego Álvarez de Tegueste* no parecen haber sido *guanches*, aunque lleven el apellido *Tegueste*. ¿Por qué lo llevan? El apellido *Tegueste* parece haberse perdido con el tiempo, y no vuelve a aparecer en ningún documento administrativo (de momento). *Juan de Tegueste* pudo haber sido pariente del mencey de Tegueste, pero aún habría que dilucidar qué fue del mencey de Tegueste.

Esta preocupación por la crítica, la revisión y la contrastación de las fuentes continuó, hasta el punto de que Elías Serra Ràfols abordó años más tarde la publicación de las datas de repartimiento de Tenerife, mientras que Leopoldo de la Rosa Olivera continuó analizando la descendencia de algunos reyes *guanches* como Don

Diego de Adexe. Sin embargo, hacia la década de los años cuarenta otra realidad, otra *mirada*, se estaba gestando en la investigación sobre el mundo aborigen en Tenerife, y muy concretamente en Tegueste. Será un regreso al universo material, a la arqueología de campo. Esa realidad se llamó Luis Diego Cuscoy.

* * *

II

LUIS DIEGO CUSCOY Y LA COMARCA DE TEGUESTE. LOS INICIOS DE LA INVESTIGACIÓN ARQUEOLÓGICA EN EL BARRANCO DEL AGUA DE DIOS

Con la creación de la Comisaría General de Excavaciones Arqueológicas en la década de los años 40 del siglo xx, la disciplina arqueológica en Canarias inició una etapa de claro distanciamiento respecto a las formas anteriores de entender el pasado aborigen. A diferencia de lo analizado en capítulos precedentes, la presencia de un organismo oficial que monopolizara todas las labores arqueológicas en las Islas supuso una transformación paulatina no sólo en el control de la investigación, sino también en las maneras de aproximarse al registro arqueológico, en la utilización de metodologías más acordes con las peculiaridades de los restos materiales y, fundamentalmente, en el lugar que ocupó desde entonces el registro arqueológico como fundamento empírico de las distintas propuestas explicativas. Frente al énfasis otorgado por los historiadores canarios a las historias y relatos literarios durante los siglos xviii y xix, la segunda mitad del siglo xx marca un punto de inflexión en cuanto a la relevancia otorgada a la documentación procedente de las intervenciones arqueológicas.

De manera progresiva se produjo un distanciamiento de las fuentes literarias en beneficio de una mayor atención a la información recuperada en las prospecciones y excavaciones arqueológicas, lo que llegó a suponer, en ocasiones, el cuestionamiento de los datos aportados por las historias de la conquista, al otorgarle una menor dosis de subjetividad a las interpretaciones inferidas del registro arqueológico.

El investigador que mejor ejemplifica esta nueva forma de abordar los estudios del pasado durante el período de la Comisaría (posteriormente Delegación) General de Excavaciones Arqueológicas en la provincia de Santa Cruz de Tenerife fue Luis Diego Cuscoy. Antiguo maestro, reconvertido en arqueólogo, durante más de treinta años ocupó los cargos de responsabilidad arqueológica más importantes del régimen franquista, desempeñando labores de investigación, gestión, supervisión y divulgación en toda la Provincia.

La atención prestada por Luis Diego Cuscoy al Barranco del Agua de Dios fue una constante en todos sus estudios, por lo que merece un apartado especial en la historia de la investigación arqueológica de la Comarca de Tegueste. Desde sus primeros trabajos de campo, cuando sólo era colaborador de la Comisaría Provincial de Excavaciones Arqueológicas a principios de los años cuarenta, hasta las últimas labores de excavación que desempeñó en la década de los años setenta, cuando ya ocupaba el cargo de director del Museo Arqueológico de Tenerife, Tegueste, y más concretamente el Barranco del Agua de Dios, ocupó un papel destacado en su interés por dilucidar la vida de los antiguos habitantes de Tenerife. En los casi cuarenta años de intensa labor investigadora, fueron numerosas las ocasiones en las que Diego Cuscoy se aproximó a los yacimientos del Barranco, realizó importantes descubrimientos en sus cuevas o recurrió a sus materiales para ejemplificar la vida cotidiana de los primeros habitantes de la Isla. Gracias a ello es posible rastrear, a partir del análisis de sus publicaciones sobre Tegueste, tanto el largo proceso de maduración que experimentaron muchas de sus explicaciones sobre el pasado de Tenerife, como la evolución

que sufrieron las diferentes metodologías arqueológicas que fue aplicando en los trabajos de campo. Las fechas de publicación de sus estudios sobre el Barranco así lo ejemplifican, permitiendo, además, analizar con cierto detalle no sólo la trayectoria personal del Comisario Provincial, sino la sucesión de técnicas, procedimientos e hipótesis explicativas que fueron aplicándose a lo largo de esta importante etapa de la historia de la arqueología en Canarias.

1. LA LABOR ARQUEOLÓGICA DE LUIS DIEGO CUSCOY

Luis Diego Cuscoy (1907-1987) fue maestro de profesión. Formado en los ideales pedagógicos de la Escuela Normal, fuertemente comprometida en transformar los males estructurales que aquejaban a la educación en España, reorientó su interés al estudio del pasado cuando, por causas políticas, fue desterrado administrativamente a Cabo Blanco (Arona), en los años posteriores a la Guerra Civil. Ante las represalias y dificultades sufridas por la mayoría de maestros republicanos, Diego Cuscoy fue alejándose progresivamente de la práctica del magisterio trasvasando toda su energía y esfuerzos a la arqueología, la etnografía, el folclore y la literatura. Sin embargo, ese convencimiento del papel esencial de la educación en la transformación y la mejora sociales estuvo presente en sus investigaciones a lo largo de su vida. Por tanto, su formación teórica y práctica de los rudimentos de la disciplina arqueológica fue de carácter autodidacta, por cuanto no recibió nunca enseñanza reglada más allá de lecturas, consejos o recomendaciones que algunos profesionales de su entorno le fueron ofreciendo¹.

De la misma manera que ocurriera en otras regiones españolas, con la creación de las Comisarías Provinciales de Excavaciones

1. Fundamentalmente, a través de las circulares oficiales y la correspondencia que mantuvo con el Comisario General de Excavaciones Arqueológicas, Julio Martínez Santa-Olalla, y el magisterio cercano del Catedrático de Historia de la Universidad de La Laguna, Elías Serra Ráfols. Ambos, amigos personales, intentaron siempre ayudarlo y aconsejarlo.

Arqueológicas, las labores prácticas y cotidianas del estudio del pasado en Canarias recayeron en personas sin formación específica, con buenas relaciones ideológicas o personales con los dirigentes del nuevo régimen, pero con la confianza necesaria para enfrentarse al reto de intentar comprender el pasado de las Islas sin recibir remuneración por ello. Así, Luis Diego Cuscoy, en la provincia de Santa Cruz de Tenerife, y Sebastián Jiménez Sánchez en la de Las Palmas de Gran Canaria, ambos maestros de carrera, controlaron férreamente la gestión, protección, divulgación e investigación de la arqueología canaria. Aunque con sutiles modificaciones en 1955, relacionadas más que nada con un cambio en la toma de decisiones de la jerarquía del modelo, el sistema de Comisarías (denominadas Delegaciones tras dicha fecha) perduró en Canarias sin modificaciones hasta 1969, momento en que se produjo una profunda reestructuración sustentada en la incorporación, dentro del esquema administrativo, de una nueva generación de profesionales universitarios².

Junto a su cargo de Comisario/Delegado Provincial de Excavaciones Arqueológicas, Diego Cuscoy fue también, y desde 1958, el director del Museo Arqueológico de Tenerife. Es decir, que concentró en sus manos los cargos y funciones más importantes del régimen franquista que tenían que ver, directa y activamente, con la arqueología de la provincia occidental³. Fue este motivo, en parte acentuado por la ausencia de licenciados con formación en las Islas, lo que le convirtió en el referente fundamental de una forma de

2. Para una aproximación más completa al periodo de las Comisaría/Delegaciones en Canarias pueden verse, por ejemplo: Navarro Mederos y Clavijo Redondo, 2001; Ramírez Sánchez, 2002; o Farrujia de la Rosa, 2007.

3. Tras su nombramiento oficial como Comisario Provincial de Excavaciones Arqueológicas, en 1951, ejerció también como Secretario del Instituto de Estudios Canarios; fue nombrado Vocal del Patronato del Museo Militar; Consejero del Comité Plenario de la Junta rectora del Instituto de Fisiología y Patología Regional de Tenerife; Correspondiente de la Sociedad de Geografía de Lisboa; Miembro de Honor del Instituto de Estudios Hispánicos; Miembro del Instituto de Estudios Colombinos; de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife; de la Sociedad Española de Etnografía y Folclore, y de la Werner Green Foundation de Chicago (Farrujia de la Rosa, 2007: 223).

entender y practicar la arqueología que se prolongará en Canarias durante más de treinta años.

En el desempeño de sus funciones desarrolló una intensa labor de campo que le llevó a todas las islas de la provincia e, incluso, a algunas de Las Palmas de Gran Canaria. A través de múltiples prospecciones y excavaciones, fue atesorando una ingente cantidad de información y objetos que sirvieron como base para el futuro Museo Arqueológico de Tenerife⁴, proyecto que persiguió durante años al entender que era necesaria la exposición didáctica de los objetos para transformar y educar a la población. Como consecuencia de sus carencias formativas, la primera etapa de su labor como Comisario Provincial se caracterizó por una ausencia generalizada de reflexión metodológica. Sólo con el tiempo, y tras la experiencia acumulada, se preocupó de paliar esas carencias. Sin embargo, y hasta mucho tiempo después, a esta faceta museística, reflejo directo de su etapa como maestro, no se contrapuso una reflexión consciente sobre los métodos de extracción de las piezas que exponía en el museo.

Influyó en su cambio de actitud con respecto a la manera de comprender el objeto exhibido en el museo los numerosos contactos que mantuvo con importantes investigadores e intelectuales de la época. El creciente prestigio que Diego Cuscoy fue adquiriendo a lo largo de los años y, especialmente, tras el éxito alcanzado en las organizaciones del V Congreso Panafricano de Prehistoria y Estudios del Cuaternario (1963) y del Simposio del Hombre de Cro-Magnon (1969), celebrados ambos en el Archipiélago, facilitó enormemente su renovación teórica y metodológica. La relación mantenida con arqueólogos de la talla mundial de O. G. Crawford, F. Zeuner, L. Balout, G. Camps o D. Clark, le permitieron darse cuenta de la necesidad de aplicar, al registro material de las Islas, los

4. Desde 1951 venía funcionando el Servicio de Investigaciones Arqueológicas de Tenerife (S.I.A.), órgano dependiente del Cabildo de Tenerife, del que Diego Cuscoy fue Director. Esto le permitió contar con una fuente de financiación que le aseguraba, al menos mínimamente, recursos económicos para emprender actividades de campo.

procedimientos y técnicas analíticas más innovadoras de la época⁵. Gracias a los recursos económicos con que contó, y a los contactos gestados a través de sus cargos institucionales, pudo entrar en relación con importantes laboratorios y centros de investigación que le facilitaron la aplicación de estudios analíticos novedosos a distintos tipos de material⁶. Tal fue su interés, que llegó a dirigir la que hoy se considera la primera investigación multidisciplinar de la arqueología canaria (Diego Cuscoy, 1960; Arco Aguilar, *et al.*, 1992: 28).

Desde el punto de vista de las técnicas de excavación, aspecto en el que más carencias se atestiguan en los estudios de Diego Cuscoy, éstas fueron evolucionando lentamente a lo largo del tiempo,

5. «Mi querido amigo y colega: He recibido su escrito circular anunciándome la creación del Laboratorio de Antropología, Prehistoria y Etnología de los países del Mediterráneo Occidental. Estoy seguro que bajo su dirección alcanzará señalados éxitos. De acuerdo con los intercambios establecidos, en paquete aparte le enviaré, para la biblioteca de dichos Laboratorios, las publicaciones de este Museo y cuántas en lo sucesivo se publiquen. Ahora quisiera pedirle un favor. De un yacimiento funerario recién excavado he obtenido unas tres mil cuentas de collar de barro cocido, con precisa estratigrafía. Varían no solo los tipos y las técnicas, sino también los materiales empleados. ¿Sería posible hacer un estudio para determinar los elementos minerales empleados en la confección de las cuentas de coloración distinta? Su publicación sobre "Amekni" me ha revelado la existencia de un equipo, alguno de cuyos componentes me podría ser muy útil. En este aspecto le agradecería mucho me dijese qué colaboraciones podría yo obtener para una publicación mejor informada de los yacimientos canarios. En espera de su respuesta le saluda muy atentamente su colega y amigo». Carta de Luis Diego Cuscoy a Gabriel Camps, con fecha 27 de enero de 1970 [Fondo Documental Luis Diego Cuscoy. Museo Arqueológico del Puerto de la Cruz. Ref. FDLDC Caja 30, (ME) 30/24].

6. Un buen ejemplo sería la diversidad de estudios que se llevaron a cabo con materiales procedentes de la cueva de *La Enladrillada*: el análisis de C14, practicado sobre un hueso humano fue realizado por el Dr. Imre Lengyel, del Instituto Arqueológico de la Academia Húngara de Ciencias de Budapest. El estudio de sedimentos estuvo a cargo del Dr. E. Fernández Caldas, director del Laboratorio de Edafología del CSIC en Santa Cruz de Tenerife. Las analíticas de la cerámica fueron efectuadas por el ingeniero químico M. Jean Bournizeau, de Lille (Francia), a quien se acudió por mediación del profesor Gabriel Camps, prestigioso investigador franco-argelino. Finalmente, el estudio antropológico de uno de los cráneos fue elaborado por María Dolores Garralda, en el Laboratorio de Antropología de la Facultad de Ciencias de Madrid, que dirigía el Dr. Pons, quien había puesto a disposición de Diego Cuscoy dicho laboratorio.

pasando de una aproximación marcadamente arqueográfica, en la que lo fundamental era la recogida de los materiales, a una mayor preocupación por la inserción contextual de los objetos. Durante los primeros años, donde la azada, manejada con energía por algún campesino local, era el instrumento más común, los datos obtenidos se caracterizaron por su pobreza y escasa fiabilidad (Navarro Mederos y Clavijo Redondo, 2006: 188) (fig. n.º 8 y n.º 9). Sin embargo, y aunque existieron casos en los que se prescindía del empleo de cualquier elemento de registro, normalmente vinculado a cuevas sepulcrales en las que los restos se encontraban dispuestos en superficie, progresivamente fue generalizándose el uso de la sectorización y de un sistema de cuadrículas artificiales, que le permitía recuperar ordenadamente las evidencias. Pero los cambios más importantes se experimentaron a partir de mediados de los años sesenta. De atender, en ocasiones, al espesor del paquete estratigráfico, pronto pasó a interesarse por la descripción del tipo de sedimentos, por su coloración o por la textura que presentaban, lo que suponía una ampliación considerable de la información ofrecida hasta entonces. Con el tiempo, Diego Cuscoy llegó incluso a preocuparse por los procesos geológicos que alteraban los yacimientos (por ejemplo, los desprendimientos de las entradas de las cuevas), o a la distribución espacial de las evidencias localizadas dentro del asentamiento (como las concentraciones de cuentas de collar junto a los cadáveres). Así, y aunque algunas de sus afirmaciones no quedaban lo suficientemente demostradas en el aporte gráfico presentado (por ejemplo, cuando destacaba una determinada distribución espacial del ajuar no solía aparecer dibujado en el croquis), la aplicación de las teorías desarrolladas por la disciplina dentro del debate internacional permitió a Diego Cuscoy plantear inferencias muy perspicaces respecto al comportamiento postdeposicional de algunos de los materiales localizados⁷.

7. «Esta circunstancia ha permitido, incluso, determinar la colocación de algún cadáver tanto sobre el ancho escalón de lajas como sobre el piso de la cueva. Por ejemplo, la cerámica procedente de la cámara sepulcral B aparece con preferencia

A diferencia del método aplicado por otros investigadores de la época, sus campañas de prospección no se reducían únicamente a la visita de aquellos yacimientos localizados por algún vecino o colaborador de la zona⁸. Cuando no era fruto de descubrimientos fortuitos, sus reconocimientos sobre el lugar solían tener por objeto la identificación del mayor número de enclaves del entorno, para lo cual realizaba barridos del terreno. Ya desde sus primeros trabajos en la década de los años cuarenta, las labores de excavación se complementaban con el examen de los parajes cercanos al yacimiento, aunque con el tiempo pasarían a ser fruto de una planificación más detallada (Diego Cuscoy, 1956). Unas veces solo, otras acompañado por colaboradores y amigos, recorrió gran cantidad de parajes, entre los que siempre destacó el entorno de Las Cañadas, lo que le permitió dotarse de un conocimiento profundo de la realidad insular, como puede apreciarse en la mayoría de sus trabajos.

Es, sin duda, esta forma de aproximarse al estudio del pasado la verdadera aportación de Diego Cuscoy a la historia de la arqueología canaria. Ciertamente, gracias a él, hoy día es posible contar con un extraordinario registro material de casi todos los rincones de las Islas. Pero muchas de las técnicas y métodos

hacia el punto medio del empedrado artificial, y como las cuentas de collar se encuentran hacia el extremo derecho del citado escalón, teniendo en cuenta que el cadáver llevaba los collares puestos y que las vasijas conteniendo ofrendas alimenticias se colocaban a la altura de las manos –los brazos estaban extendidos a lo largo del cuerpo–, los cadáveres en tal sitio colocados lo fueron en dirección N.-S. En esa misma dirección estuvieron los del espacio libre de la citada cámara» (Diego Cuscoy, 1964: 10).

8. Entre los distintos Comisarios Locales e Insulares que colaboraron con Diego Cuscoy, nombrados de forma oficial desde Madrid, destacaron Celestino González Padrón, Comisario Local del Puerto de la Cruz; Elías Serra Ràfols, que antes de su nombramiento como Delegado de la Zona Universitaria de Canarias, fue Comisario Local de La Laguna; José Fernández Hidalgo, quien ocupó el cargo de Delegado Insular de la isla de La Palma; Ramón Rodríguez Martín, Delegado Local para la zona de Las Tricias, también en La Palma; Virgilio Brito García, Delegado Insular en La Gomera; o José Padrón Machín, quien también ocupó el cargo de Delegado Insular pero para El Hierro (Navarro Mederos y Clavijo Redondo, 2001: 3).

utilizados para su recuperación han mermado considerablemente el valor de las piezas halladas. Por ello, el aspecto que más diferenció al primer director del Museo Arqueológico de Tenerife de anteriores o coetáneos investigadores no fue, realmente, que aplicase una metodología adecuada de excavación, como su capacidad de ofrecer una explicación alternativa al comportamiento y motivaciones territoriales de los primeros pobladores del Archipiélago. Primero en una reflexión general (Diego Cuscoy, 1951), y posteriormente con una aplicación práctica (Diego Cuscoy, 1968a), supo articular de forma integral la gran cantidad de información que atesoraba con una explicación general de la sociedad aborígen de Tenerife. Es por ello que las contribuciones de Luis Diego Cuscoy a nuestra comprensión del pasado no pueden circunscribirse exclusivamente a la gestión y control de la arqueología en Canarias. Su contribución teórica es de tal magnitud que, hoy día, es imposible entender el estudio del pasado de la Isla sin ella⁹. Tanto desde el punto de vista de la información empírica aportada como de las explicaciones históricas planteadas, el conocimiento arqueológico que actualmente poseemos sobre los primeros pobladores del Archipiélago se lo debemos, en buena parte, a los estudios de Luis Diego Cuscoy.

El modelo de distribución del hábitat aborígen propuesto por Diego Cuscoy basculó entre el determinismo económico y la ecología cultural, por cuanto la presencia o ausencia de ciertos elementos físicos, es decir, la cubierta vegetal, la distribución de las aguas y la naturaleza del suelo, serían los que permitirían explicar la presencia de población aborígen en uno u otro lugar¹⁰. La distribución de estas variables, o «elementos de fijación» sobre la superficie de la Isla,

9. «la perdurabilidad de sus modelos de interpretación del territorio o la toma, bastante frecuente, de sus ideas en los estudios de arqueología canaria, y mayormente sin citas, pueden hablar de la implantación de su pensamiento» (Arco Aguilar, 1998: 8).

10. «Los elementos de fijación del primitivo grupo humano -base del actual núcleo de población- son claros: agua abundante, clima benigno, extenso pastizal, tierra apta para el cultivo de cereales, habitaciones naturales numerosas, etc.» (Diego Cuscoy, 1975: 291).

establecería una correspondencia lógica entre comarcas naturales y menceyatos aborígenes. Es decir, a partir de la delimitación de áreas habitadas y campos de pastoreo a lo largo de toda la Isla, fue señalando distintas zonas: de aislamiento (como Anaga y Teno-Daute), de sedentarismo temporal con trashumancia estacional (como Tegueste y Tacoronte), de trashumancia permanente (como Güímar, Abona y Adeje), y estableciendo así los límites de la zona comunal de Alta Montaña.

Según Diego Cuscoy, solo aquellas zonas capaces de concentrar todos los elementos necesarios para la vida humana (agua, tierras fértiles, clima favorable, pastos, cuevas de habitación), debían ser las utilizadas por los *guanches* para su establecimiento de forma permanente. Por ello, el poblamiento sedentario de la Isla se circunscribiría, siguiendo su modelo establecido en *Los Guanches*, casi exclusivamente a la zona norte y noreste de Tenerife, quedando el sur y oeste de la Isla como zonas de ocupación en régimen de trashumancia casi permanente (Diego Cuscoy, 1968a: 126).

En este marco de explicación de los asentamientos como una respuesta de adaptación al medio, la Comarca de Tegueste quedó definida a través de sus características y peculiaridades naturales¹¹. Se fijaron los límites del *menceyato* a partir de los diferentes accidentes geográficos que rodeaban la zona¹². Gracias a los ricos recursos de que disponía la Comarca, fundamentalmente pastos, nacientes, fuentes

11. Para Diego Cuscoy, «la comarca natural de Tegueste queda dentro de los límites marcados por una línea que desde la Punta del Hidalgo pasara por Las Canteras, abarcará la vega de La Laguna, siguiera de E. a O. tocando El Pulpito —frontero al aeropuerto de Los Rodeos—, El Portezuelo, Valle del Boquerón y doblara hacia el N. para morir en las cercanías de la Punta del Viento» (Diego Cuscoy, 1968a: 135).

12. «Todo el contorno montañoso del Valle constituye su natural línea de demarcación, desde la Mesa de Tejina (662 m.) a los Picachos de los Lázaros (462 m.), y desde este punto a Montaña de la Atalaya (588 m.). Quedaría, pues, limitado el menceyato por las estribaciones occidentales del baluarte de Anaga —borde oriental del Valle—; al S., por las montañas que circundan la vega de La Laguna y por las formaciones volcánicas antiguas que, por la Loma del Cardón, cierran el extremo occidental del Valle de Guerra» (*ibídem*).

y oquedades naturales, el entorno del Barranco del Agua de Dios fue considerado el lugar en el cual se aglutinó el poblamiento¹³ Es por ello que Diego Cuscoy consideraba el Barranco no solamente como articulador del hábitat aborígen sino, también, como configurador de posteriores pueblos y caseríos asentados en la zona, como Tejina o Tegueste¹⁴. Así, la suavidad geológica del entorno, marcada por escarpes poco pronunciados y suaves planicies, facilitaría a sus habitantes, dentro de este esquema de organización del territorio, una mayor movilidad, por lo que la Comarca sería finalmente designada como «zona de aislamiento atenuado» (Diego Cuscoy, 1968a: 136). La facilidad de acceso a los pastos de la vega de La Laguna y de parte de la planicie de Los Rodeos (definidos ambos como «zonas de reserva»), permitirían la práctica del pastoreo durante la primavera y gran parte del verano, complementando dichas actividades con la explotación invernal de la costa del Valle de Guerra.

Sin embargo, la validez de algunas de las explicaciones inferidas de este modelo, planteado hace ya más de cuarenta años, deben ser hoy matizadas o, al menos, redefinidas; en el sentido de incorporar el nuevo bagaje teórico y el material empírico generado por las

13. Serán ellos «los que justifican la presencia en el valle de un grupo humano primitivo, muy denso, que pudo practicar el pastoreo sin tener que salir de una zona geográficamente tan bien delimitada. Ello le confiere a la misma particular interés, pues permite el estudio de aquel grupo humano ocupante de un área geográfica tan bien definida» (Diego Cuscoy, 1964: 3). «La apetencia por estos lugares se explica por la abundancia de cuevas naturales, que servían como sepultura y habitación, el agua abundante y pastos frescos en casi todas las estaciones del año» (*ibidem*, p.: 5).

14. «Esta misma situación y la apreciable pluviosidad que beneficia a las zonas media y alta, hacen de Tegueste una buena región de pastos. Estos pastos resisten más tiempo que los de la costa. Los de la zona superior se mantienen generalmente frescos durante gran parte del verano. Tegueste es, además, rico en manantiales. Nos detenemos especialmente en estos detalles de clima y vegetación porque son ellos los que justifican la presencia en el valle de un grupo humano primitivo, muy denso, que pudo practicar el pastoreo sin tener que salir de una zona geográficamente tan bien delimitada. Ello le confiere a la misma particular interés, pues permite el estudio de aquel grupo humano ocupante de un área geográfica tan bien definida» (Diego Cuscoy, 1964: 3).

investigaciones de las últimas décadas. La evidente inconsistencia entre el registro arqueológico manejado por Diego Cuscoy y el que actualmente se posee, que pone en entredicho muchas de las propuestas explicativas del modelo de comportamiento territorial aborigen, obligan a ello.

En primer lugar, porque ya no es posible seguir afirmando ni la antigüedad neolítica de los primeros pobladores ni los parámetros raciales que decretaban una distinción entre cromañoides y mediterráneos. Tal y como se especificará más adelante, este tipo de análisis antropológicos, hoy día rechazados por la investigación bioantropológica, asignó comportamientos sociales y cualidades morales a grupos humanos concretos, que habían sido ordenados taxonómicamente a partir de criterios raciológicos. Compartiendo principios asumidos en su época, Diego Cuscoy concebirá el poblamiento de las Islas como consecuencia de la arribada de oleadas, en número impreciso, de grupos humanos que traían un bagaje cultural, tecnológico y racial diferente. El evolucionismo y difusionismo imperante en esta hipótesis del poblamiento dominó todas las explicaciones sobre el pasado aborigen y la interpretación que del registro arqueológico se hizo. A partir de dichos parámetros raciales y temporales, Diego Cuscoy, al igual que el resto de sus coetáneos, entenderá que el registro material vinculado a la presencia de determinados restos humanos debía tener una antigüedad similar, por lo que no dudó en retrasar la cronología de aquellos elementos del ajuar, como la cerámica, que podían ser sistematizados tipológicamente¹⁵.

Y en segundo lugar, porque la aproximación ecológica de sus estudios muestra, al igual que lo hacen la de actuales investigaciones,

15. «Estimamos que dicha cerámica con todas sus novedades técnicas y tipológicas, puede quedar incluida dentro del mismo estadio neolítico que arriba a las islas entre el 3º y el 2º milenio a. de J. C., pero en vez de quedar incluida en el grupo cromañóide, dominante, pudiera muy bien quedar adscrita a una minoría mediterránea, grupos de población étnicamente definidos y, en cierto modo, ocupantes de áreas geográficas claramente delimitadas» (Diego Cuscoy, 1964: 31).

importantes limitaciones a la hora de comprender los procesos sociales en los que se vieron inmersos los aborígenes canarios. Ya sea con la intención de establecer los límites políticos de un menceyato¹⁶, como de definir las costumbres sexuales de los pastores tradicionales¹⁷, esta forma de entender la cultura resulta insatisfactoria. En este sentido, las evidencias arqueológicas aportadas por las investigaciones de los últimos años (p. ej., Galván Santos, *et al.*, 1999; Chávez Álvarez, *et al.*, 2007) demuestran que las razones por las que los *guanches* ocuparon determinadas zonas de la Isla, los motivos que eligieron para asentarse en uno u otro lugar, o el sentido otorgado a espacios en el que concentraron un tipo de evidencias muy específicas, tienen que ser explicadas a partir de criterios que poco o nada tienen que ver con la presencia de pastos, recursos hídricos, cuevas de hábitat, etc. Esto es así, porque concebir la cultura como un sistema adaptativo simplifica la complejidad humana de tal manera que reduce su poder transformador al de mero agente pasivo. Un grupo humano no se asienta en un nicho ecológico de la misma manera que lo pueda hacer una comunidad animal. A diferencia de estos, son capaces de alterar las determinaciones físicas de un ecosistema

16. «Un menceyato es, en resumen, una extensión de tierra enclavada dentro de una comarca natural bien definida, o bien, incluye dentro del mismo comarcas vecinas. Cuando menceyato y comarca natural coinciden, quiere decir que en aquel territorio encuentra satisfechas, el grupo humano que la puebla, todas sus necesidades, entre las cuales están, después del agua, los pastos» (Diego Cuscoy, 1968a: 97).

17. «... dichos elementos naturales producen consecuencias que afectan a la dinámica de la población e incluso a la estructura social de la misma. Un grupo intencionalmente móvil ha de presentar unas estructuras sociales necesariamente distintas a las de otro grupo con marcadas señales de sedentarismo. Tanto una forma como otra *han de influir sobre la formación y conducta de la sociedad familiar*, que se organiza y comporta de distinta manera según que el hombre esté presente o ausente. La presencia o ausencia más o menos prolongada se refleja en toda la familia y en cada uno de los miembros que la componen, y no sólo por lo que pueda referirse a la división del trabajo de los que están fijos y de los móviles, *sino que puede acarrear, y de hecho acarrea, trastornos en la conducta sexual de la pareja*, como hemos podido estudiar en focos trashumantes de la isla, casi hasta hoy mismo» (*ibídem*). La cursiva es nuestra.

hasta modificarlo completamente. Desde un punto de vista general, todos los individuos viven en equilibrio adaptativo con su medio ya que, si no fuera así, habrían desaparecido. Afirmar que los primeros habitantes del Archipiélago tuvieron que adaptarse a las condiciones físicas y climáticas de las Islas es tan obvio como insuficiente. La Arqueología, como disciplina que estudia a las sociedades humanas a través de su registro material, no puede conformarse con alcanzar explicaciones de ese nivel de obviedad por cuanto, si no se hubiesen adaptado a las condiciones medioambientales de las Islas, no habría existido ninguna sociedad aborígen que estudiar. De esta forma, resulta totalmente irrelevante emplear el criterio adaptativo como variable en el estudio de las poblaciones del pasado, ya que la única conclusión a la que puede llegarse es constatar que dicho equilibrio existió.

2. LOS ESTUDIOS ARQUEOLÓGICOS DE LUIS DIEGO CUSCOY EN LA COMARCA DE TEGUESTE

Como se indicó anteriormente, el director del Museo Arqueológico de Tenerife prestó una especial atención a la Comarca de Tegueste, tal y como lo demuestra el número relativamente elevado de publicaciones que a ella dedicó. Las memorias de excavación del poblado del *Barranco Milán*, de la cueva sepulcral nº 4, de la necrópolis de *La Enladrillada*, o de la más famosa de las cuevas de Tegueste, la de *Los Cabezazos*, evidencian un interés por el denominado menceyato de Tegueste que no disfrutaron otros parajes de la Isla. Además, no todas las intervenciones arqueológicas realizadas en la Comarca terminaron saliendo a la luz. Muchas de ellas, por las propias características del trabajo de Diego Cuscoy, no llegaron a ser redactadas, y otras quedaron simplemente como borradores o manuscritos inéditos.

En dichas labores de campo, y fundamentalmente a partir de finales de la década de los sesenta, el director de Museo Arqueológico de Tenerife contó con la inestimable ayuda de una serie de

EXCAVACIÓN	REALIZACIÓN	PUBLICACIÓN	ÁMBITO
Poblado del Barranco Milán	1943	1947	Tejina
Cueva sepulcral de La Palmita	±1952	Inédita	Tejina
Cueva sepulcral nº 4	1958	1964	Bco. del Agua de Dios
Necrópolis de La Enladrillada	±1969	1972	Tegueste
Cueva de Los Cabezaos	±1970	1975	Bco. del Agua de Dios
Cueva sepulcral de El Guanche	±1972	Inédita	Bco. del Agua de Dios

“Tabla 1. Relación de intervenciones arqueológicas en la Comarca de Tegueste realizadas por Luis Diego Cuscoy.”

colaboradores que siempre lo acompañaron en sus prospecciones y lo auxiliaron en todas las excavaciones que realizó en la Comarca de Tegueste. Facundo Hernández Gutiérrez, Juan Daniel Darías Hernández y Agustín Darías Alberto fueron los más constantes y apasionados. Desde el principio, y de forma desinteresada, ofrecieron su ayuda y pusieron a su disposición todos los conocimientos que habían ido adquiriendo durante años, lo que siempre les valió el reconocimiento, en forma de amistad, de Luis Diego Cuscoy. Sin duda, su labor como informantes fue clave para el desarrollo de las excavaciones emprendidas en el área teguestera.

2.1. El poblado del Barranco Milán (Tejina)

El primer trabajo del que se tiene constancia escrita corresponde a las labores de campo emprendidas en el poblado del *Barranco Milán*, en Tejina, poco después de la creación de la Comisaría General de Excavaciones Arqueológicas. El interés por la Comarca de Tegueste se evidenció ya desde los primeros estudios realizados por los nuevos responsables del régimen en materia arqueológica. La publicación en la que se plasmó el estudio específico de este yacimiento del entorno del Barranco del Agua de Dios fue la monografía *Excavaciones Arqueológicas en Tenerife (Canarias). Plan nacional 1944-1945*, donde se dedicó un extenso apartado a la excavación del poblado del *Barranco Milán*, en Tejina. Firmada únicamente por Juan Álvarez Delgado, quien fuera por entonces el Comisario Provincial de Excavaciones Arqueológicas, pero redactada casi en su totalidad por Luis Diego Cuscoy, esta publicación recogía todas las prospecciones y excavaciones arqueológicas realizadas en la provincia de Santa Cruz de Tenerife por la recién constituida Comisaría Provincial. Diego Cuscoy, por entonces Comisario Local del norte de la Isla, emprendió desde 1943 una intensa labor de campo que le llevó a las islas de La Palma, La Gomera y El Hierro, así como a numerosos enclaves de difícil acceso de Tenerife. En dicha monografía, publicada en 1947, es posible constatar ya algunos de los aspectos que aparecerán de forma recurrente en sus estudios posteriores: la gran amplitud

geográfica que debía controlar la Comisaría; el rechazo taxativo ante los expolios y las colecciones particulares¹⁸; la necesidad de ir ampliando la siempre escasa documentación arqueológica; o el énfasis constata a la labor del arqueólogo como mero descubridor de datos en bruto, a la manera de erudito de archivo, que buscaba y recopilaba evidencias de forma acumulativa, aséptica y objetiva, rechazando, gracias a su método, la presencia de prejuicios en la selección de la información: «No hemos querido en nuestras excavaciones hacer teorías, ni menos reconstituciones arqueológicas. Nos ceñimos a recoger datos, a consignar los hallazgos, y a lo más, apuntar las referencias históricas. Y dejamos lo demás para los prehistoriadores» (Álvarez Delgado y Diego Cuscoy, 1947: 9).

El conjunto de cuevas que conforman el llamado poblado del *Barranco Milán* se ubica en la parte final del Barranco del Agua de Dios, a la altura del actual núcleo de Tejina, muy cerca de la base de la presa. El enclave, estudiado en 1944 aunque localizado quince años antes, fue redescubierto mientras se llevaban a cabo una serie de excavaciones en cuevas del litoral de Tacoronte, momento en que se aprovechó para reconocer el curso medio y bajo de los distintos barrancos que allí desembocaban. Las labores de prospección permitieron localizar un conjunto de ocho cuevas, dos identificadas como necrópolis y el resto de habitación, en las que se constataron algunos restos arqueológicos y bioantropológicos, los cuales presentaban un mal estado de conservación, ya fuese por efecto de los desprendimientos del techo de las cuevas, los elevados niveles de humedad, o las actividades de extracción del sedimento, el cual era utilizado como abono natural para el cultivo de las huertas de la zona. Con respecto al registro material, y junto a los 21 individuos recuperados, se menciona medio fragmento de molino, gran

18. «La expoliación de estos enemigos de la arqueología tinerfeña no puede evitarse. Pero el mejor curativo para ellos y su manía de rapaces hacinadores arqueológicos es el desprecio y el silencio para sus nombres y su labor, y la amenaza de recuperación, basada en la ley, para el momento en que se cree el Museo Arqueológico Provincial, de los objetos de sus excavaciones clandestinas» (Álvarez Delgado y Diego Cuscoy, 1947: 9-10).

cantidad de cuentas de collar de diverso tamaño y tipología, varias piezas cerámicas, algunas de ellas decoradas con acanaladuras e incisiones, dos punzones óseos, así como un número indeterminado de huesos de animales, lascas líticas y restos malacológicos (*ibídem*, p.: 147) (fig. n° 2).

Dos fueron los aspectos arqueológicos que más se destacaron en los resultados finales de la excavación. Por una parte, la presencia de 164 cuentas de collar, algunas incluso de un milímetro de espesor, que se localizaron en el mismo contexto que algunos restos óseos humanos que presentaban evidencias de mortajas, lo que permitió inferir no sólo la orientación de algunos de los cadáveres¹⁹, sino su vinculación al estamento más elevado de la jerarquía aborígen. Y, por otra parte, la identificación de una serie de huesos (cinco vértebras finales del raquis, un sacro y dos coxales) anatómicamente soldados, que según el informe del Dr. José Jerez Veguero, consultado para la ocasión, podía deberse a la enfermedad de Bechterew (en su variedad de Pierre-Marie-Strümpell) (*ibídem*, p.: 155), relacionada con una dolencia reumática.

En líneas generales, la excavación del *Barranco Milán* permitió a Diego Cuscoy confirmar una serie de hipótesis que más tarde confrontaría y desarrollaría, de forma más amplia, en otros trabajos y enclaves de Tenerife. En primer lugar, definió el hábitat general de los primeros habitantes de la Isla a partir de poblados trogloditas en los que las cuevas de habitación y las oquedades sepulcrales se distribuían en sectores relativamente distantes²⁰; además, comprobó la

19. «La cueva ha sufrido múltiples profanaciones. Mas a pesar de ellas ha podido ser reconstituida a base de los elementos que la excavación ha puesto al descubierto. Incluso ha permitido determinar la orientación de cuatro cadáveres. Dos de ellos estaban colocados de E. a W. y otros dos de N. a S. Los dos primeros frente al nicho, pero en posición decúbiteo. Los otros dos muy próximos al punto de intersección de los dos ejes» (*ibídem*, p.: 152).

20. «Solamente dos [cuevas sepulcrales] existen en el sector del barranco que venimos estudiando, ambas enclavadas en el extremo Norte del poblado. La cueva-habitación más próxima a ellas se encuentra a una distancia de 55 metros [...] Las necrópolis se emplazan a una prudencial distancia del núcleo poblado y en un punto extremo del mismo» (*ibídem*, pp.: 149 y 157).

práctica de la reutilización del espacio funerario²¹; apuntó la relación directa entre las zonas ocupadas por la población aborigen y la de épocas posteriores²²; y, finalmente, comenzó a esgrimir motivaciones de carácter medioambiental para explicar las razones por las que los aborígenes ocupaban unos y no otros enclaves geográficos²³.

2.2. La cueva sepulcral de La Palmita (Tejina)

Sin embargo, y pese a este primer esbozo, hubo que esperar varios años más para que estas hipótesis explicativas se desarrollaran en trabajos posteriores, y llegaran a aplicarse de forma más concreta a la Comarca de Tegueste. Se haría a través de dos estudios diferentes: uno, que nunca llegó a publicarse, el de la excavación de la cueva de *La Palmita* (Tejina) (Diego Cuscoy, s.f. a), y otro, elaborado a finales de la década de los cincuenta pero publicado años después, que hacía referencia a los trabajos arqueológicos emprendidos en la denominada cueva sepulcral n° 4, dentro del municipio de Tegueste (Diego Cuscoy, 1964).

Con respecto al primero, y pese a que el manuscrito mecanografiado localizado en el Fondo Documental Luis Diego Cuscoy del Museo

21. «A la vista de los datos recogidos se deduce que la cueva fue utilizada a lo largo de mucho tiempo; aparecen cadáveres o restos de ellos a profundidades que varían entre los 0,80 metros y 1,75. Las capas de tierra y gravas que hay entre unos y otros revelan que sobre inhumaciones antiguas se practicaron otras con posterioridad, pero sin que se pueda precisar su cronología por carencia de datos precisos» (*ibídem*, p.: 153).

22. «la actual población de Tejina tuvo indudablemente su origen en este poblado primitivo, pues ya se ha comprobado repetidamente que los núcleos modernos de población en la isla se asientan en su mayoría sobre antiguos poblados» (*ibídem*, p.: 157).

23. «Los elementos constitutivos de la agrupación aborigen están perfectamente claros. Zona fértil, rica en pastos, abundante en agua. Barranco fácilmente accesible por diversos puntos; cuevas numerosas, amplias, bien protegidas, y francos los pasos para llegar a ellas: proximidad al mar, que tan importante papel juega en la alimentación del guancho [...] Se comprueba una vez más que la elección del lugar no obedecía solamente a la existencia de cuevas, sino a las tres condiciones fundamentales siguientes: agua, pastos y tierras de fácil cultivo» (*ibídem*, pp.: 144-145 y 156).

Arqueológico del Puerto de la Cruz (ver Anexo II de esta monografía) presenta características formales muy similares al de la mayoría de textos que sí fueron publicados, la intervención arqueológica de la cueva de *La Palmita* (Tejina) no llegó nunca a ver la luz. Y posiblemente nunca se conozcan las razones de ello. Sin embargo, un análisis atento de su contenido, comparándolo con los capítulos que integraron la publicación de 1953, *Nuevas excavaciones arqueológicas en las Canarias Occidentales. Yacimientos de Tenerife y La Gomera (1947-1951)* (Diego Cuscoy, 1953), evidencia estrechos vínculos temáticos, además de compartir una misma línea argumental. Asimismo, el hecho de tener escrito a mano el número romano cinco (V) en su primera página y tachada su mención a Tenerife, apunta a plantear la hipótesis de que, originariamente, estaba destinado a aparecer en dicha monografía, ya que el bloque correspondiente a las «Necrópolis y poblados en cuevas de Tenerife», que tiene tan sólo cuatro capítulos, mantiene una estructura análoga (*ibídem*, pp.: 81-123).

Sea como fuere, la información publicada sobre esa excavación fue siempre escasa, más allá de una vaga referencia a su localización en «el centro del patio del que hoy es trapiche de caña de azúcar» (Diego Cuscoy, 1964: 5), o de su mención por aparecer en ella «hachones para la iluminación de la gruta durante el acto sepulcral» (*ibídem*, p. 6) y restos de perro «como parte de las ofrendas funerarias» (Diego Cuscoy, 1965: 42). Fue su obra *Los Guanches* la que mayor cantidad de datos ofrecía al respecto: «*La Palmita (Tejina)*. Cueva sepulcral a 250 m. s. m. Pertenece al menceyato de Tegueste. Estaba dentro del casco urbano de la moderna localidad de Tejina. Necrópolis dependiente del poblado de cuevas del Barranco de Milán. Material analizado: un fragmento de tablón funerario, de *Pinus canariensis*. Fecha obtenida: 1040 ±110. 910 d.d.C. [...] cueva sepulcral: cráneos, ajuar sepulcral, pulidor lava, cuerda vegetal» (Diego Cuscoy, 1968a: 211 y 236)²⁴.

24. Tal vez fuera por el tiempo transcurrido, o por no haberlo revisado adecuadamente en su momento, los restos indicados no corresponden, con la exactitud que acostumbraba Diego Cuscoy, al registro material localizado en *La Palmita*. En la memoria redactada no hay mención alguna a un pulidor de lava, a una cuerda vegetal, como tampoco, a un tablón funerario.

El manuscrito inédito hace alusión al descubrimiento fortuito, y posterior excavación, de una cueva sepulcral en las proximidades del núcleo de Tejina (fig. n° 3), en un enclave relativamente distante al *Barranco Milán* y del resto de yacimientos conocidos en la época (fig. n° 14). Fue su aislamiento el hecho más destacado por Diego Cuscoy, por cuanto su ubicación no respondía al modelo de distribución que venía aplicando a las oquedades mortuorias. En el intento por explicar las razones que llevaron a los *guanches* a utilizar ese tipo de cuevas, la presencia de un enclave sepulcral como el de *La Palmita* suponía una falta de correspondencia con las motivaciones de índole adaptativa argumentadas en trabajos anteriores. Ni se encontraba en las cercanías de un poblado de cuevas, ni se ubicaba en un paraje con recursos naturales óptimos. Su aislamiento, por tanto, contradecía el modelo de hábitat troglodita identificado hasta entonces, por lo que su ubicación debía responder a algún motivo concreto. Sería en las características del registro material hallado donde Diego Cuscoy encuentre algunos datos que expliquen, en su opinión, estas discrepancias. Aunque repetía con «monótona insistencia lo que ya se sabe de las sepulturas guanches», la presencia de 15 cadáveres (fig. n° 15) no se relacionaba con el ajuar localizado: 17 cuentas de collar, 2 punzones, 2 fragmentos de cerámica, 2 núcleos de obsidiana, 1 canto rodado y 2 conchas de lapa, ofrecían un contexto de clara «pobreza» para Diego Cuscoy. Los únicos elementos que brindaban alguna novedad eran el conjunto de «hachones» o braseros de madera (fig. n° 17) y el cráneo de perro, el cual no se mencionaba en la memoria salvo al final de toda la enumeración de restos materiales descritos, indicado a mano y sin detallar (fig. n° 16).

Sería lo atípico de su ubicación, la presencia de un ajuar «monótono [...] pobre y limitado», y la ausencia de restos de momificación en los cadáveres, lo que le permitiría interpretar el enclave como la cueva sepulcral de un pequeño grupo pastoril dependiente de un poblado mayor. La imposibilidad de plantear otras alternativas al hábitat troglodita en la zona, le llevó a vincular la cueva de *La Palmita* al distante poblado del *Barranco Milán*, pese a que, con ello, ponía en duda el propio marco adaptativo

que defendía en su modelo poblacional: «caso de haber existido cuevas de habitación en “La Palmita”, debieron de haber sido muy escasas, ya que así lo revela la naturaleza del terreno. Por lo tanto, los cadáveres procedían del poblado del barranco próximo, ya que está demostrada repetidamente la práctica de elegir las cuevas sepulcrales en lugares alejados de las zonas habitadas».

2.3. La excavación de la cueva sepulcral nº 4 (Tegueste)

El primer trabajo monográfico sobre un yacimiento arqueológico del Barranco dentro de los límites municipales de Tegueste fue la excavación de la cueva sepulcral nº 4. Publicada seis años después de su ejecución (1958), apareció editada en la serie dirigida por el Servicio Nacional de Excavaciones Arqueológicas, financiada a expensas del Cabildo Insular de Tenerife (Diego Cuscoy, 1964).

Hasta entonces, el Comisario Provincial había emprendido una serie de trabajos en la zona que no llegaron a ser publicados, aunque sí le permitieron ampliar considerablemente su conocimiento sobre el registro material aborigen. Además de los yacimientos citados anteriormente del Barranco y la Caleta de Milán, tuvo constancia de la *Cueva de la Gotera*, situada en la costa de Bajamar; de diversas cuevas sepulcrales en el Barranco del Agua de Dios, en el núcleo de Tejina y en el Barranco de las Tapias²⁵; así como de un conjunto

25. De las que se tienen escasos datos publicados. En *Los Guanches* se mencionan brevemente los yacimientos pertenecientes al menceyato de Tegueste, aportando alguna indicación sobre el registro localizado: «*Las Goteras* (Punta Hidalgo), cueva sepulcral: cráneos; *Bajamar*, cueva sepulcral: punzón y collar; *Los Pilonos* (Tejina), cueva sepulcral: restos humanos; *Callao Márquez* (Valle Guerra), poblado de cuevas con necrópolis: punzones, collares, cerámica, tabonas, conchas y moluscos; *Playa de la Barranquera* (Valle Guerra), cueva de habitación: tabonas y cerámica; *Playa de la Barranquera* (Valle Guerra), conchero: conchas, moluscos y tabonas; *El Ronquillo* (Valle Guerra), cueva de habitación: punzones, collares y cerámica; *Costa* (Valle Guerra), poblado de cuevas con necrópolis: restos humanos, ajuar sepulcral; *Las Cardoneras* (Valle Guerra), cueva sepulcral: restos humanos, ajuar sepulcral; *Las Toscas* (Valle Guerra), cueva de habitación: ajuar cerámico; *El Boquerón* (Valle Guerra), poblado de cuevas con necrópolis: restos de cocina, punzones, collar, cerámica, tabonas, utensilios de piedra y conchas» (Diego Cuscoy, 1968a: 236).

de piezas y objetos de diverso origen que fueron recopilándose a lo largo del tiempo en el Museo Arqueológico de Tenerife²⁶ (Diego Cuscoy, 1964: 5; 1968a: 211 y 236).

El nuevo estudio realizado sobre la cueva sepulcral n° 4, denominada así para diferenciarla de las tres oquedades que ya se conocían en el entorno del Barranco²⁷, tuvo para Diego Cuscoy una finalidad muy concreta, pues más allá de dar a conocer públicamente los resultados de la excavación, su trabajo plantearía, a la luz de la gran variedad cerámica localizada, una hipótesis sobre el funcionamiento de un centro alfarero autónomo en el Tegueste aborigen.

Desde el punto de vista del conocimiento de las prácticas funerarias desarrolladas por los aborígenes de Tenerife, la excavación aportó datos muy interesantes que ampliaban lo ya constatado en otros yacimientos. Se distinguieron dos cámaras sepulcrales diferentes (A y B) dentro de una misma cueva, que llevó a plantear la posibilidad de una compartimentación interna del espacio (por cuanto la segunda presentaba un escalón enlosado), y un tratamiento

26. Por ejemplo, el cayado o lanza que, con número de registro 319, se encuentra en los depósitos del Museo Arqueológico de Tenerife, y cuya única información es una vaga referencia al Barranco del Agua de Dios. Aunque en un primer momento Diego Cuscoy afirmó que «los números 319 y 321 son fragmentos de cayado descubiertos en el Barranco del Agua de Dios, Tegueste (Tenerife), y donados por don Enrique Pérez. Iban provistos de regatón de asta, que no conservan» (Diego Cuscoy, 1961: 520), con posterioridad sólo hará referencia a uno de ellos: «En el Museo Arqueológico de Tenerife hay un cayado o lanza (número 319 del Catálogo), pero sin que se sepa si era cueva sepulcral o de habitación el yacimiento de donde procede» (Diego Cuscoy, 1964: 5). Con el tiempo aportará algunos datos más: «una de estas varas procedente del Barranco del Agua de Dios, en Tegueste, tiene en su extremo superior un rebaje a partir del cual se le sacó punta. La longitud de la pieza entera es de 87 cms. y su grueso máximo de 1'5 cms. La punta, a partir del rebaje, tiene 14 cms» (Diego Cuscoy, 1968b: 35). Sin embargo, y tras la consulta de materiales realizada en el Museo Arqueológico de Tenerife, no pudo localizarse el cayado descrito, aunque si otro, de tamaño y forma muy diferente.

27. Antes de sus intervenciones de los años sesenta (excavaciones de la cueva sepulcral n° 4, *La Enladrillada*, *El Guanche* o *Los Cabezasos*), afirmaba que «tres cuevas sepulcrales eran ya conocidas en el *Barranco del Agua de Dios*; dos en la margen derecha, aproximadamente a la altura del Pueblo de Tegueste, y otra en la margen izquierda» (Diego Cuscoy, 1964: 6).

también diferencial de los restos en ella depositados, tal y como así lo indicaba el tipo de ajuar funerario que los acompañaba (fig. nº 4). Con respecto a los elementos que integraban a este último, y aunque ya se habían localizado en otros enclaves de la Isla, la excavación de la cueva sepulcral nº 4 proporcionó un notable número de evidencias de perro, cerdo y cabra, las cuales fueron interpretadas como integrantes de una «ofrenda alimenticia» que hiciera la población que ocupó el Barranco a sus muertos (Diego Cuscoy, 1964: 9). El resto del registro material, que fue descrito con detalle, se componía de 49 lascas de obsidiana, 58 cuentas de collar, 3 punzones de hueso, 202 fragmentos cerámicos y 5 restos de troncos y ramas pertenecientes, posiblemente, a las yacijas sobre las que se colocaban a los cadáveres (*ibídem*, p.: 10).

Sin embargo, fue la cerámica el aspecto que más atrajo la atención del director del Museo Arqueológico de Tenerife. En primer lugar, porque aparecieron varias piezas atípicas dentro del registro cerámico conocido hasta entonces en la Isla. Se trataban de dos fragmentos pertenecientes a piezas de muy pequeño tamaño, –interpretados como «vasos de ofrenda»–, y un raro objeto que, tras su comparación con una pieza aparecida en la isla de La Gomera, fue catalogado como «lámpara o candil de barro cocido» (*ibídem*, pp.: 25-28). En segundo lugar, por la presencia de una serie de bordes cerámicos que, aparentemente, no tenían relación con el resto de piezas decoradas descubiertas durante la intervención, por cuanto se concentraban en la parte superior de la excavación. Eran una serie de fragmentos con acanaladuras que destacaban del conjunto de piezas conocidas para la isla de Tenerife.

Aunque los descubrimientos realizados por el propio Diego Cuscoy en el *Barranco Cabrera* –entre El Sauzal y La Matanza–, a comienzos de la década de los cuarenta, permitieron constatar los primeros ejemplos de cerámica decorada en Tenerife (Diego Cuscoy, 1943: 278), este tipo de cerámica, dada la escasa dispersión de los yacimientos estudiados hasta entonces, se concentraba casi exclusivamente en enclaves arqueológicos de la zona norte de la Isla. La aparición en la cueva sepulcral nº 4, por primera vez, de fragmentos

cerámicos con decoración acanalada, unido a esa concentración en torno a algunos municipios del norte de la Isla como La Matanza, Tacoronte o La Laguna, le indujo a plantear la posibilidad de encontrarse ante un grupo social diferente al atestiguado en otras partes de la geografía insular y, a concebir Tegueste, por tanto, como «foco de concentración de dicha cerámica y como punto de dispersión de la misma dentro de la isla de Tenerife» (Diego Cuscoy, 1964: 28). Esta hipótesis, que respondía a una concepción muy arraigada dentro de la arqueología de la época, y que llevaba a explicar los procesos históricos a partir de movimientos migratorios negando la posibilidad del desarrollo local²⁸, le llevó a afirmar que la Comarca de Tegueste era «el foco originario de la cerámica decorada en la isla de Tenerife» (*ibídem*, p.: 30)²⁹. Los pocos ejemplos de cerámica decorada que se encontraban dispersos en otros puntos de la geografía insular –por ejemplo, *Guajara* en Las Cañadas o *Los Celajes* en La Guancha– fueron explicados a partir del intercambio de la obsidiana, por cuanto «fue la necesidad de proveerse de materia prima la que facilitó aquellos encuentros entre grupos del N. y del S. de la isla» (*ibídem*, p.: 32).

28. «Debemos descartar el supuesto de que dicha cerámica constituya un invento o una creación local. Tal afirmación no resistiría el más elemental ataque crítico. Hay que seguir considerando dicha área cerámica como una zona de aislamiento ocupada por un grupo étnica y culturalmente diferenciado, en cierto modo diferente del que ocupa toda la banda N. de la isla» (Diego Cuscoy, 1964: 31).

29. «El hecho de ocupar esta cerámica un área relativamente pequeña y muy bien delimitada -como se verá en el epígrafe siguiente- hace pensar en la arribada a aquel sector de la isla, precisamente por el arco costero Bajamar-Tejina -dentro de la zona geográfica de la comarca de Tegueste- de un pequeño grupo humano portador de nuevas técnicas cerámicas. Por otro lado, el hecho de hallar este tipo de cerámica no en convivencia con la lisa, sino superpuesta a ésta, parece indicar que este grupo humano arriba a la isla con posterioridad al primero. Y que los portadores de la cerámica decorada penetraron en la isla por el tramo de costa ya indicado, lo revela el hecho de que en aquella comarca es donde esas técnicas, más que desarrollarse, se estancan. El hallazgo de muestras de cerámica decorada en otros lugares de la isla, distantes de este foco originario, no modifica nuestra tesis, pues el hecho, como explicaremos más adelante, puede explicarse por movimientos de la población dentro de la isla. El hecho evidente es que la cerámica de dicha zona es, dentro de la arqueología de Tenerife, una notable novedad» (*ibídem*, p.: 15).

Aunque hoy día pueda parecer forzada, o excesivamente rígida para el registro material manejado, esta deducción sobre la cerámica de Tenerife entraba dentro de los parámetros lógicos de la investigación arqueológica del momento. Esto es así porque el procedimiento generalizado, entre la casi totalidad de arqueólogos y estudiosos del pasado, durante este período, otorgaba a la comparación tipológica un papel fundamental dentro de la explicación histórica. Utilizando repertorios de materiales de muy diverso origen cronológico y geográfico, los investigadores de la época intentaban comprender cómo evolucionaba la humanidad a lo largo de su historia. Para ello se confrontaban piezas que ofrecían peculiaridades formales similares y que, por el tipo de material, semejanza estilística o cualquier otra razón sustentada en evidencias no siempre objetivas, podían considerarse similares o con un origen común. No importaba mucho que se compararan construcciones de procedencia tan alejadas como América o África; que determinadas prácticas rituales de contextos cronológicos tan dispares como Canarias y Egipto fueran estudiadas al mismo tiempo; o que piezas similares apareciesen en prácticamente todos los yacimientos arqueológicos excavados pero sólo unas pocas, con determinados rasgos decorativos, mereciesen su especial atención. En la mayoría de las ocasiones, lo que importaba era constatar cómo, a lo largo de la historia de la humanidad, ésta se había extendido por todos los parajes del planeta, con unas pautas culturales que podían rastrearse a través de las costumbres y objetos que el hombre iba dejando en su constante discurrir. Subyacía la idea, hoy totalmente rechazada por su inconsistencia empírica, de un único origen de los rasgos culturales; es decir, se afirmaba que desarrollos culturales, como por ejemplo la agricultura, surgían de un único foco de origen desde el cual se difundían a otros lugares y culturas a través del contacto poblacional y el intercambio de ideas. Esta forma de concebir y entender los estudios arqueológicos del pasado tuvo un desarrollo muy dilatado en Canarias, y fue la piedra angular empleada para explicar prácticamente todos los procesos históricos a los que debían enfrentarse los estudiosos en el Archipiélago (el

origen del poblamiento, las diferencias tipológicas existentes entre islas, la presencia de prácticas culturales sofisticadas, etc.). Con el tiempo, el desarrollo interno de la arqueología, muy influenciada por disciplinas como la etnografía y por métodos técnicos como el de la datación, fue dejando de lado este tipo de razonamientos, hoy rechazados por la mayoría de investigadores, al comprobarse cómo la complejidad de las sociedades no puede limitarse a meros rasgos o tipologías formales, y que la multiplicidad cultural de la humanidad se sustenta en principios que poco tienen que ver con la simplificación que planteaba el difusionismo.

En este sentido, la hipótesis sobre la dispersión de la cerámica decorada en Tenerife planteada por Diego Cuscoy fue perdiendo fuerza a lo largo de los años, debido a nuevos descubrimientos de este mismo tipo de cerámica en otras partes de la Isla; hasta el punto de omitirse en sus escritos posteriores. En su monografía dedicada a la cerámica de Tenerife, publicada en 1971, el autor terminó reconociendo este error de interpretación, al admitir que «donde se ha explorado y trabajado a fondo, la cerámica decorada ha hecho su aparición. Lo limitado de nuestros conocimientos al respecto no es más que una prueba de lo mucho que queda por hacer» (Diego Cuscoy, 1971: 143).

2.4. *La excavación de la necrópolis de La Enladrillada (Tegueste)*

Esta afirmación alcanzó pleno sentido cuando, a principio de los años setenta, Luis Diego Cuscoy retomó su interés por la Comarca de Tegueste. Con la realización de las excavaciones de *La Enladrillada*, las cuevas de *El Guanche* o *El Lagarete* y, fundamentalmente, la cueva de *Los Cabezazos*, el director del Museo Arqueológico de Tenerife contribuyó a incrementar, de forma cualitativa y cuantitativa, el conocimiento que manejaba de la población aborigen que ocupó esta parte de la Isla. A través de la aplicación de nuevas técnicas analíticas a los yacimientos del entorno del Barranco del Agua de Dios, Diego Cuscoy trataba de hacer frente a los problemas generados por los expolios y las alteraciones naturales, que afectaban gravemente a

los restos arqueológicos de la Comarca, dificultando las labores de análisis e interpretación.

La primera de estas tres excavaciones fue la cueva de *La Enladrillada* (Diego Cuscoy, 1972). Fue dada a conocer por Juan Daniel Darías Hernández y Facundo Hernández a principios de los años setenta, como consecuencia del descubrimiento, por un pastor de la zona, de unas cuentas de collar. El hallazgo fue comunicado al director del Museo Arqueológico quien inició la excavación poco tiempo después con el secretismo acostumbrado en esos casos, en su intento por evitar posibles saqueos. Tras intensos esfuerzos de acondicionamiento, ya que la entrada de la cueva se encontraba prácticamente colmatada por sedimentos y cubierta de vegetación arbórea (fig. n° 18), las labores de campo se prolongaron durante varios meses, por cuanto el trabajo se reducía sólo a unas pocas horas en la tarde³⁰. Aunque en un primer momento el registro material se limitó a unas cuentas de collar, tras ensanchar el rebaje de la entrada se localizaron tres niveles de ocupación en los que se hallaron un número muy elevado de restos humanos, delimitados por lajas de piedra, que compartimentaban el interior de la oquedad. Fue esta imagen del interior, con losas «embaldosadas» o «enlajadas», la que terminó dando nombre a la cueva (*ibídem*, p.: 283).

Debido tanto a los expolios que debió sufrir antes de su descubrimiento, como a las malas condiciones de conservación, pues el agua de lluvia terminó infiltrándose afectando a los huesos de

30. Fue esta demora la que, posiblemente, levantó las sospechas de algunos vecinos de la zona, quienes llegaron a entrar en la cueva alterando irremediablemente su contenido: «Al reanudar los trabajos el lunes siguiente, se observó que lo que quedaba del nivel 2 y parte del nivel 3 había sido cavado a fondo, levantado el embaldosado y destruidos los restos humanos que habían quedado ocultos en la cueva, incluso el esqueleto en curso de excavación [...] El gran interés de este nivel [el dos] quedó sensiblemente mermado por la salvaje destrucción de que fue objeto el yacimiento» (Diego Cuscoy, 1972: 285). Según Agustín Darías Alberto, testigo directo por cuanto participó activamente en las labores de excavación, ésta se prolongó durante cinco o seis meses, ya que «a las tres de la tarde pasaba don Luis con el Volvo, nos recogía a mi padre y a mí, recogía a Facundo que vivía aquí en la glorieta [...] dejábamos el coche aquí en un barranquillo allí abajo y veníamos caminando [...] y aquí nos pegábamos toda la tarde» (Entrevista de 20 de agosto de 2010).

tal manera que muchos de ellos se convirtieron en polvo nada más tocarlos, los restos óseos recuperados no pudieron ser identificados de forma adecuada, quedando registrados como «1 cráneo; 4 calvarias; [y] 2 bolsas de huesos casi destruidos» que corresponderían a, al menos, 25 individuos diferentes (*ibídem*, p.: 289). Los enterramientos estaban acompañados por un ajuar numeroso pero escaso en su variabilidad tipológica. Fueron localizados, entre bordes y amorfos, 74 fragmentos cerámicos, algunos de los cuales pudieron ser reconstruidos³¹. Aparecieron, además, 37 piezas líticas, 7 punzones óseos, y 11 pedazos de madera, entre tablas y astillas, que debieron pertenecer a un «chajasco» o yacija sepulcral. No obstante, lo más destacado dentro del registro material de *La Enladrillada* fue, por una parte, las 2250 cuentas de collar de diversa tipología que aparecieron repartidas en todos los niveles y, por otra, la presencia de un gran punzón óseo, interpretado como cuchillo, que ofrecía paralelismos formales con otros aparecidos en Gran Canaria (*ibídem*, p.: 300).

El análisis detallado de la distribución, orientación y posición de las lajas con respecto a los huesos conservados permitió reconocer una serie de «espacios sepulcrales» que mostraban una compleja compartimentación del interior de la cueva. Ésta se estructuraba a partir de enterramientos delimitados por lajas, en muchos casos con individuos superpuestos, y por zonas en las que se acumulaban los restos de forma aleatoria, como si de osarios se tratase (fig. nº 5). Las labores de acondicionamiento de la cueva llevadas a cabo por los *guanches* fueron de tal envergadura y complejidad que llegaron a levantar un talud artificial para allanar el nivel inferior, algo que Diego Cuscoy subrayaría por lo novedoso de su uso (*ibídem*, p.: 288).

Sin embargo, y pese a esta técnica constructiva atípica y a la distribución de los «espacios sepulcrales» por todo el interior de la cueva, la excavación de *La Enladrillada* fue importante por

31. Pese al mal estado de conservación de los fragmentos cerámicos, Diego Cuscoy consiguió identificar un tipo de cuenco poco frecuente en Tenerife, que fue designado como «cuello de cisne», así como diversos «vasitos de ofrendas» (Diego Cuscoy, 1972: 291-292).

otros motivos. En primer lugar porque aportó, por primera vez para un yacimiento de la Comarca de Tegueste, una serie de datos cronológicos relativamente seguros o, al menos, lo suficientemente fiables como para plantear referencias temporales dentro del registro arqueológico localizado. Las fechas, obtenidas por un laboratorio húngaro a partir de un fragmento de hueso humano, dieron una cronología tardía, en torno a los siglos VIII y IX de la Era, que fue aceptada con cierto escepticismo por parte de Diego Cuscoy. La razón no era otra que el total convencimiento, como también lo tenía el resto de la comunidad científica de la época, de la gran antigüedad de los primeros habitantes de Canarias. Sustentada en una tradición que retrotraía al período neolítico el poblamiento del Archipiélago, los datos manejados para argumentar dicha premisa se reducían, en muchas ocasiones, a paralelismos formales y tecnológicos sin excesiva rigurosidad. Desde que a lo largo del siglo XIX se estableciera la relación entre el llamado Hombre de Cro Magnon y los aborígenes canarios, siempre se manejaron fechas tardías que, supuestamente, venían confirmadas por la relativa tosquedad y arcaísmo del registro arqueológico³². La presencia en yacimientos arqueológicos de las Islas de restos humanos que los antropólogos físicos asociaron, desde muy pronto, con estadios raciales primitivos, no dejaba lugar a dudas a los arqueólogos canarios de la antigüedad de ese registro material. Así, la «cultura de sustrato» que acompañaba a esa de raza de cromañón sólo podía quedar definida, como afirmó el propio director del Museo Arqueológico de Tenerife: «por una industria de lascas, picos asturienses, toscas hachas talladas, esferoides de piedra, punzones y espátulas de hueso, cuentas de collar de barro cocido, conchas perforadas, vestidos de piel, armas de madera, habitación

32. En este sentido, es muy esclarecedora la correspondencia que Diego Cuscoy cruzó con el Director del Laboratorio, al que mandó muestras de *La Enladrillada* para su datación por C14. En la carta que envió solicitando los servicios de dicha institución especificaba que «la cronología supuesta puede ir, para unos materiales, del 1000 antes de Cristo, al siglo III-IV después de Cristo para otros». Carta de Luis Diego Cuscoy al Laboratorio Isotopes Inc., con fecha 24 de enero de 1970 [Fondo Documental Luis Diego Cuscoy. Museo Arqueológico del Puerto de la Cruz. Ref. FDLDC Caja 30, (ME) 30/28].

y necrópolis en cuevas naturales, abrigos semiconstruidos en los paraderos de alta montaña, economía ganadera (cabra y oveja), el perro y el cerdo como animales domésticos, etc.; en cuanto a la cerámica presenta unos vasos de fondo cónico o muy redondeado y de formas ovoides y semiesféricas. Esta cerámica es lisa. Ella define, mejor que ninguna otra industria, la oleada neolítica que llegó a Canarias y que alcanzó de lleno la isla de Tenerife. Por otro lado, Tenerife esta considerada, desde el punto de vista histórico-cultural, como una isla muy representativa. Se estima con cierto fundamento que dicha isla se mantuvo al margen de las distintas y posteriores inmigraciones que dejaron impresa su huella en otras islas del Archipiélago» (Diego Cuscoy, 1964: 15)

Sólo a partir de la generalización de las dataciones radiocarbónicas en la arqueología canaria, y del debate interno que dichas evidencias provocaron dentro de la disciplina desde los años finales de la década de 1960, esa visión arcaica del pasado aborígen fue dejándose de lado progresivamente, planteándose una mayor correspondencia cronológica y cultural con el mundo al que pertenecieron los primeros habitantes de las Islas, la sociedad bereber norteafricana del cambio de Era. Diego Cuscoy, en ese sentido, será uno de los investigadores canarios que más empeño ponga en generar secuencias radiocarbónicas, por cuanto consideraba que sólo a través de ellas «podemos situar en un tiempo seguro la actividad y los hábitos de un grupo humano» (Diego Cuscoy, 1972: 273). Sin embargo, y debido a su papel de nexo de unión entre la tradición raciológica del siglo XIX y la aproximación científicista al estudio del pasado, fue incapaz de asimilar el cambio de paradigma que se estaba gestando en la arqueología canaria. Así, el férreo arraigo de su visión del *guanche* como grupo neolítico y racialmente arcaico, le impidió valorar adecuadamente las fechas que iban apuntando las distintas dataciones de C14 publicadas en Canarias. Imbuido de esta lógica explicativa, Luis Diego Cuscoy no pudo más que argumentar la pervivencia de rasgos arcaicos en un contexto arqueológico que, paradójicamente, ofrecía una complejidad tecnológica poco común en Tenerife. En este sentido llegó a afirmar que, *La Enladrillada*, «por

su cronología, no se trata de un yacimiento estrictamente prehistórico aunque las prácticas, tanto funerarias como referidas a materiales arqueológicos, sean de un gran arcaísmo» (*ibídem*, p.: 302).

Otro motivo por el que la excavación de la cueva de *La Enladrillada* fue importante, se relaciona con la metodología que Diego Cuscoy aplicó en su estudio. Como se indicó anteriormente, la identificación de «espacios sepulcrales» en los diferentes niveles de la cueva se relaciona directamente con su atención a los procesos sedimentológicos que afectaban a la estratigrafía. A diferencia de otras excavaciones en las que enfatizaba las características y singularidad de los objetos localizados, limitándose a recoger ordenadamente los restos, aquí atendió de forma más detallada a los procesos de compactación del sedimento de cada enterramiento. Utilizando como guía un perfil situado en uno de los extremos de la pared y las lajas que delimitaban el área funeraria, fue computando, a través de su coloración, composición y densidad, esos «espacios sepulcrales». Aunque es cierto que el empleo de un testigo no resulta, hoy día, compatible con el registro estratigráfico en yacimientos de esas características, por cuanto se pierden referencias espaciales entre los distintos objetos y se omiten procesos importantes en sectores puntuales de la excavación, el método utilizado por Diego Cuscoy, pese a sus limitaciones, asumía los nuevos retos metodológicos que estaban siendo afrontados en otros países y tradiciones arqueológicas por esas fechas. Este interés, también, quedó patente en el esfuerzo por incorporar a la explicación del proceso formativo del yacimiento el resultado analítico de una muestra de tierra procedente del nivel I, como se detalla en el Apéndice III de la memoria de excavación. En la misma línea debe entenderse el Apéndice IV, que recoge el examen, con lupa binocular y diversas pruebas físicas y químicas, de un fragmento cerámico y varias cuentas de collar. Aunque ambos estudios específicos no aportaban resultados muy esclarecedores, por cuanto sus conclusiones no se insertaban adecuadamente en el análisis general del yacimiento, el rumbo metodológico que marcó la excavación de *La Enladrillada* fue seguido en trabajos posteriores.

Finalmente, el tercer motivo que hace destacar la excavación de *La Enladrillada* del resto de trabajos publicados de la Comarca de Tegueste fue el estudio antropológico que M^a Dolores Garralda Benajes realizó del cráneo mejor conservado de la excavación (*ibídem*, pp.: 303-307). Pese a la presencia previa de restos en la necrópolis del *Barranco Milán*, *La Palmita* o la cueva sepulcral n° 4, fue en este momento cuando se planteó, por primera vez, el análisis específico de huesos humanos localizados en una excavación del Barranco del Agua de Dios. Ciertamente que otros investigadores como Hooton o Schwidetzky ya habían incluido en sus trabajos restos procedentes de la zona, pero no ofrecieron estudios monográficos sobre la Comarca de Tegueste. Algo parecido había ocurrido con la memoria de la *Caleta de Milán*, al incorporarse en ella el informe de un médico que mencionaba las cinco vértebras finales del raquis, el sacro y los dos coxales que se encontraban anatómicamente soldadas (Álvarez Delgado y Diego Cuscoy, 1947: 154-156). Pero dicho diagnóstico no fue más allá de constatar una determinada malformación ósea de carácter atípico. Lo que trató de dilucidar el análisis de Garralda Benajes fue la adscripción racial de los restos localizados con el fin de ofrecer pautas cronológicas susceptibles de comparación cultural. Método de análisis que enlazaba con la dilatada tradición de antropología física desarrollada en las Islas desde el siglo XIX (Estévez González, 1987).

Desde los primeros estudios de Sabino Berthelot y René Verneau, o más tardíamente los de Gregorio Chil y Naranjo o Juan Bethencourt Alfonso, la arqueología del Archipiélago, como disciplina científica, se había ido construyendo sobre la base de un criterio racial que adscribía pautas sociales, ideológicas, políticas o religiosas a determinados rasgos físicos. Es decir, asumía, como verídica, una premisa que vinculaba pensamientos, actitudes y comportamientos a elementos externos de la fisonomía como la forma o tamaño del cráneo, el color de la piel, la altura, etc. Los investigadores del siglo XIX entendían que la humanidad, en su largo devenir histórico, había ido evolucionado tecnológicamente, cultural y moralmente hasta alcanzar el estatus civilizador que disfrutaban por entonces las

naciones occidentales. Este modelo de sociedad (blanca, europea y cristiana), habría logrado alcanzar, según los investigadores, el máximo grado de desarrollo al que todas las sociedades estarían abocadas, independientemente de la zona del planeta que ocuparan o del grado de progreso que tuvieran. Así, los rasgos definidores de esa cultura superior se convertían en la medida y espejo en el que reflejar a los no blancos, no europeos y no cristianos, justificando de esta manera la existencia de culturas avanzadas (las que más se asemejaban a dicho modelo) o atrasadas (las que mostraban rasgos culturales más distantes a los propiamente europeos). En la identificación de los elementos culturales básicos que desencadenaron la civilización europea, se llevaron a cabo estudios sobre los antiguos habitantes del continente, identificándose una serie de rasgos físicos que permitieron reconocer el germen evolutivo de esa cultura tan avanzada en épocas o momentos históricos anteriores, y que tuvieron en el Hombre de Cro Magnon su referente más importante. Fue la búsqueda y delimitación de esos criterios definidores de la identidad occidental, es decir, los rasgos que representaban al hombre blanco, europeo y cristiano, la labor que se les encomendó a los antropólogos físicos. A través de sus mediciones y coeficientes, fueron rastreando esos elementos culturales, describiendo y ordenando a las culturas humanas, y estableciendo entre ellas una jerarquía basada en una relación de oposiciones que contraponían la civilización a la barbarie, la raza blanca a la negra, lo puro a lo impuro, y que situaban al blanco civilizado en una posición moralmente superior a la del negro, considerado, por su color de piel, un salvaje lleno de vicios.

Se inició así una larga tradición de estudios métricos que identificó tanto las razas antiguas como los rasgos puros desperdigados por el planeta. El Archipiélago, objeto preferente para este tipo de estudios raciales, debido en parte a su situación geográfica, se interpretó como una zona de aislamiento de la raza de Cromañón, esto es, de una de las razas con las características más arcaicas y puras que definían a la sociedad europea. A través de la elaboración de sofisticados índices métricos, variables y coeficientes, los investigadores

pretendían computar, de forma objetiva, las características físicas que se asociaban a dichos rasgos y comportamientos culturales, por cuanto se admitía, por ejemplo, que el elevado porcentaje de su leptorrinia, la escasa o excesiva altura de la cara, la posición y forma de sus órbitas o arcos superciliares, el tamaño de la glabella o el tipo de relieves de su inserción muscular estaban indicando una clara asociación con su nivel de inteligencia, su desarrollo cultural, su avance tecnológico, o el tipo de culto religioso que profesaban los isleños. Las mediciones resultantes terminaron adscribiendo los restos óseos de los aborígenes a distintos grupos raciales. Los rasgos culturales asociados a esos huesos servían para confirmar de manera inequívoca la tipología racial de los mismos; de manera que la cultura quedaba vinculada de forma causal a la raza. Sin embargo, y contrariamente a lo esperado, la sofisticación metodológica que fue alcanzando paulatinamente la antropología física no tendió a definir unívocamente las diferencias taxonómicas empleadas en la caracterización de cada raza. Por el contrario, la complejización de los parámetros raciológicos amplió de tal forma los tipos de razas posibles que, al final, cada nueva investigación terminaba siempre encontrando nuevos grupos a partir de un mismo registro óseo, lo que obligaba a revisar las tipologías alcanzadas en estudios anteriores, matizándolas e, incluso, desmintiéndolas. Estudios como los elaborados por Verneau, Chil y Naranjo, Hooton, Fusté o Schwidetzky definieron en las Islas una serie de grupos que, aunque compartiendo algunos rasgos comunes, nunca coincidían en sus clasificaciones finales, llegando incluso a contradecirse en sus afirmaciones. Lo que para unos eran, por ejemplo, rasgos evidentes de la raza Cromañóide, era visto por otros como claramente perteneciente a la raza Mediterráneoide. Estas contradicciones solían venir definidas a partir de las discrepancias en los índices métricos elegidos por cada investigador para medir los huesos, ya que no siempre se atendía a los mismos, ni con el mismo instrumental de medición. Además, el fuerte criterio comparativo de esos estudios requería su contrastación con un modelo externo, ya prefijado para otros contextos geográficos, que dependía de las preferencias

personales del analista. De esta forma, la demostración de la rigurosidad científica de cada investigación pasaba por presentar múltiples tablas y cuadros que contenían medidas, coeficientes, frecuencias y porcentajes que otorgaban una mayor minuciosidad al estudio. Sin embargo, y pese a ese esfuerzo cuantificador, el siguiente investigador debía realizar nuevamente las mediciones, por cuanto el cambio del modelo de contrastación, la ausencia de algún índice métrico o el error cometido por el anterior estudioso obligaba a ello.

El trabajo que más popularizó esta tradición raciológica en Canarias fue el de Ilse Schwidetzky, quien simplificó los modelos raciales precedentes planteando una dicotomía mucho más clara entre el tipo cromañoide y el mediterráneo (Schwidetzky, 1963). El primero, más antiguo pero con rasgos culturales más arcaicos y puros, se vinculaba a los primeros grupos neolíticos llegados a las Islas desde Europa, por lo que se adscribían, pese a su estado primitivo, a una raza superior. El segundo, cronológica y culturalmente más reciente, poseía un nivel tecnológico más desarrollado, fruto de su interrelación con otras poblaciones de culturas diferentes, fundamentalmente norteafricanas, pero su falta de pureza racial le situaba en un estadio inferior al de la raza cromañoide. Aunque teóricamente cada uno de esos tipos quedaba definido por una serie de diferencias taxonómicas que se plasmaban en coeficientes y porcentajes muy elaborados, esos índices métricos habían sido definidos de forma más subjetiva de lo que cualquier antropólogo físico se atrevía a reconocer. El resultado final de dichos estudios no era más que una sucesión ininterrumpida y abrumadora de tablas y cuadros en los que se especificaban mediciones e índices que, en última instancia, no hacían más que confirmar la hipótesis de partida, que no era otra que la pertenencia de los restos analizados a uno de los grupos raciales previamente definidos. Dicho de otra manera, lo único que terminaban demostrando esos estudios era la pericia y constancia del investigador por ordenar unos cráneos y huesos largos a partir de criterios completamente arbitrarios pero muy sistematizados.

El estudio antropológico realizado al cráneo de la cueva de *La Enladrillada* se enmarcaba dentro de este esquema evolutivo. Pero al no hallar in situ otros ejemplares óseos con los que poder comparar el cráneo, Garralda Benajes se sirvió de los índices obtenidos por las investigaciones de Ilse Schwidetzky como el marco de referencia de su análisis racial del único resto encontrado. Así, las minuciosas medidas e índices craneales obtenidos³³ se correlacionaban con el esquema dual planteado por la investigadora austríaca, por lo que el hueso estudiado, fuera cual fuese el resultado de la medición o las discrepancias que pudiera presentar, quedaba siempre incluido dentro de este esquema general. De esta manera, la única conclusión lógica en el análisis del cráneo de la cueva de *La Enladrillada* era que su caracterización morfológica, pese a las anomalías identificadas, mostraba una clara relación con uno de los dos tipos de razas posibles, en este caso la cromañóide: «El cráneo aquí comparado, pese a todas las desviaciones que presenta con respecto a la serie base de la isla, puede ser incluido dentro del ámbito de variación del conjunto cromañóide de Tenerife. Algunas características, como su gran leptorrinia o la altura de la cara superior, impiden considerarlo como un ejemplar típico, mientras que el contorno pentagonoide, la escasa altura de la bóveda, las órbitas bajas y cuadrangulares, la glabella y arcos superciliares muy acusados y los fuertes relieves de

33. Un buen ejemplo de ello son las medidas e índices que se computaron: «Long. máxima, Anch. máxima, Anch. frontal mínima, Anch. frontal máxima, Anch. biastérica, Altura auricular, Circunferencia horizontal, Arco transversal, Arco sagital frontal, Arco sagital parietal, Arco sagital escama occipital, Cuerda sagital frontal, Cuerda sagital parietal, Cuerda sagital escama occipital, Capacidad craneana, Índice cefálico, Índice aurículo-longitudinal, Índice aurícula-transversal, Índice transverso-frontal, Índice transverso-fronto-parietal, Índice sagital frontal, Índice sagital parietal, Índice sagital escama occipital, Anchura de la cara, Altura total de la cara, Altura de la cara superior, Anchura órbita izquierda, Altura órbita izquierda, Anchura órbita derecha, Altura órbita derecha, Anchura interorbitaria, Anchura biorbitaria, Altura nasal, Anchura nasal, Anchura maxilo alveolar, Longitud del paladar, Anchura del paladar, Anchura bigoniaca, Altura de la sínfisis, Anchura rama mandibular, Índice facial total, Índice facial superior, Índice órbita izquierda, Índice órbita derecha, Índice nasal, Índice interorbitario, Índice maxiloalveolar, Índice palatino, Índice transverso cráneo facial, Índice fronto zigomático, Índice gonio zigomático» (Diego Cuscoy, 1972: 304-306).

inserción muscular lo orientan hacia la morfología del ya citado tipo cromañóide» (Diego Cuscoy, 1972: 306).

2.5. *La excavación de la cueva de Los Cabezazos (Tegueste)*

Pese a las profundas implicaciones que esta cuestión pudiera tener para la comprensión del pasado aborigen por parte de Diego Cuscoy, la siguiente actuación arqueológica que publicó el director del Museo Arqueológico de Tenerife sobre la Comarca de Tegueste no abordó este aspecto. En esta ocasión su intervención estuvo vinculada a los trabajos de campo que llevaron al descubrimiento y excavación de otras oquedades del Barranco (*Cueva del Guanche, Cueva del Horno, Cueva del Cuchillo, etc.*), por cuanto siguió contando con el mismo equipo de colaboradores, Juan Daniel Darias, su hijo Agustín y Facundo Hernández, que ya habían participado en la intervención de *La Enladrillada* (fig. nº 19).

La cueva de *Los Cabezazos* es la que mejor ejemplifica la intensa labor investigadora de Luis Diego Cuscoy en la Comarca de Tegueste. Aunque desde el punto de vista del conocimiento sobre el pasado de la zona puede estar al mismo nivel que, por ejemplo, *La Enladrillada*, su topónimo ha quedado estrechamente ligado al Barranco del Agua de Dios, hasta tal punto que ambos términos van unidos irremediabilmente en la memoria colectiva de investigadores y aficionados a la arqueología de Tenerife. No es casualidad, por tanto, que sea *Los Cabezazos* la denominación con la que se conoce la declaración de Bien de Interés Cultural que, en 2006, realizó el Gobierno de Canarias de uno de los sectores del Barranco en los que se concentra mayor número de yacimientos.

Además, *Los Cabezazos* supuso un cambio de tendencia muy importante en la trayectoria investigadora del director del Museo Arqueológico de Tenerife. De forma consciente y predeterminada, tomó la decisión de enfrentarse a la excavación de un tipo de yacimiento al que, tradicionalmente, había prestado una escasa atención y dedicación hasta ese momento. Un rápido repaso a la tipología de enclaves arqueológico excavados por Diego Cuscoy

muestra cómo las cuevas sepulcrales o los entornos funerarios fueron, con diferencia, los yacimientos arqueológicos más trabajados. Ya fuese por su interés en la antropología física o por las limitaciones que le otorgaba a los contextos habitacionales³⁴, lo cierto es que fue el mundo de la muerte el que más le atrajo desde sus inicios como arqueólogo.

Los Cabezazos fue considerada una cueva de carácter habitacional, es decir, un lugar donde los *guanches* llevaron a cabo sus actividades cotidianas. Por primera vez en su larga y dilatada experiencia de campo, Diego Cuscoy se enfrentó en Tenerife a una excavación estratigráfica de un contexto doméstico. Esto se debió, sin duda, a la influencia que en él tuvieron los profundos cambios que la arqueología española comenzaba a sufrir tras el impulso dado, fundamentalmente desde la Universidad, a la profesionalización de la disciplina. En Canarias este proceso tuvo su plasmación más evidente en la creación del Departamento de Arqueología, Prehistoria y Etnología de la Universidad de La Laguna a finales de la década de los sesenta. Desde esta institución, y con una intencionalidad clara por distanciarse lo más posible de formas anteriores de practicar la arqueología, surgieron importantes críticas a la labor realizada durante la etapa de las Comisarías Provinciales. Muchas de ellas dirigidas, directamente, contra el propio Diego Cuscoy, por ser quien representase la investigación arqueológica en Tenerife durante las décadas anteriores del franquismo.

La nueva generación de investigadores reclamó, como medio por el que resolver todas las deficiencias de la arqueología canaria,

34. Diego Cuscoy consideró siempre que los contextos domésticos en cueva no ofrecían buenos entornos donde obtener muestras para su datación por C14, ya que las «cuevas han sido no sólo barridas, sino vaciadas periódicamente por razones de higiene y capacidad. Hay que concederle al guanche —en este caso a la mujer— la virtud del aseo de su hogar. Si el móvil no fue la limpieza, pudo haber sido la necesidad de mantener libre el espacio habitado. Las cuevas de habitación, tanto en uno como en otro caso, se fueron vaciando a medida que el piso iba reduciendo la altura por acumulación de basuras, objetos rotos, restos de cocina, desprendimientos del techo, etc. En el estrato arqueológico de una cueva de habitación encontramos siempre *lo último*» (Diego Cuscoy, 1968a: 211). La cursiva es del autor.

la realización de excavaciones en yacimientos habitacionales con estratigrafía que aportaran datos con los que componer una secuencia cronocultural clara. Se argumentaba que, sólo a través de la comparación de las distintas secuencias estratigráficas podrían solucionarse los latentes problemas de correspondencia cronológica entre las distintas islas del Archipiélago³⁵. Fueron estas críticas las que, como afirma María del Carmen del Arco Aguilar (1998: 17), incitaron a Diego Cuscoy a dejar de lado los yacimientos sepulcrales, tal y como venía haciendo desde entonces, y centrarse en el estudio de asentamientos habitacionales. Los trabajos emprendidos en *Belmaco* (La Palma), y continuados en Tenerife, en *Los Cabezazos* y *Guargacho* (San Miguel de Abona), así parecen confirmarlo. Con el fin de acallar algunas de esas críticas, que venían arreciando desde finales de los años sesenta y principios de los setenta por investigadores como Manuel Pellicer Catalán, Diego Cuscoy elegirá la cueva de *Los Cabezazos* para documentar su primera secuencia estratigráfica, en contexto doméstico, de Tenerife.

Redactada en un principio para que apareciera publicada junto a la excavación de *La Enladrillada*, en el mismo volumen de la nueva serie editada por la reestructurada Comisaría General de Excavaciones —el Noticiero Arqueológico Hispánico—, la secuencia estratigráfica recogía los resultados de las dos primeras campañas de excavación, dejando para un informe posterior, que nunca

35. «Precisamente en este detalle [la ausencia de dataciones] ha fallado hasta ahora la arqueología canaria. Todavía no existe una pieza fechada. Ni el más eximio especialista sería capaz de fechar ningún gánigo guanche, a no ser con un margen de unos 3.000 años de error. ¿No es esto lamentable? En el Mediterráneo, en Oriente, o en Europa se fechan culturas de hace 5.000 o 7.000 años con solo un margen de error de doscientos o trescientos años. Entonces, ¿qué han hecho los arqueólogos en Canarias? Naturalmente resulta muy emocionante el descubrimiento de momias guanches, lo cual no deja de ser interesante. Pero es mucho más científico y urgente localizar yacimientos donde haya vivido el hombre, con un relleno suficiente para que se haya formado una estratigrafía, una sucesión de capas habitadas superpuestas, que podamos levantar una a una y donde podamos leer la cronología del guanche. Existe un tópico sumamente repetido y falso de que en Canarias no existen estratigrafías. Indudablemente su inventor no debió ser un arqueólogo de campo» (Pellicer Catalán, 1968-1969: 297).

redactó, el resto de trabajos acometidos³⁶. El nombre de esta cueva, denominada *Los Cabezazos* por «los salientes que presenta el techo, que obliga a moverse agachado para evitar los golpes en la cabeza» (Diego Cuscoy, 1975: 292)³⁷, no respondía a la toponimia antigua; siendo éste un dato del que, aún hoy, se desconoce su etimología.

Lo primero que destaca de la memoria de *Los Cabezazos*, comparada con otras anteriormente elaboradas por Diego Cuscoy, es el constante énfasis otorgado a la secuencia estratigráfica del yacimiento³⁸. En su pretensión por ofrecer un perfil claro que definiera la diacronía del asentamiento, estableció una compartimentación

36. «Más adelante se trabajó en el solado artificial de la cueva, se excavó el pozo relleno con el primitivo estrato del yacimiento y se ampliaron las áreas de excavación en direcciones O., NE. y S.» (Diego Cuscoy, 1975: 292).

37. En la mayoría de las ocasiones, la elección de topónimos para nombrar los enclaves arqueológicos del Barranco del Agua de Dios se han debido a anécdotas curiosas que quedaron marcadas en la memoria de sus descubridores. Una de ellas es el caso de esta cueva. Según Agustín Darías Alberto, el apelativo de *Cabezazos* le vino por la sucesión de golpes que sufrió Facundo Hernández cuando, al entrar por primera vez en ella, se le introdujo un lagarto por la pernera del pantalón. Ante los intentos por deshacerse de él, pues al parecer les tenía un miedo atroz, fue golpeándose la cabeza con la subsiguiente chanza del resto de espectadores (Entrevista a Agustín Darías Alberto de 9 de julio de 2010). Una versión diferente la ofreció el supuesto protagonista de la escena anterior. Según Facundo Hernández, el apelativo le venía siendo aplicado a la oquedad antes de su descubrimiento, y estaba relacionado con los golpes que recibían las parejas de enamorados cuando acudían a ella buscando intimidad (Entrevista a Facundo Hernández de 30 de julio de 2010).

38. Se pretendía: «1.º Determinar las características de una habitación prehispánica partiendo de la documentación arqueológica suministrada por la estratigrafía. 2.º Determinar los puntos de mayor actividad desarrollada por parte del grupo o de los sucesivos grupos ocupantes de la cueva. 3.º Fijar los espacios destinados a cocina, hogares, accesos y refugios nocturnos. 4.º Espacios de mayor concentración de restos arqueológicos. 5.º Ritmo sectorial, es decir, uniformidad o alteración en la dinámica de los ocupantes, al pasar de un sector a otro -movimiento horizontal- y, dentro de cada sector, cambios producidos en sentido longitudinal, es decir, desde la boca hacia el fondo de la cueva. Se ha pretendido reconstituir unas formas de vida, la movilidad y los hábitos de un grupo humano aborigen; primero, en la habitación misma, a través de sus bienes, y, por último, por la datación absoluta mediante el radiocarbono. Los resultados obtenidos son ciertamente llamativos» (Diego Cuscoy, 1975: 293 y 296).

del espacio a través de tres sectores paralelos de 3x6 metros (A, B y C), subdivididos, a su vez, en cuadrículas de un metro cuadrado cada una (fig. n° 6). Se esforzó por describir, de forma más detallada de lo acostumbrado, la composición de cada uno de los niveles y subniveles, el tipo y características del sedimento, su coloración o espesor, así como los sectores donde la densidad del material arqueológico aumentaba o disminuía. Llegó, incluso, a incrementar el número de muestras de tierra analizadas, pues solicitó el resultado analítico del sedimento de cada nivel identificado. Compaginando métodos utilizados con anterioridad, como la sectorización y la división en cuadrículas de la superficie del yacimiento, intentó registrar la secuencia estratigráfica en su desarrollo vertical y horizontal. Con ello pudo identificar la presencia de dos hogares, un pozo central colmatado de sedimentos y dos niveles de tierra y cenizas –solado– que, al revestir completamente el suelo, buscaba su impermeabilidad. Su análisis estratigráfico planteó un «esquema» idealizado que mostraba la sucesión de tres grandes paquetes o niveles sedimentarios claramente superpuestos.

A diferencia de las analíticas específicas de *La Enladrillada*, que como se indicó no aportaron resultados muy esclarecedores, por cuanto fueron presentados sin insertarse de forma lógica en la explicación general del yacimiento, en *Los Cabezas* Diego Cuscoy se preocupó mucho más por facilitar la comprensión de los resultados de estos estudios. Incorporó en el cuerpo del texto principal los cuadros y tablas referentes al estudio de sedimentos, cronología o pastas, y siempre de forma intercalada con las propias cuantificaciones de la cerámica o la industria lítica. Con ello no sólo ofrecía una visión más coherente y completa de la memoria de excavación, sino que se mostraba gráficamente su preocupación constante por expresar, de forma lo más didáctica posible, su trabajo.

Con respecto a los materiales, destacó el alto índice de fragmentos cerámicos (cerca de 7000), así como la importante presencia de la industria lítica, ósea, molinos de mano, material malacológico y la localización de restos de perro, cerdo y cabra. Aplicando la caracterización tipológica de la cerámica que ya había publicado en su

estudio *Gánigo* (Diego Cuscoy, 1971), analizó pormenorizadamente los bordes, decorados y sin decorar, planteando, además, algunas reconstrucciones morfológicas de vasos incompletos. De la industria lítica, de la que se destacaba el elevado número de esferoides, machacadores, fragmentos de molino y alisadores, distinguió entre lascas de basalto y obsidiana, computando la distribución estadística de estas últimas. Los elementos del registro material menos representados, a diferencia de lo acostumbrado, fueron los punzones óseos (10) y las cuentas de collar (9). Finalmente, un aspecto que mereció una atención especial fue la presencia de restos de fauna (fundamentalmente cabra, cerdo y, en menor proporción, perro), así como de moluscos y restos ictiológicos (peces).

La lectura atenta de la memoria muestra cómo, desde el punto de vista de la aportación al conocimiento histórico de la zona, la excavación de *Los Cabezazos* no ofreció datos significativamente muy diferentes a los ya descubiertos en anteriores contextos sepulcrales. Ciertamente se identificaron un número relativamente importante de objetos y piezas singulares, y que, por primera vez en Tenerife, se publicaba una excavación de un contexto habitacional que mostraba un comportamiento interno distinto al de un espacio sepulcral. Pero, por motivos que tienen que ver más con la formación autodidacta de Diego Cuscoy que con lo metódico del trabajo realizado, la secuencia estratigráfica que publicó demuestra que no fue capaz de entender correctamente los procesos formativos del yacimiento.

La dilatada experiencia del director del Museo Arqueológico de Tenerife se había fraguado a partir de excavaciones en las que lo prioritario era la recogida del material, normalmente óseo, que se encontraba disperso en una cueva. Para ello utilizó, tal y como se ha visto, una metodología que fue perfeccionando a lo largo del tiempo. Pero ese conocimiento no le capacitó para enfrentarse a la complejidad técnica que requería una excavación estratigráfica (fig. nº 13). La necesidad que ésta impone de documentar los procesos formativos no se correspondía con las herramientas ni el sistema de registro que empleaba Diego Cuscoy en sus trabajos de campo (fig. nº 10 y nº 11). Esto le impidió dar cuenta de la complejidad

geomorfológica de *Los Cabezazos*, limitándose a presentar el esquema de la secuencia estratigráfica como un objetivo en sí mismo, sin llegar a aportar una explicación de las conexiones que se establecían entre los distintos paquetes estratigráficos³⁹.

Igualmente, y como le ocurriera en *La Enladrillada*, la escasa antigüedad de la fecha radiocarbónica⁴⁰ obtenida no se correspondía con sus expectativas de lo que «debía ser» la arqueología canaria. Independientemente de los problemas que puedan objetarse a dicho resultado, pues es plausible pensar que pudo estar contaminada, la diferencia de siglo arriba o abajo poco habría resuelto las dudas que empezaban a asaltarle, desde finales de la década de los sesenta, al director del Museo Arqueológico de Tenerife. La imposibilidad de seguir manteniendo, como elemento explicativo fundamental de la arqueología canaria, la pervivencia de rasgos neolíticos en grupos humanos contemporáneos a la conquista europea se hacía demasiado evidente, convirtiéndose en una cuestión problemática de abordar. Esto le obligó a reconocer algunos excesos cometidos en el pasado⁴¹ y, sobre todo, a plantearse serias dudas sobre su propia aportación al estudio aborigen de las Islas: «el pasado prehistórico –¿prehistórico, protohistórico, histórico?– de la isla descansa todavía sobre bases inciertas. La obtención de fechas absolutas ha de sustituir a tanta especulación, tanta tentativa cronológica y tanta hipótesis de trabajo. La inutilidad de ese esfuerzo, en el que todos hemos participado, se descubre al contemplar el horizonte cultural

39. Tan escasos resultados alcanzó en su pretensión por obtener perfiles susceptibles de comparación que llegó a concluir que: «la estratigrafía ha servido para reconstituir en gran parte la historia de la cueva y un capítulo de vida humana, pero no para marcar secuencias culturales» (*ibidem*, p.: 335).

40. Obtenidas a partir de dos muestras diferentes de carbón vegetal procedentes de los niveles II y III del Sector A, ofrecieron fechas del siglo xv después de la Era (*ibidem*, p.: 300).

41. «Cronológicamente es un yacimiento fechado hacia principios o mediados del siglo XV. Esta fecha es muy significativa y puede valer para replantear de nuevo el problema prehistórico canario, en el que es peligroso manejar la tipología como método cronológico» (*ibidem*, p.: 335).

revelado por la cueva de “Los Cabezazos”, las fechas que se le hubiesen asignado por la aplicación de los métodos de datación al uso y las que realmente le corresponden según los resultados del análisis por radiocarbono» (Diego Cuscoy, 1975: 335).

2.6. La excavación de la cueva sepulcral de El Guancho (Tegueste)

En el contexto de esta intensa reflexión interna, la última de las actuaciones arqueológicas de Diego Cuscoy en la Comarca de Tegueste, de la que al menos se conserva registro documental⁴², fue la excavación de la necrópolis de *El Guancho*, también denominada por el director del Museo Arqueológico del *Lagarete*, y conocida entre los lugareños y por sus colaboradores como *Cueva del Rey*⁴³. La documentación existente corresponde a un borrador inédito que se conserva en el Fondo Documental Luis Diego Cuscoy del Museo Arqueológico del Puerto de la Cruz (ver Anexo III de esta monografía). El manuscrito recoge, en nueve hojas redactadas a mano, una primera descripción de los trabajos realizados durante su excavación, así como la metodología aplicada y algunas indicaciones que permiten inferir la gran cantidad de restos humanos extraídos de su interior. Acompañan al documento, aunque en carpetas independientes, un pequeño cuadernillo de cuartillas grapadas, en el que se computan el número de huesos aparecidos, y un sobre con tarjetas fotocopiadas donde se indican a mano el número, tipo y características de las cuentas de collar.

La cueva, que se ubica bajo el llamado risco de *El Lagarete* (fig.

42. Aunque es cierto que en el Museo Arqueológico de Tenerife se conservan restos arqueológicos de la *Cueva del Horno* (fragmentos cerámicos, piezas líticas, óseas, fauna marina, seis huesos humanos pertenecientes al esqueleto postcranial), de la *Cueva del Almendro* (fragmento de mortero) y de la *Cueva de la Vaca* (material óseo, cerámica, punzones y cuentas de adorno), no hay constancia de que se llegasen a redactar ninguna de sus memorias de excavación.

43. Entrevista a Agustín Darías Alberto de 9 de julio de 2010. Es necesario indicar, además, que la propiedad es conocida entre los vecinos de la zona por el nombre de su propietaria: *Cueva de Dionisia*.

nº 20), fue localizada a raíz del descubrimiento de unos huesos por parte de unos niños de la zona⁴⁴, y comunicado rápidamente a Diego Cuscoy, persona por entonces muy conocida en el pueblo debido a los largos meses que dedicó a prospectar y excavar las cuevas del Barranco. En las labores de excavación, llevadas a cabo por el mismo equipo de colaboradores que habían participado en *La Enladrillada* y *Los Cabezazos*, se extrajeron «ocho o diez sacos de huesos»⁴⁵, que dieron un total de 2667 restos óseos, según el cómputo total de los datos recogidos por Diego Cuscoy⁴⁶.

Sin embargo, el registro material que acompañaba a esos huesos humanos destacó por su relativa escasez. Aunque es cierto que en el manuscrito resulta confusa la alusión al cómputo de restos y objetos del ajuar localizado, por cuanto no se conserva la leyenda que acompañaba al texto, testigos directos recuerdan la extrañeza que despertó tan parco acompañamiento de material⁴⁷. Pese a que no se detalla, más allá de la mención a «pequeñísimas» cuentas de collar y a un trozo de cuerda, en el Museo Arqueológico de Tenerife se ha podido documentar la presencia de fragmentos cerámicos, cuentas de adorno, un punzón y diversa fauna terrestre, que confirman la parquedad del registro. Además, y guardados en sobres con la indicación manuscrita a la *Cueva del Guanche*, fueron localizados tres punzones y dos pequeñas lascas de obsidiana en el Fondo Documental Luis Diego Cuscoy del Museo Arqueológico del Puerto de la Cruz (fig. nº 36).

44. Miguel López y Juan Carlos Batista. Entrevista a José Manuel Molina de 26 de agosto de 2010.

45. Entrevista a Agustín Darías Alberto de 9 de julio de 2010.

46. La cifra proporcionada por los técnicos del Museo Arqueológico de Tenerife del material bioantropológico, ya ordenado y sistematizado de la *Cueva del Guanche* es el siguiente: 25 cráneos, 145 mandíbulas, 113 fémures, 114 tibias, 96 peronés, 95 ilíacos, 91 sacros, 45 escápulas, 112 húmeros, 68 radios, 1 costilla, 11 vértebras, 2 esternón, 1 rótula, 3 huesos de pies y manos, 1 calcáneo, 6 coxales, 84 cúbitos y 8 clavículas.

47. Entrevista a Agustín Darías Alberto de 9 de julio de 2010.

Desde el punto de vista de la secuencia estratigráfica, Diego Cuscoy identificó, como hiciera para la cueva de *Los Cabezazos*, tres niveles de ocupación diferentes, en los que constató un acondicionamiento artificial de algunos sectores de la cueva –con el fin de allanar la superficie– y una importante reutilización de la oquedad a través de la recolocación de huesos –lo que permitía acondicionar el espacio para nuevos enterramientos (fig. n° 21). Se destacó, igualmente, la presencia de un «mogote pétreo [...] de forma ovalada irregular», situado en la zona central de la cueva, el cual fue interpretado durante las labores de excavación como una repisa en la que se colocarían algunos cuerpos⁴⁸.

Aunque ciertamente se trata de un primer borrador de la memoria quedan bien reflejadas las características esenciales de la metodología que aplicó, muy similar en todo a la empleada en la excavación de *Los Cabezazos*. Utilizando el sistema de sectores y cuadrículas, estableció un eje de coordenadas que le permitió recuperar los restos de forma ordenada, computando al mismo tiempo el lugar en que aparecía cada material. Igualmente, atendió tanto a la composición de los sedimentos como a sus características sedimentológicas, reseñando el espesor, coloración o textura de algunos de ellos. Debido a que no se conservan los dibujos de la planta con los que Diego Cuscoy solía complementar la descripción, no es posible diferenciar el orden ni disposición de los materiales mencionados. Sin embargo, puede inferirse la atención cuidadosa que ponía al intentar distinguir la orientación de los cuerpos o los elementos pétreos que se empleaban para compartimentar, como en *La Enladrillada*, el espacio funerario.

Resulta difícil conocer el motivo por el que esta memoria quedó inacabada. Posiblemente, y según los datos manejados, pudo muy bien coincidir en el tiempo con la excavación de *Los Cabezazos*. Tal y como puede inferirse del manuscrito, y confirma la información oral disponible⁴⁹, *El Guanche* fue la última cueva de la vertiente

48. Entrevista a Agustín Darias de 9 de julio de 2010.

49. Entrevista a Agustín Darias de 9 de julio de 2010.

derecha del Barranco del Agua de Dios en excavarse. Tal vez la falta de tiempo, la coincidencia con la redacción de la memoria de *Los Cabezazos*, o el gran interés que en él despertó el descubrimiento, poco tiempo después, de *Guargacho*, todo ello unido a diversas dolencias físicas que le aquejaron, puedan explicar que nunca llegase a terminar de redactarla. Además, y es algo que debe valorarse adecuadamente, el contexto de renovación generacional de la arqueología española, apuntado anteriormente, motivó un cambio en las preferencias investigadoras de Diego Cuscoy, que le llevó a dejar de lado la excavación de cuevas sepulcrales a favor de yacimientos habitacionales con estratigrafías claras. La necrópolis de *El Guanche*, en este sentido, quedaría en un segundo plano, por cuanto sus características estratigráficas y el registro material que atesoraba, poco tenían que aportar al nuevo rumbo que tomaba la arqueología en las Islas.

2.6. Últimas investigaciones en la Comarca

Las investigaciones de Diego Cuscoy en la Comarca de Tegueste no concluyeron con la excavación de la *Cueva del Guanche*. Aunque la intensidad de su trabajo y producción bibliográfica decreció significativamente desde mediados de los años 70 –se encontraba a las puertas de su jubilación y la publicación de *Guargacho* le ocupó gran parte de su tiempo (Diego Cuscoy, 1979)– su interés por el Barranco del Agua de Dios siguió muy vivo, como lo demuestra la correspondencia de esos años que se conserva en el Fondo Documental Luis Diego Cuscoy del Museo Arqueológico del Puerto de la Cruz. En una carta fechada a principios de 1973, el director del Museo Arqueológico de Tenerife solicitaba financiación para las actividades arqueológicas que pretendía desarrollar a lo largo de ese año. Entre ellas, y como aspecto destacado, dado que eran las únicas labores de campo que se mencionan para Tenerife, requería doscientas mil pesetas –cantidad muy respetable para la época– para excavar *Cueva Caída* y *Cueva del Cuchillo*, oquedades ubicadas

en el entorno de *Los Cabezazos*⁵⁰. Aunque no queda constancia de su realización –pues no existen materiales con esa procedencia en los depósitos del Museo Arqueológico de Tenerife, ni registro de ello en la documentación consultada en el Museo Arqueológico del Puerto de la Cruz–, esto demuestra el gran protagonismo que la Comarca de Tegueste tenía en la planificación de sus futuros proyectos⁵¹. Además, el contacto con sus colaboradores de la zona no cesó nunca, tal y como lo señalan las fotografías conservadas en la Colección Juan Daniel Darías del Archivo Municipal de Tegueste, en las que pueden distinguirse diversas instantáneas del erudito local ayudando en las labores de excavaciones de *Guargacho*, o las

50. «Adjunto me complazco en enviar a V. I. solicitud individualizada de los yacimientos que se proyecta excavar dentro del año 1973. La “Cueva Caída” y la “Cueva del Cuchillo”, dentro de la zona arqueológica del Barranco del Agua de Dios (Tegueste). Con la excavación de Belmaco, se completaría la campaña realizada hace años, unificando la Memoria hecha entonces, y no publicada, con la que se redactaría completadas las excavaciones presentes. Las obras de protección en el Adoratorio del Guargacho (San Miguel de Abona, Tenerife) no son trabajos de excavación, pero sí exigirán atención económica. Se estima en unas CIEN MIL PESETAS por yacimiento lo que habría que invertir. Dios guarde a V. I. muchos años». Carta de Luis Diego Cuscoy al Ilmo. Sr. Comisario General de Excavaciones Arqueológicas, con fecha 16 de enero de 1973 [Fondo Documental Luis Diego Cuscoy. Museo Arqueológico del Puerto de la Cruz. Ref. FDLDC Caja 30, (ME) 33/3].

51. Es cierto que se han localizado las solicitudes de permiso para excavar ambas cuevas (cartas con fecha de 16 de enero de 1973 [FDLDC Caja 30, (ME) 33/5 y 33/6]), además de la aprobación de la cantidad económica solicitada (carta con fecha de 12 de marzo de 1974 [FDLDC Caja 30, (ME) 34/4]). Sin embargo, es necesario indicar que las subvenciones recibidas no siempre se consignaban a lo solicitado. En el caso de la partida de 200.000 pesetas aprobadas para continuar las excavaciones en el Barranco, y como venía siendo habitual en estos casos, terminó siendo destinado a otras actividades, posiblemente el cerramiento del yacimiento de *Guargacho*. Ya el propio Comisario General, Martín Almagro, le recordaba que «podrá Vd. emplear ese dinero en cualquier otro yacimiento de esa zona, pero debe Vd. justificar el dinero a nombre del Barranco del Agua de Dios y con fechas del segundo trimestre, que es lo que se ha aprobado». Carta del Comisario General de Excavaciones Arqueológicas a Luis Diego Cuscoy con fecha 29 de mayo de 1973 [Fondo Documental Luis Diego Cuscoy. Museo Arqueológico del Puerto de la Cruz. Ref. FDLDC Caja 30, (ME) 33/30].

entrevistas a informantes que recuerdan acompañarlo a diversos parajes del municipio (fig. n° 22 y n° 23).

* * *

Analizada con perspectiva, la contribución de Luis Diego Cuscoy al estudio del pasado aborigen de la Comarca de Tegueste resulta imprescindible para comprender la dinámica histórica de la zona. Pese a las limitaciones teóricas y deficiencias metodológicas que puedan apuntarse en sus trabajos, su aportación a nuestra comprensión de la sociedad aborigen de Tenerife ha sido, y seguirá siendo, esencial. Los casi cuarenta años de incesantes prospecciones, excavaciones y publicaciones, así lo atestiguan. Su trabajo ofrece un bagaje y una documentación empírica que, aún hoy, sigue siendo el elemento de partida de todas las aproximaciones que se realizan al pasado aborigen de la Isla. El volumen de materiales que extrajo del Barranco del Agua de Dios, y que actualmente se conservan en los depósitos del Museo Arqueológico de Tenerife, sigue proporcionando, tras varias décadas de estudio, nuevas sorpresas. La información que contienen sus numerosos artículos y libros aportan datos que se destacan por su relativa rigurosidad y sistematización. Sus excesos interpretativos deben contemplarse a la luz del momento histórico que le tocó vivir. Sin embargo, y aunque compartirá parámetros explicativos con sus coetáneos, lo cierto es que se diferenciará de muchos de ellos por su incansable labor investigadora, por intentar ir más allá de lo establecido, por el constante esfuerzo por renovarse teórica y metodológicamente, y por preocuparse siempre en incorporar a la arqueología canaria los últimos avances técnicos de la disciplina.

Pero además, y sobre todo, fue uno de los primeros investigadores españoles en plantear, explícita y detalladamente, una hipótesis plausible sobre la distribución poblacional de un grupo humano que explicase el tipo de usos y formas de explotación desplegados en un determinado territorio. Trascendiendo la concepción del registro arqueológico como mero reflejo estático de la acción humana,

propia de la escuela histórico-cultural en la que se insertaba, en *Los Guanches* se aproximó a una forma de entender la cultura humana que, paralelamente a otros contextos internacionales, estaba desarrollándose bajo el término de Ecología Cultural. Ciertamente que nunca llegó a abandonar la concepción tradicional de la disciplina, pero sí influyó decisivamente en las preocupaciones de las siguientes generaciones de arqueólogos canarios por los sistemas adaptativos que los primeros pobladores articularon en las Islas.

* * *

III

LA COMARCA DE TEGUESTE EN LAS ÚLTIMAS INVESTIGACIONES ARQUEOLÓGICAS. DE LA DÉCADA DE LOS OCHENTA A LA ACTUALIDAD

La nueva reestructuración de la arqueología española a partir de finales de la década de los años setenta del siglo xx otorgará preeminencia en la gestión e investigación a los nuevos licenciados universitarios. Los cambios experimentados por la sociedad española tendrán su consecuencia en la profesionalización de la figura del arqueólogo. A partir de esos momentos, irán desapareciendo de escena aquellos investigadores que, como Luis Diego Cuscoy, se habían formado a través de la experiencia y los largos años de dedicación. Con la irrupción de los nuevos licenciados, con una mayor formación teórica y metodológica, el estudio del pasado de las Islas experimentará profundas modificaciones que afectarán tanto a las técnicas como a la propia concepción del pasado aborigen. Será la Universidad, desde los distintos departamentos de Prehistoria y Arqueología, la que tome la iniciativa, a partir de ahora, en lo referente a la investigación del pasado y al tratamiento del registro material localizado. A través de la incorporación de este nuevo tipo

de arqueólogo a la toma de decisiones administrativas, mediante un rápido proceso de sustitución del antiguo funcionariado y la creación de nuevos puestos, todos los organismos e instituciones con competencias en la gestión del pasado en las Islas irán imponiendo las nuevas concepciones que de la disciplina venían siendo consensuadas en el ámbito internacional.

1. LAS TRANSFORMACIONES DE LA ARQUEOLOGÍA CANARIA

En Canarias, los años ochenta fueron una etapa de profunda redefinición de los principios explicativos básicos de la disciplina. La generación formada en la década anterior abandonó, progresivamente, presupuestos teóricos que habían sustentado a la arqueología canaria durante los siglos anteriores. El rechazo explícito al difusionismo, al evolucionismo o a la raciología, aunque no siempre con la necesaria convicción, fue dejando paso a un contexto investigador más cercano al de otras tradiciones arqueológicas. Se fue generalizando un acercamiento al registro material más riguroso, sustentado en procedimientos estandarizados y con una mayor pretensión de cientificidad. Importantes esfuerzos en este sentido fueron las tesis doctorales que se elaboraron a lo largo de la década en el nuevo departamento, plasmándose una nueva forma de concebir el estudio del pasado aborigen, que venía definida a través de: «A) recopilación bibliográfica de todo lo referente o relacionado con la prehistoria canaria, cuyas copias son ordenadas por autores, materias, regiones geográficas y yacimientos; B) Inventario de todos los yacimientos del Archipiélago, indicados en fichas especiales; C) ficheros de fotografías, planos, croquis y dibujos de los yacimientos y de los materiales; D) Prospección de yacimientos conocidos por bibliografía; E) Prospección de zonas desconocidas; F) Excavación de un número suficiente de yacimientos con estratigrafía en cada isla para un estudio de estratigrafía comparada» (Pellicer Catalán, 1968-1969: 296).

Esta aproximación al pasado, sustentada en un empirismo de corte metodológico que enfatizaba la introducción de nuevas técnicas y métodos de análisis en la disciplina, se diferenció de la anterior por plantear una mayor preocupación en la recuperación de la información. Con el tiempo, la elaboración de estos trabajos arqueográficos y descriptivos fue dando paso a otros estudios en los que se enfatizaron los condicionantes adaptativos en las explicaciones propuestas. Este periodo de experimentación hizo eclosionar una multiplicidad de campos muy específicos de la investigación, como la etnohistoria, la bioantropología, los estudios de paleoambiente o el de las evidencias tecnológicas (industria lítica, cerámica, etc.), así como las primeras propuestas sistemáticas de prospección.

Sin embargo, la plasmación de esta reflexión teórica y práctica de la disciplina tardó en llegar a la gestión y divulgación del patrimonio histórico. La década de aprendizaje y experimentación interna de la arqueología dejó desatendido un aspecto esencial que venía reclamando la ciudadanía desde los años setenta. En el proceso de gestación de la identidad canaria, el recurso a los primeros habitantes de las Islas como elemento aglutinador de «lo canario» frente a «lo peninsular» fue adquiriendo una relevancia fundamental. Este interés por conocer los orígenes culturales de las Islas no encontró respuesta entre los profesionales de la arqueología, por lo que esta dimensión divulgativa del conocimiento del pasado acabó siendo ocupada por agentes carentes de una formación adecuada. Como consecuencia de este vacío, proliferaron publicaciones escasamente documentadas sobre los aborígenes que pretendían más que un acercamiento riguroso al pasado, cubrir ciertas necesidades ideológicas del momento. Un ejemplo importante, por la trascendencia y popularidad que alcanzaron sus reediciones, fue *Cultura y Naturaleza de las Islas Canarias*, obra de referencia para la mayoría de la población canaria que, sin embargo, reproducía clichés y esquemas superados por la mayoría de investigadores canarios. En este sentido, puede afirmarse que «la dilación por generar una política patrimonial explícita y común dentro de la disciplina propició el saqueo y deterioro de muchos yacimientos»

(Arco Aguilar, *et al.*, 1992: 33), entre los que destacaron, por la larga tradición que albergaban, los del entorno del Barranco del Agua de Dios.

Así, y desde finales de la década de los setenta, las constantes alteraciones y saqueos en las cuevas de la Comarca de Tegueste produjeron consecuencias irreparables para su comprensión como enclaves históricos. Las acciones de los expoliadores, arqueólogos aficionados o meros curiosos provocaron modificaciones en los yacimientos que supusieron, no sólo un grave atentado contra el patrimonio histórico, por cuanto estaban arruinando un bien común, sino la destrucción de lo que querían proteger, pues en su búsqueda de objetos y fetiches terminaron alterándolos irremediabilmente. Ciertamente que muchas de esas personas actuaron movidas siempre por nobles y loables principios: salvaguarda de objetos antiguos, rescate de evidencias de un pasado desconocido, exaltación de los rasgos materiales de una sociedad mejor en la que reflejarse, etc. Sin embargo, y pese a las buenas intenciones que guiaron a esos amantes de la arqueología canaria, a la larga, su interés por los vestigios del pasado terminó siendo, paradójicamente, mucho más perjudicial que la apatía e indolencia gubernamental que denunciaban. En su pretensión por «rescatar» esos objetos aparentemente abandonados y depositarlos en lugares «más adecuados» para una hipotética conservación, como un pequeño museo, un colegio o el propio hogar, contribuyeron a sepultar y ocultar aquello que pretendían proteger al destruir el contexto que daba sentido a los objetos que atesoraban en sus incursiones.

Esto se debe a que no es el objeto bello, la pieza única, el fragmento cerámico decorado o el cráneo completo que se encuentran en un yacimiento arqueológico el que da pistas sobre cuándo, cómo y quién ocupó o murió en una determinada cueva. Es la relación espacial, el lugar exacto que ocupan de la oquedad o el tipo de materiales a los que está asociado dentro de la estratigrafía del yacimiento la que aporta, a los historiadores y arqueólogos, las pautas y datos necesarios para explicar lo que nos atrae de ese remoto pasado. La recopilación de objetos, en sí misma, sólo ha

generado museos arqueológicos con depósitos repletos. La pieza aislada, extraída del contexto en el que se encuentra, sólo permite ofrecer datos superfluos y anecdóticos. Es el estudio de ese contexto arqueológico, el registro cuidadoso de sus relaciones, el que ayuda realmente en la comprensión del pasado aborígen de las Islas.

Como consecuencia de ese saqueo indiscriminado y sistemático del patrimonio arqueológico de la Comarca, el nivel de información que se ha obtenido del estudio de los restos materiales descontextualizados ha sido siempre escaso. Sin embargo, y en ocasiones puntuales, se ha intentado trascender esa limitación a través de analíticas específicas, que ofrecieran datos genéricos con los que complementar futuras investigaciones. Así, y a excepción de la sistematización del fondo arqueológico conservado en el Instituto Canarias Cabrera Pinto de La Laguna, analizado más adelante (ver Anexo I de esta monografía), se han publicado dos trabajos que se han centrado en el estudio de restos bioantropológicos, ya que son éstos, pese a la ausencia de contextos, los que más información podrían ofrecer. El primero hace mención a las analíticas realizadas a la dentición de 36 mandíbulas procedentes del Barranco del Agua de Dios (Chinea Díaz, *et al.*, 1998). A través de la identificación de marcadores dentales (como las caries, el sarro o cálculo dental, así como otras alteraciones y desgaste de los dientes), se han ofrecido algunos datos susceptibles de ser valorados históricamente. En su comparación con una muestra de población histórica de similares características, procedente de la Iglesia de la Concepción de Santa Cruz de Tenerife, se destacó una alta frecuencia de caries por pieza dental, un mayor nivel de desgaste¹ que contrastaba con el menor grado de sarro, y un porcentaje mayor de pérdidas y abscesos dentales, lo que estaría indicando un modelo alimenticio basado, fundamentalmente, en productos de texturas blandas, es decir, con un mayor componente vegetal en la dieta (*ibídem*, p.: 357)

1. Debido, por ejemplo, al desempeño de actividades desarrolladas con ayuda de la boca, como la elaboración de diversos útiles textiles en fibra vegetal. Algo que, por otra parte, está atestado etnográficamente en poblaciones actuales del norte de África.

Por su parte, el otro estudio bioantropológico centrado en materiales procedentes de la Comarca de Tegueste, analizaba los restos humanos que habían sido donados por el colegio de primaria Teófilo Pérez de Tegueste (Rosario Adrián, *et al.*, 2008). Los huesos, descubiertos en una caja de cartón durante las labores de limpieza de un trastero del colegio, procedían de diferentes cuevas del Barranco del Agua de Dios y, según la información oral recopilada, habían sido recogidos hacía más de 30 años por antiguos alumnos del Centro. Los resultados del estudio establecieron la existencia de restos pertenecientes a un número mínimo de 13 individuos, de los cuales 11 pertenecían a esqueletos infantiles (*ibídem*, p.: 101). Pero la ausencia de una adecuada contextualización arqueológica impidió plantear explicaciones históricas a la presencia de una muestra tan atípica².

Sin embargo, no todas las iniciativas emprendidas por no especialistas tuvieron efectos perniciosos para el conocimiento del pasado aborigen de la Comarca. Un ejemplo que destaca por su respeto y dedicación a la historia de Tegueste fueron los estudios que Juan Daniel Darias Hernández realizó en las últimas década del siglo xx y comienzos del xxi (Darias Hernández, 1982; 1990 y 2004). Su labor de rescate de historias, tradiciones y costumbres resulta encomiable. Y ello, pese a que el interés por el estudio de los primeros habitantes de Tegueste no llegó nunca a destacar en sus

2. Recientemente han sido publicados una serie de datos relacionados con la esperanza de vida de la población aborigen de Tegueste, inferidos de restos conservados en el Museo Arqueológico de Tenerife. Se afirma que «en el norte, la mayor esperanza de vida al nacimiento se encuentra en el rico, de orografía más o menos suave, de excelente clima, y basado en economía ganadera, menceyato de Tegueste: 35.03 años con una distribución sexual de 34.67 para los hombres y 35.32 para mujeres. La esperanza de vida a los 15 años está situada entre 23 y casi 25 años respectivamente, y la tasa de mortalidad bruta es inferior al 29 por mil. Estos datos son realmente sorprendentes en cualquier población arqueológica de características similares a los guanches, incluso teniendo en cuenta la benignidad ambiental y económica antes comentadas» (Rodríguez Martín y Martín Oval, 2009: 112). Además, el Instituto Canario de Bioantropología, junto con el Museo Arqueológico de Tenerife, ha iniciado el análisis de varias necrópolis representativas de diversas zonas de la Isla, entre las que se encuentra la de *El Guanche*, con la intención de dilucidar si existen diferencias demográficas significativas en las variaciones geográficas (*ibídem*, p.: 106-107).

escritos, por cuanto siempre le interesaron etapas más recientes de la historia. Aún así, sus textos desprenden un profundo conocimiento de la comarca teguestera y constituyen una relevante fuente de información.

Como muchos de sus coetáneos, Darías Hernández, militar de profesión, careció de una formación arqueológica adecuada, pero su amistad con Luis Diego Cuscoy le brindó un contexto idóneo donde orientar su interés por el pasado por cauces más respetuosos con el patrimonio histórico. La estrecha relación que mantuvo con Diego Cuscoy hizo que sus pasajes dedicados a los primeros pobladores de las Islas ofreciera una aproximación estrechamente apegada a las explicaciones del autor de *Los Guanches*. Así, planteó un condicionamiento ecológico parecido; se movió en similares esquemas cronológicos y raciales; y pretendió rastrear las distintas rutas de pastoreo que cruzaban la Comarca. Sin embargo, y a diferencia del director del Museo Arqueológico de Tenerife, prestó una especial atención al papel de la toponimia, la cual se esforzó por recopilar y correlacionar con la documentación histórica. En este sentido, fueron varias las ocasiones en las que mostró convincentemente la estrecha relación entre unas y otras. Con todo, y pese a su gran proyección divulgativa, pues fue un incansable glosador de su tierra, muchos de los datos e informaciones que recopiló no superan, hoy día, una crítica rigurosa. Su falta de formación se constata en el tratamiento que aplicó a las fuentes literarias, a las cuales terminó otorgándoles una veracidad excesiva. No fue un especialista, pero nunca lo pretendió. Por ello, sus aportaciones al conocimiento del pasado deben ser valoradas más en el terreno de la recopilación toponímica y geográfica que en el de la crítica analítica.

2. INTERVENCIONES ARQUEOLÓGICAS EN LA COMARCA DE TEGUESTE

Los estudios arqueológicos de las últimas décadas en la Comarca de Tegueste han sido muy numerosos, si se comparan con los emprendidos en otros enclaves patrimoniales de Canarias.

Igualmente, y en lógica correspondencia con la evolución de la propia disciplina arqueológica, se han caracterizado por una traslación de la investigación básica, aquella centrada en la búsqueda directa de información susceptible de plantear explicaciones históricas, a un predominio, casi absoluto, de la gestión del patrimonio cultural de la zona. Es decir, se ha pasado de actuaciones encaminadas a generar conocimiento, a proyectos e iniciativas interesadas por inventariar y gestionar el rico patrimonio de la Comarca. Con la excepción de dos excavaciones puntuales realizadas por el Museo Arqueológico a mediados de los años noventa³, el resto de estudios se han centrado en aspectos que han intentado resolver cuestiones de carácter técnico o patrimonial a través, normalmente, de programas de prospección del Barranco del Agua de Dios o de zonas aledañas.

Así, desde los años ochenta del siglo xx a la actualidad se han desarrollado diez actuaciones arqueológicas de diversa tipología, con objetivos dispares y equipos de trabajo diferentes, en el entorno del Barranco del Agua de Dios. Su evolución cronológica ha sido relativamente constante, pues salvo en la primera década, quedan repartidas de forma homogénea.

Para una mejor comprensión, su análisis será acometido a través del tipo de actividad principal que realizaron, por lo que se distinguirán entre a) Prospecciones; b) Excavaciones; y c) Propuestas de revalorización patrimonial (tabla nº 2).

La alta proporción de estudios concentrados en un único paraje demuestra, sin ningún tipo de dudas, el alto valor científico y patrimonial que atesora la zona. Sin embargo, ese volumen tan elevado de proyectos también evidencia una situación preocupante. La ausencia de una línea de gestión común y explícita entre las distintas instituciones canarias con competencias en materia patrimonial ha llevado a solicitar, a cargo de fondos públicos, estudios técnicos muy similares que, en ocasiones, han llegado a ser realizados por

3. Así como el descubrimiento de algunos yacimientos como *El Calabazo* (García Barbuzano, 1983) o *La Pedrera* (Perera López, 1992) dentro de la Comarca de Te-gueste.

los mismos técnicos involucrados en proyectos anteriores. Esta falta de comunicación entre organismos ha permitido obtener un grado de conocimiento muy importante de algunos sectores específicos, como es el caso del propio Barranco del Agua de Dios, pero, por el contrario, ha dejado de lado otras zonas de la Comarca, también relevantes para una explicación histórica, y de las que se poseen escasas referencias.

Además, y frente a este número relevante de intervenciones de campo, ninguna de estas actuaciones sobre el patrimonio arqueológico de la Comarca desarrollaba o iba aparejada a iniciativas de carácter divulgativo, que explicasen a los habitantes de la zona la función y objetivo de dichas labores. A excepción del interés mostrado por algunos vecinos durante las dos excavaciones realizadas en el Barranco, la inmensa mayoría de la población se mantuvo al margen de estas iniciativas patrimoniales, y sigue sin tener conocimiento de ello. Es más, a excepción de referencias y comentarios en algunos artículos técnicos, todos los informes de prospección, excavación y propuestas de revalorización planteados para el Barranco del Agua de Dios y la Comarca permanecen inéditos.

2.1. Prospecciones arqueológicas en la Comarca y el Barranco del Agua de Dios

Fueron cinco los programas específicos de prospección arqueológica desarrollados en la zona en las últimas décadas, tanto para el entorno que discurre por el término municipal de la Villa de Tegueste como para el de San Cristóbal de La Laguna. A excepción de los dos primeros, muy vinculados a los incipientes inventarios insulares elaborados en Canarias, el resto correspondieron a actuaciones puntuales desarrolladas directamente en el Barranco del Agua de Dios. El tercero estuvo relacionado con el informe de impacto arqueológico necesario para la construcción de la variante de Tejina, la nueva carretera que conecta el valle bajo de Tegueste con la zona de Bajamar y la Punta del Hidalgo. El siguiente será consecuencia de la propuesta de ampliación de los límites de la

incoación del Bien de Interés Cultural del Barranco del Agua de Dios, que fue finalmente declarado en 2006. Y el último de los estudios de prospección se vinculó a los proyectos de inventario insular que desarrolla, actualmente, la Unidad de Patrimonio Histórico del Cabildo de Tenerife, y en la que se llevó a cabo una actualización de los yacimientos arqueológicos, etnográficos y arquitectónicos conocidos en la zona, aunque en la práctica, lo arqueológico se circunscribió al entorno del Barranco.

La prospección, como metodología arqueológica de campo, se ha convertido en el método de recopilación de información más utilizado en la actualidad. Aunque depende de múltiples variables (zona de trabajo, equipo técnico, objetivos que se persiguen, etc.) suele consistir en el reconocimiento intensivo y sistemático de todas las estructuras y evidencias arqueológicas, etnográficas y arquitectónicas presentes, con el fin de registrar, documentar y valorar todos los elementos patrimoniales identificados en una zona a través de fichas de campo informatizadas. Debido a la fuerte imbricación establecida entre la disciplina arqueológica y la gestión patrimonial en las últimas décadas, la prospección, como metodología de campo, ha ido ocupando el puesto que, tradicionalmente, se le adjudicaba a la excavación como principal generador de conocimientos sobre el pasado. A través de los actuales programas de prospección es posible obtener una visión de conjunto completa y exhaustiva de los distintos procesos históricos reduciendo considerablemente el tiempo y los costes económicos. La metodología de prospección, en este sentido, ha dejado de orientarse a la mera identificación de yacimientos, para vincularse a complejos programas de investigación involucrados tanto en la gestión de los recursos patrimoniales como en el incremento del conocimiento arqueológico del pasado.

2.1.1. «Carta Arqueológica de Tenerife»

Como consecuencia del proceso de renovación disciplinar que sufrió la arqueología española desde mediados de los años setenta del siglo xx, desde el Departamento de Prehistoria, Arqueología

PROYECTO	AÑO	TIPOLOGÍA	ÁMBITO
Carta Arqueológica de Tenerife	1980	Prospección	Comarca
Inventario del Patrimonio Arqueológico de las Canarias Occidentales (IPACO)	1989-90	Prospección	Comarca
Excavación arqueológica de urgencia en la Cueva de Los Cabezaos	1994	Excavación	Bco. del Agua de Dios
Proyecto Parque y reconstrucción arqueológico-medioambiental P.R.A.M.A. "Vida Guanche"	1996	Propuesta patrimonial	Bco. del Agua de Dios
Excavación arqueológica de urgencia en la Cueva de La Higuera Cota	1997	Excavación	Bco. del Agua de Dios
Proyecto de Propuesta de puesta en valor del Barranco de Aguas de Dios	1998	Propuesta patrimonial	Bco. del Agua de Dios
Informe Nueva carretera - Variante de Tejina - TF. 121	2000	Prospección	Bco. del Agua de Dios
Prospección Inventario arqueológico de la margen izquierda del Barranco del Agua de Dios	2003	Prospección	Bco. del Agua de Dios
Diagnosis del patrimonio arqueológico y etnográfico del Plan Especial Barranco del Agua de Dios	2004	Propuesta patrimonial	Bco. del Agua de Dios
Proyecto Diagnóstico y Limpieza del Patrimonio Cultural de la Isla de Tenerife	2008	Prospección	Bco. del Agua de Dios

Tabla nº 1. Relación de actuaciones arqueológicas realizadas en la Comarca de Tegueste desde los años ochenta a la actualidad.

y Etnología de la Universidad de La Laguna se emprendió una estrategia de trabajo cuyo principal objetivo fue sistematizar todo el conocimiento arqueológico del momento. En ese marco general, y bajo la dirección de Manuel Pellicer Catalán y Pilar Acosta Martínez, se elaboraron cartas arqueológicas de las distintas islas con el fin de «catalogar, fijar y presentar de forma descriptiva el conjunto de yacimientos y materiales respectivos existentes» (Jiménez Gómez, *et al.*, 1980: 5). En Tenerife el procedimiento, expuesto de «manera simple, huyendo de toda descripción literaria o interpretativa que pueda dificultar su comprensión» (*ibídem*), consistió en la recopilación de aquellas referencias bibliográficas conocidas del Barranco y la Comarca, y en el recorrido visual de dichos enclaves, en los que se llegó a constatar la presencia de restos arqueológicos en numerosas cuevas de la zona (*ibídem*, pp.: 39-41). En líneas generales, y aunque no contribuyó excesivamente en el incremento del conocimiento en la época, sí evidenció la necesidad de acometer programas generales de prospección que identificasen sistemáticamente los yacimientos de cada una de las Islas.

2.1.2. «Inventario del Patrimonio Arqueológico de las Canarias Occidentales (I.P.A.C.O.)»

Fruto de ese reconocimiento de la prospección sistemática como metodología idónea para la localización de yacimientos arqueológicos, a finales de los años ochenta se emprendieron una serie de inventarios en algunos municipios de las islas occidentales, siendo Tegueste y La Laguna dos de los seleccionados para Tenerife (Navarro Mederos, *et al.*, 1989-1991)⁴. Aunque los resultados

4. El personal técnico que participó en la prospección de los municipios de Tegueste y La Laguna fueron: Vicente Valencia Afonso, Carmen Marante Rodríguez, Candelaria Rosario Adrián, Pedro Varela Rodríguez, Isaac Ravelo Reverón, Francisco de la Rosa Arrocha, M^a Carmen Machado Yanes, José Víctor Febles González, Carlota Mora China, Margarita Ruiz Gómez de Fez, Cristo Manuel Hernández Gómez y José Antonio Torres Palenzuela (Valencia Afonso, 1992: 242).

alcanzados fueron escasamente divulgados, para la zona de Tegueste sí llegó a publicarse un sintético artículo que mostraba el elevado número de yacimientos en la zona (Valencia Afonso, 1992). Las labores de campo distinguieron seis grandes conjuntos arqueológicos que quedaron delimitados en torno al casco histórico, la zona de Los Cabezazos, Mesa Tejina, Barranco de La Goleta, el Llano de Las Cruces, Nieto y La Enladrillada. En ellos se identificaron cuevas de habitación, cuevas sepulcrales, talleres líticos y restos de cabañas, siendo el aspecto que más se destacó el lamentable estado de conservación de todos los yacimientos de la zona.

2.1.3. «Informe Nueva carretera - Variante de Tejina - TF. 121 de La Laguna a Punta del Hidalgo. PK 7,500 al 9,000 (La Laguna, Tenerife)»

Tal y como establece la legislación patrimonial (fundamentalmente la Ley 4/1999 de Patrimonio Histórico de Canarias), toda obra e infraestructura que implique el movimiento de tierra debe poseer un informe técnico que localice, identifique y valore las estructuras y elementos arqueológicos, etnográficos y arquitectónicos presentes en la zona. Dicho estudio tiene que recoger la descripción de todos los elementos patrimoniales, así como la enumeración de las medidas correctoras, protectoras y compensatorias encaminadas a preservar la integridad de dichos bienes ante las obras que se pretenden llevar a cabo.

Así, y en el contexto de la construcción de la carretera Variante de Tejina – TF 121 de La Laguna a Punta del Hidalgo, se llevó a cabo, en 2000, una prospección superficial del entorno. Elaborado por la empresa *Arqueocanaria S. L.* se redactó un informe de impacto arqueológico que valoraba la viabilidad de las obras y establecía las medidas protectoras necesarias, con el fin de preservar los elementos patrimoniales de la zona, por cuanto el viaducto proyectado cruzaba muy cerca del límite del Bien de Interés Cultural del Barranco del Agua de Dios (Barroso Cruz y Marrero Quevedo, 2000). El estudio técnico, pese a reconocer todas las oquedades del entorno, así

como la delimitación de los grandes conjuntos arqueológicos del *Barranco de Milan, Los Cabezazos y Los Pilonés*, no encontró indicios arqueológicos en las oquedades naturales afectadas por las obras.

2.1.4. «Inventario arqueológico de la margen izquierda del Barranco del Agua de Dios»

En 2003 se llevó a cabo otra intervención arqueológica cerca del ámbito abordado en el informe anterior, pues comprendía el área existente entre el embalse de Tejina y el límite entre los términos municipales de Tegueste y La Laguna (Chávez Álvarez, *et al.*, 2003). Tenía el objetivo de conocer la riqueza arqueológica de la zona con el fin de evaluar la entidad de los elementos patrimoniales presentes, por cuanto el Cabildo de Tenerife se planteaba ampliar el perímetro propuesto como B.I.C. del *Conjunto Arqueológico de Los Cabezazos*. Para ello se realizó la catalogación e inventario de todos los yacimientos arqueológicos presentes en el entorno, a través de una prospección arqueológica superficial sistemática e intensiva en la que colaboró la Unidad de Montaña de la Comandancia de la Guardia Civil de Santa Cruz de Tenerife, debido a la gran dificultad de acceso que ofrecían algunas de las oquedades⁵.

Para alcanzar un dictamen lo más objetivo posible se aplicó, por primera vez en Canarias, un modelo de valoración patrimonial similar al desarrollado en otros ámbitos nacionales e internacionales. Basado en la selección y evaluación de una serie de variables interrelacionadas, vinculadas a criterios de tipo científico, cultural, social y económico⁶, se concluyó que no se justificaba la ampliación

5. El equipo encargado de realizar la intervención estuvo integrado por M^a Esther Chávez Álvarez, Amaya Goñi Quinteiro y Elena Pérez González.

6. Las variables determinadas para evaluar la calidad patrimonial fueron: la *conservación de los yacimientos*, de la cual dependen aspectos como el propio estado de conservación, la monumentalidad o la fragilidad y que proporciona datos sobre la complejidad, la diversidad o la singularidad de los diferentes elementos

del área propuesta como B.I.C., por cuanto ofrecía índices bajos en variables como la monumentalidad, la representatividad, la diversidad o la singularidad. El mal estado de conservación, condicionado por el vertido incontrolado de basuras, las obras públicas y privadas, el impacto visual y acústico, además de las dificultades para el acceso a algunas de las cuevas registradas, influyeron en el dictamen. Sin embargo, y pese a la conclusión alcanzada, se consideró necesaria la adopción de medidas preventivas urgentes tendentes a evitar la total pérdida de información de aquellos enclaves que presentaban un mayor grado de interés⁷.

2.1.5. «Diagnóstico y limpieza del Patrimonio Cultural de la Isla de Tenerife»

La última actuación arqueológica desarrollada en el municipio de Tegueste hasta la fecha hace referencia a las labores de prospección que, durante 2008, emprendieron diversos técnicos contratados por el Cabildo de Tenerife. Gracias al convenio firmado entre la Unidad de Patrimonio Histórico del Cabildo y el INEM, el proyecto, coordinado por José Carlos Cabrera Pérez y denominado *Diagnóstico y Limpieza del Patrimonio Cultural de la Isla de Tenerife*, consistió en la prospección arqueológica, etnográfica y arquitectónica del área rural de diversos sectores y municipios de la Isla (Cabrera Pérez, 2008). Uno de los

arqueológicos registrados; el *interés científico*, el cual viene definido por el nivel de conocimiento existente sobre la zona, el número de yacimientos, la abundancia de evidencias arqueológicas y el potencial estratigráfico de los yacimientos; y, por último, el *interés socioeconómico*, concretado en aspectos como su situación geográfica –accesibilidad a los yacimientos, mayor o menor transitabilidad–, sus posibilidades didácticas y turísticas –de qué infraestructuras se dispone para su puesta en uso–, los usos actuales –actividades agrícolas, ganaderas, construcciones, etc.–, su relación con otros tipos de patrimonio –natural, etnográfico, etc.–, así como su valor histórico. Para otro ejemplo de su aplicación a la gestión del patrimonio arqueológico de Tenerife ver Chávez Álvarez, *et al.*, 2010.

7. Una síntesis de esta actuación fue publicada en Chávez Álvarez y Pérez González, 2005 y 2010.

equipos abordó la Zona Metropolitana⁸, en la que quedó incluido parte del municipio de Tegueste. El trabajo de campo se centró en la localización y registro de todos los elementos patrimoniales de carácter etnográficos y arqueológicos ubicados fuera del casco urbano de Tegueste, por lo que, desde el punto de vista de la información arqueológica manejada, se limitó a una actualización de la documentación generada en proyectos anteriores.

2.2. Excavaciones arqueológicas en el Barranco del Agua de Dios

En comparación con la etapa de la Comisaría Provincial de Excavaciones Arqueológicas, analizada en el capítulo anterior de esta monografía, el número de excavaciones desarrolladas en la Comarca de Tegueste ha sufrido un descenso muy palpable en las últimas décadas. Relacionado directamente con los costes económicos que la actual metodología impone para su desarrollo, en los últimos treinta años sólo se han realizado dos de esas intervenciones arqueológicas en la Comarca de Tegueste. Corresponden a las excavaciones de dos cuevas de habitación, la de *Los Cabezazos*, ya intervenida en décadas anteriores por Diego Cuscoy, y la cueva de *La Higuera Cota*, ambas situadas en el interior del Barranco del Agua de Dios. Además, y derivado de las actuaciones, se realizó un estudio de los restos antracológicos identificados.

Las memorias, que aún permanecen inéditas, se vincularon al *Proyecto de Arqueología del Menceyato de Tegueste* codirigido por Rafael González Antón, María del Carmen del Arco Aguilar y María Candelaria Rosario Adrián, en el que se inserta la Tesis Doctoral que elabora esta última.

Las excavaciones de *Los Cabezazos* y *La Higuera Cota* muestran de forma evidente los importantes cambios sufridos por la metodología arqueológica en las últimas décadas. A diferencia de las actuaciones

8. Entre los que cabe citar a Vicente Valencia Afonso, Marta Díez Aranda, Pilar Galván Hernández, Leticia García González y Ana Olga de Paz Reyes.

realizadas por el primer director del Museo Arqueológico de Tenerife, en las que el aspecto más importante se relacionaba con la recogida ordenada de las piezas, las nuevas técnicas de excavación prestarán una atención fundamental a los procesos formativos del yacimiento. Como establecen los nuevos preceptos ampliamente generalizados en la profesión, la única manera de plantear una explicación histórica de un asentamiento es mediante el registro de las transformaciones y procesos geomorfológicos y estratigráficos que le han afectado a lo largo del tiempo.

Por ello, el registro minucioso de cada uno de los procesos identificados en la secuencia resulta esencial para comprender, posteriormente, la dinámica interna del yacimiento. Para lograrlo se han desarrollado métodos de registro muy específicos y altamente sofisticados, que a través de complicadas fichas, listas y rutinas van anotando cada una de las incidencias. En este sentido son palpables los cambios experimentados desde los trabajos emprendidos por Diego Cuscoy, quien se limitaba a apuntar el sector y la cuadrícula en las que iban apareciendo los objetos. En la actualidad, este nivel de precisión ya no es suficiente, pues ocasiona una importante merma de la información contextual que se pierden para siempre.

Los nuevos métodos de registro plantean un tratamiento singularizado de cada uno de los restos arqueológicos que aparecen en la excavación, computándose tanto las características del sedimento que los envuelve, la inclinación y buzamiento que ofrecen, así como su ubicación tridimensional a través de coordenadas milimétricas. A través de sofisticados programas informáticos, al finalizar la excavación es posible remontar y reconstruir virtualmente la posición de cada uno de los objetos, sedimentos, niveles, unidades y estratigrafías identificadas. Por tanto, la formación del personal técnico es, en la actual arqueología, imprescindible para el correcto desarrollo de las excavaciones, en las que quedan fuera imprecisiones e incertidumbres. En este contexto, resultan obvias las necesidades económicas y de personal que implica el desarrollo de una excavación arqueológica, intervención que, con el paso del tiempo, se ha convertido en un método recurrible sólo en ocasiones

puntuales. De ser el sistema de creación de información arqueológica más empleado durante los últimos siglos, ha pasado a ser un procedimiento excepcional destinado a contrastar hipótesis de trabajo previamente establecidas. La utilización de otras estrategias más rentables en tiempo y recursos, como la prospección, margina en muchas ocasiones la de la excavación. Las necesidades que la gestión patrimonial impone actualmente a la disciplina arqueológica llevan a priorizar otras técnicas menos destructivas, y a optar por la excavación como último recurso. Sin embargo, ésta sigue aportando un volumen de información sobre el pasado imposible de obtener por otros medios.

2.2.1. «Excavación arqueológica de urgencia en la cueva de Los Cabezazos»

No será hasta 1994 cuando se vuelva a realizar una excavación arqueológica en la Comarca de Tegueste. La memoria de la intervención, dirigida por Rafael González Antón, director en ese momento del Museo Arqueológico de Tenerife, y codirigida por María Candelaria Rosario Adrián y María del Carmen Arco Aguilar, fue remitida a la Dirección General de Patrimonio Histórico del Gobierno de Canarias en junio de 2002 (González Antón, 2002 [1994])⁹.

Fueron varias las razones que explicaron la decisión de excavar la cueva. Aunque la principal estuvo relacionada con la revisión de la secuencia estratigráfica publicada por Luis Diego Cuscoy, también se

9. El equipo arqueológico estuvo formado por: Rafael González Antón, María Candelaria Rosario Adrián, Mercedes del Arco Aguilar, María del Carmen del Arco Aguilar, Antonio Méndez Ordóñez, Cecilia González Hernández, Ángeles Estévez Estévez, Elisa Acosta Pérez, José Domingo Acosta Peña, Sergio García Marín, Beatriz Gallego Girona, Aránzazu Barroso Morales y Beatriz Estévez Almeda. Además, se contó con la colaboración de alumnos de la Escuela Taller del Municipio de Tegueste: José Luis Pérez Sánchez, Miguel Ángel Domínguez Díaz y Miguel Díaz Hernández.

pretendía obtener muestras datables con el fin de verificar las ofrecidas anteriormente, ya que, igualmente, se planteaban importantes dudas sobre su fiabilidad. Además, se buscaba confirmar los resultados de algunos estudios bioantropológicos sobre población aborigen de la Comarca, que indicaban un aporte fundamental de alimentos vegetales en la dieta aborigen. Finalmente, se intentaba ahondar en el conocimiento de la secuencia de la cueva aprovechando la existencia, aún, de un importante paquete sedimentario que estaba desapareciendo progresivamente a causa de las actuaciones de los expoliadores.

En la memoria, de 65 páginas de las que 20 correspondían al listado de materiales y compendio de figuras, se describió de forma detallada la evolución de la excavación, exponiendo los datos sobre su localización, y características geomorfológicas, para lo cual se realizó una planimetría y una topografía de la cueva. La metodología de excavación se estableció a partir un de eje de coordenadas en la superficie de la cueva, proyectando, sobre cada eje, cuadrículas de un metro que permitían el análisis estratigráfico longitudinal y transversalmente. La excavación se ejecutó a través de alzadas o niveles artificiales de 5 cm, exceptuando la primera, que se realizó a partir de una talla artificial de 20 cm, debido a que se trataba de un sedimento superficial muy alterado. Sin embargo, y a pesar de excavar en alzadas artificiales, el objetivo de los autores era remontar posteriormente los niveles artificiales siguiendo el recorrido en extensión y profundidad original de los estratos naturales de la cueva. La excavación identificó 11 niveles artificiales diferentes, alcanzándose una profundidad de 70 cm.

En el Nivel I, superficial, apenas aparecieron restos cerámicos, líticos y óseos, así como algunas acumulaciones de cenizas y carbones, de las que se obtuvieron muestras para dataciones de C14. En el nivel siguiente apareció un conjunto más nutrido de materiales, destacando los restos cerámicos, líticos, óseos (cánidos, carpidos y suidos), y de malacofauna, envueltos muchos de ellos en depósitos y acumulaciones de cenizas. En uno de los sectores del Nivel III apareció una posible estructura de combustión,

compuesta por sedimentos de cenizas y carbones compactados, y delimitados por dos piedras; en el resto de sectores de dicho nivel apenas aparecieron algunos restos cerámicos y óseos. En relación a los Niveles IV, V y VI, salvo en alguna de las cuadrículas, estos se caracterizaron por una escasa presencia de evidencias materiales, destacando restos cerámicos y óseos y, en el último de los niveles, la presencia de dos lascas de obsidiana. En el Nivel VII se identificó, junto a escasos fragmentos cerámicos distribuidos en diversos sectores, un paquete sedimentario compacto de cenizas y carbones, delimitado por una serie de piedras en disposición circular, que fue interpretado como una estructura de combustión. En los Niveles VIII y IX apenas aparecieron restos materiales, aunque en la base del último se localizó una nueva estructura de combustión. En el Nivel X, ya a 65 cm. de profundidad, se localizó gran cantidad de restos cerámicos y líticos, y un fragmento de cuenta de collar. El Nivel XI, último en excavarse, y en el que ya no quedaban restos de la estructura de combustión del Nivel VII, se caracterizó por la presencia, en su base, de una gran losa hincada cuya naturaleza no pudo concretarse al finalizar la excavación.

La estructura de combustión del Nivel VII, denominada *Estructura 3*, fue excavada de forma independiente. En los diferentes niveles se identificó un importante paquete de cenizas mezcladas en algunos casos con materiales líticos, óseos y cerámicos. Las otras dos estructuras de combustión también fueron excavadas de forma independiente, ofreciendo un contenido arqueológico de similares características, por lo que sólo se destacó la presencia de un fragmento cerámico anforoide y algunos restos óseos de fauna carbonizadas de la *Estructura 1*.

La memoria, que finalizaba con una breve exposición de las medidas de prevención necesarias para proteger el yacimiento pero sin conclusiones, se acompañó de la relación de materiales inventariados ordenados por niveles, así como de un apéndice de figuras en las que se presentaba el levantamiento topográfico del área de excavación, el dibujo de los perfiles y las planimetrías de las estructuras individualizadas.

2.2.2. «Excavación arqueológica de urgencia de la cueva de La Higuera Cota»

En 1997, el mismo equipo de investigación que había excavado tres años antes la cueva de *Los Cabezazos*, procedió a realizar otra intervención arqueológica en el Barranco del Agua de Dios, en este caso en la cueva de *La Higuera Cota*. La memoria de excavación, nuevamente dirigida por Rafael González Antón y codirigida por María Candelaria Rosario Adrián y María del Carmen Arco Aguilar, fue remitida también a la Dirección General de Patrimonio Histórico del Gobierno de Canarias en junio de 2002 (González Antón, 2002 [1997])¹⁰.

La cueva, localizada a través de un reconocimiento visual de la margen izquierda del tramo medio del Barranco¹¹, por cuanto no existe constancia oficial de una nueva prospección en la zona, fue seleccionada gracias a la importante potencia estratigráfica que mostraba en superficie. Se trataba de una cavidad basáltica, situada en el andén superior del margen izquierdo del barranco, con una profundidad máxima de 4,90 m. y una anchura máxima de 3,60 m. Además, ofrecía un paquete sedimentario en buenas condiciones de conservación, por lo que permitía complementar la secuencia establecida en la cueva de *Los Cabezazos*.

La memoria se estructuró de forma similar a la anterior, aunque en este caso resultó de menor extensión (46 páginas de las que 19 correspondieron al listado de materiales y anexos), incluyéndose como novedad una descripción muy esquemática de la vegetación del entorno. El método de excavación utilizado fue también parecido al aplicado en *Los Cabezazos*: líneas de coordenadas y cuadrículas

10. El equipo arqueológico estuvo formado por: Rafael González Antón, María Candelaria Rosario Adrián, Mercedes del Arco Aguilar, María del Carmen del Arco Aguilar, Cecilia González Hernández, Elisa Acosta Pérez, José Domingo Acosta Peña, Sergio García Marín, Pedro Rivero González, Francisco José Noda González, José Farrujia de la Rosa y María Belén Rosario Adrián.

11. Y gracias a la colaboración de un vecino de Valle de Guerra, quien de joven conoció bien ese sector del Barranco.

proyectadas sobre ejes que ocupaban los sectores en que se dividió la superficie de excavación. La profundidad alcanzada fue de 238 cm, llegándose a identificar veintiún niveles diferentes.

La descripción de los resultados, a diferencia de la anterior, no se expuso a partir de alzadas o niveles artificiales, sino que se realizó en función de las diferentes cuadrículas en que fue subdividida el área de excavación. Así, en las Cuadrículas A1 y A3, tanto en el Nivel I como en el II, aparecieron algunos materiales aborígenes como fragmentos cerámicos, óseos y líticos, entre ellos obsidias, mezclados con material moderno.

En las Cuadrículas B1 y B3, en los tres primeros niveles excavados, la dinámica fue similar: fragmentos de obsidiana, óseos, restos carpológicos, y piezas cerámicas. En los Niveles IV, V y VI, junto a estos mismos materiales, se identificaron restos de ictiofauna, concretamente escamas, espinas y una vértebra con pulimento, además de restos de carbón. En los Niveles VIII a XI el material arqueológico fue escaso, pero similar a los anteriores. Entre los Niveles XII y XVI siguió siendo exiguo, apareciendo sólo algunos restos de obsidiana y carbones. En el Nivel XVII no se localizaron restos arqueológicos, mientras que en los Niveles siguientes (XVIII a XXI), el material resultó ser escaso, siendo inexistente en el último Nivel, el XXII.

En cuanto a las Cuadrículas C1 y C3, en el Nivel I apareció una mancha de cenizas y carbones, con materiales aborígenes (cerámica, obsidiana y restos óseos), además de materiales modernos. En uno de los sectores de la cuadrícula C3 surgió una estructura de combustión, cuya excavación se independizó en cinco niveles, denominándose *Estructura 1*, la cual se prolongó hasta la Cuadrícula C5. En dicha estructura aparecieron fragmentos cerámicos diversos, uno decorado en el Nivel I, y otros sin decorar en el Nivel II. En el resto de Niveles (III a V), correspondientes a la Cuadrícula C3, los materiales arqueológicos fueron nuevamente escasos: cerámicas, obsidias, restos carpológicos y óseos, exceptuando en el Nivel V, donde se localizó en mayor cantidad, destacando la presencia de malacofauna.

En la base del Nivel II de la *Estructura 1* apareció una segunda estructura de combustión (*Estructura 2*). Con menor desarrollo, poseía materiales muy similares a los localizados en la anterior estructura (cerámica, obsidiana, ictiofauna, restos carpológicos y óseos). En el resto del Nivel II de las Cuadrículas C1 y C3, además de la misma dinámica en cuanto a la existencia de materiales aborígenes, se localizó un posible punzón de hueso junto a abundantes restos carpológicos. Entre los Niveles III y X, la dinámica continuó siendo la misma. El Nivel VII presentó gran cantidad de materiales, la mayoría de ellos bajo una gran piedra, entre los que se identificaron restos de carbones. En el Nivel XI, el material recuperado fue abundante, destacando los restos óseos, cerámicos, malacológicos y líticos, especialmente de obsidiana. En el Nivel XII se retiró una gran piedra que venía apareciendo desde el Nivel VII, y debajo de ella, además de carbones, aparecieron varios fragmentos cerámicos pertenecientes a un mismo recipiente. En los Niveles XII y XIII continuaron las mismas características: abundante material arqueológico, aunque en menor medida que en el Nivel XIII. En el Nivel XIV, último de la secuencia estratigráfica, aparecieron muy pocos materiales.

La memoria, que tampoco ofrecía conclusiones generales, finalizaba con el detalle de algunas medidas de protección, ofreciendo además el inventario de los materiales arqueológicos identificados en la excavación (por niveles y cuadrículas), y un índice de figuras en el que se detallaba la planimetría general del yacimiento.

Ambas memorias de excavación se complementaron con un estudio de los restos antracológicos identificados, realizado por María del Carmen Machado Yanes, y remitido a la Dirección General de Patrimonio Histórico del Gobierno de Canarias también en junio de 2002 (Machado Yanes, 2002)¹². La información

12. Los resultados parciales han sido publicados en Rosario Adrián, *et al.*, 2008: 101 y Rodríguez Martín y Martín Oval, 2009: 168).

antracológica que proporcionaron estos dos enclaves permitió a la investigadora referir algunas características de la vegetación existente en Tegueste entre los siglos IX y XVI, además de algunos usos que los pobladores aborígenes desarrollaron con diversas materias primas vegetales.

En total se recuperaron 409 fragmentos de carbones, en su gran mayoría pertenecientes a especies vegetales presentes en el bosque termófilo y el límite inferior del espacio ocupado por la Laurisilva. La autora destacó, desde el punto de vista cuantitativo, la presencia del brezo, y desde el punto de vista cualitativo, la constatación de la palmera. En cuanto a la abundante presencia del primero (50% en *La Higuera Cota* y 45'16% en *Los Cabezazos*), Machado Yanes expuso la posibilidad de deberse a dos factores: a la gran cantidad de brezo en el entorno de los yacimientos, y a que éste debía suponer una importante fuente calorífica para la combustión. En cuanto a la presencia de palmera, identificada a partir de un único fragmento de dátil procedente de *La Higuera Cota*, se dedujo el uso alimenticio de dicho fruto, infiriéndose de él una serie de usos a partir de materias primas obtenidas de su hoja (cestos, esteras, etc.).

En cuanto a la identificación de helechos, cuyos carbones aparecieron formando parte de las cenizas de las estructuras de combustión de *Los Cabezazos*, fue interpretado a partir de su uso como camas vegetales, pavimentos o techumbres de espacios domésticos elaborados en el interior de la cueva. No se trataría, pues, de rizomas de helechos para elaborar algún tipo de alimento, sino de hojas de helecho que fueron quemadas verdes. Posiblemente, al mezclarlas con otra serie de cenizas vegetales, tierra o estiércol de ganado, fueron utilizados para crear el pavimento de las cuevas o para calafatear rendijas de paredes.

En relación a la recolección de maderas destinadas a la combustión, especialmente brezo, la abundancia en la zona y la proximidad del Monteverde, hacían de esa actividad algo frecuente para los habitantes de estos dos asentamientos, especialmente en la cueva de *La Higuera Cota*.

2.3. *Propuestas de revalorización patrimonial del Barranco del Agua de Dios*

Los nuevos derroteros emprendidos por la arqueología en las últimas décadas, estrechamente vinculados a la gestión patrimonial, ha llevado aparejado una serie de cambios que han transformado profundamente la disciplina. A diferencia de épocas pasadas, donde la principal labor del arqueólogo se vinculaba con la investigación, es decir, con la generación directa de conocimiento histórico, en la actualidad, el papel de la arqueología se ha orientado, decididamente, hacia el campo de la gestión de los recursos patrimoniales. Tanto es así que, pese a reconocerse de forma puntual en los planes de estudio universitarios, la práctica totalidad de la oferta laboral de los nuevos técnicos arqueólogos se relaciona, directa o indirectamente, con la gestión y divulgación del patrimonio cultural.

Esta evolución, como no podía ser de otra manera, también se evidencia en las intervenciones arqueológicas realizadas en la Comarca de Tegueste. Desde mediados de los años 90 del siglo pasado, han ido desarrollándose diferentes proyectos vinculados a la gestión de los elementos arqueológicos y naturales que integran el Bien de Interés Cultural del Barranco del Agua de Dios. La primera de esas propuestas se vinculó estrechamente a iniciativas de desarrollo local que veían en los bienes patrimoniales una vía de progreso y mejora económica de la Comarca. La segunda intervención pretendió recopilar las características arqueológicas del Barranco, especialmente del Conjunto Arqueológico de *Los Cabezazos*, con el fin de realizar una propuesta de uso de la zona. La última actuación arqueológica tenía como objetivo diagnosticar el patrimonio arqueológico y etnográfico inserto en el Plan Especial de actuación del Barranco para su puesta, también, en explotación pública.

Pese a que alguno de ellos partía de principios antagónicos, destaca, por encima de las diferencias, el énfasis otorgado a la creación de una edificación que canalizara y dotara de contenido didáctico los recursos patrimoniales del entorno. Esta idea, que ya Luis Diego

Cuscoy llegó a comentar a algunos de sus colaboradores¹³, ha sido una constante en la zona, hasta tal punto que llegó a ser recogida en el Avance del Plan Especial de Ordenación del Conjunto Histórico Artístico de Tegueste¹⁴.

En líneas generales, este tipo de edificaciones, conocidas con el término de *Centros de Interpretación*, pretende revelar al público no especializado los significados e interrelaciones que posee el patrimonio histórico y natural, con el fin de crear ciudadanos más conscientes de, y consecuentes con, su realidad y pasado cultural. Estos centros intentan desarrollar aspectos relacionados con la investigación, conservación, divulgación y puesta en valor del elemento patrimonial que lo constituye, por lo que no se convierten en un fin en sí mismo, sino en un medio para obtener otros beneficios sociales, culturales, económicos, etc. En este sentido, en las últimas décadas estos centros han proliferado como recursos expositivos e interpretativos, vinculados normalmente a visitas guiadas o recorridos señalizados, que permiten canalizar de forma más acorde toda la oferta sociocultural de un lugar.

2.3.1. «Proyecto Parque y reconstrucción arqueológico-medioambiental P.R.A.M.A. “Vida Guanche” del Barranco Aguas de Dios»

La primera propuesta de revalorización del entorno de la

13. Entrevista a Agustín Darías Alberto de 9 de julio de 2010.

14. En su aprobación definitiva el Plan de Ordenación municipal establecía que «este Plan Especial deberá garantizar la salvaguarda del conjunto de restos aborígenes presente en esta zona acantilada. La ordenación debe establecer un sistema de Parque Arqueológico que permita, de alguna manera, el disfrute del legado cultural al mismo tiempo que se garantice su conservación. Sería también positivo que el Plan considerase el tratamiento de los bordes del barranco y del acantilado de tal manera que se puedan producir recorridos peatonales adecuados, al ajardinamiento de su entorno próximo y la localización de lugares y elementos que permitan una interpretación de este espacio de valor cultural sin dañar al conjunto de los espacios protegidos» (*Plan General de Ordenación de Tegueste*. Documento 3. Memoria de ordenación. Octubre de 2010, p.: 44).

Comarca fue la que Juan Carlos Hernández Albertos, geógrafo e historiador presentó, en 1996, al Ayuntamiento de Tegueste. Pese a lo sintético del proyecto, el texto del informe poseía 35 páginas, fue capaz de plantear una serie de actividades encaminadas a revalorizar económicamente la zona teguestera priorizando el desarrollo de las infraestructuras sobre el contenido didáctico.

En la memoria se planteaba la realización de cuatro subproyectos relacionados con el aprovechamiento científico, cultural y socio-económico del Barranco del Agua de Dios. Se establecía (1) la restauración medioambiental y acondicionamiento de senderos; (2) la construcción de un Centro de Visitantes y hostelería de albergue para turismo rural; (3) la restauración y habilitación como Parque Arqueológico del yacimiento de *Los Cabezazos*; y (4) la creación de un Museo, denominado «Vida Guanche», en el que se expondría de forma idealizada la cultura material y las costumbres representativas de lo canario.

Este vasto plan de actuaciones contemplaba, no sólo la restauración y acondicionamiento de la zona arqueológica y la creación de diversas edificaciones museísticas, sino también la repoblación medioambiental y la realización de infraestructuras de diverso tipo en carreteras, solares, dependencias municipales, centros educativos, etc., repartidos por todo el casco urbano. El nivel de detalle alcanzaba, incluso, la ubicación exacta en el que se levantaría el Centro de Visitantes, la descripción de las distintas obras e instalaciones de los recintos proyectados (saneamiento, electricidad, fontanería, etc.), o la localización de cada una de las infraestructuras (aparcamientos, Aulas didácticas, etc.). Ofrecía, además, un plan de viabilidad económica y una estimación presupuestaria de los gastos de ejecución que ascendía a 24.925.000 pesetas; la cual no contemplaba el equipamiento y dotación interna de los centros.

Desde el punto de vista del contenido didáctico, en el que se observaban importantes lagunas con respecto al conocimiento histórico de los aborígenes, se planteaba la construcción de diversas obras encaminadas a recrear el pasado de cada una de las Islas: esculturas de los *menceyes*, escenificación de actividades

representativas de la cultura *guanche* en cuevas y cabañas, exposición de utensilios de la cultura material, construcción de un *tagoror*, cueva artificial y terreros de competición, utilización de maniqués, dípticos, paneles ilustrados, etc.

2.3.2. Proyecto de propuesta de puesta en valor del Barranco del Agua de Dios

En 1998, un grupo de trabajo dirigido por Dimas Martín Socas e integrado por los técnicos M^a José Lugo Rodríguez y Elena Pérez González, redactaron, por encargo de COMARPLAN (Plan de Desarrollo de la Comarca Metropolitana), un *Proyecto de propuesta de puesta en valor del barranco de Agua de Dios*, financiado por los ayuntamientos de Santa Cruz de Tenerife, Tegueste, El Rosario y La Laguna, el Cabildo de Tenerife, el Gobierno de Canarias y el Fondo Social Europeo (Lugo Rodríguez y Pérez González, 1998).

El objetivo del proyecto, presentado en un documento de 56 páginas, era poner de manifiesto la importancia del patrimonio arqueológico que albergaba el Barranco, especialmente en su tramo teguestero, y exponer las posibilidades existentes para la realización de un Parque Arqueológico en torno a los elementos arqueológicos más relevantes, y en el que se destacara el conjunto conformado por *Los Cabezasos* y otras cuevas adyacentes.

Se buscaba: 1) recuperar y rehabilitar el patrimonio arqueológico de esta zona de Tegueste; 2) crear un recurso cultural explotable económicamente; 3) implicar a diversos agentes económicos en la dinámica del futuro parque arqueológico; 4) ofertar un turismo de calidad; y 5) generar empleo fijo y estable. Estos cinco objetivos pivotaban sobre dos ideas generales: proteger y conservar un patrimonio arqueológico abandonado y deteriorado, y promover el desarrollo económico local.

La memoria del proyecto contenía una reflexión sobre el marco legislativo, un breve estudio de las características bioclimáticas y geomorfológicas de Tegueste, con el fin de contextualizar el marco natural en el que se insertaba el Barranco, y una breve historia

de la investigación arqueológica de Tegueste. Seguidamente, se indicaban los componentes más destacados del contexto cultural y arqueológico del *menceyato* de Tegueste, en los que se atendió, preferentemente, a los rasgos de la población (acudiendo a los estudios bioantropológicos existentes hasta el momento), la sociedad y el territorio (combinando fuentes arqueológicas y documentación histórica), el tipo de economía predominante (agricultura y ganadería), el hábitat (especialmente en cuevas de habitación), la religión y la creencias.

El trabajo de campo consistió en la prospección arqueológica intensiva del tramo del Barranco en el que se encontraba el conjunto arqueológico de *Los Cabezas*, con el fin de localizar aquellos yacimientos en cueva con posibilidades de formar parte de una exposición visual dentro del futuro parque arqueológico, valorándose, además, sus condiciones de conservación, la vegetación real y potencial del Barranco. Se identificaron veintiséis cuevas naturales de características habitacionales y funerarias, de las cuales once fueron propuestas para su recuperación y dispuestas para uso público siguiendo criterios de conservación, accesibilidad y unidad paisajística. En un anexo final se presentaba un inventario de fichas en el que se recogían los principales datos de cada una de las cuevas seleccionadas (localización, coordenadas UTM, descripción de materiales arqueológicos superficiales, dimensiones, etc.), un modelo de gestión y financiación con un presupuesto para la realización y ejecución del Parque Arqueológico que ascendía a 26.489.523 pesetas, y un mapa topográfico del tramo del Barranco seleccionado para la instalación del Parque Arqueológico.

Como propuesta museística se pretendía habilitar y exponer la vida cotidiana doméstica y el ámbito funerario aborigen del Barranco, reproduciendo visual y expositivamente tales rasgos en las cuevas seleccionadas, con el objetivo de acercar los conocimientos arqueológicos e históricos al gran público. Para ello se dibujaba un panorama interdisciplinario que entrelazaba todos los conocimientos disponibles y en el que participarían diversos expertos: biólogos, botánicos, economistas, historiadores, arqueólogos, especialistas

en turismo, etc. Se pretendía, pues, elaborar una oferta cultural integrada en la dinámica rural de la zona, haciendo partícipes a todos los colectivos culturales, económicos, sociales, educativos y políticos del municipio, con el fin de crear un Parque Arqueológico y convertirlo en el primer centro de ocio cultural de Tenerife¹⁵.

2.3.3. Diagnósis del patrimonio arqueológico y etnográfico del Plan Especial del Barranco del Agua de Dios

En 2007 se presentó la última propuesta, hasta el momento, de rehabilitación del patrimonio arqueológico del Barranco del Agua de Dios, a través de un proyecto encargado por GESPLAN, y dirigido por María Candelaria Rosario Adrián y Vicente Valencia Afonso¹⁶. La naturaleza del documento era similar a la del anterior proyecto, pues se trataba de una propuesta de puesta en valor y uso del tramo tегuestero del Barranco del Agua de Dios a través de un Centro de Interpretación. Sin embargo, y aunque entre ambos estudios transcurrieron tan sólo nueve años, este último se planteó desde consideraciones legales muy diferentes, ya que por entonces había entrado en vigor la Ley 4/1999 de Patrimonio Histórico de Canarias, lo que suponía una serie de modificaciones jurídicas importantes para el papel de la arqueología en las Islas. El documento fue presentado en dos tomos: el primero, de 55 páginas, estaba dedicado a los aspectos generales y a la propuesta de uso del espacio arqueológico; el segundo, en el que se reunían las fichas de los 39 yacimientos localizados, contenía su descripción, emplazamiento, características del entorno, estado de conservación, registro gráfico, etc.

La propuesta, detallada tras un largo epígrafe legislativo donde se analizaba el concepto de patrimonio histórico a la luz del nuevo

15. Síntesis de esta interesante reflexión aparecen recogidas en Pérez González, *et al.*, 2005; Chávez Álvarez y Pérez González, 2005 y 2010.

16. Junto a los directores, el resto de miembros del equipo fueron Mercedes del Arco Aguilar, Carmen Benito Mateo y Miguel Ángel Martín Díaz.

marco jurídico, se articuló atendiendo a su naturaleza de *Bien de Interés Cultural con categoría de Zona Arqueológica*. Aunque por entonces el expediente de declaración de BIC se encontraba aún en fase de incoación (se resolvería finalmente en 2006), la nueva legislación establecía una serie de exigencias que podían resumirse en la obligación de elaborar un Plan Especial de Protección para la zona del Barranco del Agua de Dios.

La metodología aplicada consistió en la realización de una prospección arqueológica intensiva del tramo del Barranco del Agua de Dios afectado por el Plan Especial, con el objetivo de localizar y registrar el patrimonio arqueológico existente. Se localizaron 39 yacimientos arqueológicos en los márgenes del barranco, de los cuales 34 fueron interpretados como cuevas de habitación con poblamiento es-table, mientras que 7 fueron definidas como sepulcrales. Así pues, el número total de cuevas alcanzó la cifra de 41, aunque debe entenderse que algunas de las cuevas de habitación (al menos tres), fueron también sepulcrales. Del conjunto de yacimientos arqueológicos analizados, 31 evidenciaban reutilizaciones posteriores, y los 8 restantes presentaron una ocupación exclusivamente aborigen. Tras la prospección, 12 yacimientos resultaron ser inéditos, mientras que el resto ya se habían recogido en el Inventario del Patrimonio Arqueológico de las Canarias Occidentales (I.P.A.C.O.).

A través de parámetros como la extensión, la representatividad, la monumentalidad, la singularidad, la complejidad, la diversidad y la fragilidad, ofrecieron una serie de datos estadísticos que permitió discernir la situación patrimonial de los elementos identificados en la zona, aunque sin llegar, como sí hiciera el proyecto anterior, a generar una herramienta de trabajo capaz de evaluar objetivamente el valor de los yacimientos.

Sin embargo, el aspecto más destacable de esta propuesta fue la descripción y desarrollo de los diversos recorridos, senderos e itinerarios de visita del entorno que habían sido establecidos previamente en la cartografía del Plan Especial del Barranco. A partir de la división de la zona en dos tramos diferentes, se establecieron cuatro senderos e itinerarios de visita para el primero de ellos

(Camino antiguo a Tejina, Camino Malena, Camino a Temozeque; y Camino de Los Cabezazos) y ocho para el segundo (Camino de Los Cabezazos, Camino antiguo a Tejina, senderos de ambas márgenes del BIC, Camino a la Cueva del Milagro, Camino de Las Vacas, Camino al Pozo y Camino al Chorrillo).

Para cada uno de ellos se indicaron los aspectos de interés etnoarqueológicos e históricos, geológicos, vegetales y faunísticos que poseían, además de estipular los inconvenientes que tendrían que superarse para la puesta en valor patrimonial del entorno: la intensa reutilización histórica del barranco; la presencia de vegetación densa; la verticalidad y encajonamiento del barranco; la escasa permeabilidad y peligrosas escorrentías; así como las dificultades para ubicar el Centro de Interpretación dadas las necesidades de dotación que requeriría, razón por la que no llegó a concretarse su ubicación en la propuesta.

* * *

IV

CONCLUSIONES

A diferencia de lo que pudiera suponerse, el interés mostrado por el estudio del pasado aborigen de la Comarca de Tegueste no se ha visto correspondido con un incremento relevante del conocimiento histórico de la zona. Aunque el volumen de trabajos ha sido importante, éstos se han caracterizado, en líneas generales, por ser descriptivos y poco diversos. Así, la concepción tradicional de Tegueste como enclave primordial del poblamiento *guanche* de la zona norte de Tenerife ha variado muy poco desde las recopilaciones históricas de los siglos XVIII y XIX. Ciertamente que su mención, sobre todo del Barranco del Agua de Dios, aparece de forma recurrente en muchos libros y monografías, pero su tratamiento suele consistir, normalmente, en una recopilación y reiteración de citas y descripciones de diversa índole. Además, el énfasis a las crónicas, fuentes y relatos de la Conquista resulta una constante que poco aporta al conocimiento del pasado aborigen.

Desde el punto de vista eminentemente arqueológico, es decir, del estudio directo del registro material, de la descripción de los distintos yacimientos en los que aparecen, o del análisis del contexto estratigráfico y contextual de esas evidencias, el número de estudios

decrece considerablemente. De este modo, y pese a los esfuerzos invertidos por personas no vinculadas a la disciplina por conocer el pasado aborigen de Tegueste, y destacando la relevante iniciativa de Luis Diego Cuscoy, se puede afirmar que este período de la historia del municipio está aún por escribir.

A ello se debe sumar la dilatada antigüedad de dichas publicaciones. Pudiera parecer, por las fechas, que existe una cierta continuidad, si no un goteo constante, de publicaciones que salpican las distintas décadas desde su eclosión en los años cuarenta hasta la actualidad. Sin embargo, si se presta atención a las temáticas, se puede apreciar que hay un estancamiento en los estudios arqueográficos, y que a partir de las últimas décadas la atención se centra, fundamentalmente, en aspectos patrimoniales. En otras palabras, hay un abandono del análisis descriptivo de los restos en beneficio de una preocupación creciente por la preservación de los mismos. Como resultado de ello se observa que, en los últimos trabajos, los investigadores se han interesado más por ofrecer soluciones a las políticas de protección y catalogación de los yacimientos que a la ampliación del conocimiento a partir de los vestigios en ellos conservados. No se han desarrollado investigaciones que revisen y reformulen las anteriores explicaciones sobre la ocupación y los modos de vida de los *guanches* en la zona, manteniéndose vigentes, por tanto, las visiones tradicionales. Además, es necesario matizar que la mayoría de trabajos publicados entre los años 1940 y 1990 son, eminentemente, de carácter descriptivo.

Otro de los problemas generados por la investigación arqueológica en la Comarca es que, por un lado, estos estudios resultan ser excesivamente concretos, es decir, que intervienen sobre un aspecto o yacimiento determinado, sin plantear visiones globales sobre el poblamiento y las formas de vida aborigen, más allá de lo establecido en estudios de ámbitos general. Sin embargo, y cuando el marco de análisis se amplía hasta un ámbito territorial, la mayoría de trabajos se centran en la delimitación, localización e identificación de yacimientos arqueológicos, desatendiendo las posibles explicaciones históricas. La tendencia de estas publica-

ciones es la de buscar, describir y referenciar tanto los yacimientos como los propios materiales arqueológicos, ofreciendo explicaciones un tanto superficiales, y dejando para otro momento la realización de estudios más profundos sobre el pasado de la sociedad aborígen.

Cierto que estos trabajos plantean diversas propuestas de revalorización patrimonial a través de los vínculos entre arqueología, turismo y gestión de los recursos medioambientales. Además, muestran un giro importante en la manera de tratar los restos arqueológicos, que nada tiene que ver con la búsqueda, muchas veces indiscriminada, de materiales por los anteriores investigadores. Buscan generar políticas patrimoniales que, a la vez que salvaguarden el pasado, lo pongan a disposición de los ciudadanos para que lo conozcan y se conciencien de la importancia que tiene para la formación de sus propias identidades. No obstante, y pese a esta tarea tan necesaria, estas iniciativas no se acompañan de una labor investigadora que produzca explicaciones sobre aquello que se pretende preservar y enseñar a la ciudadanía.

Como puede observarse, entre todas las propuestas de revalorización patrimonial expuestas anteriormente, existen una cantidad importante de coincidencias en la gestión de un recurso tan relevante como el Barranco del Agua de Dios. Desarrolladas de forma independiente, aunque ciertamente insertas en unos principios comunes a la disciplina arqueológica, estas propuestas enfatizan la enorme riqueza de los elementos patrimoniales que pueden ser fácilmente divulgados en la zona. La insistencia en la creación de un Centro de Interpretación, en el aprovechamiento del medio natural de la Comarca o del reconocimiento de la importante tradición agraria que atesoran aún hoy sus habitantes ha sido una constante a lo largo de los últimos años.

Sin embargo, las razones por las que, hasta la fecha, no se han concretado materialmente ninguna de estas propuestas patrimoniales deben buscarse, más que en la mayor o menor validez científica de cada una de las propuestas planteadas, en dos aspectos fundamentales: la ausencia de un compromiso explícito de la ciudadanía en el desarrollo del proyecto y la carencia de una

estrategia explicativa y divulgativa que dé sentido al valor del patrimonio que dicha colectividad debe proteger.

Como ha podido observarse, todas las iniciativas llevadas a cabo han partido de organismos e instancias supramunicipales, es decir, de instituciones como el Cabildo de Tenerife o el propio Gobierno de Canarias que, en cumplimiento de sus competencias, planteaba alternativas y soluciones sin la participación directa de los habitantes de Tegueste. De ahí, que todas esas iniciativas fueran de carácter eminentemente técnico y con un escasa visibilidad social, tal y como lo demuestra que, aún hoy, la mayoría de los textos elaborados sigan siendo inéditos. Frente a ello, la experiencia acumulada en los diferentes proyectos emprendidos por técnicos y especialistas muestra cómo, sin la activa participación de la ciudadanía, son pocas las veces que pueden obtenerse resultados positivos en la gestión del patrimonio histórico de una zona. Se hace necesario, pues, una conexión más estrecha entre las pretensiones de las administraciones y las inquietudes y preocupaciones de los habitantes del lugar. Por ello, el primer objetivo de cualquier iniciativa patrimonial debe pasar por trasladar a la colectividad, que usa y convive cotidianamente con esos recursos patrimoniales, el valor cultural que poseen. Es decir, reducir la distancia que existe entre el conocimiento científico gestado por los diversos arqueólogos y la imagen, en ocasiones desvirtuada, que manejan los no especialistas de esos recursos patrimoniales. *Excavaciones en la Memoria. Estudio historiográfico del Barranco del Agua de Dios y de la Comarca de Tegueste (Tenerife)*, al analizar la larga tradición investigadora llevada a cabo en la zona ha buscado, consciente y explícitamente, ese objetivo.

* * *

BIBLIOGRAFÍA

ABREU GALINDO, J. de 1977 [1590/1764]: *Historia de la conquista de las siete islas de Canaria*. Santa Cruz de Tenerife, Goya Ediciones, 367 pp.

ALONSO RODRÍGUEZ, M^a R. 1952: *El Poema de Viana*. Madrid, CSIC, 697 pp.

ÁLVAREZ DELGADO, J. 1985: "La división de la isla de Tenerife en nueve reinos". *Anuario de Estudios Atlánticos*, n^o 31: 61-129.

ÁLVAREZ DELGADO, J. y DIEGO CUSCOY, L. 1947: *Excavaciones Arqueológicas en Tenerife (Canarias). Plan Nacional 1944-1945*. Madrid, Ministerio de Educación Nacional, 192 pp.

ARCO AGUILAR, M^a C. del 1976: "El enterramiento canario prehispanico". *Anuario de Estudios Atlánticos*, n^o 22: 13-124.

ARCO AGUILAR, M^a C. del 1998: "Luis Diego Cuscoy y la Arqueología". *Eres*, n^o 8: 7-41.

ARCO AGUILAR, M^a C. del, JIMÉNEZ GÓMEZ, M^a C. y NAVARRO MEDEROS, J. F. 1992: *La arqueología en Canarias: del mito a la ciencia*. Santa Cruz de Tenerife, Interinsular/Ediciones Canarias, 168 pp.

BÁEZ HERNÁNDEZ, F. 2006: *La Comarca de Tegueste (1497-1550). Un modelo de organización del espacio a raíz de la conquista*. Santa Cruz de Tenerife, Ayuntamiento de Tegueste, 300 pp.

BARROSO CRUZ, V. y MARRERO QUEVEDO, C. 2000: *Informe Nueva carretera - Variante de Tejina - TF. 121 de La Laguna a Punta del Hidalgo. PK 7,500 al 9,000 (La Laguna, Tenerife). Estudio arqueológico*. Arqueocanaria S.L.-Dragados Construcciones. 45 pp. Dirección General de Cooperación y Patrimonio Cultural del Gobierno de Canarias. Inédito

BAUCELLS MESA, S. 2004: *Crónicas, Historias, Relaciones y otros relatos. Las fuentes narrativas del proceso de interacción cultural entre aborígenes canarios y europeos (siglos XIV a XVII)*. Las Palmas de Gran Canaria, Caja Rural de Canarias, 467 pp.

BERTHELOT, S. 1978 [1842]: *Etnografía y anales de la conquista de las Islas Canarias*. Santa Cruz de Tenerife, Goya, 265 pp.

–: 1980 [1839]: *Primera estancia en Tenerife (1820-1830)*. Santa Cruz de Tenerife, Aula de Cultura del Excmo. Cabildo Insular-Instituto de Estudios Canarios, 168 pp.

–: 1980 [1879]: *Antigüedades canarias. Anotaciones sobre el origen de los pueblos que ocuparon las Islas Afortunadas desde los primeros tiempos hasta la época de su conquista*. Santa Cruz de Tenerife, Goya, 167 pp.

BETHENCOURT ALFONSO, J. 1991 [1912]: *Historia del pueblo guanche*. Tomo I. La Laguna, Lemus, 454 pp.

–: 1994 [1912]: *Historia del pueblo guanche*. T II. La Laguna, Lemus, 454 pp.

–: 1997 [1912]: *Historia del pueblo guanche*. T III. La Laguna, Lemus, 450 pp.

BONNET REVERÓN, B. 1932: “Traición a los guanches después de la batalla de Acentejo”. *Revista de Historia*, nº IX: 115-120

–: 1938: “El mito de los nueve Menceyes”. *Revista de Historia Canaria* n° 42: 33-47

CABRERA PÉREZ, J. C. (coord.) 2008: *Memoria del Proyecto Diagnóstico y Limpieza del Patrimonio Cultural de la Isla de Tenerife*. Área de Cultura, Patrimonio Histórico y Museos del Cabildo de Tenerife. Inédito

CASTILLO RUIZ DE VERGARA, P. A. 1948-1960: *Descripción histórica y geográfica de las Islas Canarias*. Madrid, Gabinete Literario, 229 pp.

CIORANESCU, A. 1970: “El Poema de Antonio de Viana”. *Anuario de Estudios Atlánticos*, n° 16: 67-144

–: 1977: Prólogo. En ABREU GALINDO, J. de: *Historia de la conquista de las siete islas de Canarias*. Santa Cruz de Tenerife, Goya Ediciones, pp. v-XLIV.

–: 1978: Prólogo. En TORRIANI, L.: *Descripción e Historia del Reino de las Islas Canarias antes Afortunadas, con el parecer de sus fortificaciones*. Santa Cruz de Tenerife, Goya Ediciones, pp. XI-XLIII.

CLAVIJO REDONDO, M. A. y NAVARRO MEDEROS, J. F. 2005: “El funambulismo ideológico de un arqueólogo durante el período franquista: El caso de Luis Diego Cuscoy”. *Tabona*, n° 13: 75-102.

COELLO GÓMEZ, M^a I., RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, M., PARRILLA LÓPEZ, A. 1980: *Protocolos notariales de Alonso Gutiérrez (1522-1525)*. Santa Cruz de Tenerife, Instituto de Estudio Canarios, 767 pp.

CHÁVEZ ÁLVAREZ, E., GOÑIQUINTEIRO, A. y PÉREZ GONZÁLEZ, E. 2003: *Inventario arqueológico de la margen izquierda del Barranco del Agua de Dios (Tejina, San Cristóbal de La Laguna)*. 29 pp. Cabildo de Tenerife. Dirección General de Cooperación y Patrimonio Cultural del Gobierno de Canarias. Inédito.

CHÁVEZ ÁLVAREZ, E., PÉREZ CAAMAÑO, F., PÉREZ GONZÁLEZ, E., SOLER SEGURA, J. y TEJERA GASPAS, A. 2007: *Los Guanches en Guía de Isora. Arqueología, Territorio*

y *Sociedad*. Guía de Isora, Ayuntamiento de Guía de Isora, 347 pp.

–: 2010: La valoración de los yacimientos arqueológicos: una herramienta para la gestión del Patrimonio Arqueológico de Guía de Isora (Tenerife). En VV.AA.: *II Jornadas de Historia del Sur de Tenerife*. Santa Cruz de Tenerife, Ayuntamiento de Arona: 39-51.

–: en prensa: “La gestión del Patrimonio arqueológico y el Turismo en las Islas Canarias (España)”. En *Actas del II Congreso Internacional de Turismo Arqueológico* (Barcelona-Tarragona 25-27 de mayo de 2006): 10 pp.

CHÁVEZ ÁLVAREZ, E. y PÉREZ GONZÁLEZ, E. M. 2005: “El patrimonio arqueológico canario. Turismo y desarrollo”. *IX Simposio sobre Centros Históricos y Patrimonio Cultural de Canarias*: 7-16.

–: 2010: La gestión e interpretación del patrimonio arqueológico: nuevos modelos para el desarrollo turístico en Canarias. En HERNÁNDEZ MARTÍN, R. y SANTANA TALAVERA, A. (coord.): *Destinos turísticos maduros ante el cambio. Reflexiones desde Canarias*. La Laguna, Instituto Universitario de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad de La Laguna: 49-69.

CHIL Y NARANJO, G. 1876-80-91: *Estudios históricos, climatológicos y patológicos de las Islas Canarias*. Las Palmas de Gran Canaria, Isidro Miranda, 3 tomos, 1922 pp.

CHINEA DÍAZ, D., ARNAY DE LA ROSA, M., VELASCO VÁZQUEZ, J. y GONZÁLEZ REIMERS, E. 1998: Estudio comparativo de antropología dental entre poblaciones prehistóricas e históricas de Tenerife. En MORALES PADRÓN, F.: *XII Coloquio de Historia Canario-Americana*. Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo de Gran Canaria. Tomo I: 349-362.

DARIAS HERNÁNDEZ, J. D. 1982: *Tegueste, rincón olvidado (Historia, leyenda y folklore)*. Santa Cruz de Tenerife, Graficas Yurena, 399 pp.

–: 1990: *Tegueste, crónicas de mi pueblo*. Santa Cruz de Tenerife, 367 pp.

--: 2004: *Tegeste. Un repaso a través de la historia (Auxiliado por la Cartografía)*. Santa Cruz de Tenerife, Ayuntamiento de Tegeste, 325 pp.

DIEGO CUSCOY, L. 1943: "La cerámica decorada en Tenerife". *Revista de Historia Canaria*, nº IX: 277-279.

--: 1951: "El determinismo geográfico y la habitación del aborigen de las Islas Canarias". *Actas y Memorias de la Sociedad Española de Antropología, Etnografía y Prehistoria XXVI* (1-4): 17-58.

--: 1953: *Nuevas excavaciones arqueológicas en las Canarias Occidentales. Yacimientos de Tenerife y La Gomera (1947-1951)*. Madrid, Ministerio de Educación Nacional, 189 pp.

--: 1956: "La investigación arqueológica en Tenerife". *Revista de Historia*, nº 115-116: 86-88.

--: 1960: *Trabajos en torno a la cueva sepulcral de Roque Blanco (Tenerife)*. Santa Cruz de Tenerife, Museo Arqueológico de Tenerife, 108 pp.

--: 1961: "Armas de madera y vestido del aborigen de las Islas Canarias". *Anuario de Estudios Atlánticos*, nº 7: 499-536.

--: 1964: "Una cueva sepulcral del Barranco del Agua de Dios en Tegeste (Tenerife)". *Excavaciones Arqueológicas en España*, nº 23: 1-32.

--: 1965: *Tres cuevas sepulcrales guanches (Tenerife)*. Madrid, Ministerio de Educación Nacional, 50 pp.

--: 1968a: *Los Guanches. Vida y cultura del primitivo habitante de Tenerife*. Santa Cruz de Tenerife, Museo Arqueológico de Tenerife, 280 pp.

--: 1968b: *Armas de los primitivos canarios*. Santa Cruz de Tenerife, Aula de Cultura de Tenerife, 47 pp.

–: 1971: *Gánigo. Estudio de la cerámica de Tenerife*. Santa Cruz de Tenerife, Museo Arqueológico de Tenerife, 191 pp.

–: 1972: “La necrópolis de La Enladrillada (Tegueste, Tenerife)”. *Noticiero Arqueológico Hispánico. Prehistoria*, nº 1: 271-313.

–: 1975: “La Cueva de los Cabezazos, en el Barranco del Agua de Dios (Tegueste, Tenerife)”. *Noticiero Arqueológico Hispánico. Prehistoria*, nº 4: 289-336.

–: 1979: *El conjunto ceremonial de Guargacho (Arqueología y religión)*. Santa Cruz de Tenerife, Museo Arqueológico de Tenerife, 183 pp.

–: s.f. a: *La cueva sepulcral de La Palmita (Tejina)*. Fondo Documental Luís Diego Cuscoy. Museo Arqueológico del Puerto de la Cruz. Inédito, 17 pp. a máquina. Ref. FDLDC, Caja 23, (ME)-57/7.

–: s.f. b: *La Cueva del Guanche*. Fondo Documental Luís Diego Cuscoy. Museo Arqueológico del Puerto de la Cruz. Inédito, 10 pp. manuscritas. Ref. FDLDC, Caja 20, (ME)-53/13.

ESPINOSA, A. de 1980 [1590/1594]: *Historia de Nuestra Señora de Candelaria*. Santa Cruz de Tenerife, Goya Ediciones, 220 pp.

ESTÉVEZ GONZÁLEZ, F. 1987: *Indigenismo, raza y evolución. El pensamiento antropológico canario (1750-1900)*. Santa Cruz de Tenerife, Cabildo Insular de Tenerife, 189 pp.

FARRUJIA DE LA ROSA, A. J. 2004: *Ab initio (1342-1969). Análisis historiográfico y arqueológico del primer poblamiento de Canarias*. Sevilla, Artemisa Ed., 579 pp.

–: 2007: *Arqueología y franquismo en Canarias. Política, poblamiento e identidad (1939-1969)*. Santa Cruz de Tenerife, Museo Arqueológico de Tenerife-O.A.M.C., 361 pp.

GALVÁN SANTOS, B., HERNÁNDEZ GÓMEZ, C. M., VELASCO VÁZQUEZ, J., ALBERTO

BARROSO, V., BORGES DOMÍNGUEZ, E., BARRO ROIS, A. y LARRAZ MORA, A. 1999: *Orígenes de Buenavista del Norte: de los primeros pobladores a los inicios de la colonización europea*. Buenavista del Norte, Ayuntamiento de Buenavista del Norte, 278 pp.

GARCÍA BARBUZANO, D. 1983: *El asentamiento guanche de El Calabazo*. Santa Cruz de Tenerife, Centro Social y Cultural Némesis, 66 pp.

GARCÍA DE ARA, J. A. 2007: "José Agustín Álvarez Rixo, un ejemplo de la Historiografía canaria en el siglo XIX. *Catharum. Revista de Ciencias y Humanidades del Instituto de Estudios Hispánicos de Canarias*, nº 8: 29-39

GOBIERNO DE CANARIAS, 2006: "Decreto 166/2006, de 14 de noviembre, por el que se declara Bien de Interés Cultural, con categoría de Zona Arqueológica 'El Barranco de Agua de Dios', situado en los términos municipales de Tegueste y San Cristóbal de La Laguna, isla de Tenerife, delimitando su entorno de protección". *Boletín Oficial de Canarias* nº 228, jueves 23 de noviembre de 2006, pp.: 26714-26718.

GONZÁLEZ ANTÓN, R. 2002 [1994]: *Excavación arqueológica de urgencia en la Cueva de Los Cabezas (Tegueste, Tenerife)*. 65 pp. Museo Arqueológico de Tenerife. Dirección General de Cooperación y Patrimonio Cultural del Gobierno de Canarias. Inédito.

—: 2002 [1997]: *Excavación arqueológica de urgencia en la Cueva de La Higuera Cota (Tegueste-Tenerife)*. 46 pp. Museo Arqueológico de Tenerife. Dirección General de Cooperación y Patrimonio Cultural del Gobierno de Canarias. Inédito.

JIMÉNEZ GÓMEZ, M^a C., TEJERA GASPAS, A. y LORENZO PERERA, M. J. 1980: *Carta arqueológica de Tenerife*. Santa Cruz de Tenerife, Aula de Cultura de Tenerife, 55 pp.

LUGO RODRÍGUEZ, M^a J. y PÉREZ GONZÁLEZ, E. 1998: *Proyecto de Propuesta en valor del Barranco de Aguas de Dios*. 56 pp. Comarplan (Plan de Desarrollo de

la Comarca Metropolitana). Dirección General de Cooperación y Patrimonio Cultural del Gobierno de Canarias. Inédito.

MACHADO YANES, C. 2002: *Estudio de los restos antracológicos procedentes de los yacimientos Higuera Cota y Los Cabezazos (Tegueste, Tenerife)*. 10 pp. Dirección General de Cooperación y Patrimonio Cultural del Gobierno de Canarias. Inédito.

MARÍN DE CUBAS, T. 1986 [1694]: *Historia de las siete islas de Canaria*. Las Palmas de Gran Canaria, Real Sociedad de Amigos del País, 323 pp.

NAVARRO MEDEROS, J. F. 1997: "Arqueología de las Islas Canarias". *Espacio, Tiempo y Forma, Serie I*, nº 10: 201-232.

NAVARRO MEDEROS, J. F., ÁLAMO TORRES, F.; HERNÁNDEZ, C. M.; VALENCIA, V.; MORA, C.; TORRES, J. A.; VARELA, P.; FEBLES, J. V.; BORGES, E.; ROSA, F. J. DE LA y CUENCA, A. 1989-1991: *Inventario del Patrimonio Arqueológico de las Canarias Occidentales (IPACO)*. Gobierno de Canarias. Inédito.

NAVARRO MEDEROS, J. F. y CLAVIJO REDONDO, M. A. 2001: "La Comisaría de Excavaciones Arqueológicas en las Canarias Occidentales: sobre el balance y trascendencia de Luis Diego Cuscoy". *Faykag. Revista Canaria de Arqueología*, nº 0: 18 pp. Publicado en Red: <http://español.geocities.com/faykag7faykag0.html> [consulta de 15-9-2003].

—: 2006: "La Comisaría y Delegación de excavaciones Arqueológicas en las islas de El Hierro y La Gomera". *Tabona*, nº 14: 149-193.

NÚÑEZ DE LA PEÑA, J. 1847 [1676]: *Conquista y Antigüedades de las islas de la Gran Canarias y su descripción*. Santa Cruz de Tenerife, Biblioteca Isleña, 550 pp.

PELLICER CATALÁN, M. 1968-1969: "Panorama y perspectivas de la arqueología canaria". *Revista de Historia Canaria*, nº 157-164: 291-302.

-: 1971-1972: "Elementos culturales de la prehistoria canaria. (Ensayo sobre orígenes y cronología de las culturas)". *Revista de Historia Canaria*, nº 169: 47-72.

PEREIRA PACHECHO, A. 2001 [1855]: *Historia de Tegueste de Antonio Pereira Pacheco y noticias de las funciones de la parroquia de San Marcos*. La Laguna, Ayuntamiento de Tegueste-Cabildo Insular de Tenerife, 172 pp.

PERERA LÓPEZ, J. 1992: Los grabados de 'La Pedrera', Tenerife". *Eres*, nº 3 (1): 33-73.

PÉREZ GONZÁLEZ, E. M., CHÁVEZ ÁLVAREZ, E. y GOÑI QUINTERO, A. 2005: "La evaluación del patrimonio arqueológico. Una propuesta aplicada a parte del conjunto de yacimientos del Barranco del Agua de Dios (Tejina, San Cristóbal de La Laguna, Tenerife)". *V Jornadas de Patrimonio Histórico. Arrecife, 16-18 de marzo de 2005*. 13 pp. Publicado en Red:<http://www.cabildodelanzarote.com/patrimonio/ponencias.html> [consulta de 15-4-2005].

RAMÍREZ SÁNCHEZ, M. E. 2002: Sebastián Jiménez Sánchez y la investigación arqueológica en la provincia de Las Palmas (1940-1969): Un balance historiográfico. En MORALES PADRÓN, F.: *XIV Coloquio de Historia Canario-Americana*. Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo Insular de Gran Canaria: 549-566.

RODRÍGUEZ MARTÍN, C. y HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, J. P. 2005: *El Enigma de la modorra*. Santa Cruz de Tenerife, Ediciones Idea, 176 pp.

RODRÍGUEZ MARTÍN, C. y MARTÍN OVAL, M. 2009: *Guanches. Una historia bioantropológica*. Santa Cruz de Tenerife, Organismo Autónomo de Museos y Centros, 379 pp.

ROSA OLIVERA, L. de la 1956: "Notas sobre los reyes de Tenerife y sus familias". *Revista de de Historia*, nº 115-116: 1-17.

–: 1950: “La égloga de Dacil y Castillo”. *Revista de de Historia*, nº 90-91: 115-141.

–: 1979: “El rey Don Diego de Adexe y su familia”. *Anuario de Estudios Atlánticos*, nº 25: 175-217.

ROSARIO ADRIÁN, M. C., BERÀNGER MATEOS, B. T., MARTÍN OVAL, M. y ARCO AGUILAR, M^a M. del 2007: “Material antropológico donado por el colegio Teófilo Pérez (Tegueste, Tenerife)”. *Canarias Arqueológica*, nº 15: 99-105.

ROSARIO ADRIÁN, M. C. y VALENCIA AFONSO, V. 2007: *Diagnosis del patrimonio arqueológico y etnográfico del Plan Especial Barranco del Agua de Dios (Tegueste, Tenerife)*. 2 tomos. Gesplan. Dirección General de Cooperación y Patrimonio Cultural del Gobierno de Canarias. Inédito.

SCHWIDETZKY, I. 1963: *La población prehispánica de las Islas Canarias. Investigaciones antropológicas*. Santa Cruz de Tenerife, Cabildo Insular de Tenerife, 207 pp.

SERRA RÀFOLS, E. 1931: “Viera y Clavijo y las fuentes de la primera conquista de Canarias”. *Revista de Historia*, nº 32: 106-110

SERRA RÀFOLS, E. y ROSA OLIVERA, L. de la 1944: “Los reinos de Tenerife”. *Tagoro. Instituto de Estudios Canarios*, nº 1: 127-145.

TEJERA GASPAR, A. 1990: “Apuntes sobre restos de los guanches encontrados en el siglo actual, de Jose Agustín Álvarez Rixo”. *Eres (Arqueología)*, nº 1: 121-134.

TEJERA GASPAR, A. y AZNAR VALLEJO, E. 1991: “El primer contacto entre europeos y canarios: ¿1312?-1477”. En MORALES PADRÓN, F.: *VIII Coloquio de Historia Canario-Americana*. Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo Insular de Gran Canaria, t. I: 19-37.

TORRIANI, L. 1978 [1592/1940]: *Descripción e Historia del Reino de las Islas*

Canarias antes Afortunadas, con el parecer de sus fortificaciones. Santa Cruz de Tenerife, Goya Ediciones, 298 pp.

VALENCIA AFONSO, V. 1992: "El patrimonio arqueológico del municipio de Tegueste (Tenerife): Valoración general". *Investigaciones Arqueológicas*, n° 3: 241-248.

VERNEAU, R. 2003 [1891]: *Cinco años de estancia en las Islas Canarias.* La Orotava, Editorial J.A.D.L., 341 pp.

VIANA, A de 1968 [1604]: *La Conquista de Tenerife.* Santa Cruz de Tenerife, Aula de Cultura de Tenerife, 412 pp.

VIERA Y CLAVIJO, J. de 1772-1783: *Noticias de la historia general de las Islas de Canaria.* Madrid, Imprenta Blas Román, 4 tomos, 495 pp.

ANEXO I

LOS MATERIALES ANTROPOLÓGICOS PROCEDENTES DEL BARRANCO DE AGUA DE DIOS (TEGUESTE) DEPOSITADOS EN EL INSTITUTO CABRERA PINTO: UN RECURSO PARA LA INVESTIGACIÓN Y LA ENSEÑANZA

*Matilde Arnay de la Rosa, Ana María García Pérez,
Emilio González Reimers y José Ángel Afonso Vargas*

En los años 1992 y 1993 un grupo de profesores del Instituto de Canarias Cabrera Pinto, pertenecientes a los Departamentos de Ciencias Naturales (hoy Biología y Geología) y de Geografía e Historia, acometieron la recuperación del material antropológico y arqueológico que formaba parte de su Antiguo Gabinete de Historia Natural. Se creó entonces un Equipo de Centro Multidisciplinar, integrado en el Programa de Educación Ambiental de la Dirección General de Ordenación e Innovación Educativa del Gobierno de Canarias, que se encargó de las labores de inventariado, catalogación y conservación de las colecciones. Para el estudio de los materiales se contó además con la supervisión y colaboración de especialistas pertenecientes a distintos departamentos de la Universidad de La

Laguna –Química Analítica, Medicina, Parasitología y Genética–, coordinados desde el Departamento de Prehistoria, Antropología e Historia Antigua¹.

El Instituto de Canarias, hoy Instituto Canarias Cabrera Pinto, se estableció en San Cristóbal de La Laguna, en el edificio que fue, desde principios del siglo *xvi*, Convento de San Agustín y más tarde sede de la Universidad. La supresión de la antigua Universidad de San Fernando en 1845 dio lugar, al año siguiente, a la creación del Instituto, que heredó sus fondos y su biblioteca². En los años setenta del siglo *xx* se adoptó el nombre del que fuera su Director entre 1901 y 1925: Don Adolfo Cabrera Pinto. Este conocido Profesor jugó un importante papel en la recuperación de los estudios universitarios de Canarias (Casanova, 1998: 253-268). En 1906, durante la visita de Alfonso *xiii* al Instituto, pidió al rey el restablecimiento de la Universidad³. En esa visita los materiales antropológicos y arqueológicos del Gabinete del Instituto tuvieron un especial protagonismo, siendo preparados para tal evento en la curiosa forma que se muestra en la imagen (fig. nº 24). Una parte de esos materiales, como veremos, procedían del Barranco de Agua de Dios.

El Gabinete de Historia Natural del Instituto se creó oficialmente

1. Dado que el grueso de los materiales que integraban las colecciones eran restos humanos esqueléticos o «momificados» se propuso que los trabajos fueran realizados por el equipo de investigación de Bioantropología del Departamento, coordinado por M. Arnay.

2. El 4 de Agosto de 1836 la reina regente M^a Cristina firmó el Real Decreto del Plan de Instrucción Pública, que creaba una red de escuelas públicas en España. El 11 de septiembre de 1845 y con cargo a las provincias, se constituyeron los Institutos de Segunda Enseñanza en las respectivas capitales. Más información sobre la historia de la educación y el Instituto de Canarias puede consultarse en el Libro de Actas de las II Jornadas Nacionales sobre El Patrimonio educativo de los Institutos Históricos (VV.AA., 2008; Régulo Pérez, 1946; Rumeu de Armas, 1992; Núñez Muñoz, 1986 y 1998; Fajardo Spínola, 1995; González Pérez, 2000; Pérez–Dionis China, 2008).

3. En 1913 un Real Decreto creaba en La Laguna una Sección de Estudios Universitarios, enseñanzas que serían impartidas en el propio Instituto, encargándose de su dirección el propio Adolfo Cabrera Pinto.

en el curso académico de 1895-1896. Las colecciones antropológicas y arqueológicas integradas en él procedían de los fondos de la antigua Universidad de San Fernando, como es el caso de la momia⁴, y de nuevas donaciones y adquisiciones, entre las que destacaban las suministradas por el Dr. Anatael Cabrera Díaz, procedentes la mayoría de yacimientos arqueológicos ya entonces conocidos de la zona norte de la isla de Tenerife, como es el caso de Las Goteras y La Laja en Bajamar, o los ubicados en Tegueste, en el Barranco de Agua de Dios. Don Anatael Cabrera Díaz (1868-1943), médico y naturalista, aficionado a la arqueología, donó y vendió fondos arqueológicos al Gabinete de Historia Natural antes de la llegada al Instituto de su hermano menor Don Agustín Cabrera. Este profesor fue el primer canario que ocupó la Cátedra de Historia Natural del Instituto, desde 1909 hasta 1948, siendo vital su labor para el Gabinete, que cuidó y engrandeció con numerosas adquisiciones. Después de la muerte de Don Agustín las colecciones languidecieron encerradas en sus vitrinas y apenas hubo interés por las mismas hasta que en la década de los ochenta y noventa los profesores del Centro, con la colaboración de los alumnos, procedieron a su recuperación (Juan Casañas, 2009: 21; Aguilera Klink y García Pérez, 2009). Las colecciones son continuamente utilizadas por el profesorado como recurso didáctico (www.iescabrerapinto.com). En el año 2002 se inauguraron las exposiciones permanentes de Historia Natural (Sala Agustín Cabrera Díaz) y la de Aparatos Científicos (Sala Blas Cabrera Felipe). En el 2008 se abrieron las de Antropología y Arqueología (Sala Anatael Cabrera Díaz) y la de Artes Visuales (Sala Mariano de Cossio) (VV.AA., 2008).

Este interés por la recuperación del patrimonio cultural y educativo del Instituto se inserta en una corriente de actuación mucho mayor, que atañe a todos los centros educativos históricos

4. Durante mucho tiempo se consideró que la momia depositada en el Instituto, que procedía de la antigua colección de la Universidad de San Fernando, había sido encontrada en el Barranco de Agua de Dios, por habersele acoplado un cráneo que no le correspondía y unas cuentas de barro cocido encontradas en el mencionado barranco.

de España. Los institutos históricos son los sucesores de los antiguos institutos provinciales creados a mediados del siglo XIX y que con el tiempo han ido atesorado un rico legado patrimonial. Los materiales utilizados para la docencia desde el siglo XIX, los propios inmuebles, las antiguas bibliotecas y archivos, las colecciones de arte y arqueología, etc., conforman hoy lo que se ha denominado el «Patrimonio Histórico-Educativo». Con el fin de poner en valor este rico patrimonio cultural, un número importante de estos centros se han coordinado para realizar tareas relacionadas con el inventario, catalogación, conservación y difusión de sus fondos. Ello ha dado lugar a la celebración de distintas Jornadas de trabajo sobre Institutos Históricos. La primera, llevada a cabo en el IES Padre Suárez de Granada, en el año 2007, supuso el punto de partida para establecer la situación actual y las medidas a emprender respecto a los institutos más antiguos de España. Las segundas Jornadas se celebraron en el Instituto de Canarias Cabrera Pinto en el año 2008. Con motivo de este evento se abrió la sala de Antropología y Arqueología Anatael Cabrera Díaz, donde se exponen las colecciones arqueológicas y antropológicas del Antiguo Gabinete de Historia Natural, que incluyen los restos procedentes del Barranco de Agua de Dios de Tegueste.

La pequeña sala, situada entre los dos claustros principales del inmueble, sirve de expositor y, al mismo tiempo, de lugar de almacenamiento y conservación de las antiguas colecciones. El espacio, desde el punto de vista museográfico, se ha diseñado intentando recoger el espíritu de las salas de antropología de los antiguos gabinetes científicos del siglo XIX, como la del Museo Canario de Las Palmas o la del Gabinete Científico de Santa Cruz de Tenerife, donde se exhibían con especial protagonismo los restos momificados, los cráneos y los huesos largos, así como aquellas piezas que mostraban malformaciones llamativas o singulares procesos patológicos (fig. nº 25)⁵.

5. El diseño museográfico y ejecución del espacio expositivo fue encargado a El Alfar, S.L.

Aunque el contexto de origen de muchos de los materiales que actualmente integran las colecciones no queda suficientemente claro, es indiscutible que una parte importante de los mismos fue recogida en yacimientos del Barranco de Agua de Dios. Aún se conserva en algunos cráneos la signatura original, rotulada en grandes letras rojas, donde se indica el lugar de procedencia, la fecha del hallazgo y la del proveedor (fig. n° 26). Los restos óseos del esqueleto postcranial no tenían signatura, pero siempre se ha considerado que tenían una misma procedencia⁶.

Junto a los restos óseos humanos se conservan también en el Gabinete algunos pocos materiales arqueológicos -vasos cerámicos, cuentas perforadas de barro cocido, molinos de mano, punzones de hueso-, que son también, según las antiguas etiquetas conservadas en alguno de ellos, de yacimientos arqueológicos del Barranco de Agua de Dios (fig. n° 27).

1. UN RECURSO PARA LA INVESTIGACIÓN

1.1. *La investigación del material antropológico*

Una de las premisas en las que se fundamenta el trabajo arqueológico es recuperar la información contextual de toda evidencia que estudiamos. El material antropológico depositado en el Cabrera Pinto carece de esta información en la actualidad. Tal como ya indicamos, es muy posible que la mayoría de los restos procedan de uno o varios enclaves sepulcrales del Barranco del Agua de Dios⁷. Pero, a la hora de iniciar los estudios antropológicos

6. Se sabe que desde mediados del siglo XIX (1845-1867) se habían recogido restos humanos procedentes de distintas cuevas sepulcrales de Tegueste, tal como recoge J. Álvarez Rixo en el manuscrito transcrito y comentado por A. Tejera Gaspar (1990: 121-134). Más información sobre la historia del Gabinete de Historia Natural y sus fondos científicos-didácticos puede consultarse en Fajardo Spinola, 1995 y VV.AA., 2008.

7. Actualmente existe un proyecto de investigación documental para procurar mayor información sobre el origen de las colecciones, coordinado por Ana María García Pérez.

lo que nos encontramos, con la limitación que ello supone, fue un conjunto numeroso de restos humanos, sin signar, almacenados en cajas por unidades anatómicas, no por individuos. Es frecuente que en esas colecciones antiguas falten siempre determinadas partes del esqueleto, primando la presencia de cráneos o huesos largos. Y, en efecto, los primeros inventarios que se hicieron mostraron la subrepresentación de los huesos pequeños de manos y pies adultos o restos óseos infantiles, frente a una mayor presencia de cráneos, mandíbulas o huesos largos de los miembros inferiores y superiores de adultos, como se observa en la tabla. Aún así, se trata de una importante colección osteológica, bien conservada, que ha permitido desplegar un amplio espectro de investigaciones bioantropológicas.

VÉRTEBRAS DORSALES	MANDÍBULA	Hemimándibula derecha	Hemimándibula izquierda	PELVIS
37	42	6	5	41
FÉMUR	TIBIA	PERONÉ	SACRO	CALCANEÓ
67	64	51	27	34
HÚMERO	CÚBITO	RADIO	CLAVÍCULA	ESTERNÓN
71	59	59	14	13
OMÓPLATO	COSTILLAS	METATARROS	CUBOIDES	
17	54	15	4	
VÉRTEBRAS DORSALES	VÉRTEBRAS LUMBARES	VÉRTEBRAS CERVICALES		
82	113	15		

Cuando, a principios de los años noventa, se abordó el estudio de los restos humanos depositados en el Instituto, la disciplina de la Antropología Física había iniciado un sustancial cambio desde el punto de vista teórico y en sus procedimientos de estudio. Había dejado de ser aquella disciplina que se dedicaba casi exclusivamente a describir y caracterizar morfológicamente a las poblaciones del pasado, para pasar a preocuparse por entender cómo era su forma de vida a partir de la observación rigurosa de todas las evidencias bioantropológicas. También era el momento en que se desarrollaban y consolidaban los proyectos multidisciplinarios en el estudio de los restos humanos, incorporando a las investigaciones antropológicas muchas de las herramientas científicas derivadas de los espectaculares avances realizados en Biología, Bioquímica y Medicina y que han podido ser aplicados, como veremos, al estudio de las sociedades del pasado.

Las limitaciones inherentes a las características de la colección osteológica —falta de datos precisos sobre su contexto original y dificultad para organizar por individuos los restos— hicieron que los estudios se orientaran hacia la vertiente poblacional. Dentro de esos estudios la serie antropológica del Instituto tiene gran interés, pues se trata sin duda de un número representativo de restos humanos procedentes de la zona norte de la isla de Tenerife, mayoritariamente de Tegueste y, por tanto, nos permiten profundizar en el conocimiento de algunos de los aspectos de la forma de vida de los guanches de este ámbito territorial.

Los trabajos emprendidos se han enfocado hacia dos de las grandes líneas de investigación que actualmente se desarrollan en Antropología Física en el Archipiélago:

1. Los estudios sobre la evolución genética de las poblaciones canarias desde la prehistoria a la actualidad.
2. Los estudios sobre la dieta y nutrición de los antiguos canarios.

1.2. Los estudios genéticos

Los estudios genéticos se basan en la búsqueda y caracterización de variantes entre individuos, ya que la variabilidad que observamos en el presente es un reflejo de la historia evolutiva de nuestra especie. El avance en los métodos de la Biología Molecular ha permitido realizar el análisis directo de la variación a nivel de ADN, que es la molécula en la que se encuentra codificada toda la información genética. Hoy es posible, además, analizar el ADN de organismos fallecidos. La obtención de ADN de muestras arqueológicas o ADN antiguo (ADNa) fue definitivamente impulsada por la aplicación de la reacción en cadena de la polimerasa (PCR), que permitió la obtención de un número elevado de copias a partir de fragmentos de ADN (como es lógico el ADN preservado en restos arqueológicos suele ser escaso). Otro paso importante en los estudios de ADNa fue el descubrimiento de que éste no sólo se preservaba en los tejidos blandos, sino que también podía conservarse en los tejidos duros del organismo –dientes y huesos. Esto facilitó poder estudiar muchas poblaciones del pasado, ya que son precisamente los huesos y, sobre todo, los dientes los que mejor se conservan en los yacimientos arqueológicos. Muchos investigadores eligen además los dientes ya que en ellos el ADN se conserva mejor que en los huesos. La propia configuración de las piezas dentarias, rodeadas del cemento y del esmalte –el tejido más duro del organismo– protege al ADN conservado en su interior de múltiples fuentes de contaminación que suelen invalidar las muestras que se analizan (Fregel Lorenzo, 2010; Calderón Ordóñez, 2010).

Los dientes preservados en los maxilares y mandíbulas de la colección procedente del Barranco de Agua de Dios presentaban las condiciones idóneas de conservación que se exigen en la aplicación de los procedimientos de extracción y análisis de ADNa.

Treinta y cinco dientes de la colección (pertenecientes a distintos individuos) formaron parte de las series poblacionales analizadas en el Laboratorio de Genética Molecular de la Universidad de La Laguna (Departamento de Parasitología, Ecología y Genética) en

colaboración con el Departamento de Prehistoria, Antropología e Historia Antigua, dentro de un ambicioso proyecto que pretende el estudio de la evolución genética de las poblaciones humanas canarias: desde la prehistoria hasta la actualidad. Estas investigaciones han sido el objeto principal de dos Tesis Doctorales leídas en la Facultad de Biología de la ULL, la de N. Maca-Meyer (2002), titulada: *Composición genética de las poblaciones históricas y prehistóricas de las Islas Canarias*, y la de R. Fregel Lorenzo (2010) sobre *La evolución genética de las poblaciones humanas canarias: determinación mediante marcadores autosómicos y uniparentales*. En estos estudios, y las publicaciones derivadas de los mismos, el principal material genético utilizado de la isla de Tenerife corresponde a muestras extraídas de los dientes de la colección del Instituto, contribuyendo así a las primeras aportaciones de los estudios de ADN_a en Canarias (Maca-Meyer, 2002; Maca-Meyer *et al.*, 2004; Fregel Lorenzo *et al.*, 2009 a y b, 2010).

Podemos resumir que esas investigaciones, que actualmente continúan, han incrementado nuestro caudal de información sobre la evolución genética de las poblaciones canarias. Se ha confirmado, por ejemplo, la indiscutible semejanza genética que existe entre los antiguos pobladores de las islas y las poblaciones norteafricanas (Maca-Meyer *et al.*, 2004, Fregel *et al.*, 2009 a y b)⁸. De gran interés ha sido poder establecer la existencia en material aborigen del subhaplogrupo U6b1, presente también en la población canaria actual, pero aún no detectado en las poblaciones norteafricanas estudiadas, lo que ha supuesto plantear que una parte del acervo genético de los canarios actuales procede de la población aborigen. A la hora de analizar el poblamiento de las islas, sustentado en los

8. El estudio de los marcadores uniparentales, ADN mitocondrial (ADN_{mt}) y cromosoma Y (Rando *et al.*, 1999; Flores *et al.*, 2003), detectó la existencia de una asimetría sexual en la composición genética de Canarias, de forma que los linajes maternos son predominantemente norteafricanos, mientras que los paternos son en su mayoría de procedencia europea. El estudio de los marcadores uniparentales se ha visto complementado por el de los marcadores autosómicos llevados a cabo por R. Fregel (2010).

datos genéticos obtenidos hasta ahora, se ha señalado que más que un único evento migratorio, siguiendo un modelo de salto escalonado desde el continente, la colonización se produjo en, al menos, dos migraciones desde el noroeste africano, sin fuertes efectos fundadores y con migraciones secundarias entre las islas (Fregel Lorenzo, 2010: 202).

1.3. Los estudios de dieta y paleonutrición

1.3.1. Los análisis químicos en el hueso

El conocimiento de las fuentes alimenticias proporciona una información fundamental para evaluar los efectos de la nutrición en el crecimiento y desarrollo de las poblaciones del pasado, así como para valorar su estado de salud y forma de vida. En la actualidad se considera que las herramientas que nos proporcionan estos análisis contribuyen a mejorar nuestra interpretación histórica de las sociedades que estudiamos. El conocimiento de las fuentes alimenticias en el pasado lo podemos adquirir de diversas formas, por ejemplo con el estudio de los restos de fauna y vegetación que aparecen en los yacimientos arqueológicos, o a partir del análisis del utillaje empleado en la producción o elaboración de los alimentos. Pero es indiscutible que las pruebas más fiables del consumo de determinados alimentos proceden del estudio de los propios restos humanos. En este sentido, los análisis químicos del hueso representan uno de los abordajes más precisos que tenemos para conseguir información acerca del tipo de alimento consumido. Estos estudios se sustentan en dos procedimientos diferentes:

1. Análisis de oligoelementos o elementos traza. Hoy en día prácticamente restringidos a los estudios de algunos elementos concretos como el Estroncio (Sr) o el Bario (Ba).

2. El estudio de los isótopos estables del Carbono y Nitrógeno y otros elementos.

1.3.2. Los oligoelementos

A través de la alimentación un organismo obtiene todos los nutrientes que necesita. Determinados oligoelementos –es decir, aquellos presentes sólo en cantidades muy bajas en los alimentos consumidos- presentan gran interés en estudios paleodietéticos, ya que su concentración varía según el tipo de dieta consumida. El bario y el estroncio son elementos químicos que se encuentran en mayor cantidad en los productos vegetales, mientras que el zinc o el manganeso son más abundantes en las proteínas musculares, por tanto en alimentos de origen animal. Algunos de estos elementos, particularmente los más inertes desde el punto de vista metabólico, se acumulan en el hueso, por lo que su concentración en el tejido óseo puede reflejar la cuantía consumida en vida. Este hecho supone que si analizamos los componentes químicos del hueso podemos inferir el tipo de alimento que se consumía de forma habitual en los últimos años de vida del individuo o de la población analizada. Después de muchos años de investigación en este campo, los estudios de oligoelementos en hueso hoy se restringen al Ba y al Sr⁹ y aún así se discute su significación. Para realizar este tipo de análisis químico sólo es necesario disponer de una pequeña cantidad (1g) de hueso cortical en buen estado de conservación.

Una serie importante de muestras de hueso cortical procedentes de la colección del Instituto se utilizaron para llevar a cabo estos análisis químicos de hueso. Los resultados de estas investigaciones se han integrado en distintos estudios sobre la dieta de las poblaciones

9. El análisis químico de oligoelementos en hueso para obtener información sobre los alimentos consumidos tiene importantes limitaciones, ya que no se puede hacer una valoración directa entre la cantidad de elementos químicos presentes en el alimento y en el hueso y asociarlo a un tipo concreto de producto rico en ese elemento. Hay que tener en cuenta otros factores que van desde los agentes contaminantes que pudieron afectar al propio hueso arqueológico hasta los requerimientos metabólicos de algunos elementos por parte del organismo, como por ejemplo el zinc, metabólicamente muy activo; los niveles óseos de Zn lo que van a reflejar en un momento dado es la demanda de ese elemento y no necesariamente la ingesta del mismo (Ezzo, 1994).

aborígenes de las islas. En todos los casos cabe destacar que la serie estudiada muestra unos niveles de bario y estroncio que podemos relacionar con una dieta rica en elementos vegetales (González Reimers *et al.*, 1992; Arnay de la Rosa *et al.*, 1998b; Pérez-González *et al.*, 1998, 1999), como se constata en la tabla siguiente.

71	Estroncio	Bario	14
Siglo XVIII	283,8±69,4	281,2±184,7	63,9±16,9
Actual	48,3±13,9	15	4
Bco. Agua de Dios	226,7±136,7	196,3±142,7	

1.3.3. Los isótopos estables

Los análisis químicos de isótopos estables en huesos y dientes se han convertido actualmente en el método de elección para abordar los estudios de dieta antigua.

Los análisis de isótopos estables se llevan a cabo en la colágena del hueso. El colágeno -que supone un 25% del peso seco del hueso- es una estructura compleja, extremadamente resistente a la degradación, formada por macromoléculas que, dispuestas en haces, adoptan una configuración fibrosa. Como toda proteína, las fibras de colágeno están constituidas por aminoácidos. Cuatro son los elementos que forman los aminoácidos: carbono, nitrógeno, oxígeno e hidrógeno; además, algunos contienen también azufre. Los átomos constitutivos de los aminoácidos provienen del alimento¹⁰.

10. Con carbono, oxígeno, hidrógeno y nitrógeno, el organismo podría fabricar, en teoría, cualquier aminoácido y, por extensión, cualquier proteína. Esto es cierto para la mayoría de ellos, pero hay algunos denominados aminoácidos esenciales, que deben ser aportados por la dieta, al carecer el ser humano de la dotación enzimática necesaria para su síntesis. En la colágena hay aminoácidos de ambos tipos, esenciales y no esenciales; el carbono, hidrógeno y oxígeno de los primeros ha de ser aportado por dieta proteica, que debe proporcionar el aminoácido

Cada elemento está formado por un conjunto de isótopos. Los isótopos estables son aquellos que no están sujetos a procesos de desintegración, sino que mantienen constantes sus proporciones a lo largo del tiempo. En la naturaleza, diversos elementos de interés biológico (carbono, nitrógeno, oxígeno, azufre) están presentes en forma de diversos isótopos, aunque siempre la abundancia de uno de ellos es mayor a la de los otros -por ejemplo, el carbono consta de una proporción mayoritaria de carbono 12 (98,89%) y pequeñas cantidades de carbono 13 (1.11%). El interés que tiene el estudio de algunos isótopos estables -fundamentalmente el carbono y el nitrógeno-en análisis de paleodietas estriba en que su metabolismo difiere ligeramente según su peso atómico. Por lo general los isótopos más pesados suelen reaccionar más lentamente, y los ligeros tienden a eliminarse con mayor facilidad. Eso explica que la concentración relativa de los mismos varíe en los seres vivos en relación con la dieta consumida¹¹, especialmente con la escala trófica.

No son muchos los estudios de isótopos estables que se han hecho en Canarias para valorar la dieta de sus antiguas poblaciones. En un trabajo reciente que aborda este tema se incluyeron 18 muestras pertenecientes a la colección del Barranco de Agua de Dios (Arnay *et al.*, 2010). Se estudiaron series correspondientes también a las islas de Gran Canaria y El Hierro. Los resultados obtenidos mostraron diferencias significativas en el patrón alimenticio de las tres poblaciones estudiadas, siendo la dieta en Tenerife fundamentalmente de origen vegetal y animal terrestre, como se

completo. Carbono, oxígeno e hidrógeno de los aminoácidos no esenciales pueden venir de cualquier fuente (lípidos, hidratos de carbono...), mientras que el nitrógeno siempre ha de derivar de la ingesta proteica.

11. La cantidad relativa de un isótopo concreto puede determinarse mediante espectrometría de masas. La proporción del isótopo minoritario presente en una muestra se puede calcular con facilidad, ya que se han definido, por convención, unos patrones o estándares que sirven de referencia. Así, una vez medida la cantidad relativa del isótopo pesado y del ligero, se calcula la proporción del segundo con respecto al primero, aplicando fórmulas ya establecidas (González Reimers y Arnay de la Rosa, 2009: 159).

observa en los valores expresados en la tabla, a diferencia de la de El Hierro en la que el consumo de productos marinos era mucho más relevante. Se encontraron también diferencias significativas en el patrón alimenticio entre hombres y mujeres en las tres islas: la población femenina tenía en todos los casos una dieta más rica en elementos vegetales.

1.4. Estudio químico de tóxicos y contaminantes en hueso

Además de los análisis químicos de determinados elementos que nos proporcionan evidencias del tipo de alimento consumido, existen otros que nos pueden dar información acerca de la exposición en vida a determinados tóxicos o contaminantes, como es el caso del plomo (ver tabla adjunta).

El plomo es un elemento relativamente inerte que se deposita preferentemente en el hueso. Su vida media es muy larga y no es utilizado en procesos metabólicos por lo que el contenido óseo es un fiel reflejo de la cantidad de plomo a la que ha estado expuesto el individuo a lo largo de su vida. Es un contaminante característico de los tiempos modernos, especialmente después de la revolución industrial, ya que, además de su empleo en pinturas, soldaduras o cañerías, la combustión de gasolina fue hasta hace muy poco tiempo el principal mecanismo por el que se producía la contaminación del medio ambiente por plomo. Por esta razón los niveles de plomo en hueso son muy superiores en individuos modernos cuando se comparan con poblaciones antiguas. En las series óseas estudiadas en Canarias sucede lo mismo. Como se puede ver en la tabla inferior, la población aborígen de las islas y la del siglo XVIII muestran unos niveles de plomo en hueso muy bajos, mientras que la población actual los tiene manifiestamente más altos. Sin embargo, los niveles de plomo de las poblaciones aborígenes, aunque muy bajos, eran ligeramente superiores a los de poblaciones prehistóricas de otros lugares (González Reimers *et al.*, 1999; Arnay de la Rosa *et al.*, 1998a, 2003). Dada la ausencia de minerales de plomo en el Archipiélago, podemos plantear la hipótesis de que tal vez los resultados

SIGNA- TURA	DELTA ¹³ C	DELTA ¹⁵ N	% N	% C	COLÁGENO %	C/N	DELTA D
TENERIFE (Barranco del Agua de Dios)							
CP45	-19.4	10.6	10.7	27.98	1.70	3.08	12
CP36	-20.1	9.5	9.01	24.17	1.60	3.13	-7
CP64	-19.9	9.5	8.85	23.34	2.30	3.08	-24
CP53	-20.1	9.7	10.90	28.50	2.30	3.00	-19
CP49	-20.1	8.9	13.50	36.03	6.40	3.07	3
CP51	-19.7	10.0	15.70	40.70	6.40	3.00	-8
CPD2	-19.4	10.8	10.72	27.58	1.80	3.00	7
CP65	-20.3	9.6	10.90	28.20	3.40	3.00	-4
CP71	-20.2	8.6	12.00	30.90	2.40	3.00	-9
CP48	-19.5	10.2	11.90	30.80	2.10	3.00	1
CP52	-20.1	9.7	10.93	28.30	2.20	3.00	2
CP35	-19.9	9.8	10.36	27.55	1.40	3.10	11
CP62	-20.1	9.9	11.40	29.90	1.50	3.10	-7
CPD12	-20.3	9.6	11.46	30.90	1.70	3.10	8
CP34	-20.1	8.7	8.94	24.09	1.50	3.10	--18
CP11	-19.8	9.7	7.30	20.00	3.00	3.20	-16
CP50	-19.1	10.7	12.81	34.30	3.00	3.09	4
CP7	-20.3	9.3	9.94	25.98	1.10	3.00	1

observados en la población prehispánica canaria obedezcan a un cierto grado de contaminación atmosférica derivada de la minería intensiva practicada durante la época romana, ya que se ha comprobado que con frecuencia el régimen de vientos dominantes en el Archipiélago propicia la contaminación de la alta atmósfera con elementos metálicos procedentes del continente Europeo y norte de África.

	Plomo (mg/kg)
Población actual	30,53±14,62
Población aborigen del Barranco de Agua de Dios	4,87±5,36
Población siglo XVIII	8,22±11,44

1.5. Los estudios de Antropología Dental

Los dientes y su soporte óseo son los restos esqueléticos más directamente relacionados con la dieta ya que están en contacto con la comida. Ese contacto produce un amplio espectro de alteraciones que difieren según los componentes de la dieta y pueden observarse fácilmente sobre el material esquelético (fig. n° 28).

La caries es la patología oral mejor conocida y estudiada. Es el resultado de la acción bacteriana sobre la placa dental y su presencia se debe principalmente al elevado consumo de hidratos de carbono y alimentos de textura blanda. La formación de cálculo dental o sarro es más debatida, aunque se asocia habitualmente con el consumo de alimentos de tipo cárnico.

Una parte importante de los trabajos de Antropología Dental que se han hecho en Canarias se han orientado al conocimiento de los modelos alimenticios de las comunidades aborígenes, valorando no sólo los aspectos más frecuentes en este tipo de análisis -caries, sarro, desgaste, etc.- sino también otros más singulares como la presencia de microrresiduos vegetales (fitolitos, microcarbones, almidones,

etc.) y animales (fragmentos de espinas, escamas, etc.) atrapados en el propio sarro de los dientes.

Dientes pertenecientes a 36 mandíbulas de la colección procedente del Barranco de Agua de Dios se han incluido en diferentes estudios de esta naturaleza. Así, por ejemplo, se observó una alta frecuencia de caries por pieza dental (14% del total de dientes analizados), lo que nos indica también, como vimos con los estudios químicos del hueso, un importante consumo de hidratos de carbono. Además, en las mandíbulas guanches del Barranco de Agua de Dios, el 88,5% de las caries se localizan en las zonas próximas a la base del diente (interproximales fundamentalmente), poniendo así de relieve la existencia de un intenso desgaste de sus caras oclusales. La forma del desgaste de los dientes en la población de Tegueste puede relacionarse con un modelo alimenticio basado fundamentalmente en alimentos de texturas blandas (Chinea Díaz *et al.*, 1998).

En lo concerniente a la presencia de sarro o cálculo dental tan solo se observó en un 36% del total de las piezas, habiendo sido siempre catalogado como leve. Estos resultados nos indican también una dieta escasa en proteínas animales.

1.6. *El estudio de microfósiles vegetales*

Sobre algunos de los materiales arqueológicos procedentes de Tegueste se han llevado a cabo estudios asociados a la Microarqueología, disciplina que en este caso busca identificar y valorar el posible contenido en microfósiles vegetales —partículas microscópicas procedentes de antiguos organismos vivos—, con el fin de recuperar también la información microscópica existente en dichos materiales. Si bien uno de lo más comúnmente analizados son los sedimentos arqueológicos, por su vinculación con prácticas prehistóricas como las propias de hábitat, transformación de materias primas, almacenamiento, alimentación, etc., los de tipo antropológico resultan especialmente importantes por guardar información directa a nivel individual. En el caso de la Microarqueología el análisis puede

centrarse en muchos aspectos, pero en el de microfósiles resultan de especial interés aquellos residuos relacionados con la prácticas alimenticias, como el sarro dental mineralizado (cálculo dental), los residuos intestinales que pueden aun alojarse en el abdomen de cuerpos conservados en el tiempo y las paleoheces fecales o coprolitos. Ambos resultan, para la práctica arqueológica, fundamentales para reconocer restos de antiguos alimentos ingeridos, que en unos casos suponen la acumulación de muchos años (sarro dental) y en otros el resultado de la última ingesta de alimento, antes de producirse la muerte del individuo.

Los microfósiles buscados, mediante el análisis exhaustivo al microscopio óptico, poseen la característica común de presentar un tamaño por debajo de las 250 μm , desigual naturaleza química y por tanto también comportamiento óptico. Su estudio requiere de previos tratamientos de laboratorio para lograr eliminar todos los compuestos y partículas que dificulten la observación microscópica. Ésta se lleva a cabo buscando todas las partículas de origen vegetal existentes en las muestras, sin desestimar cualquier otra que aparezca en las mismas. De este modo pueden detectarse gránulos de almidón, fitolitos y polen, resultado del consumo, transformación o depósito de productos vegetales (Afonso, 2004). Tanto los fitolitos como los gránulos de almidón, que son los dos tipos de partículas sobre los que centramos inicialmente los análisis microscópicos, son obviamente de pequeño tamaño, en el caso de los primeros pueden superar las 150 μm pero por lo general presentan un tamaño situado entre 5-50 μm . Por su parte los gránulos de almidón igualmente suelen tenerlo entre 3-60 μm , en este caso su detección significa estar ante las sustancias de reserva de las plantas y sobre todo de algunas partes de las mismas, como semillas, tubérculos, etc.

Los fitolitos son partículas derivadas de un proceso de biomineralización en las plantas, pudiendo estar constituidos mayoritariamente por sílice (SiO_2) u oxalatos de calcio. Las plantas que los producen son muchas, también en Canarias, como la palmera canaria (*Phoenix canariensis*) y las gramíneas (*Poaceae*), de las cuales existen tanto especies endémicas, nativas como introducidas.

Algunas de ellas tienen valor alimenticio, como ocurre con el trigo (*Triticum* sp.), la cebada (*Hordeum vulgare*), el maíz/millo (*Zea mays*) o la propia higuera (*Ficus carica*), lo cual permite detectarlas en aquellos materiales arqueológicos en los que se hayan depositado, tanto los de tipo antropológico, como los asociados a la masticación (sarro dental) y las sustancias de desecho (residuos intestinales y coprolitos) como en sedimentos y suelos. En algunas ocasiones, como ocurre con los cereales, se produce una conjunción de gránulos de almidón y fitolitos de sílice en la misma zona de la planta, caso de los granos de cereal del grupo del trigo (cebada, avena, centeno), aspecto sobre el que se ha centrado —como en el caso de las muestras de cálculos dentales de Tegueste— el análisis microscópico.

La existencia de una colección arqueológica de mandíbulas y maxilares procedentes de la zona del Barranco del Agua de Dios, conocida como *Colección del Cabrera Pinto*, nos permitió poner en práctica los análisis de sarro dental y aunque los resultados han sido limitados, creemos que su estudio colabora en conocer más a los primeros habitantes de Tegueste, poniendo las bases de una investigación interdisciplinar que contempla el análisis exhaustivo de todas las evidencias disponibles. En ese sentido, pese a que aun deban llevarse a cabo intervenciones arqueológicas que nos proporcionen muestras de sedimentos de los lugares de habitación y enterramiento, el estudio de algunas piezas arqueológicas asociadas al Barranco del Agua de Dios, como el fragmento de molino analizado, nos muestra algunos aspectos —en este caso microscópicos— de cómo podía ser el contexto de dichos lugares durante las fases de ocupación aborígen.

1.6.1. Materiales antropológicos

Para realizar el análisis de sarro dental se llevó a cabo primeramente una revisión de todas las piezas antropológicas que podrían contenerlo, sobre todo en cantidad suficiente para llevar a cabo los tratamientos de laboratorio. Para ello se revisaron casi cien mandíbulas y maxilares (Gráf. nº 1) de la mencionada Colección del Cabrera Pinto, donde se

localizan numerosas muestras arqueológicas procedentes de Tegueste y en concreto del Barranco del Agua de Dios.

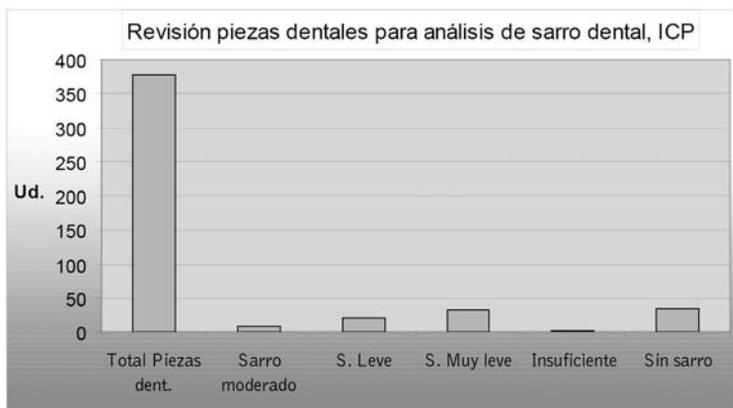


Gráfico 1

Esta primera tarea evidenció la escasez de piezas dentales afectadas por sarro dental, pero también la falta de numerosas piezas en las mandíbulas y maxilares analizadas por causas asociadas —no en todos los casos— a la pérdida en vida de las mismas. En muchos casos dicha pérdida presenta reabsorción alveolar por lo que este hecho, en unión de la escasez de sarro identificado, motivó la lectura de que la afectación de patologías dentales —entre ellas las derivadas por acumulaciones de sarro dental— estaban dentro de las causas por las que se detectaron piezas con dicho proceso, precisamente porque las zonas de la dentición donde se acumulaba ya habían desaparecido (Afonso, 2007a, 2007b).

Este hecho, junto con la escasez de sarro en las muestras, evitó que las analíticas se realizaran sobre un conjunto más amplio, al quedar reducido a aquellas muestras de sarro considerado como moderado, que como puede observarse en el gráfico adjunto (ver Gráfico nº 1) quedaba reducido a muy pocos ejemplares (Afonso, 2008). No obstante, el análisis microscópico permitió valorar su

contenido en microfósiles vegetales, especialmente el compuesto por gránulos de almidón, aislados, en su mayoría en muy buen estado de conservación. Lo cual confirma el consumo de semillas cultivadas en la dieta de los antiguos habitantes de Tegueste (Afonso *et al.*, 2006). Los gránulos detectados son de color blanco, cruz de extinción de luz simple (bajo polarización), esféricos a subesféricos, de pequeño tamaño (8-14 μm), lo cual podría relacionarse con el consumo de cereales del grupo *Triticeae*, al que pertenecen —entre otros— el trigo y la cebada (fig. n° 29). En espera de realizar trabajos microscópicos más amplios sobre dichos almidones, debe mencionarse que aunque en su mayoría parecen corresponder a los producidos por cereales del grupo del trigo, no podemos descartar —en vistas a algunas características diferenciales observadas— que estemos ante almidones procedentes de otras especies vegetales, como podrían ser algún tipo de leguminosa o incluso de helecho, cuyas semillas y rizomas respectivamente también producen este tipo de partículas microscópicas.

En todo caso, dentro de la baja concentración de almidones y fitolitos detectadas, debe destacarse la ausencia de esqueletos silíceos, un tipo de fitolitos que permite la identificación de los granos vestidos, como la mayoría de las variedades de cebada (*Hordeum vulgare* sp.) y algunas de trigo. Pudiendo plantearse —como hipótesis— el consumo de cereales de grano desnudo, y en concreto de alguna variedad de trigo (*Triticum* sp.) que no conserva las envueltas florales tras la trilla. Por el momento, el escaso conjunto de muestras de sarro dental analizado no nos permite ir más allá, aunque las revisiones de material siempre son posibles, sobre todo con la aplicación de otras técnicas, como las ya mencionadas, que confirman en parte la validez del análisis microfósil.

1.6.2. Residuos en industrias de molturación

Las analíticas preliminares, realizadas a los residuos extraídos de un fragmento de molino circular procedente del Barranco del Agua de Dios, ofrecieron algunos datos sobre las características del sustrato

que se describen en detalle en un trabajo anterior (Afonso, 2007). La pieza en cuestión fue hallada en el exterior de la Cueva de los Cabezazos (década de 1980) y aunque se ha vinculado inicialmente a dicho enclave, no ha podido realizarse su contextualización arqueológica completa. El estudio microscópico confirmó en todo caso su vinculación a un sedimento arqueológico, donde podían identificarse algunos tipos de fitolitos y otros microfósiles vegetales, como abundantes microfragmentos de carbón, que en este caso pueden estar relacionados tanto con prácticas de molturación de granos tostados, como debidos a contaminación de la pieza por partículas provenientes de una estructura de combustión existente en la citada cueva.

El registro de fitolitos, aunque limitado, nos permitió valorar tanto el contexto vegetal de la zona como la existencia de plantas cultivadas, aunque aun deben realizarse estudios de sedimentos de la mencionada cueva, que nos permitan una mayor definición microarqueológica. En ese sedimento identificamos fitolitos de palmeras, de varias partes de gramíneas, tanto de la epidermis de hojas y tallos como de las inflorescencias, y de otras plantas con mayor dificultad para su identificación, pero que asumimos como posiblemente pertenecientes al grupo de las compuestas (*Asteraceae*), al que pertenecen plantas como las cerrajas o cerrajones (*Sonchus* sp.), o incluso de helechos como la helechera o helecho común (*Pteridium aquilinum*). En todo caso los fitolitos detectados corresponderían a las hojas o frondes de estas plantas respectivamente.

Otra tipología de fitolitos detectada, en el residuo del molino en cuestión, responde a las morfologías propias de las envueltas florales de los granos de cereales vestidos, con lo cual puede confirmarse su presencia en el sedimento que envolvía el fragmento de molino, que a su vez puede pertenecer al de la propia cueva, o bien estar directamente asociado a la propia funcionalidad de la pieza para molturar granos tostados. En uno u otro caso, las evidencias preliminares indican que podemos hablar de información sobre prácticas vinculadas al procesado y consumo de productos vegetales como los cereales.

En todo caso la aplicación de las técnicas propias de la Microarqueología al conjunto de muestras arqueológicas analizadas, procedentes del Barranco del Agua de Dios, confirma la existencia de información microscópica muy valiosa en las mismas, pese a que se trate —por los motivos expuestos— de muestras muy limitadas o aisladas, en uno u otro caso.

1.7. Estudio de marcadores nutricionales

El estado nutricional puede también ser valorado mediante el análisis de los restos óseos. Las llamadas líneas de Harris constituyen uno de los marcadores utilizados. Se trata de líneas transversales, radio-opacas, que se observan en la diáfisis de los huesos largos. Se piensa que reflejan episodios de detención del crecimiento del hueso secundario a una situación de desequilibrio entre oferta y demanda de nutrientes, aunque la patogenia es controvertida. La estatura adulta es en sí misma otro parámetro de interés en el mismo sentido. Aunque la estatura está marcada por fuertes condicionantes genéticos, una situación de desequilibrio entre oferta y demanda de nutrientes durante el crecimiento puede condicionar una talla más corta.

Las líneas de Harris y la estatura se han estudiado en 41 tibias derechas adultas de la colección del Barranco de Agua de Dios. Se encontró una elevada prevalencia de líneas de Harris en el grupo estudiado. Tanto en hombres como en mujeres se observó un patrón de formación de las mismas que acusa un pico hacia el primer año de vida y otro en la adolescencia o preadolescencia. Resulta llamativo que si bien en el varón, hacia los 3-4 años de vida, se observa un descenso de la frecuencia, no ocurre lo mismo en la mujer, lo que nos puede indicar que los niños pudieron recibir más atención que las niñas en esa etapa de vida. Independientemente de la exactitud con la que la longitud tibial permite estimar la estatura, también es de resaltar la corta estatura que presentaban las mujeres (González Reimers *et al.*, 2008b).

1.7.1. Osteoporosis

Otro de los parámetros que pueden denotar un trastorno nutricional en una población es el hallazgo de una prevalencia elevada de osteoporosis, entidad caracterizada por un descenso de la masa ósea. Lejos de ser estático, el hueso está en continuo proceso de remodelación, proporcionando calcio al medio interno, y adaptando su estructura a la variable demanda mecánica. Ello implica la necesidad de un equilibrio entre dos procesos contrapuestos -síntesis y destrucción ósea. Si el organismo no dispone de suficiente sustrato de aminoácidos para fabricar el tejido óseo, se rompe este equilibrio y desciende la masa ósea. Por eso la detección de osteoporosis en un caso aislado de un adulto joven o maduro implica la presencia de una alteración patológica subyacente, cuya etiología es múltiple (diabetes, hipogonadismo, escorbuto, etc.). Ahora bien, en un grupo poblacional no senil y no seleccionado la prevalencia de estas entidades causantes de osteoporosis es escasa, quedando solo una causa que puede explicar una alta presencia de esta enfermedad, que es el defectuoso aporte de sustrato por malnutrición. Por ello el diagnóstico de esta entidad en poblaciones del pasado puede darnos una valiosa información paleonutricional. Estos estudios se han llevado a cabo en distintas poblaciones aborígenes del Archipiélago Canario, principalmente de Gran Canaria y El Hierro (Velasco Vázquez *et al.*, 1999). Como material comparativo de Tenerife se han incluido en algunos de esos trabajos muestras de tibia de la colección del Cabrera Pinto. En los resultados obtenidos se ha observado que la serie de Gran Canaria presenta unos altos índices de osteoporosis, mientras que en población estudiada de Tenerife se constata un volumen óseo trabecular dentro de los rangos de normalidad (González Reimers *et al.*, 2002).

2. UN RECURSO PARA LA ENSEÑANZA

Desde finales de los años ochenta del pasado siglo *xx*, en que nos incorporamos como profesores al Centro, fuimos conscientes de la

suerte que teníamos al contar, en las vitrinas del antiguo Gabinete de Historia Natural, con una serie de materiales antropológicos y arqueológicos aborígenes que podíamos utilizar como recurso, *hilo conductor o centro de interés*, para la enseñanza de nuestras materias. Ellos nos permitieron acercar a nuestros alumnos de primer y tercer curso de bachillerato, el antiguo BUP, a la Arqueología y a la Prehistoria de Canarias, y por extensión a la Universal y de España, así como al medio natural canario al relacionarlos con los ecosistemas aborígenes cercanos. Labor que continuamos con los alumnos de primer y cuarto curso de la ESO y con los del nuevo bachillerato. También los materiales antropológicos han servido para las prácticas de bioantropología de los alumnos de arqueología y prehistoria de la Universidad de La Laguna.

Desde el curso 1990/1991 participamos, de forma disciplinar o multidisciplinar y relacionados con la Educación Ambiental y los Contenidos Canarios, en proyectos de Innovación de la Consejería de Educación del Gobierno de Canarias, como Equipo de Centro o Grupo Estable. A partir de los cuales, elaboramos, y fuimos mejorando a lo largo de los cursos, distintos Cuadernos de Aula y de Campo para nuestros alumnos. Relacionados con los fondos antropológicos y arqueológicos, un Cuaderno de Aula lleva por título: *La Prehistoria canaria y universal a través del estudio de una momia guanche y otros fondos arqueológicos hallados en el antiguo Menceyato de Tegueste, que se encuentran en el Instituto Canarias Cabrera Pinto*. Y uno de Campo titulado: *El Barranco Agua de Dios (Tegueste): un ejemplo de ecosistema en el mundo aborígen de las Islas Canarias*. Esta salida del aula se debe a que, alguno de los materiales conservaba antiguas etiquetas y rótulos (cráneos) que señalaban su lugar de procedencia: el Barranco «Agua de Dios», de dicho municipio. En él confluimos coordinados desde nuestra materia, con Ciencias Naturales, Matemáticas y Dibujo.

Después de la salida trabajamos valores relativos al estado en que se encontraba el barranco. El análisis de artículos de la Declaración Universal de Derechos Humanos, de la Constitución Española, de las Leyes de Protección del Patrimonio y del Código Penal permitió a los alumnos realizar debates y propuestas de actuación en el

mismo, dirigidas a sus responsables políticos. Una de ellas, que reproducimos, fue publicada en la prensa insular en nombre del grupo (*El Día*, 1 de febrero de 1997).

Desde mayo de 2008, dichos fondos se encuentran expuestos en la Sala de Arqueología y Antropología «Anatael Cabrera» esperando que su apertura permanente permita ofrecer un recurso pedagógico para enseñar Prehistoria e Historia de Canarias, y su relación con un medio aborigen cercano, el Barranco Agua de Dios, al tiempo que conservar el patrimonio heredado para generaciones futuras.

Carta al Alcalde de Tegueste

Somos un grupo de alumnos/as de 1º A, del Instituto de Bachillerato de Canarias-Cabrera Pinto de La Laguna. Nos dirigimos a usted con la intención de contarle la visita que hicimos al barranco Agua de Dios, que se encuentra en ese municipio.

Estudiamos dicho barranco en la asignatura de Historia, ya que se encuentran en nuestro Centro restos arqueológicos procedentes del mismo, y queríamos saber los motivos por los que «estos antepasados guanches que están en nuestro Centro» eligieron ese lugar para vivir. También queríamos ver en qué condiciones se encontraba dicho lugar hoy en día. Además ese barranco es el ejemplo de ecosistema aborigen que tenemos más cercano a nuestro centro de estudio.

Comenzamos nuestra ruta entrando por la parte del barranco en el que éste se estrecha, y pudimos comprobar por qué nuestros antepasados guanches pudieron vivir allí: ¡disponían de recursos en ese entorno! Entre ellos, vimos una cueva, de la que, al parecer, proceden parte de los restos arqueológicos que se encuentran en nuestro Centro.

Toda la clase queremos hacerle ver lo mucho que aprendimos con esa visita, pues la mayor parte de nosotros, incluso viviendo en Tegueste, ignorábamos la importancia de este barranco para el estudio de la Prehistoria de las Islas Canarias.

Pensamos que sería interesante que todas las personas que quisieran visitarlo pudieran hacerlo, aparte de los estudiantes.

Por todo ello, le pedimos, que convierta este barranco en un «Museo al aire libre», que reproduzca la Prehistoria de las Islas Canarias. Se nos ha ocurrido esta idea porque pensamos que así, al mismo tiempo que podremos conservar este patrimonio, heredado de nuestros antepasados aborígenes, quedará en herencia para las generaciones futuras.

Por último, queríamos comentarle que, en algunas zonas del barranco, es evidente la presencia del hombre, pues hay animales muertos y basura tirada que estropean el paisaje y la flora de este lugar. Por ello, creemos que el Ayuntamiento debiera enviar, periódicamente, personal de limpieza.

Sin nada más que comentarle, nos despedimos agradeciéndole que haya leído nuestra carta, y deseando tome en consideración nuestras sugerencias, que esperamos se hagan realidad.

Muchas gracias, y hasta siempre. Un saludo.

El Grupo de 1º A del IB. Canarias-Cabrera Pinto. Curso 96/97.

* * *

BIBLIOGRAFÍA

AFONSO, J. A. 2004: "Aportaciones del Análisis de Fitolitos, Almidones y otros referentes microscópicos al estudio de la Prehistoria y Arqueología de las Islas Canarias: Resultados Preliminares". *Tabona*, nº 12: 69-96.

-: 2007a: "Silicofitolitos y gránulos de almidón en cálculos dentales de antiguas poblaciones de Tenerife: propuesta para la ampliación del estudio de la dieta y alimentación históricas". *Tabona*, nº 15: 143-162.

-: 2007b: Aplicaciones de la Microscopía Analítica a la investigación arqueológica de las Islas Canarias: fitolitos y almidones en la reconstrucción

de las pautas alimenticias de época aborigen e histórica, en GONZÁLEZ ZALACAIN, R. (Coord.): Actas de las I Jornadas «Prebendado Pacheco» de Investigación Histórica, Ayuntamiento de la Villa de Tegueste (Tenerife): 31-42.

AFONSO, J. A., ARNAY, M., GONZÁLEZ-REIMERS, E., 2006: "Dental calculus en 18th century and prehispanic inhabitants from Tenerife". *15th Congress of the European Anthropological Association. Man and Environment: Trends and Challenges in Anthropology*. Eötvös Loránd University. Budapest, Hungary, 31 August- 3 September. Programme & Abstracts.

-: 2008: De la Prehistoria hasta la actualidad: implicación de la microarqueología en el estudio de los procesos sociales de las Islas Canarias. En GONZÁLEZ ZALACAIN, R. (Coord.), Actas II Jornadas «Prebendado Pacheco» de Investigación Histórica Ayuntamiento de la Villa de Tegueste (Tenerife): 31-51.

AGUILERA KLINK, J., GARCÍA PÉREZ, A. M. 2009: "Alumnos ilustres del Instituto de Canarias. Agustín Cabrera Díaz". En *Excursión al volcán (1909-2009). Centenario de la erupción del Chinyero*. Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias. Instituto Cabrera Pinto, pp. 33-42.

ARNAY DE LA ROSA, M., CHINEA DÍAZ, D., VELASCO VÁZQUEZ, J., GONZÁLEZ REIMERS, E. 1996: "Comparison of dental wear and mandibular pathology between prehistoric and XVIIIth Century population of Tenerife". *10th Congress of the European Anthropological Association*. Bruselas.

ARNAY DE LA ROSA, M., GONZÁLEZ REIMERS, E., VELASCO VÁZQUEZ, J., GALINDO MARTÍN, L., DELGADO URETA, E., SANTOLARIA FERNÁNDEZ, F., BARROS LÓPEZ, N. 1998a: "Comparison of bone lead in prehispanic, XVIIIth Century and modern population of Tenerife". *The Science of Total Environment*, n° 209: 107-111.

ARNAY DE LA ROSA, M., GONZÁLEZ REIMERS, E., VELASCO VÁZQUEZ, J., BARROS LÓPEZ, N., GALINDO MARTÍN, L. 1998 b: "Bone trace elements pattern

in an XVIIIth century population sample of Tenerife: comparison with a prehistoric one". *Biological Trace Elements Research*, nº 65: 45-51.

ARNAY DE LA ROSA, M., GONZÁLEZ REIMERS, E., VELASCO VÁZQUEZ, J., GALINDO MARTÍN, L. y SANTOLARIA FERNÁNDEZ F. 2003: "Bone cadmium and lead in 18th century population groups from the Canary Islands". *Journal of Trace and Microprobe Techniques*, nº 21: 189-196.

ARNAY DE LA ROSA, M., GONZÁLEZ REIMERS, E., YANES Y., VELASCO VÁZQUEZ, J., ROMANEK, C. S. y NOAKES, J. E. 2010: "Paleodietary análisis of the prehistoric population of the Canary Islands inferred from stable isotopes (carbon, nitrogen and hydrogen) in bone collagen". *Journal of Archaeological Science*, nº 37: 1490-1501.

ARNAY DE LA ROSA, M., GARCÍA PÉREZ, A. 2008: "Antropología y Arqueología. Sala Anatael Cabrera Díaz". En *El patrimonio educativo de los Institutos Históricos. II Jornadas Nacionales*, Libro de Actas, pp. 29-31, Instituto Canarias Cabrera Pinto, La Laguna.

CALDERÓN ORDÓÑEZ, A. 2010: *Estudios sobre ADN antiguo. Posibilidades desde una perspectiva histórica. El caso de las Islas Canarias*. Trabajo de investigación. Universidad de Granada. Facultad de Medicina. Máster en Antropología Física y Forense, Evolución Humana, Paleoantropología y Paleocología.

CASANOVA, E. 1998: "El restablecimiento definitivo". En NÚÑEZ MUÑOZ, M. F. (coord): *Historia de la Universidad de La Laguna*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de La Laguna. Tomo I: 253-268.

CHINEA DÍAZ, D., ARNAY DE LA ROSA, M., VELASCO VÁZQUEZ, J., GONZÁLEZ REIMERS, E. 1998: "Estudio comparativo de antropología dental entre poblaciones prehistóricas e históricas de Tenerife". *XII Coloquio de Historia Canario-Americana*, I: 349-362, Las Palmas de Gran Canaria.

EZZO, J. A. 1994: "Zinc as paleodietary indicator: an issue of theoretical validity in bone chemistry analysis". *American Antiquity*, nº 59: 606-621.

FAJARDO SPÍNOLA, F. 1995: *Historia del Instituto de Canarias*. Centro de la Cultura Popular Canaria, Consejería de Educación, Cultura y Deportes. Santa Cruz de Tenerife.

FLORES, C., MACA-MEYER, N., PÉREZ, J. A., GONZÁLEZ, A. M., LARRUGA, J. M. y CABRERA, V. M. 2003: "A predominant European ancestry of paternal lineages from Canary Islanders". *Annals of Human Genetics*, nº 67: 138-152.

FREGEL, R., GOMES, V., GUSMAO, L., GONZÁLEZ, A., LARRUGA, J. M., CABRERA, V. 2009 a: "Demographic history of Canary Islands male genepool: replacement of native lineages by European". *Bmc Evolutionary Biology*, nº 9: 181.

FREGEL, R., SUÁREZ, N., CABRERA, V., PESTANO, J., LARRUGA, J. M., GONZÁLEZ, A. 2009 b: "Temporal evolution of the ABO allele frequencies in the Canary Islands: The impact of the European colonization". *Immunogenetics*, nº 61: 603-610.

FREGEL LORENZO, R. 2010: *La evolución genética de las poblaciones humanas canarias: determinación mediante marcadores autonómicos y uniparentales*. Tesis Doctoral. Facultad de Biología. Universidad de La Laguna.

GONZÁLEZ PÉREZ, P. B. 2000: *La enseñanza secundaria en Canarias en el siglo XIX*. Ayuntamiento de El Paso, La Palma.

GONZÁLEZ REIMERS, E. y ARNAY DE LA ROSA, M. 1992: "Ancient skeletal remains of the Canary Islands: bone histology and chemical análisis. *Anthropologischer Anzeiger*, nº 50: 201-215.

GONZÁLEZ REIMERS, E., ARNAY DE LA ROSA, M. 2009: "Análisis químico del hueso: isótopos estables en estudios paleodietéticos". *Estudios Canarios*, nº LII: 149-162, fecha: 2009, La Laguna.

GONZÁLEZ REIMERS, E., ARNAY DE LA ROSA, M., VELASCO VÁZQUEZ, J., GALINDO MARTÍN, L., DELGADO URETA, E., SANTOLARIA FERNÁNDEZ, F. 1999: "Bone lead

in the prehistoric population of Gran Canaria". *American Journal of Human Biology*, nº 11: 405-410.

GONZÁLEZ REIMERS E., VELASCO VÁZQUEZ J., ARNAY DE LA ROSA M., SANTOLARIA FERNÁNDEZ, F., GÓMEZ RODRÍGUEZ M. A., MACHADO CALVO, M. 2002: "Double-Energy X Ray Absorptiometry in the Diagnosis of Osteopenia in Ancient Skeletal Remains". *American Journal of Physical Anthropology*, nº 118:134-145.

GONZÁLEZ REIMERS, E., ARNAY DE LA ROSA M., YANES, Y., ROMANEK, C. S. 2008a: "Paleodietary analysis using N and C stable isotopes on the prehispanic population from Tenerife". *16th Congress of the European Anthropological Association*, Odense.

GONZÁLEZ REIMERS, E., ARNAY DE LA ROSA, M., VELASCO VÁZQUEZ, J. 2008b: "Líneas de Harris y estatura en la población prehistórica de Tenerife preservada en el Instituto Cabrera Pinto (La Laguna)". *Estudios Canarios*, nº L-LI: 690-696, La Laguna.

-: 2007: "Trabecular bone mass among the prehispanic population from Tenerife". *Humanbiologia Budapestinensins*, nº 30: 63-70, Budapest.

JUAN CASAÑAS, T. 2009: "Historia Natural. Sala Agustín Cabrera Díaz". En *El patrimonio educativo de los Institutos Históricos*. II Jornadas Nacionales, Libro de Actas, pp. 21-23, Instituto Canarias Cabrera Pinto, La Laguna.

MACA-MEYER, N. 2002: *Composición genética de poblaciones históricas y prehistóricas humanas de las Islas Canarias*. Tesis Doctoral. Facultad de Biología. Universidad de La Laguna.

MACA MEYER, N., ARNAY DE LA ROSA, M., RANDO, J. C., FLORES, C., GONZÁLEZ, A. M., MARTÍNEZ CABRERA, V., LARRUGA, J. M. 2004: "Ancient mtDNA analysis and the origin of the guanches". *European Journal of Human Genetics*, nº 12 (2): 155 -166.

NÚÑEZ MUÑOZ, M. F. 1986: *Archivo del Instituto de Canarias. Catálogo-*

Inventario. Ayuntamiento de La Laguna. La Laguna.

NÚÑEZ MUÑOZ, M. F. (coord.) 1998: *Historia de la Universidad de La Laguna*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de La Laguna. Tomo I. Santa Cruz de Tenerife.

PÉREZ-DIONIS CHINEA, D. 2008: "IES Canarias Cabrera Pinto. La Laguna". *CEE Participación Educativa*, nº 7: 115-119.

PÉREZ GONZÁLEZ, E., ARNAY DE LA ROSA, M., VELASCO VÁZQUEZ, J., GONZÁLEZ REIMERS, E., GALINDO MARTÍN, L. 1998: "Paleodietary analysis on the prehistoric population of La Palma and Tenerife". *Fifth International Conference International Society for Trace Elements Research in Humans* (ISTERH), Lyon, Francia.

-: 1999: "Paleodietary analysis of the prehistoric population of La Palma and Tenerife". En *New Aspects of Trace elements Research*. M. Abdullah, M. bost, S. Gamon, P. Arnaud & G. Gazot (eds), pp. 107-109. Smith Gordon, Londres.

RANDO, J. C., CABRERA, V. M., LARRUGA, J. M., HERNÁNDEZ, M., GONZÁLEZ, A. M., PINTO, F. y BANDELT, H. J. 1999: "Phylogeographic patterns of mtDNA reflecting the colonization of the Canary Islands". *Annals of Human Genetics*, nº 63: 413-428.

RÉGULO PÉREZ, J. 1946: "La creación del Instituto de Canarias". *Revista de Historia*, nº XII: 399-418.

RUMEU DE ARMAS, A. 1992: "Notas históricas sobre la fundación de la Universidad de La Laguna (1792)". *Anuario de Estudios Atlánticos*, nº 38: 73-139.

TEJERA GASPAS, A. 1990: "Apuntes sobre restos de los guanches encontrados en el siglo actual, de José Agustín Álvarez Rixo". *Eres* (Arqueología) nº 1(1): 121-134.

VELASCO VÁZQUEZ, J., GONZÁLEZ REIMERS, E., ARNAY DE LA ROSA, M., BARROS

LÓPEZ, N., MARTÍN RODRÍGUEZ, E, SANTOLARIA FERNÁNDEZ, F. 1999: "Bone histology of prehistoric inhabitants of the Canary Islands: comparison between el hierro and Gran Canaria". *American Journal of Physical Anthropology*, 110: 201-214.

VV.AA. 2008: "El patrimonio educativo de los Institutos Históricos". *II Jornadas Nacionales. Libro de Actas*, Instituto Canarias Cabrera Pinto, La Laguna.

* * *

ANEXO II

CUEVA SEPULCRAL DE "LA PALMITA" (Tejina-Tenerife)

Luis Diego Cuscoy

1.- Introducción

Hemos dicho muchas veces que la historia primitiva de Tenerife está todavía en espera de que la arqueología suministre todos aquellos datos sin los cuales la formulación de un esquema aceptable resulta empresa no exenta de riesgos. Y lo mismo que decimos de Tenerife lo podemos aplicar a todo el Archipiélago canario.

Con mucha frecuencia se tiene la impresión de que la labor está solamente iniciada y que muchos de los logros obtenidos no constituyen más que una aportación primera, digna como tal, pero insuficiente para levantar sobre ella ninguna teoría segura.

Suele ocurrir que, algunas de las conclusiones a que se había llegado, por estar apoyadas en numerosos y repetidos ejemplos, se tomaron como seguras, sin sospechar que un descubrimiento, un yacimiento nuevo iba a modificar alguna de las conclusiones formuladas. Esto ha pasado con las necrópolis que habíamos adscrito a los poblados de cuevas, ya fuesen de acantilado o de barranco.

En general, en dichos poblados las cuevas sepulcrales aparecen como yacimientos cuyo carácter funerario se relaciona estrechamente con aquellos, y aparecen, si se trata de un poblado de acantilado, bien en la parte más alta o en la más baja del mismo, pero siempre emplazadas en lugar lo suficientemente alejado del núcleo de cuevas para que las prácticas sepulcrales pudieran llevarse a efecto sin alejarse demasiado de los límites del poblado, pero nunca dentro de él.

Tratándose de poblados de barranco, las cuevas sepulcrales se encuentran, ya en el principio del grupo de cuevas de habitación, es decir en la zona más alta del curso del barranco, o en la desembocadura del mismo. En ambos casos, alejados dichos yacimientos sepulcrales de las cuevas habitadas, nunca entre ellas.

La norma general parecía ser ésta, y dado el número de veces que el hecho se repetía, no debe sorprender el que se tomara como regla fija y que, como tal, quedara formulada.

Por otro lado, cuevas sepulcrales aisladas, en el norte de Tenerife, no era frecuente hallarlas, y si alguna vez se dio el caso, ocurría en lugares muy modificados por la acción del hombre, con alteración

incluso del paisaje. En [p. 2] estos casos se pensaba en la existencia de anteriores yacimientos -de cueva de habitación, se entiende-, desaparecidos por la acción humana al extender el área de tierras ganadas para los cultivos.

Alguna vez se dio este caso, pero siempre quedaban en las proximidades de la cueva sepulcral cuevas de habitación que valían para la determinación arqueológica del paraje. El ejemplo más típico fue ya estudiado por nosotros en la costa de La Guancha (1) y en Icod (2).

Ahora nos encontramos que en una zona arqueológicamente estudiada con anterioridad, se ha producido un descubrimiento que modifica parcialmente las conclusiones más arriba apuntadas, aquéllas que afectan a las características de los poblados de barranco y acantilado y las necrópolis a ellos adscritas.

El tramo de costa del norte de la isla de Tenerife comprendida entre la Punta de El Sauzal y la Punta del Viento había ofrecido gran cantidad de yacimientos entre los cuales se encontraban típicos poblados de cuevas en acantilado y parajes más desdibujados, desde el punto de vista arqueológico, que estaban situados más al norte, ya en la costa del Valle de Guerra y con prolongación hacia la Punta del Hidalgo. Fue aquí donde estudiamos un completo poblado de barranco con sus necrópolis estrechamente relacionadas con las cuevas de habitación, dependiendo de ellas, aunque alejadas de las mismas (3).

Pero más hacia el oeste quedaba un paraje llano y angosto, apretado entre el mar y la montaña que

comprendía la parte norte de Tejina, en un espacio comprendido entre el barranco que atraviesa al citado pueblo y el Barranco del Espinar.

Las características topográficas de este sector y su misma geografía rasa, poco acta para la fijación de un grupo humano primitivo que necesita fundamentalmente de las cuevas para estabilizarse, y la circunstancia de no haberse descubierto ningún yacimiento arqueológico dentro de dicha área, nos inclinaron a considerarla zona estéril para la arqueología.

Ahora se verá cómo un descubrimiento ocurrido dentro de dicha zona altera el concepto que teníamos de estos poblados.

[p. 3] 2.- Circunstancias del descubrimiento

En las cercanías de Tejina existe una destilería o trapiche de caña de azúcar conocida con el nombre de "Destilería de San Bartolomé". Está emplazada en terreno árido, de aluvión, sobre base de basaltos y conglomerados volcánicos. Por esta causa todas las aguas sobrantes de la industria eran vertidas en el seno de la masa de conglomerado, que por su extraordinaria porosidad absorbía toda el agua residual del trapiche.

Hallándose realizando obras en el patio del citado establecimiento industrial, en el curso de unos desmontes para ahondar aun más la parte baja de dicho patio, el obrero José Expósito vio, al retirar unos bloques, que se abría una oquedad en el conglomerado. Al tratar de ver lo que allí había, descubrió inmediatamente detrás del

bloque restos humanos, entre ellos un cráneo. Avisó del hallazgo al capataz de las obras, Luis Viñas, quien a su vez lo puso en conocimiento de la autoridad civil.

Capataz y obreros, entre tanto, penetraron en la cueva, y es posible que desordenaran la colocación de los cadáveres, pues como se dirá más adelante, la superficie del yacimiento apareció cubierta de restos humanos en desorden. Además, alguno de los cráneos mejor conservados se extrajo de la cueva, junto con otros objetos. Con posterioridad todo pudo ser recuperado y devuelto a su lugar para la total reconstitución del yacimiento.

De las referencias dadas por el descubridor y por los primeros obreros que penetraron en el yacimiento pudimos recoger estos datos no carentes de interés: Que no todos los cadáveres guardaban la misma colocación y que uno de ellos había sido encontrado junto a la boca, ya que el cráneo se apoyaba en la misma roca que obturaba la entrada.

3.- La excavación

a) Emplazamiento de la cueva sepulcral.- El lugar donde fue descubierta la cueva, antes de levantarse allí el trapiche de caña de azúcar, era conocido por "La Palmita", nombre con que todavía es conocido por los vecinos de aquel lugar.

El terreno baja en suave declive hacia el mar, que se encuentra a poco más de un kilómetro de distancia. El paraje donde la cueva está emplazada, además de la capa de conglomerado tiene unas formaciones basálticas

de escasa [p. 4] altura, apoyadas precisamente sobre el conglomerado y cubiertas con una capa de tierras de aluvi3n. Hay algunas covachas en el basalto, pero de reducidas proporciones para ser aprovechadas como cuevas de habitaci3n. (Lám. I)

Estas covachas eran ya conocidas, sobre todo por los cazadores, que saben los escondrijos laberínticos que a los conejos ofrecen estas formaciones.

Parece ser que existía una comunicaci3n entre las covachas abiertas en el basalto y la masa agrietada del conglomerado, pero dado lo angosto del pasadizo no permitía el paso de un cuerpo humano, haciéndolo hasta un punto los perros y solamente hasta el final los hurones.

De esto se deduce que esta cueva sepulcral tenía su antigua entrada por la parte maciza de los basaltos -lo que ha ocurrido siempre en Tenerife, tanto si se trata de yacimientos funerarios como de cuevas habitadas-, y que lo que hoy parecía ser la boca o entrada por la masa del conglomerado, no era otra cosa que una oquedad que comunicaba con el exterior, es decir, una falsa salida. La roca descubierta en dicho lugar estaba puesta allí con la sola intenci3n de aislar y disimular dicho yacimiento sepulcral. Esto parece ser lo más lógico, ya que la parte de la cueva correspondiente al techo tenía un boquete que, como se indicará más adelante, también aparecía obturado.

b) La cueva.- El yacimiento sepulcral de "La Palmita" -preferimos este nombre que no el que hace referencia a un establecimiento industrial-, está orientado al norte, y nos vemos obligados a respetar la orientaci3n de la

boca ahora descubierta, porque la primitiva entrada, seguramente desaparecida, nos es desconocida.

La longitud de la cueva es de 25 metros: la altura de la boca es de 0'75 ms. y su anchura de 1'45 ms. Es una cueva larga y baja de techo, ya que su altura máxima tiene más de 1'50 ms.

El fondo de la cueva está cubierto con una capa de gavilla y arena cuyo espesor máximo es de un metro y el mínimo de 0'45 mts. (Fig. 1)

Aproximadamente en el centro del techo de la cueva existe un boquete de contorno circular, de formación natural, y debajo de él un bloque de basalto sobre el que se halló dispuesta artificialmente una laja destinada a taponar el citado boquete. Es decir, que las dos salidas que al exterior presentaba la cueva, fueron obturadas de igual modo, aislando así [p. 5] el yacimiento del exterior.

El bloque basáltico situado en el centro de la cueva tiene unos dos metros de base y poco más de un metro de altura a partir del nivel superior de estrato.

La anchura máxima de la cueva es de 5'50 mts. en su parte central. Hacia el fondo se va estrechando y bajando de techo hasta terminar en una galería muy baja, cerrada, totalmente impracticable.

Dado el aspecto de bloques amontonados que presenta por su costado oeste, es de suponer que fuese por aquí por donde se comunicaba con la verdadera entrada. Todo aquel sector del yacimiento presenta evidentes señales de hundimiento. Una excavación en aquella dirección

podía habernos abierto la antigua galería de acceso, pero dado el estado en que se encontraban las obras del trapiche no permitían una remoción profunda del terreno, y menos en materiales tan sueltos y poco consistentes como los conglomerados. Por otro lado, nada se hubiese obtenido con dicha excavación, pues conocida es la práctica funeraria guanche de depositar a sus muertos en la cámara más profunda de una cueva, después de cerrar acceso y salida, caso de existir esta última.

El estrato que cubría el yacimiento procedía todo de desprendimientos del techo. Gran parte de los esqueletos -excepto algunos cráneos- estaban cubiertos de gruesa arena volcánica.

c) Los enterramientos.- Hemos dicho que junto a la boca u orificio obturado se halló un cráneo. Hasta el número de 15 aparecían dispersos en la parte central del yacimiento, siempre alrededor del bloque basáltico levantado en aquel punto.

Hasta ocho cadáveres habían sido colocados en sentido radial, con centro en la citada piedra, unas veces con la cabeza y otras con los pies dirigidos hacia ella. Los demás, perpendiculares a aquéllos, a un lado y otro, unas veces orientados al norte, otras al sur, o en direcciones distintas.

Del estudio del yacimiento parece deducirse que esta colocación, más que a un propósito preconcebido, obedecía al aprovechamiento de pequeños bloques allí existentes para que hicieran las veces de cabezal donde apoyar los cráneos. Ya se sabe que es frecuente hallar lajas llevadas hasta las cuevas sepulcrales para que sirvan

de apoyo al cráneo, y con frecuencia, en vez de lajas, se encuentran trozos de tronco y corteza de pino.

[p. 6] La parte superior del estrato no ofrecía interés alguno. Solamente a los 25 cms. de profundidad se encontró, con los restos humanos, el material arqueológico del que más adelante daremos relación y detalle.

El estado de conservación de estos restos humanos era muy malo, pues han estado sometidos a la acción del agua que penetraba por el orificio del techo de la cueva. Aunque siempre debió de filtrarse agua por dicho boquete, la acción verdaderamente destructora del material humano fue ocasionada por las aguas sobrantes de la industria del azúcar, que en su totalidad se vertía por dicho lugar.

d) Material humano.- A pesar de la acción de la humedad, han sido recogidos siete cráneos en perfecto estado. Además, de éstos, ocho calvarias, lo que ha permitido determinar en quince el número de cadáveres colocados en la cueva sepulcral de "La Palmita". Los demás restos humanos, hundidos en el agua y en el fango y bajo la presión de una capa de conglomerados de 25 cms. de espesor estaban destruidos.

De los siete cráneos, dos pertenecen a adolescentes, y son bien visibles en ellos, lo mismo que en los de adultos, las características cromagnoides, acusada protuberancia occipital y órbitas subcuadrangulares (Láms. II y III).

Todos los demás cráneos de fácil identificación pertenecen a adultos. Uno de ellos (Lám. IV) presenta grandes lesiones óseas, consolidadas, que afectan

a la zona occipito-parietal izquierda, y grandes hundimientos que determinan la deformación del cráneo por aquella región. Es de notar también una profunda depresión transversal en lambda y una fractura con pérdida de substancia ósea, de 3 cms. de longitud, en la región occipital izquierda, próxima al parietal. Se aprecia otra depresión longitudinal a continuación del límite interno de la citada fractura. En la cara interna se observan asimismo algunos depósitos calcáreos correspondientes a la porción declive de la fractura, de forma aproximadamente circular y de unos 5 cms. de diámetro. Es rugosa y áspera al tacto, y pudiera tratarse de un posible hematoma subsiguiente a la fractura.

Los puntos de sutura de este cráneo parecen totalmente soldados.

[p. 7] e) Material arqueológico.- El ajuar funerario descubierto en el yacimiento sepulcral de "La Palmita" revela la pobreza de éste. He aquí la relación de los objetos descubiertos en el curso de la excavación:

17 cuentas de collar, de barro cocido

2 punzones de hueso

2 fragmentos de cerámica

2 núcleos de obsidiana

8 hachones de tea (*Pinus canariensis*)

1 hachón de "maljurada" (*Hipericum canariensis*)

1 canto rodado

2 conchas de lapa (*Patella vulgata*)

Cuentas de collar.- Salvo dos de ellas, cilíndricas, las demás son discoideas. Color ladrillo oscuro.

Las cilíndricas presentan dos segmentos y tienen una longitud de 9 y 10 milímetros, y un diámetro igual para las dos, de 8 milímetros.

Las discoideas tienen un espesor que oscila entre los 2 y 4 milímetros y diámetros de 9 a 15 milímetros.

Su tipología es la corriente en esta clase de objetos. El escaso número de las ahora descubiertas en un yacimiento sepulcral con quince cadáveres, solo se explica por desaparición y destrucción de mayor número debido a la humedad. Aunque se trata de piezas bien elaboradas y mejor cocidas, la acción mecánica del conglomerado desprendido del techo y la de las aguas sobre material de por sí frágil, ocasionaron primero la rotura y la disgregación subsiguiente por causa de la humedad.

Punzones de hueso.- Los dos encontrados, a 30 cms. de profundidad en el estrato, aparecen muy deteriorados por las mismas causas que quedan indicadas. Ambas piezas están cortadas sobre un metatarsiano de cabra, como es corriente en este útil de hueso.

Su presencia en las necrópolis está abundantemente documentada.

Fragmentos de cerámica.- Pertenecen los dos al mismo vaso, lo que parece indicar que solamente se dejó una vasija con ofrendas en dicha cueva sepulcral.

Es cerámica lisa, de color ocre oscuro. El espesor junto al borde es de 3 milímetros y hasta donde alcanza el fragmento para indicar el espesor de la pared, de 10 milímetros. Ambos bordes presentan incisiones, una más fina que otra (fig. 2, n^{os}. 3, 4)

Núcleos de obsidiana.- No son propiamente "tabonas", es decir, útiles cortantes obtenidos por percusión sobre un núcleo. Se trata más bien de dos tro [p. 8] zos de cristal volcánico con escasas huellas de tallas dirigidas intencionadamente para obtener lascas. Además, el núcleo de mayor tamaño es de obsidiana de mala calidad, poco apta para sacar de ella "tabonas" finas, de filo limpio y cortante. El material del núcleo menor es de calidad más pura, y presenta entalladuras bien definidas. (Fig. 2, n^{os}. 1, 2)

Hachones de tea.- A la vista de estas gruesas astillas de tea procedentes del Pinus canariensis -material que aparece en muchas cuevas sepulcrales carentes de luz-, se deduce lógicamente que se utilizaron para alumbrar el interior de la cueva mientras se realizaban en ella prácticas funerarias. Abandonado ya el cadáver, los hachones serían apagados y abandonados también en el lugar de la inhumación. Todos los hachones procedentes de este yacimiento, tienen uno de los extremos quemado. (Lám. V, 1.)

Hachón de "maljurada".- Es la primera vez que se identifica este vegetal en el interior de una cueva funeraria. Llama la atención su forma, pues se trata de un tronco al que se le han respetado algunas raíces. Hábilmente cortadas, ha quedado como un pie de candelabro, en el que el tronco hace de gruesa vela.

Está quemado por esta parte. Tiene 15 cms. de altura (Lám. VI).

Canto rodado.- De todos es conocida la presencia de esferas de basalto, muy bien pulimentadas -algunas con arista viva-, que se encuentran formando parte del ajuar funerario guanche, y que han sido halladas en varios yacimientos. Ya se sabe que estas bolas eran utilizadas como armas.

Sin embargo, en algunas necrópolis, a falta de las bolas pulimentadas, se encuentran con frecuencia los cantos rodados, de tamaños diversos, y sin la menor huella de mejoramiento por la mano del hombre.

En la cueva sepulcral de "La Palmita" solo se ha descubierto un canto rodado, de 10 cms. de diámetro, con arista viva natural un poco desgastada por el uso y con una zona manchada de color ocre.

Es difícil determinar su uso, aunque su presencia en la cueva sirve para determinar la calidad y variedad del ajuar funerario guanche. (Lám. V, 1)

Conchas de lapa.- Las conchas de Patella Vulgata están abundantemente señaladas no solo en las cuevas de habitación, sino en las sepulcrales, y se trata simplemente de ofrendas funerarias de alimentos.

Cabeza de perro.-

[p. 9] 4. Conclusiones.- El yacimiento de "La Palmita" nos plantea una serie de cuestiones que no queremos dejar de destacar, porque algunas de ellas modifican, como se apuntó en el principio, conclusiones anteriores

que se creían definitivas. Veamos en detalle lo que este enterramiento aporta al conocimiento de los grupos humanos primitivos establecidos en zonas costeras de la isla y a sus prácticas sepulcrales:

1ª.- La cueva funeraria de "La Palmita" pudo haber estado en relación con un modesto poblado de cuevas habitadas, hoy desaparecido, o sirvió de enterramiento al grupo que habitaba en el barranco que atraviesa el pueblo de Tejina, como lo demuestra el Barranco Milán, ya estudiado. En uno u otro caso, no fue la única cueva sepulcral perteneciente a dichos poblados, pues en este caso hubiera dado cabida a mayor número de cadáveres;

2ª.- Caso de haber existido cuevas de habitación en "La Palmita", debieron de haber sido muy escasas, ya que así lo revela la naturaleza del terreno. Por lo tanto, los cadáveres procedían del poblado del barranco próximo, ya que está demostrada repetidamente la práctica de elegir las cuevas sepulcrales en lugares alejados de las zonas habitadas;

3ª.- Este yacimiento revela, pues, la existencia de cuevas sepulcrales dependientes de un poblado de cuevas, pero fuera de sus límites. Está demostrado también que el barranco próximo estuvo poblado, y que la cueva de "La Palmita", en ese caso, dependió estrechamente de aquél;

4ª.- El ajuar repite con monótona insistencia lo que ya se sabe de las sepulturas guanches, pero aquí más pobre y limitado. El único dato nuevo es la utilización de hachones de "maljurada";

5ª.- No hay restos de momificación en los cadáveres,

lo que corrobora la pobreza del mismo y la jerarquía inferior de los muertos allí depositados;

6ª.- Este yacimiento tiene más carácter de enterramiento dependiente de un grupo pastoril que sedentario, no solo por el escaso número de cadáveres y por su alejamiento de poblado, sino por el modesto ajuar que contenía. La presencia de dos conchas de lapa solamente, parece confirmarlo, ya que en los yacimientos funerarios adscritos a poblados de cuevas, las lapas suelen presentarse en gran número. El canto rodado, por otro lado, fue muy utilizado por el pastor aborigen y aparece repetidamente en yacimientos funerarios de la naturaleza del que comentamos.

(1).- "Notas sobre algunas estaciones arqueológicas en San Juan de la Rambla y La Guancha". Vol. 28 de "Informes y Memorias", Madrid, 1953.

(2) "Dos necrópolis guanches en el litoral de Icod", id, id, págs, 87 y ss.

(3) Véase su estudio en el vol. 14 de "Informes y Memorias", Madrid, 1947, págs, 140 y ss.

ANEXO III

CUEVA DEL GUANCHE (Lagarete)

Luis Diego Cuscoy

SITUACIÓN GEOGRÁFICA.-

A través del Valle principal, que conforma el término municipal de Tegueste, y desde las últimas estribaciones de la península de Anaga, discurre el barranco denominado de Pedro Álvarez en su parte alta, Las Tapias y Agua de Dios en su parte media, para seguir por el de Milán ya en el pueblo de Tejina hasta su desembocadura en el mar.

En tiempos antiguos, dice la tradición, parte del risco "Lagarete", mole cortada en vertical, con más de cien metros de altura sobre el lecho del barranco del Agua de Dios, que a su vez pasando encajonado entre dos tajos sigue su curso, se desplomó precisamente, en uno de los años más secos que conoció la historia del pueblo,

fluyendo en su lugar una fuente de agua cristalina (aún existente), hoy conocida como el "Milagro". De ahí su denominación "Agua de Dios".

En este barranco, de altas y escarpadas paredes, llenas de cuevas naturales -algunas inaccesibles-, se encuentra la cueva del "Guanche", que con la de "Los Cabezazos", -(ya escabada)-, "La Empalizada", del "Milagro", del "Cuchillo", e infinidad de ellas más, albergaban una numerosa e importante población aborígen o guanchinesca.

Las exploraciones llevadas a cabo en la zona, dan como resultado el hallazgo de la misma, que si bien ya era conocida, nunca se pensó que fuera tan importante, pues en sus inmediaciones no se advertían restos de material arqueológico que la denunciara, además de haber sido empleada por los pastores, como corral de ganados, y cuya boca, se halla en parte obturada por una pared de piedra seca, que le sirve de abrigo de los vientos reinantes. El descubrimiento se debe a unos pequeños pastores, que por una grieta se colaron, sacando un cráneo, una tibia y varias vértebras.

ITINERARIO.-

Para llegar a la "Cueva del Guanche", se parte del K. 7450 de la Carretera Comarcal de La Laguna-Tejina, en el barrio de Las Toscas del tér [p. 3] mino municipal de Tegueste, donde desemboca el Callejón de Los Pobres, por cuya vía se sigue hasta unos 350 metros, donde encontramos el Camino del Murgaño. Continuando por éste hallamos el Barranco del Agua de Dios a unos 500 mts., el que hay que atravesar hasta la primera casa

que existe en la falda de la Mesa de Tejina, propiedad de don Gregorio López Santana. Abandonando el coche en este lugar, seguimos a pie por una senda que se dirige al O. unos 730 mts., bordeando el barranco hasta el lugar denominado "Los Granaderos"; una vereda (de las vacas) nos lleva al fondo del barranco, en cuyas inmediaciones se encuentra la cueva, al pie de un farallón que se desvía hacia el N. en ángulo casi recto del curso del barranco.

Por otro lugar y siguiendo la carretera antes indicada, en el K. 8'200 encontramos la "Cueva Jurada", abandonando la carretera nos desviamos por una pista hacia la salida del Pozo del Agua de Dios, donde existe una gran escalera, colgada por la pared que mira el N. del barranco, siguiéndola y pasando el mismo en dirección a unos huertos, (en otro tiempo cultivado) se halla la Cueva del Guanche.

CARACTERÍSTICAS DE LA CUEVA.-

La Cueva del Guanche, al encontrarse al pie de una mole o muro, casi vertical de unos 100 mts. de altura, protegida en la boca de la acción exterior, por una pared, resulta muy seca, sin ninguna humedad que deteriore el material arqueológico, en especial las osamentas, que en gran cantidad se hallan en el interior, por lo que se le considera como cueva de enterramientos o necrópolis.

[P. 4] La Cueva tiene 10'20 mts. de longitud (sección A-B) con dos partes perfectamente determinadas: Una anterior, que en principio era la más grande, y otra posterior en

forma de óvalo irregular que al irse desescombrando, se amplía lateralmente. Ambas están delimitadas por un mogote pétreo intermedio, sobre del cual, se tomó el nivel 0 para medir la longitud A-B.

En principio, o sea en el nivel 0, la parte anterior presentaba vestigios de la existencia de ganados, pero hecha una cata en la entrada, dio como resultado, abundante material arqueológico, en un pequeñísimo espacio de terreno. La parte posterior, presentaba una capa de 0'80 mts. con pequeños guijarros junto a las paredes, y un embudo central, donde se hizo otra cata, que acusó la existencia de material óseo, en muy buen estado de conservación.

PRELIMINARES A LA EXCAVACIÓN.-

Consideramos como 1ª FASE de la excavación el nivel 0, (Línea A-B) el cual tomamos como referencia para las medidas, tanto en sentido horizontal como en el vertical, cuadrículando el conjunto y adjudicándole un sector y un número, a los distintos niveles, con el fin de situar por coordenadas los posibles hallazgos de material arqueológico.

Comprobada la existencia de material arqueológico y por estar lo que llamamos el nivel I, o sea a 0'80 mts. bajo la línea de referencia, lleno de escombros de desprendimiento, se procedió a lim [p. 5] piar todo este nivel, tanto en la parte anterior donde existían estiércol y piedras sueltas, como en la posterior con los bordes del embudo junto a las paredes llenos de cascajos, dejando el terreno apto, para empezar la excavación propiamente dicha.

SEGUNDA FASE (NIVEL-II).-

Limpio el nivel I de escombros, se procedió a excavar junto a la pared del fondo de la cueva (Cuadrícula A8) que nos da el material que se indica en la LEYENDA, siguiendo a la B8 y C8, con una profundidad de unos 70 ctms., donde no solamente cambia el terreno, sino que termina la potencia de esta capa, se asienta una alineación de piedras, con la camada de material (óseo en especial) existente.

La cuadrícula D8 nos da poco material y en ella cambia la dirección de la alineación de piedras.

Se pasa a la cuadrícula C7, para lo cual se retira de este Sector las piedras que limitan los Sectores, C8 y C7. En un pequeño espacio, se halla gran cantidad de material según se indica en la LEYENDA, con orientación en sentido de las flechas (ver gráfico) (1)

Habiéndose observado alteraciones en las estratigrafías, enterados de la presencia en el yacimiento de chicos, y ante el temor de que pudieran dar con el material que anteriormente se había detectado, se procedió a excavar en la puerta (Sector D, cuadrícula 1. Ver gráfico) (6) por estar a la luz directa, y como consecuencia, más fácil para posibles desmanes.

De estas anomalías se dio cuenta al Señor Alcalde, quien en nuestra presencia dio órdenes a los Policías, con el fin de que apercibieran a los padres de los merodeadores, de los perjuicios que se les pueda ocasionar por tal motivo.

[P. 6] El hallazgo en esta zona de la excavación, es

muy rico en material. Se hicieron algunas fotografías a la luz del día, no así del interior de la cueva, por no disponer de fl ash.

Debido al agua que baja por el farallón, a cuyo pie se halla la cueva, en tiempos de lluvia, (el interior es muy seco) los huesos se hallan en estado de descomposición, a excepción de los que están al abrigo en algún recoveco.

Profundizando en el Sector D1 y parte del C1 los huesos hallados se descomponen al tocarlos, presentando un color pasmado, que creemos que más que del agua, sea la causa el orín que en ese lugar vertieran el ganado que en esta parte de la cueva se albergó.

Al tropezar con una cornisa de roca cortada en vertical, a una profundidad de 90 ctms. bajo el suelo de la cueva, y de su parte anterior; se dio por terminado el trabajo en este sector, al no encontrar material arqueológico y si la roca viva.

Continuando la excavación en la cuadrícula 7 Sector D, del Nivel II, donde la cueva se alarga hacia la derecha (Ver gráfico) (4), se hallaron algunos huesos largos e infinidad de cuentas pequeñísimas y un trozo de cuerda, detrás de una alineación de piedras que tapaban en parte esta oquedad. Aquí aparece un poco de humedad, por lo que el material óseo en este lugar, está algo descompuesto.

Al prolongarse la cueva en dirección 7-8 del Sector D se sigue hasta encontrar la pared de roca viva ya en el Sector E donde no existe material. En el Sector D8 (3) se hallaron algunos huesos largos y gran cantidad de cuentas pequeñísimas, también tres cráneos, en

descomposición por la humedad de este lugar.

[P. 7] Ya agotado el Sector D., (cuadrículas 7 y 8) se procede a romper la alineación de piedras existente entre las cuadrículas 6 y 7 después de haber sacado fotografías de esta pared donde se encontró una tibia y fémur junto a un sacro y tres maxilares. A continuación y ya en la cuadrícula 6, se halló un cráneo y huesos largos, que también fueron fotografiados (veremos como salen las fotos) (7).

No es fácil descubrir la disposición anatómica que es de desear en los esqueletos, debido a encontrarse los huesos, en una especie de cascajo que al tocarse se derrumba fácilmente, arrastrando consigo los hallazgos.

Como nota curiosa, hay que destacar el hallazgo de una alineación de pequeños cantos rodados en prolongación de una roca que sobresale del suelo la cual tiene un agujero a donde se dirige la alineación y que hay que reconocer. La tal alineación limitaba las osamentas de por lo menos dos esqueletos, por otros tantos sacros hallados (5) (ver gráfico).

Hecha la excavación en la cuadrícula 6, Sectores B y C. (8), se llegó hasta una pared que limitaba el lugar de enterramiento donde se halló el material que se indica en la "Leyenda". Casi en el límite con la cuadrícula 5 apareció pegado a dicha pared el material óseo de un esqueleto según se indica en el gráfico.-se hicieron fotografías.-También apareció encima de la pared, un maxilar pequeño no correspondiente al del esqueleto. Dicha pared está construida con cantos rodados y material de desprendimiento.

Rota la pared y siguiendo la excavación hacia la puerta, se halló diverso material según se indica en la "LEYENDA" todo en la cuadrícula 5, (9) donde se estrecha bastante la cueva en el nivel II para tocar el mogote central que limita las partes anterior -cerca de la puerta- e interior lugar donde se excava.

TERCERA FASE (NIVEL III).-

Agotado el Nivel II, se procede a excavar el III en el Sector B, cuadrí [p. 8] culas 6 y 7. Este nivel se significa porque no es de fondo continuo como el anterior (II) donde se asentaban las paredes que limitaban diversos enterramientos, siendo los salientes o rocas del fondo auxiliados de algunos cantos rodados, los que sirven de límite a esta serie de nuevos enterramientos, en cuyas oquedades de sentido vertical o profundidad almacenan gran cantidad de material óseo; en una superficie de 1'30 m.², se hallaron nueve sacros, lo que da idea del número de personas enterradas. La potencia estratigráfica es irregular, siendo la de este sector y cuadrícula de unos 70 ctms. de espesor. Ver gráfico de situación (10).

En el Sector A-Cuadrícula 6 junto a la pared de la cueva, había un amontonamiento de huesos sin orden alguno, que se suponen formaran un osario; por la forma en que se hallaron los mismos, fueron sacados de las inmediaciones, para dar cabida a nuevos cadáveres que se encuentran en disposición anatómica (11). Ya en la cuadrícula A7, el piso de la cueva se ahonda dando como resultado cuantioso material óseo; llegando la potencia estratigráfica a los 110 ctms. del nivel III.

El Sector B7, fue rellenado alrededor de unas rocas, del fondo de la cueva, lo que confirma la idea anteriormente expuesta de la limitación de niveles, al allanar ciertas concavidades en sentido vertical, para construir sobre del nivel III, las paredes que limitan los enterramientos del nivel II.

En el nivel III y Sector B7 no se halló material por las razones antes expuestas.

SIGUE A RESPALDO..

En el Sector C, cuadrícula 8, se encontró algún material, siendo la potencia estratigráfica de unos 90 ctms. en la parte más honda del sector. (Ver gráfico 12).

-RESUMEN-

Son tres los niveles existentes perfectamente determinados. El primero (I) que parte de 0 según una línea que pasa por lo alto del mogote central, y de forma ovalada irregular, presenta su lado más agudo al mogote en dirección a la boca de la cueva; es de cascajo, con un espesor de unos 80 ctms. en las paredes, y un embudo central. Fue necesario desalojarlo para encontrar el nivel II.

El nivel II, está determinado por una serie de alineaciones de piedra que descansan sobre una explanación, limitando los enterramientos que guardan cuantioso material arqueológico de todo tipo. La potencia estratigráfica es de unos 70 ctms. en el centro con ligeras disminuciones en el fondo y entrada de la cueva tras del mogote.

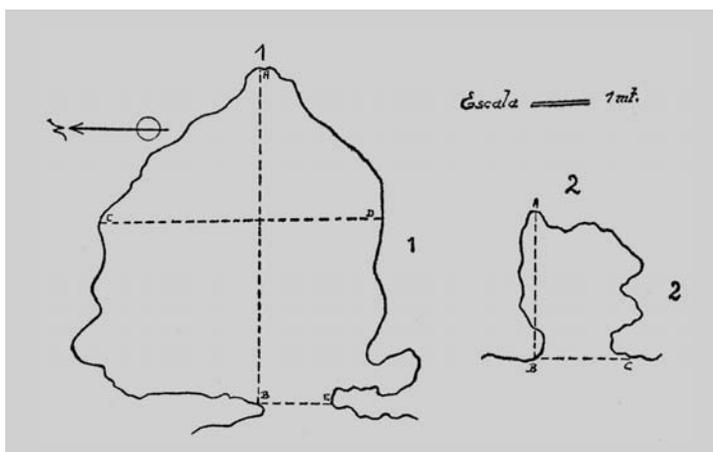
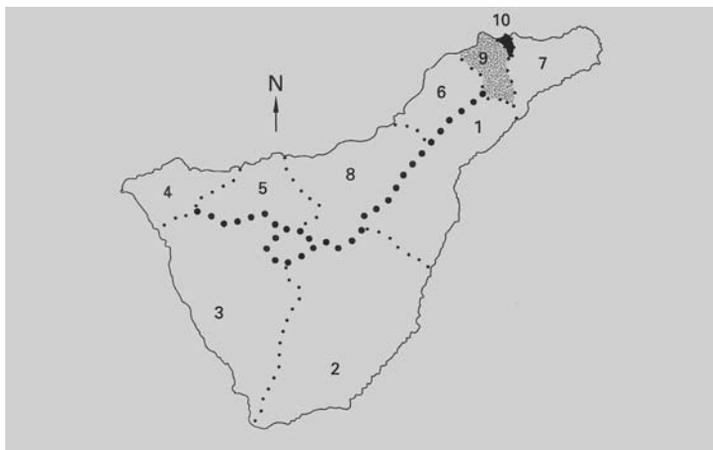
El nivel III es muy irregular por ser la parte más profunda de la cueva, donde sobresalen peñascos y aparecen hoyos, algunos de 1'10 mts., como el del Sector A, cuadrícula 7. Dio algún material.

Con la excavación de este nivel se da por terminado este trabajo de la Cueva del Guanche.

El material hallado en la puerta se puede considerar del nivel II.

Las relaciones de material están en libreta aparte listas para comprobación en ulterior clasificación.

ILUSTRACIONES

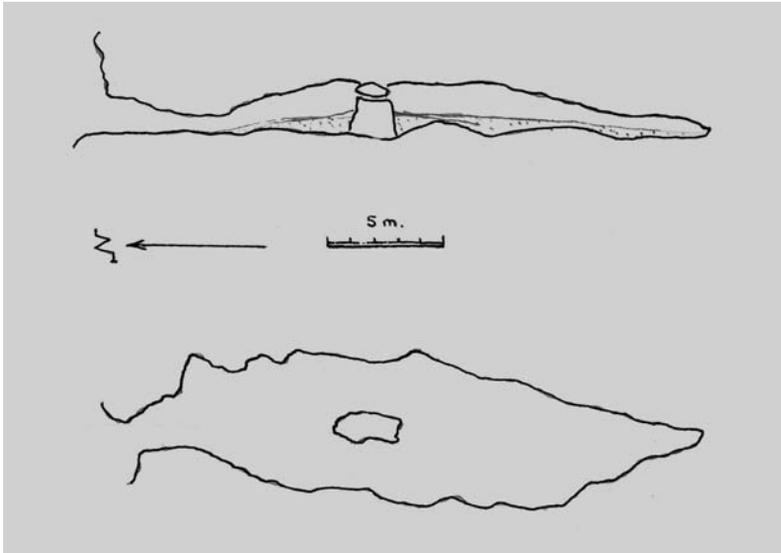


▷ Fig. nº 1: Supuesta ruta emprendida por los europeos en su conquista de la isla de Tenerife.

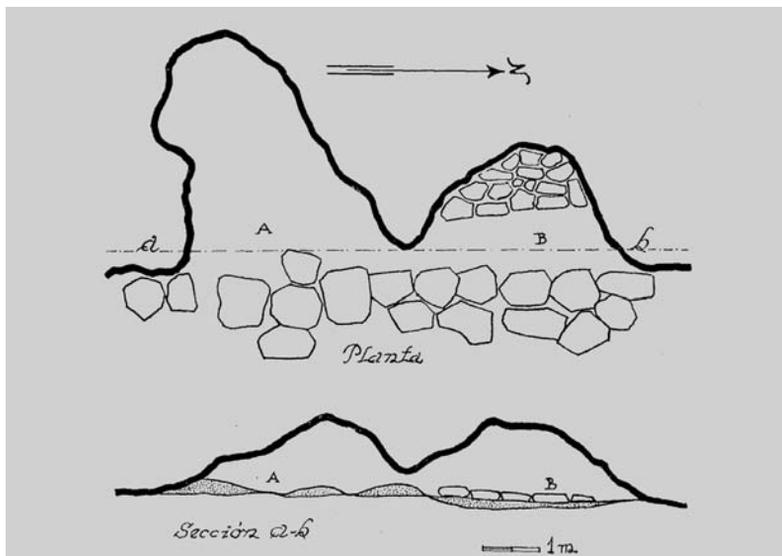
Tomado de BETHENCOURT ALFONSO, 1990 [1912]: 114.

▷ Fig. nº 2: Planta y sección de una de las cuevas del Barranco Milán (Tejina).

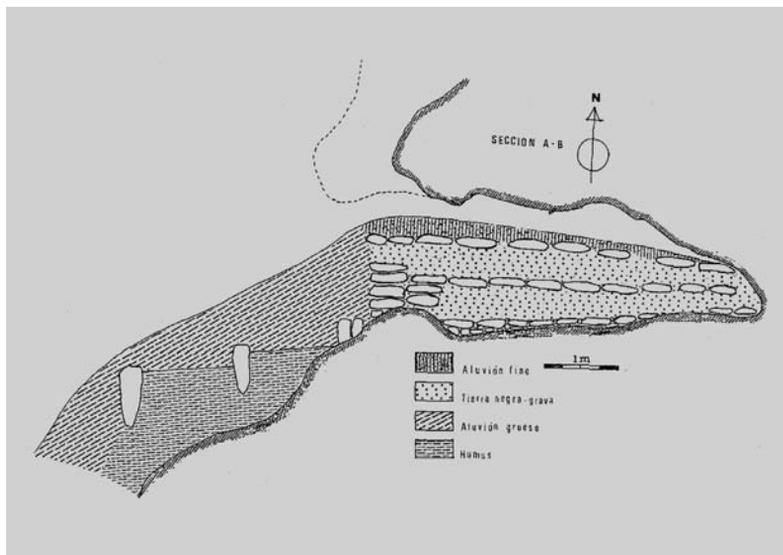
Tomado de ÁLVAREZ DELGADO y DIEGO CUSCOY, 1947: 148 y 151.



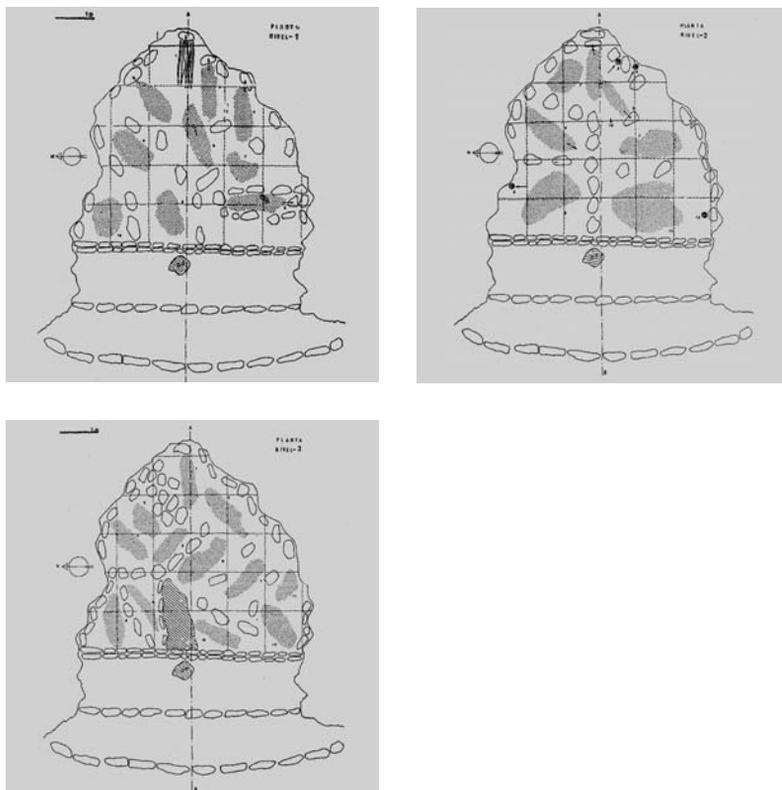
▷ Fig. n° 3: Planta y sección de la cueva sepulcral de La Palmita.
Tomado de DIEGO CUSCOY, s.f. a.
Museo Arqueológico del Puerto de la Cruz.



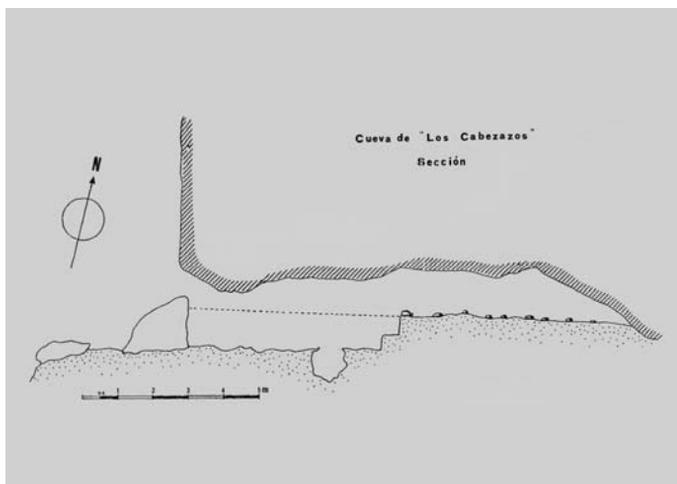
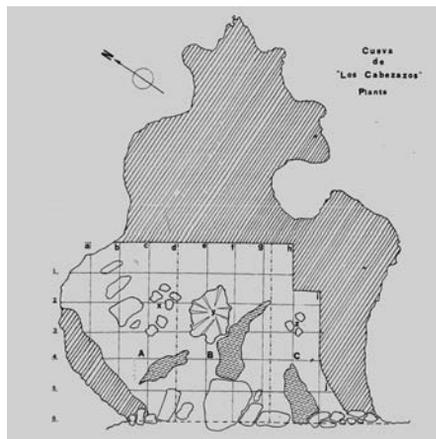
▷ Fig. n° 4: Planta y sección de la cueva sepulcral n° 4.
Tomado de DIEGO CUSCOY, 1964: 7.



▷ Fig. n° 5 a: Sección general de la cueva de La Enladrillada.
Tomado de DIEGO CUSCOY, 1972: 280.



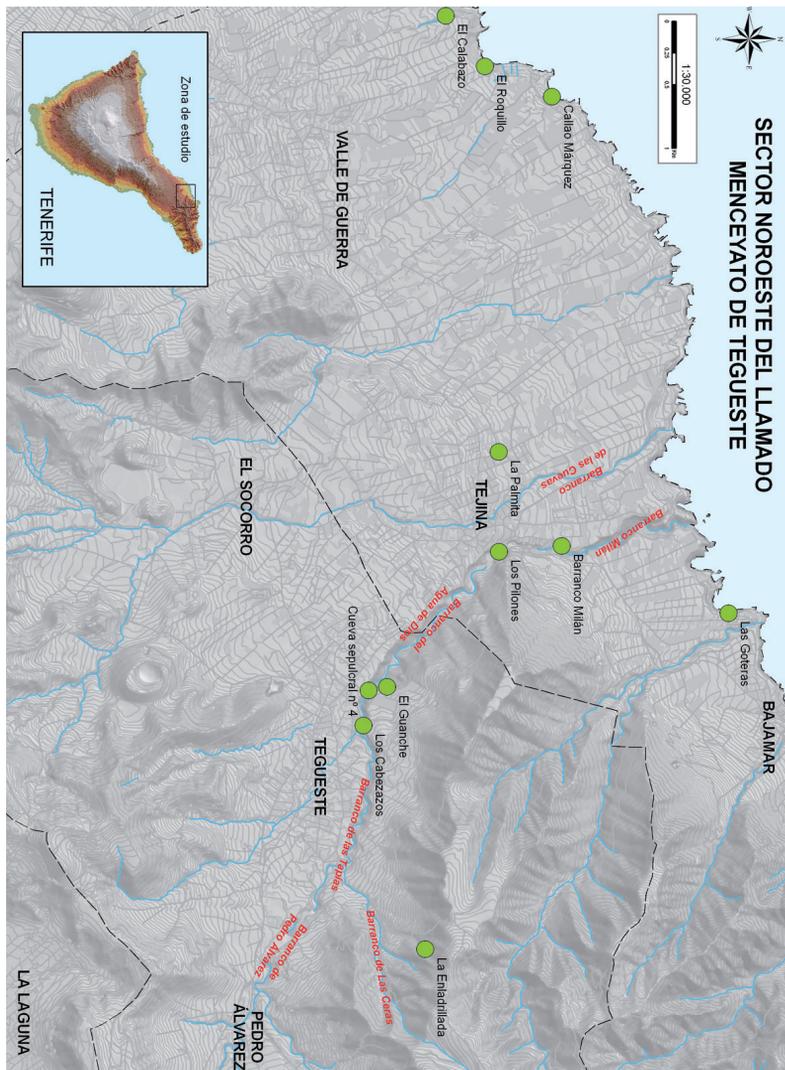
▷ Fig. nº 5 b : Plantas de la cueva de La Enladrillada.
Tomado de DIEGO CUSCOY, 1972: 281, 285 y 287.



▷ Fig. nº 6 a: Planta y sección de la entrada de la cueva de Los Cabezas. Tomado de DIEGO CUSCOY, 1975: 294-295.



▷ Fig. nº 6 b: Dibujo de la entrada de la cueva de Los Cabezazos. Museo Arqueológico del Puerto de la Cruz.



▷ Fig. nº 7: Mapa general del llamado menceyato de Tegueste con la ubicación de algunos de los yacimientos estudiados en la zona.



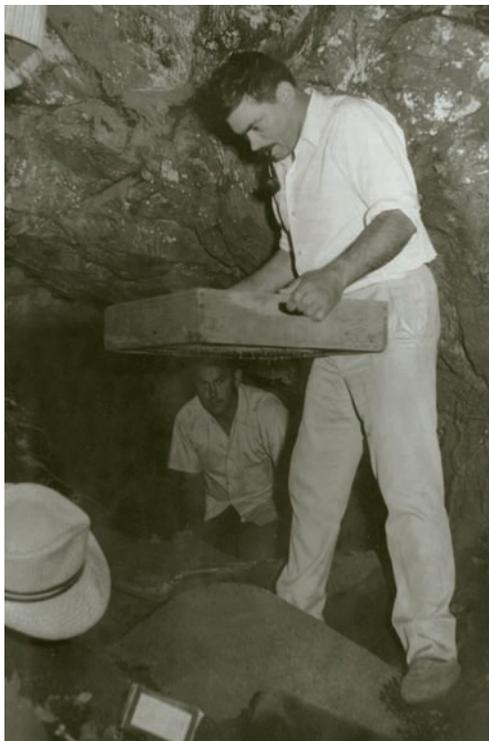
▷ Fig. nº 8: Labores de excavación en la cueva de Los Cabezas.
Museo Arqueológico del Puerto de la Cruz.



▷ *Fig. n° 9: Labores de excavación en la cueva de La Enladrillada.
Colección documental Juan Daniel Darías Hernández.
Archivo municipal de Tegueste.*



▷ Fig. n° 10: Herramienta utilizada en la excavación de Los Cabezazos por Luis Diego Cuscoy.
Museo Arqueológico del Puerto de la Cruz.



▷ *Fig. nº 11: Criba manual en la excavación de La Enladrillada. Museo Arqueológico del Puerto de la Cruz.*



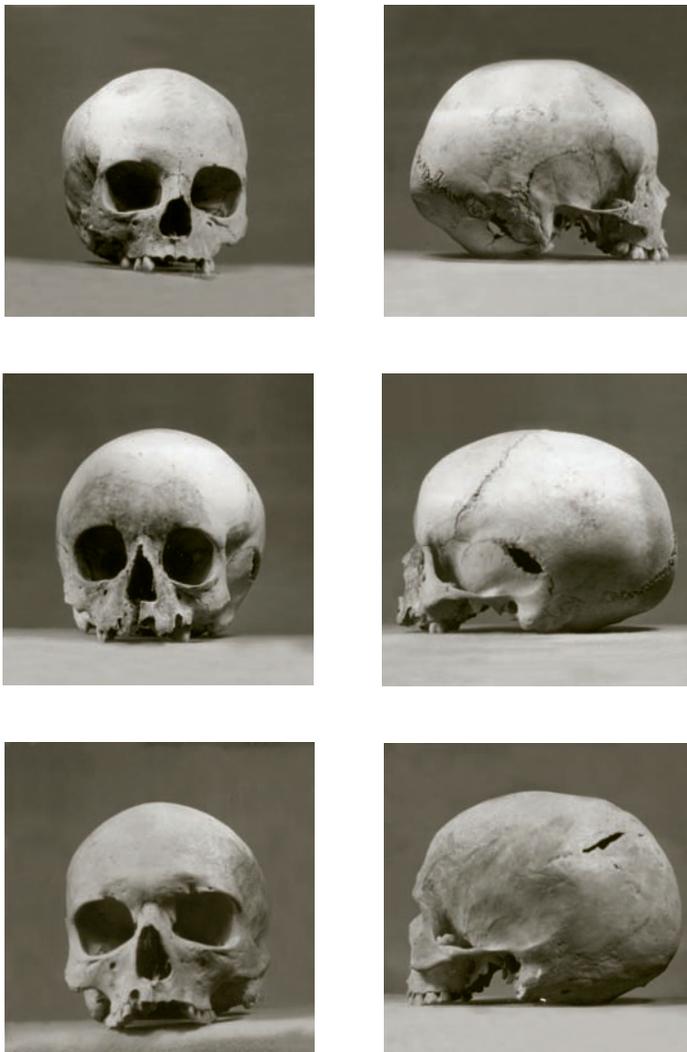
▷ Fig. n° 12: Perfil estratigráfico de la cueva de Los Cabezazos.
Museo Arqueológico del Puerto de la Cruz.



▷ *Fig. n° 13: Medición del perfil de la cueva de Los Cabezazos por Luis Diego Cuscoy. Museo Arqueológico del Puerto de la Cruz.*



▷ *Fig. n° 14: Labores de excavación en la entrada de la cueva sepulcral de La Palmita.
Tomado de DIEGO CUSCOY, s.f. a.
Museo Arqueológico del Puerto de la Cruz.*



▷ Fig. n° 15: Cráneos procedentes de la cueva sepulcral de La Palmita.
Tomado de DIEGO CUSCOY, s.f. a.
Museo Arqueológico del Puerto de la Cruz.



▷ *Fig. n° 16: Cráneo de perro procedente de la cueva sepulcral de La Palmita.
Tomado de DIEGO CUSCOY, s.f. a.
Museo Arqueológico del Puerto de la Cruz.*



▷ Fig. n° 17: Hachón obtenido de un tronco de maljurada.
Tomado de DIEGO CUSCOY, s.f. a.
Museo Arqueológico del Puerto de la Cruz.



▷ *Fig. n° 18: Sector de la entrada de La Enladrillada durante su excavación. Museo Arqueológico del Puerto de la Cruz.*



▷ Fig. n° 19: Labores de excavación en la entrada de la cueva de Los Cabezazos.
Museo Arqueológico del Puerto de la Cruz.



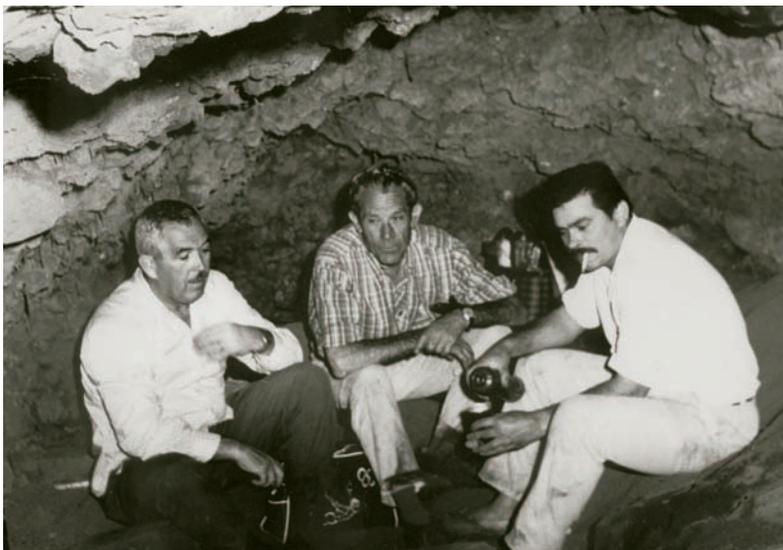
▷ *Fig. n° 20: Panorámica general del risco de El Lagarete.
Colección documental Juan Daniel Darías Hernández.
Archivo municipal de Teguste.*



▷ *Fig. n° 21: Interior de la cueva de El Guanche durante su excavación:
«Nivel II, Sector D, Cuadrícula 1».*
Colección documental Juan Daniel Darías Hernández.
Archivo municipal de Tegueste.



▷ Fig. n° 22: Colaboradores en la excavación de Los Cabezazos
(Juan Daniel Darías Hernández, Pablo Manuel Darías Alberto
y Facundo Hernández Gutiérrez).
Museo Arqueológico del Puerto de la Cruz.



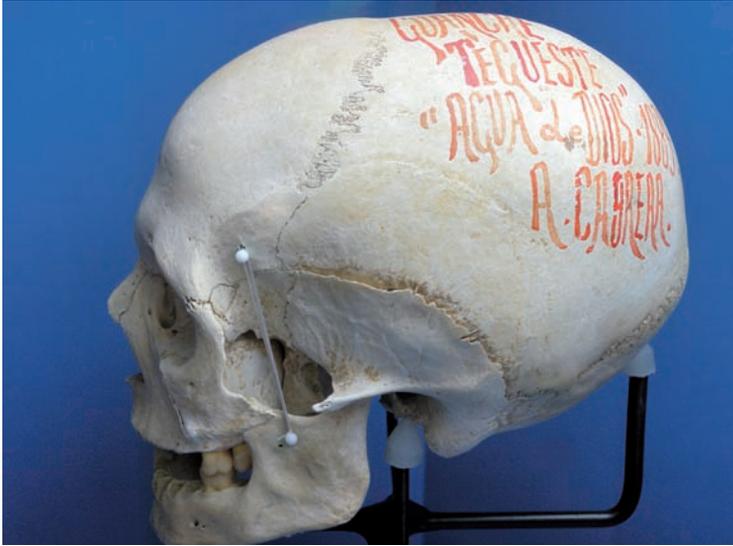
▷ *Fig. n° 23: Luis Diego Cuscoy junto a sus colaboradores Juan Daniel Darias Hernández y Facundo Hernández Gutiérrez en la excavación de La Enladrillada.
Museo Arqueológico del Puerto de la Cruz.*



▷ Fig. nº 24: Presentación de los materiales del Cabrera Pinto para la visita de Alfonso XIII al Instituto (1906).
Fotografía de Matilde Arnay de la Rosa.



▷ Fig. n° 25: Configuración actual de la Sala de Antropología y Arqueología "Anatael Cabrera".
Fotografía de Matilde Arnay de la Rosa.



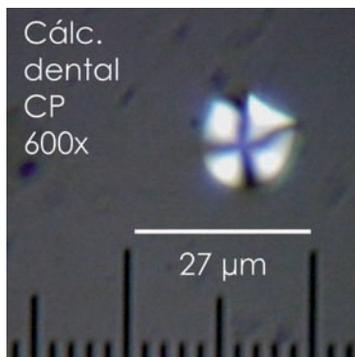
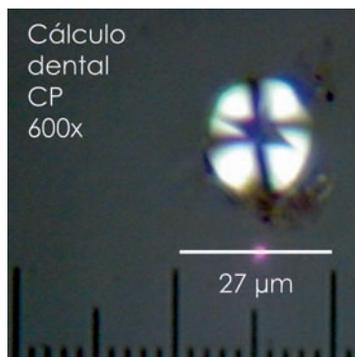
- ▷ Fig. nº 26: Cráneo de la Colección Cabrera Pinto con *signatura original*:
«Guanche Tegueste "Agua de Dios" 1889. A. Cabrera».
Fotografía de José Afonso Vargas / Matilde Arnay de la Rosa.



- ▷ Fig. nº 27: Collar de cuentas con etiqueta original de la época: «Tenerife. Cuentas de barro con que los guanches adornaban las momias y cuevas donde depositaban a éstas. Barranco de Agua de Dios. 1890». Fotografía de José Afonso Vargas.



▷ Fig. n° 28: Mandíbulas y maxilares de la Colección Cabrera Pinto.
Fotografía de Matilde Arnay de la Rosa.



▷ Fig. n° 29: Gránulos de almidón en cálculos dentales.
Fotografía de José Afonso Vargas.



▷ Fig. nº 30: Industria lítica (obsidiana) procedente de la excavación de 1975 de Los Cabezazos.
Fotografía de Javier Soler Segura / Museo Arqueológico de Tenerife.



▷ Fig. nº 31: *Ánfora reconstruida procedente de Los Cabezazos. Museo Arqueológico de Tenerife.*



▷ Fig. nº 32: Punzones óseos de la Cueva de La Vaca.
Fotografía de Javier Soler Segura / Museo Arqueológico de Tenerife.



▷ Fig. nº 33: Cuchillos de basalto procedentes de la excavación de 1975 de Los Cabezazos.
Fotografía de Javier Soler Segura / Museo Arqueológico de Tenerife.



▷ *Fig. nº 34: Cuentas de collar localizadas en la excavación de 1975 de Los Cabezazos.
Fotografía de Javier Soler Segura / Museo Arqueológico de Tenerife.*



▷ Fig. n° 35: Fragmentos de molino de mano procedentes de la excavación de 1975 de Los Cabezazos.
Fotografía de Javier Soler Segura / Museo Arqueológico de Tenerife.



▷ Fig. nº36: Punzones óseos y lascas de obsidiana de la Cueva del Guanche.
Fotografía de Javier Soler Segura
/ Museo Arqueológico del Puerto de la Cruz.



ESTE LIBRO SE TERMINÓ DE IMPRIMIR
EN LOS TALLERES DE
LITOGRAFÍA A. ROMERO, S.L.
DURANTE LAS CARNESTOLENDAS
DEL AÑO
MMXI



Gobierno
de Canarias



AYUNTAMIENTO
DE TEGUESTE

ISBN: 978-84-930723-9-1



9 788493 072391